

CICLO DE CONFERENCIAS

TERCIO VIEJO DE SICILIA SAN SEBASTIAN

1719-2019



MINISTERIO DE DEFENSA

CICLO DE CONFERENCIAS *TERCIO VIEJO DE SICILIA SAN SEBASTIAN* *1719-2019*

Ciclo de conferencias organizado entre los meses de marzo y octubre por el
Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia n.º 67 en Donostia-San Sebastián

Miguel Ángel Domínguez Rubio - Carlos Rilova Jericó (eds.)



MINISTERIO DE DEFENSA



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autores y editor, 2021

NIPO 083-21-224-X (impresión bajo demanda)
ISBN 978-84-9091-609-4 (impresión bajo demanda)

Fecha de edición: diciembre de 2021
Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

NIPO 083-21-225-5 (edición en línea)

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

*A todos los componentes del Regimiento Sicilia que han fallecido en combate
y en servicio a lo largo de sus cinco siglos de existencia.*



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



6 MARZO / MIÉRCOLES / 19:00 H.
Salón de actos Museo San Telmo.

Conferencia Inaugural. Intervendrán:

- **D. Miguel Ángel Domínguez Rubio.** Responsable de la Sala Histórica del "Tercio Viejo de Sicilia" N°67.
- **Ilmo Sr. D. Manuel Miguel Alcalde Robles.** Coronel del "Tercio Viejo de Sicilia" N°67.
- **Excmo. Sr. D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo,** XIX Duque de Alba y XII Duque de Berwick.
- **D. Carlos Rilova Jericó.** Doctor en Historia Contemporánea, presidente de la Asociación de Amigos Museo San Telmo, que impartirá la conferencia inaugural del ciclo, titulada *"En el tricentenario de una espléndida guerra dieciochesca. San Sebastián y sus circunstancias en 1719"*.

25 ABRIL / JUEVES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"La guerra de sitio a principios del siglo XVIII: San Sebastián, 1719".

D. Germán Segura García. Comandante de artillería y doctor en Historia Moderna.

17 MAYO / VIERNES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Más allá del hogar: los ámbitos de actuación de la mujer en el siglo XVIII".

Dña. Ana Galdós Monfort. Licenciada en Historia (UPV-EHU).

4 JUNIO / MARTES / 19:00 H.
Sala de Conferencias Comandante Larque, Acuartelamiento Loyola.

"Donostia siglo XVIII: milicia y gastronomía". Incluye degustación.

D. Rafael Zafra Molina. Dr. en Filología (UNAV).

5 JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Del tratado de Utrecht a la guerra de 1719: malos tiempos para las pesquerías vascas en Terranova".

Dña. Margarita Serna Vallejo. Catedrática de Historia del Derecho (Universidad de Cantabria).

26 JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"El Tercio Viejo de Sicilia: del arcabuz al fusil de asalto, 300 años en la defensa de la Frontera Norte".

D. Miguel Ángel Domínguez Rubio. Responsable de la Sala Histórica del "Tercio Viejo de Sicilia" N°67.

11 JULIO / JUEVES / 19:00 H.
Salón de actos de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

"Los vascos en la Real Armada del siglo XVIII. El ejemplo de Gaztañeta, Mazarredo, Churrua y Lezo"

D. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila. Alférez de Navío (R.V.) académico de Número de la Real Academia de la Mar y Asociado de la Academia de Marinha Portuguesa.

5 SEPTIEMBRE / JUEVES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Vidas que importan: los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719".

D. Iñaki Garrido Yerobi. DEA en Historia Medieval, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

17 OCTUBRE / JUEVES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"¿Por qué el "Paso de los Españoles" no aparece en "Rob Roy"? Nuestra mala suerte con la novela histórica y con la Historia (1719-2019)".

D. Alfonso Mateo-Sagasta. Licenciado en Historia Antigua y Medieval.

31 OCTUBRE / JUEVES / 19:00 H.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

-Ponente: Coronel del Ejército de Tierra **D. José Luis Calvo Alberro**, Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES), Ministerio de Defensa (MINISDEF).

-Mesa redonda: Participa Coronel Jefe del "Tercio Viejo de Sicilia" N°67 **Ilmo Sr. D. Manuel Miguel Alcalde Robles.**
"Operaciones en el exterior de las Fuerzas Armadas en la actualidad. El Sicilia, de San Sebastián a Irak".

EGITARAUA PROGRAMA

MARZO > OCTUBRE 2019 DONOSTIA SAN SEBASTIÁN



Índice

Introducción	11
Apertura del ciclo de conferencias <i>El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019</i> , por don Miguel Ángel Domínguez Rubio, responsable de la sala histórica del Regimiento Sicilia.....	13
Introducción a la conferencia inaugural del ciclo <i>El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019</i> , por don Manuel Miguel Alcalde Robles, coronel del Regimiento Sicilia 67	15
Discurso inaugural del ciclo de conferencias, por el señor don Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX duque de Alba y XII Berwick	17

ARTÍCULOS

En el tricentenario de una espléndida guerra dieciochesca. San Sebastián y sus circunstancias en 1719, por don Carlos Rilova Jericó, doctor en Historia Contemporánea, presidente de la asociación Amigos del Museo San Telmo.....	23
La guerra de sitio a principios del siglo XVIII: el sitio de San Sebastián (1719), por don Germán Segura García, comandante de artillería y doctor en Historia Moderna.....	47
Más allá del hogar: los ámbitos de actuación de la mujer guipuzcoana en el siglo XVIII, por doña Ana Galdós Monfort, licenciada en Historia (UPV-EHU).....	67
Del Tratado de Utrecht a la guerra de 1719: malos tiempos para las pesquerías vascas en Terranova, por doña Margarita Serna Vallejo, catedrática de Historia del Derecho (Universidad de Cantabria)	91
El Tercio Viejo de Sicilia: del arcabuz al fusil de asalto, trescientos años en la defensa de la frontera norte, por don Miguel Ángel Domínguez Rubio, responsable de la sala histórica del Regimiento Sicilia 67	105
Los vascos en la Real Armada del siglo XVIII. El ejemplo de Gaztañeta, Mazarredo, Churruca y Lezo, por don Manuel M. ^a Rodríguez de Maribona y Dávila, alférez de Navío (R.V.), académico de Número de la Real Academia de la Mar y asociado de la Academia de Marinha Portuguesa	133
Vidas que importan: los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719, por don Iñaki Garrido Yerobi, DEA en Historia Medieval, correspondiente de la Real Academia de la Historia.....	157
¿Por qué el paso de los españoles no aparece en Rob Roy? Nuestra mala suerte con la novela histórica y con la historia (1719-2019), por don Alfonso Mateo Sagasta, licenciado en Historia Antigua y Medieval (UAM) y novelista.....	181

Operaciones en el exterior de las Fuerzas Armadas en la actualidad. El Sicilia, de San Sebastián a Irak, por don José Luis Calvo Albero, director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES), Ministerio de Defensa (MINISDEF)..... 197

El Tercio Viejo de Sicilia, de San Sebastián a Irak, por don Manuel Miguel Alcalde Robles..... 209

Reseña histórica en el blog digital «El correo de la Historia» 215

Epílogo 253

Introducción

En mayo de 2019 se cumplieron trescientos años de la llegada del Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia n.º 67 a San Sebastián, por lo que representa una de las instituciones más veteranas de la ciudad, ocupando los asentamientos del Castillo de la Mota, San Telmo y, en la actualidad, el cuartel de Loyola. Aunque se le puede considerar una de las unidades «inmortales» de nuestro Ejército, pues está entre las de más antigua y larga tradición de nuestras Fuerzas Armadas, no por ello ha dejado de evolucionar al compás de los tiempos, y en la actualidad es una unidad de combate moderna en materiales, técnicas, tácticas y procedimientos, altamente preparada para cumplir con las misiones que le puedan ser encomendadas.

El presente volumen que ofrecemos ahora al público reúne todos los textos relativos al ciclo de conferencias titulado *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019* (exceptuando los de aquellos autores que han declinado refundir en un texto escrito sus aportaciones a este ciclo, caso de la leída en la sesión del 4 de junio).

Así, se han incluido en el presente volumen desde la presentación realizada el día 6 de marzo de 2019 en el salón de actos del Museo San Telmo hasta su cierre en la sala de conferencias de la Biblioteca Koldo Mitxelena el 31 de octubre de 2019 y, por supuesto, todas las alocuciones y conferencias que se realizaron en el marco de dicho ciclo. Asimismo, se han incluido los textos de los artículos publicados en el blog «El correo de la Historia», de periodicidad semanal (desde el año 2012) en la edición digital de *El Diario Vasco*, que sirvieron como anuncio público de cada una de las conferencias contenidas en el presente libro. El orden en el que aparecen dichos textos complementarios es aquel en el que fueron publicados a partir del 4 de marzo, y han sido emplazados en ese orden correlativo al final de este volumen, tras el texto de la última conferencia.

Se trata de un testimonio imprescindible para recordar hechos que convendría tener presentes en nuestra sociedad actual, acontecimientos históricos que afectan a una determinada unidad de nuestro Ejército —el Tercio Viejo de Sicilia, por ejemplo— o a una de sus comunidades autónomas, provincias, ciudades, pueblos... Son una parte importante de nuestra historia común, no solo de esa unidad militar, comunidad autónoma, provincia, ciudad, pueblo...

Con ese ciclo de conferencias que ahora depositamos por escrito en las bibliotecas, organizado a iniciativa del Tercio Viejo de Sicilia —protagonista principal de aquellos hechos de hace tres siglos— queremos, precisamente, poner el acento en que la campaña guipuzcoana de 1719, el ataque del Ejército francés y la flota

británica sobre aquella frontera norte hace trescientos años es un acontecimiento que forjó la historia española —y también europea— del siglo XVIII. Todo lo cual, evidentemente, hace de aquellos sucesos en los que parte tan activa tuvo el Regimiento África —ancestro del Tercio Viejo de Sicilia actual— un hecho relevante, en absoluto de carácter local, pues ese sector de nuestro mapa se convierte en esos momentos en un campo de batalla decisivo para todo lo que ocurrirá en Europa —y, de rechazo, en el resto del mundo— a lo largo de un siglo tan capital para entender nuestra sociedad presente como lo fue el XVIII.

Evidentemente, un motivo más que suficiente para conservar por escrito ese inmenso esfuerzo intelectual por evitar que hechos históricos tan importantes caigan en un olvido del que nada bueno sacaríamos como sociedad y como nación avanzada.

Comienza, pues, a partir de esta página esa labor de recuerdo tan necesaria, tan útil, en definitiva, iniciada por el propio Tercio Viejo de Sicilia y secundada por diversas instituciones y entidades guipuzcoanas o con orígenes o relación en esa provincia —la Asociación de Amigos del Museo San Telmo, la Asociación de Historiadores de Bortziriak-Cinco Villas, el Museo San Telmo, la Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea, el Ayuntamiento de Hondarribia, Kutxa Kultur-Kutxa Fundazioa, la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa y, por supuesto, el propio Ministerio de Defensa— que han contribuido a hacer posible que no caigan en el olvido esos hechos históricos tan capitales para nuestro presente, y también para nuestro futuro, que tienen lugar sobre nuestra frontera norte ahora hace trescientos años.



D. Miguel Ángel Domínguez Rubio tiene el honor de abrir el Ciclo de Conferencias

APERTURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 1719-2019

Miguel A. Domínguez Rubio

Responsable de la sala histórica RI 67

Permítanme comenzar con estas palabras que enlazaremos con el resto de la presentación:

«No puedo dejar de evocar los vínculos singulares que unen la ciudad y la tierra vasca a este Regimiento de Sicilia que supo un día defender Donostia con gallardía».

Firmado don Ramón Labayen Sansinenea, 23 de noviembre de 1983.

Arratsaldeon, buenas tardes, *ongi etorri*, bienvenidos. He querido que mis primeras palabras sean las de aquel alcalde donostiarra que hace ya treinta y seis años supo poner en valor el peso de nuestra historia común, y que hoy todavía nos sirve como símbolo y resumen de lo que se ha organizado, en estrecha relación entre instituciones y Ejército, con un vínculo que arranca hace tres siglos y llega hasta nuestros días.

Resumiendo mucho lo que pasó en aquellas fechas, Europa y sus territorios de ultramar se vieron envueltos en una auténtica guerra mundial en el marco de las llamadas «guerras de supremacía», en concreto la guerra de la Cuádruple Alianza, iniciada en el año 1717. Con el fin de detraer fuerzas de otros frentes, en 1719 Francia lanzó un considerable ejército contra nuestra frontera norte. Tras ser rendida Fuenterrabía, actual Hondarribia, San Sebastián es asediada por el Ejército del mariscal duque de Berwick. Para su defensa contará con las milicias locales y los regimientos de los que dispone su guarnición, entre ellos el África, hoy llamado Sicilia.

Esta efeméride, la primera presencia del Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián hace tres siglos, comenzó a celebrarse con otros actos, como el pre-estreno de la película *Cambio de Reinas* en el acuartelamiento Loyola y algunos reportajes en medios de comunicación que nos sirven para abrir un ciclo de conferencias muy especial, pues coincide con la tradicional conferencia de primavera, que la Asociación de Amigos del Museo San Telmo nos ofrece cada año.

El ciclo contiene un amplio programa con variados temas que giran en torno a esta efeméride (la primera llegada del actual Tercio Viejo de Sicilia a la ciudad), como pueden comprobar en el programa de mano que se les ha facilitado. Tres

cientos años de guerra y de paz, en defensa de la frontera norte, en defensa de San Sebastián en los numerosos episodios bélicos a los que ha sido sometida, trescientos años, en definitiva, de íntima relación con la sociedad en todos los aspectos que podamos imaginar.

Para ir acabando, debemos dar las gracias a todos los organizadores y entidades colaboradoras que figuran a pie de programa, en especial y muy cariñosamente al Museo San Telmo, en cuyas colecciones iniciales tanto tuvo que ver el Regimiento Sicilia. Gracias a San Telmo, podemos estar en esta sala, que casualmente está construida sobre el antiguo solar en el que tantos años estuvo acuartelado nuestro regimiento antes de su traslado al barrio de Loyola y que anterior a esos acontecimientos fue parte del campo de batalla de 1719.

Sin más, pondrán voz a esta efeméride el coronel don Manuel Miguel Alcalde Robles, en representación del Regimiento Sicilia, y el excelentísimo señor don Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, decimonoveno duque de Alba y decimosegundo duque de Berwick, descendiente directo del entonces mariscal duque de Berwick. En representación de las Milicias Locales, estaba invitado el señor alcalde de San Sebastián, pero no ha podido asistir por problemas de agenda. Finalizaremos con la conferencia «En el tricentenario de una espléndida guerra dieciochesca. San Sebastián y sus circunstancias en 1719», a cargo del doctor en Historia Contemporánea don Carlos Rilova Jericó, presidente de la Asociación de Amigos del Museo San Telmo.

Muchas gracias.



D. Manuel Miguel Alcalde Robles, pronunciando su discurso inaugural

INTRODUCCIÓN A LA CONFERENCIA INAUGURAL DEL CICLO *EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 1719-2019*. REGIMIENTO DE INFANTERÍA TERCIO VIEJO DE SICILIA N.º 67

Manuel Miguel Alcalde Robles

Coronel

San Sebastián, 6 de marzo de 2019.

Excelentísimo señor duque de Alba y duque de Berwick, ilustrísimo señor subdelegado del Gobierno de España en Guipúzcoa, ilustrísimas autoridades civiles y militares, señoras y señores, amigos todos,

Se inaugura hoy el ciclo de conferencias *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019*. Quiero comenzar agradeciendo el apoyo recibido por la Asociación de Historiadores Cinco Villas para su organización, a la Asociación de Amigos del Museo San Telmo, por acogernos hoy en las instalaciones del museo, y a la Subdelegación del Gobierno en la persona del señor subdelegado don Guillermo Echenique y de su jefa de gabinete doña María Jesús Egido.

Este ciclo está diseñado para que, en su desarrollo, se vaya construyendo el conocimiento histórico del contexto en el que el Regimiento Tercio Viejo de Sicilia, entonces nombrado África, llegó como unidad por primera vez a San Sebastián; además de la ilación histórica de acontecimientos que sucedieron en estos tres cientos años de relación del regimiento con esta bella ciudad. Construiremos, conferencia a conferencia, un puzle que estoy convencido completará una amplia visión histórica, planteada entre nuestros objetivos.

Han sido tres siglos en los que los componentes del Sicilia y donostiarras han convivido en armonía. Pueblo donostiarra y Ejército han combatido codo con codo en numerosas ocasiones para defender la ciudad de sus enemigos, creando un vínculo inmarcesible que recalca nuestra plena integración en esta sociedad, de la que nos nutrimos y a la que servimos.

Tiempo secular que constituye al Regimiento en una de las instituciones más antiguas de la ciudad. Tiempo también en el que la presencia disuasoria del Sicilia

en el norte ha favorecido siempre a la seguridad de este territorio, en el que contribuimos a la riqueza de San Sebastián y Guipúzcoa, en el que hemos colaborado con la población civil con ocasión de catástrofes, incendios, inundaciones, etcétera, y hemos contribuido a erradicar el analfabetismo enseñando a leer y escribir a sus soldados, dando un oficio a muchos.

Nuestra vocación de servicio a España nos lleva a trabajar cada día para estar preparados, principal misión que se nos ha encomendado como parte de la Brigada Extremadura XI y del Ejército de Tierra. Gracias a esta entrega diaria, el Sicilia ha participado en numerosas misiones internacionales, recientemente, en Bosnia, Kosovo, Afganistán, Letonia y el Líbano, estando previsto el despliegue del regimiento en Irak entre noviembre de 2019 y mayo de 2020. Es a este lejano país de Oriente donde llevaremos con orgullo la representación de España y San Sebastián.

Como coronel del Tercio Viejo de Sicilia, sucesor del coronel que mandó el regimiento en 1719, me siento orgulloso de la actuación del regimiento en aquella defensa de la ciudad y de todas y cada una de las acciones que jalonan un camino de gloria que se plasma en nuestro historial.

Agradezco especialmente la presencia del señor duque, en calidad de amigo del regimiento, enamorado de esta ciudad y descendiente del duque de Berwick. Es un privilegio compartir ariel con el señor duque. Por favor, tiene la palabra.

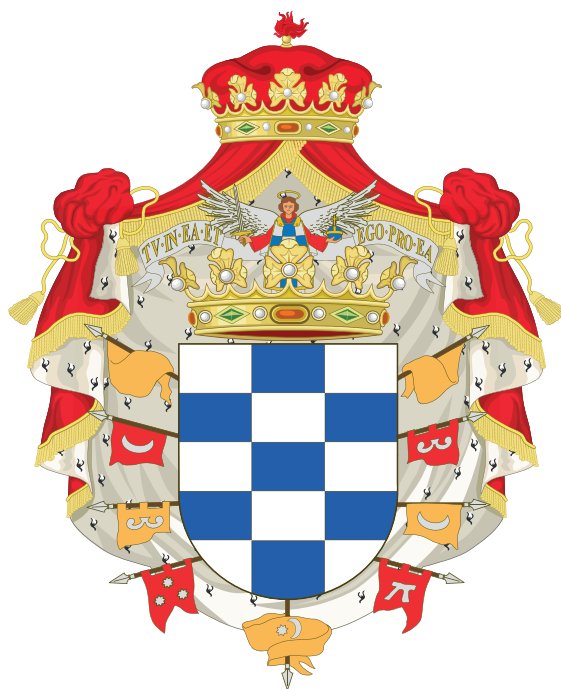


El Excmo. Sr. D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo

DISCURSO INAUGURAL DEL CICLO DE CONFERENCIAS

Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo

Excelentísimo señor XIX duque de Alba y XII de Berwick



Ilustrísimas autoridades, señoras y señores, queridos amigos todos,

Estoy encantado de hallarme en esta bellísima ciudad de San Sebastián. Los mejores recuerdos de mi niñez y juventud están ligados a ella. Por eso, cada vez que regreso, me embarga una emoción muy especial.

Quería expresarlo antes de iniciar mi breve intervención.

En primer lugar, quiero agradecer al ilustrísimo señor don Manuel Miguel Alcalde Robles, coronel jefe del Regimiento de Infantería Ligera Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, acuartelado en este histórico paraje de Loyola, la amable invitación que me ha cursado.

Mención especial merece la sugerencia realizada por el ilustrísimo señor don Iñaki Garrido Yerobi, DEA en Historia Medieval, investigador, genealogista, académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y también académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, para que interviniese en este acto conmemorativo.

Conmemorativo porque el próximo mes de mayo hará trescientos años que llegaron a esta ciudad las primeras unidades del Tercio Viejo de Sicilia, procedentes de Pamplona, para defenderla del ataque al que se hallaba sometida por tropas francesas.

Resulta complicado para un español como yo hablar del jefe del Ejército francés que asedió la plaza de San Sebastián.

Y digo que resulta complicado porque el asedio a San Sebastián lo dirigió mi noveno abuelo, el duque de Berwick, actuando en nombre de Francia, su país de adopción, en el contexto histórico de la llamada guerra de la Cuádruple Alianza, confrontación que duró apenas un año.

Esta guerra vino a ser un «coletazo» de la guerra de Sucesión española, finalizada tras los tratados de Utrecht y Rastatt en 1713-14, en la que Felipe V se erige como vencedor, pero a costa de entregar los territorios mediterráneos de Flandes, Milán, Cerdeña, Sicilia y Nápoles como compensación.

Esa pérdida incomodó a Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, y al ministro principal, el muy inteligente cardenal Guido Alberoni, que buscaban recuperar los territorios perdidos. La firma de la paz estuvo precisamente sujeta a la destitución perpetua de Alberoni, lo que supuso una importante pérdida para el gobierno de nuestra nación.

Y ahora procede explicar quién era el duque de Berwick.

Hijo natural del duque de York, Jacobo Estuardo y de Arabella Churchill, hermana del duque de Marlborough, dama de la nobleza inglesa, James Fitz-James Stuart nació por casualidades de la vida en la región francesa de Moulins y recibió una educación católica en este país, en un conocido colegio jesuita donde le inculcaron un catolicismo profundo, un modo de ser austero, vasta cultura y pronunciado espíritu militar.

Se da la circunstancia de que Jacobo II era hermano de Carlos II de Inglaterra e hijo del rey Carlos I y de Enriqueta de Francia.

Carlos I fue una injusta víctima del fanatismo religioso del dictador Cromwell, que fracasó en el intento de crear una especie de dinastía republicana.

A Carlos I le sucedería, tras el interregno dictatorial mencionado, su hijo mayor Carlos II, que falleció sin hijos legítimos. Por ello tuvo que sucederle el duque de York con el nombre de Jacobo II.

Mientras tanto, James Fitz-James Stuart era llamado a las islas Británicas por su padre el rey, de quien recibió el título de duque de Berwick, así como los de par de Inglaterra, barón de Bosworth y conde de Tinmouth.

Poco después el rey Jacobo II nombró a Berwick Caballero de la Orden de la Jarretera.

Derrotado definitivamente el rey Jacobo por los protestantes, volvió a Francia y con él su hijo el duque de Berwick que se decantaría totalmente por la carrera militar al servicio de Francia.

Berwick contrajo matrimonio con la noble irlandesa Honora de Burgh, que fallecería tres años después, dejándole un hijo varón que posteriormente sería español. Muy apenado, se retira a Italia.

Regresa de nuevo a Francia, donde contrae matrimonio con la inglesa Anne Bulkeley, con quien tuvo trece hijos.

Tras el fallecimiento de su padre, decidió nacionalizarse francés y acercarse a la Corte de Luis XIV de Francia.

Ya tenemos al duque de Berwick francés y sinceramente entregado a la Corona de Francia. Ello marcará definitivamente su vida.

En el contexto de la guerra de Sucesión española, y a comienzos del siglo XVIII, Luis XIV envía a España un gran ejército al mando del duque de Berwick. Se trata de apoyar la causa de su nieto Felipe V y afianzarle en el trono.

Casi simultáneamente, en mayo, el archiduque de Austria, Carlos, desembarcó en Lisboa, recibiendo apoyo de Pedro II de Portugal. Posteriormente, Carlos accede a Extremadura con su ejército anglo-holandés. Esta ofensiva fue rechazada por las tropas españolas de Felipe V y los refuerzos franceses al mando de Berwick.

La guerra parecía ganada para los Borbones y el duque de Berwick es llamado al sur de Francia para el asedio y conquista del puerto saboyano de Niza, hecho por el que es nombrado mariscal de Francia.

Tras algunos reveses de las tropas españolas, Luis XIV envía de nuevo a Berwick a España, donde obtiene una gran victoria en la batalla de Almansa derrotando a las tropas anglo-portuguesas.

Después de la batalla invitó a los jefes y oficiales enemigos capturados, en su mayoría ingleses, a celebrar con él un banquete en su honor. Se daba la paradoja de que un inglés al frente de un ejército mayoritariamente francés derrotó al marqués de Ruigny, un francés al frente de un ejército inglés.

Después de algunas acciones bélicas importantes, Felipe V le otorga en diciembre de 1707 el título nobiliario de duque de Liria y Jérica y, como tal, grande de España. También le hace entrega de la máxima distinción española, la Insigne Orden del Toisón de Oro.

De vuelta en Francia, el rey francés le encarga importantes misiones en las campañas militares en el Rin, los Países Bajos y la frontera de Italia. Fue nombrado par de Francia y mariscal de campo de manos de Luis XIV en 1710.

Las órdenes de su rey Luis XIV le traerían de nuevo a España para finalizar la guerra de Sucesión con el asedio y toma de la ciudad de Barcelona en 1714.

Finalizada la guerra, pasaría a Levante para conocer sus posesiones en Liria. A su primogénito y heredero, Jacobo Francisco, mi octavo abuelo, hijo del matrimonio con Honora de Burgh, le cedió los títulos y propiedades que le habían sido dados en España.

Cuando estalló la guerra de la Cuádruple Alianza contra España que hemos mencionado al principio Francia confió el mando de un ejército de veintiséis mil hombres al duque de Berwick, que entonces residía en Burdeos, para que se dirigiera a España. Berwick, contrariado, aceptó por su sentido del deber con Francia.

Sin embargo, Berwick escribió a su hijo, el duque de Liria y Jérica, estas hermosas palabras que me permito transcribir literalmente:

«Recuerda siempre que yo soy francés y tú español. Ocurra lo que ocurra, recuerda que eres español, obligado por el honor y la conciencia a ser fiel al rey de España.»

El duque de Berwick entró en España por orden del regente, el duque de Orleans, y ocupó las provincias vascas. Tanto Berwick como Felipe V intentaron evitar un enfrentamiento directo entre ambos. Tras esta acción en el País Vasco, Berwick se dirigió a invadir Cataluña.

Para finalizar, unos breves apuntes sobre la vida de este gran militar que fallecería en acto de servicio y con las botas puestas.

Tras el fallecimiento del regente de Francia duque de Orleans, con quien Berwick no sintonizaba del todo, se le otorgó la Orden del Espíritu Santo, primera orden francesa.

De esta forma reunió en su persona las más altas distinciones de la época: duque, par y caballero de la Jarretera en Gran Bretaña; duque, grande de España y caballero del Toisón de Oro en España, y duque, par y caballero del Santo Espíritu en Francia.

Berwick no fue llamado otra vez para servir en campaña hasta 1733. Ese año fue elegido para mandar el ejército del Rin en la guerra de Sucesión polaca, pero fue muerto por una bala de cañón que le destrozó la cabeza en el sitio de Philippsburg, en Alemania, al año siguiente.

He resumido al máximo el rico perfil vital de uno de los militares más laureados de su época y uno de los decisivos en la historia de nuestra España. Y espero que al hacerlo no les haya aburrido demasiado.

Muchísimas gracias.

ARTÍCULOS

En el tricentenario de una espléndida guerra dieciochesca. San Sebastián y sus circunstancias en 1719

Carlos Rilova Jericó

Resumen: El presente trabajo trata de situar los acontecimientos que traen por primera vez a la ciudad de San Sebastián al Regimiento África, en el año 1719, describiendo ese, hasta cierto punto, rutinario desplazamiento militar en sus términos históricos más exactos. Es decir, como parte, en realidad, de un operativo bélico de gran envergadura como lo es una guerra a escala europea fruto de una compleja situación en la alta política y la diplomacia de las principales potencias del continente en esos momentos (España, Francia, Gran Bretaña...).

Palabras clave: Felipe V, guerra de los Treinta Años, guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, mariscal duque de Berwick, *lord* Stanhope, cardenal Alberoni, duque de Orleans, Luis XV, País Vasco, España, Regimiento de Línea África.

Introducción. ¿Por qué se desplaza el Regimiento África de Bilbao a San Sebastián en 1719?

Entre los muchos debates que se dan en el campo de la historia como materia de conocimiento científico, uno de ellos —tal vez no el más conocido, pero sí uno de los más persistentes— es el de determinar qué es un objeto histórico o un hecho también histórico¹.

Este trabajo parte, precisamente, de ese debate. O, si se quiere, de ese problema. En principio lo que se va a relatar en las páginas que siguen no es sino una versión escrita de la conferencia de primavera que imparte todos los años, desde hace ya dos décadas, la Asociación de Amigos del Museo San Telmo de San Sebastián (AASTM) y que en esta de 2019 revistió caracteres ciertamente especiales, contando con la presencia de parte de los herederos directos —institucionales y familiares— de quienes se habían enfrentado en torno a la ciudad tres siglos antes. A saber: don Carlos Fitz-James Stuart, actual duque de Alba, que también lo es de Berwick, y el actual coronel del Regimiento África —hoy Tercio Viejo de Sicilia n.º 67—, don Manuel Alcalde.

Como suele ser habitual en las conferencias de la AASTM que el autor de este escrito preside en la actualidad, se trató de que esa también girase en torno a algún objeto del museo. Para describirlo y describir con él un retazo de alguna clase de la historia que esa institución tiene como misión conservar.

Por tanto, el debate sobre si un determinado objeto era o no «histórico» estaba, pues, en el primer origen de este artículo.

También lo estaba el hecho de que servía de punto de partida a esa conferencia de primavera de este año 2019. En este caso la llegada, por primera vez, a esa misma ciudad de San Sebastián del Regimiento de Infantería de Línea África ahora hace trescientos años.

En efecto, antes de plantearse ninguna conferencia ni ningún artículo al respecto, bien podríamos preguntarnos qué valor histórico podían tener una alabarda o un espadín de entre los siglos XVII y XVIII extraídos de la rica colección de armas de la que dispone el Museo San Telmo de San Sebastián.

En esa misma línea también cabría preguntarse si la llegada hace ahora trescientos años del Regimiento África a San Sebastián podría ser considerada como un

¹ Esa clase de cuestiones son básicas en la formación de los historiadores desde la renovación de la profesión por la llamada escuela de Annales a partir de comienzos del siglo pasado. Véase la obra al respecto de los dos fundadores de esa escuela historiográfica, matriz de todos los avances hechos en esta ciencia a partir de ese momento: FEBVRE, Lucien: *Combates por la Historia*. Ariel. Barcelona, 1982 y BLOCH, Marc: *Introducción a la Historia*. F.C.E. Madrid, 1992. El británico Edward H. Carr también planteaba en su día algunos interesantes matices al respecto de cuándo y cómo un hecho pasaba a ser histórico, algo más que una mera anécdota. Véase CARR, Edward H.: *¿Qué es la historia?* Ariel. Barcelona, 1984, pp. 9-40.

hecho histórico o si, siendo razonables, no sería más que una efeméride de alcance muy limitado. Importante tan solo para aquellos que recogen la tradición de ese regimiento hoy conocido como Tercio Viejo de Sicilia n.º 67.

Si leemos uno de los documentos que da fe de esa llegada, en 1719, del Regimiento África a la ciudad —o, al menos, a territorio guipuzcoano— todo podría empezar y acabar ahí mismo.

Esa simple carta en la que se comunica a las autoridades forales guipuzcoanas el desplazamiento, desde Bilbao, de uno de los batallones del Regimiento África podría, efectivamente, ser la primera y última impresión más o menos histórica sobre ese hecho.

La carta, fechada a comienzos del año 1719, se limita a decir poca cosa: que el Segundo Batallón del Regimiento África está siendo destacado desde Bilbao hacia territorio guipuzcoano y, por lo tanto, que se le faciliten todos los medios para llevar a cabo ese desplazamiento...².

Eso, en sí, no sería un gran acontecimiento histórico. De hecho, podría parecer más bien información sobre un relevo rutinario de guarniciones de las muchas que se dieron en plazas fuertes como la de San Sebastián o la de Fuenterrabía, hoy conocida como Hondarribia, a lo largo de ese mismo siglo XVIII.

Por lo tanto, podría parecer totalmente ocioso utilizar ese hecho como fundamento de una serie de conferencias de carácter histórico —como las de primavera de la Asociación de Amigos del Museo San Telmo— y, asimismo, sería también ocioso recurrir a objeto alguno de las colecciones de ese mismo museo y emplearlo como pieza con algún valor histórico para fundamentar conferencia alguna.

Como mucho, esa carta de febrero de 1719 sobre los movimientos del Regimiento África nos estaría diciendo que quienes son depositarios de la tradición histórica de ese Regimiento de Línea África tendrían ahora, en 2019, un aniversario que celebrar. Poco más.

Esa sería una opinión que podría darse por buena. Siempre y cuando no hubiera más documentación sobre ese hecho y asumiéramos también que no todos los hechos históricos pueden ser igual de importantes de acuerdo con lo que opinan a ese respecto ciertas pesadas inercias mentales. Unas que llevan muchos años lastrando tanto la investigación como la escritura y difusión de la historia de España.

Por ambas razones esa opinión acerca de la casi irrelevancia histórica del desplazamiento del Regimiento África hacia la frontera norte no puede, sin embargo, darse por buena. Es decir, porque ese documento, esa carta de febrero de 1719, no es el único del que disponemos sobre esos hechos y porque es inasumible desde cualquier historiografía mínimamente seria y científica admitir que haya hechos históricos más o menos importantes —o incluso algunos que podrían ser considerados

² Consúltese el Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO) JD IM 3/4/65, caja 2, carpeta 4, carta de 5 febrero de 1719.

irrelevantes— en función de esas inercias mentales que, como digo, lastran gravemente los trabajos históricos españoles desde hace un siglo y medio más o menos y que examinaremos a continuación. Precisamente, para mejor situar en su exacto contexto histórico lo ocurrido en San Sebastián ahora hace tres siglos.

Así es, solo para empezar esa carta anunciando el desplazamiento del Regimiento África hacia territorio guipuzcoano —más concretamente, hacia la frontera norte de la Corona española en esos momentos— es parte de una serie documental compuesta por cientos de folios, conservada en dos grandes cajas en el Archivo General guipuzcoano.

Eso ya es todo un indicio razonable de que esa marcha de efectivos del Regimiento África entre Bilbao y la frontera se está dando en el marco de un acontecimiento bastante más complicado que un simple relevo de guarnición.

En efecto, esas dos cajas de documentación en las que aparece esa simple carta, reflejan, en conjunto, una situación de extrema emergencia militar.

Para los libros de historia general de Europa esa situación de alarma bélica corresponde a una más de las numerosas guerras que se combatirán en Europa durante ese siglo que llamamos «de la Ilustración».

Eso, ya de por sí, convertiría a todo lo relacionado con el desplazamiento hacia San Sebastián del Regimiento de Línea África en algo que podemos, e incluso debemos, considerar un acontecimiento histórico. Aunque para eso habría que superar un último obstáculo. Y no pequeño, precisamente. Dicho obstáculo son esas inercias mentales a las que acabo de aludir, esos déficits habituales en la aún muy peculiar historiografía española y en la aún más peculiar proyección que todavía tiene España en la historiografía internacional y, en especial, en la anglosajona.

Este segundo problema a la hora de abordar la cuestión de qué importancia podía tener el desplazamiento del Regimiento de Línea África entre Bilbao y San Sebastián merece alguna atención, pues está en juego que se nos imponga —o no— una arbitraria selección de qué hechos históricos de nuestra historia deberían ser considerados importantes y cuáles deberían ser simplemente arrumbados, ignorados, incluso despreciados a la hora de plantearse eventos culturales como una serie de conferencias conmemorativas.

Ciertamente existe una preocupante inercia, tanto en España como fuera de ella, a la hora de considerar irrelevante la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1721), en cuyo marco histórico se produjo ese primer desplazamiento del Regimiento África a la frontera norte española. Así, si tomamos determinados volúmenes de historia universal, británica, francesa y española, de mayor o menor calado divulgativo, la media que obtenemos de esas lecturas es que la guerra de la Cuádruple Alianza es un acontecimiento no demasiado importante, al que apenas se le dedican unos pocos párrafos, unas pocas páginas.

Caso de que se le dedique, en libros como esos, algo más que unas líneas, existe también, como vamos a ver, la tendencia a considerar ese acontecimiento

como algo bastante catastrófico —para variar— para el devenir histórico español. Interpretando el hecho, pues, como algo poco importante, y también, en definitiva, como un eslabón más en la interpretación en clave decadentista de la historia española. Un modo de analizar los hechos históricos españoles que, pese al extraño predicamento de que disfruta, falta notoriamente a la verdad histórica. Esa que se desarrolla a través de la investigación sistemática y rigurosa de la documentación de archivo de acuerdo con una metodología científica precisa y no mediatizada por interpretaciones pseudoraciológicas o de similar índole política. Como, por ejemplo, la casi irracional aversión hacia el siglo XVIII español que se cultivó, e impuso, durante la dictadura franquista...³.

Podemos comenzar ese recorrido por el tratamiento que recibe en los libros de historia general la guerra de la Cuádruple Alianza, con la *Historia Universal* escrita por varios especialistas españoles de primer nivel, como el profesor Josep Fontana, para el grupo Planeta que, como sabemos, es una de las principales editoriales de este país.

En ella se hace un sucinto resumen de esa guerra que no va mucho más allá de considerarla como un producto de la llegada de la segunda esposa de Felipe V a la Corte de Madrid, deseosa de revisar los tratados de 1713 y 1714 que zanján la guerra de Sucesión española. Para ello no se dedican en ese libro de 464 páginas más de veinticinco líneas, desde que se comienza a relatar el detonante de la guerra hasta su conclusión, que, para esta enciclopedia, pasa por otorgar ciertas ventajas a los Borbones españoles en Italia —pero a futuro y no en 1719— y el restablecimiento del equilibrio entre potencias europeas impuesto por los tratados de 1713 y 1714⁴.

Un papel algo más digno le concede a esta cuestión el volumen XXIX* de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, dedicado a estudiar la posición de la monarquía española en Europa desde la llegada de los Borbones a ese trono.

El relato de los hechos recae esta vez, sin embargo, en manos de un destacado hispanista francés: Didier Ozanam, que hace un relato mucho menos sucinto de los hechos. Aunque, sin embargo, abunda —quizás más de lo preciso— en las debilidades personales de Felipe V y las de los medios, especialmente los militares, con los que contaba España. Trazando así, en conjunto, una imagen de conflicto desgraciado para esa potencia. Una guerra, en definitiva, costosa para un país que apenas se la podría haber permitido y de muy escasos resultados. Tanto que, ante

³ Sobre esa mala prensa, por así llamarlo, del siglo XVIII español, en los medios más conservadores del país durante el siglo XIX y, especialmente, la dictadura, véase el esclarecedor número monográfico que publicaba *Historia 16* apenas terminada la dictadura franquista que, en efecto, tuvo en la Ilustración española uno de sus chivos expiatorios. VV. AA.: «La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito». *Historia 16*, extra n.º VIII, 1978.

⁴ RUIZ TORRES, Pedro: *La época de la razón*. Historia Universal Planeta. Planeta. Barcelona, 1993 tomo 9, pp. 332-334.

las pocas garantías ofrecidas por Francia y Gran Bretaña a la hora de compensar las aspiraciones españolas en las negociaciones posteriores a 1721, la Corte de Madrid habría optado, en 1725, por aliarse con Viena en contra de franceses y británicos. Una coalición que Ozanam califica como de las más extraordinarias del siglo XVIII, pero que aun así considera temible y eficaz. Lo suficiente como para que Francia reconsidera qué tratos ha de mantener con España a partir de entonces⁵.

Sin embargo, esas descripciones de la guerra de la Cuádruple Alianza, algo más completas y equilibradas, no son las habituales, y menos todavía en libros dedicados a la divulgación para un público amplio. Es lo que se constata leyendo, por ejemplo, la *Chronique de la France et des Français*, un gran volumen que trata de divulgar la historia de Francia desde sus orígenes remotos hasta el siglo XX y en el que la guerra de la Cuádruple Alianza es reducida a una serie de noticias inconexas: en 1717 Francia se une a las potencias «del norte» para evitar que el primer ministro español, el cardenal Alberoni, se apodere *de facto* de Francia durante la minoría de edad de Luis XV y recupere así las posesiones perdidas por la Corte de Madrid en Italia. Conflicto diplomático del que surge la Triple Alianza entre Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas⁶.

Posteriormente, en 1718, todo se reduce para ese volumen de historia divulgativa al fracaso de la conspiración del príncipe de Cellamare —embajador español en París—, desmontada por la Fillon. Persona descrita en este libro como «una cortesana» (en el sentido más peyorativo del término) y que descubre la intriga revelándola a su protector, el abate Dubois, hombre fuerte de la Corte de Luis XV. De ahí, el relato de este libro pasa a describir, simplemente, una guerra entre Francia y España en el año 1719. No excesivamente popular entre los franceses, y, por tanto, llena de desertiones en las filas del Ejército de Luis XV. El hilo de esos hechos no vuelve a recuperarse hasta el año 1721 con la renuncia de Felipe V al trono francés, reduciendo todo lo ocurrido en 1720 a la ejecución del noble bretón Pontcallec. Implicado en las conspiraciones contra el regente alentadas por España, pero finalmente abandonado por esa misma potencia...⁷.

Algo similar podemos encontrar en el caso de los estudios históricos británicos sobre la guerra de la Cuádruple Alianza. La más reciente bibliografía en esa lengua señala que este conflicto ha quedado ensombrecido por otros que se han hecho más visibles en el imaginario histórico colectivo y, de hecho, que se trata de una guerra virtualmente desconocida. Además, el abordaje que se hace de la cuestión por parte de esa reciente bibliografía británica plantea la cuestión de esa guerra como la última Armada española contra Inglaterra, reconduciendo así los hechos

5 OZANAM, Didier: «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y de Fernando VI», en VV. AA.: *La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa*. Tomo XXIX* de la *Historia de España*, de Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1985, pp. 514 y 584-603.

6 VV. AA.: *Chronique de la France et des Français*. Larousse. París, 1987, pp. 611 y 614.

7 VV. AA.: *Chronique de la France et des Français*, pp. 615, 618 y 619.

de 1719, una vez más, a uno de los tópicos recurrentes de la historiografía británica. Es decir, la Armada Invencible de 1588 y su derrota —un tanto magnificada, por no decir exagerada— como acontecimiento fundante de la actual Gran Bretaña...⁸.

Así las cosas, la efeméride de la llegada del Regimiento África a San Sebastián podría considerarse, desde esas inercias mentales, como algo de poca importancia o, como mucho, como un acontecimiento al que no se debería dar demasiada atención, pues sería tan solo otra triste derrota de las muchas que España está endosando, con infinito estoicismo, desde Rocroi...

Podría ser así, en efecto, y acabar aquí toda pretensión de conferencia o artículo histórico alguno al respecto. Podría ser así, en efecto, si queremos seguir planteando la práctica de la investigación, redacción y divulgación de la historia de España como una actividad de bajo perfil profesional o hecha con un criterio técnico cuando menos cuestionable para unos planteamientos de investigación más amplios y más rigurosos.

Puesto que esos criterios de investigación y difusión más amplios y rigurosos son, precisamente, los criterios con los que se abordó este ciclo de conferencias que tomaban como punto de partida la llegada del Regimiento de Línea África a San Sebastián en 1719 lo que se dijo en esa conferencia de primavera del 6 de marzo de la AASTM y lo que se va a escribir en este artículo se va a considerar, por tanto, tan importante —y por razones bien fundadas— como lo ocurrido en otras guerras dieciochescas. Como la de los Siete Años (1757-1763) o la de Independencia de Estados Unidos (1776-1783).

Se hará así a pesar de que la guerra de la Cuádruple Alianza, por las razones anteriormente señaladas, ha quedado eclipsada, ensombrecida por otros conflictos dieciochescos como esos en los que el mundo anglosajón —siempre más cuidadoso con la gestión del propio pasado— tuvo mucho más relieve y se cuidó muy mucho de que pasasen a formar parte del imaginario histórico colectivo. Como referentes literarios primero y cinematográficos después, de los cuales el caso de Barry Lyndon constituye un perfecto ejemplo, habiendo logrado incluso eclipsar a novelas de Dumas padre como *El caballero de Harmental*. Prácticamente única en su género, pues esa obra dumasiana convertía a la guerra de la Cuádruple Alianza y la conspiración del embajador español en París, el príncipe de Cellamare, en el eje de esa narración hoy, quizás, la menos conocida de Alejandro Dumas padre⁹.

En efecto, dando por amortizadas todas esas inercias, por irrelevantes y como producto de un deficiente enfoque histórico, consideraremos a partir de aquí ese desplazamiento del Regimiento África hacia San Sebastián con toda la seriedad his-

⁸ OATES, Jonathan D.: *The last spanish Armada. Great Britain and the War of the Quadruple Alliance, 1718-1720*. Helion and Company. Warwick, 2019.

⁹ Existe al menos una edición española y relativamente reciente de esta obra de Dumas padre. Véase DUMAS, Alejandro: *El caballero de Harmental*. Edhasa. Barcelona, 1995.

tórica que merece. Es decir, como una parte más de un gran despliegue de tropas para combatir sobre un territorio concreto de Europa que, de manera muy similar a Dettingen o Fontenoy, se va a convertir en el epicentro de la lucha entre Francia, España y Gran Bretaña por, una vez más, controlar el teatro europeo durante el siglo XVIII.

Y es que a partir del comienzo del año 1719 Guipúzcoa, esa provincia fronteriza, se convierte, en efecto, en el escenario principal de la guerra de la Cuádruple Alianza.

Es decir, lo que ocurre allí adquiere tanto valor histórico como el que pueda tenerlo, para la Segunda Guerra Mundial, lo ocurrido en Normandía en junio de 1944 o en el bosque de las Ardenas en diciembre de ese mismo año.

Por tanto, y en definitiva, la única conclusión a la que se puede llegar en la introducción a un artículo de carácter científico sobre este tema, como pretende serlo este, es que la llegada, ahora hace trescientos años, del Regimiento de Línea África a San Sebastián no fue una simple anécdota ni una simple efeméride de consumo interno para los herederos de la tradición del África que hoy serían los miembros del Tercio Viejo de Sicilia n.º 67. Por el contrario, ese hecho histórico es la puerta de entrada a un hecho histórico aún mayor —el desenlace de la guerra de la Cuádruple Alianza— que tiene lugar en territorio guipuzcoano justo en el momento en el que esas fuerzas llegan, junto con otras, para librar las penúltimas batallas de esa guerra por el control del mapa europeo. Lo cual, en el siglo XVIII, es tanto como decir por el control del mundo entero.

A partir de ahí, como espero resulte evidente por lo dicho hasta aquí, es totalmente pertinente considerar de notable importancia histórica tanto el hecho de esa llegada a San Sebastián del Regimiento África en 1719 como cualquier cosa relacionada con él. Ya sea un simple documento, una serie de objetos de museo o cualquier conferencia organizada en torno a estas cuestiones.

De todo ello algo hablaremos en los apartados siguientes de este trabajo.

¿A sangre y fuego o guerra galante? ¿Pero en qué clase de guerra va a combatir el Regimiento África? Lo que va del año 1618 al año 1719

Una pieza de museo, en principio, suele disponer de significados históricos muy diversos. Es preciso buscar su interpretación, ubicarla en algún contexto, también histórico, más o menos amplio.

Las piezas utilizadas en la conferencia de primavera de la Asociación de Amigos del Museo San Telmo de este 6 de marzo de 2019, que dio inicio al ciclo de conferencias sobre los sucesos ocurridos en San Sebastián en 1719, eran, concretamente, un espadín identificado como H-000284a y una alabarda identificada como H-000589. El periodo temporal de ambas piezas se ubicaba a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Las dos, en cualquier caso, eran un buen punto de partida para explicar en qué clase de guerra vino a combatir, en San Sebastián, ahora hace trescientos años, el Regimiento África junto a otros como el de guardias valonas, guardias españolas, Flandes, León...

Ese punto de partida debería de pasar, en primer lugar, por considerar que la guerra, como producto de la cultura humana, no es algo inmutable, que, como se suele tender a hacer en los discursos pacifistas, reducen una realidad muy compleja y variable a una actividad simplemente brutal. Una que no ha cambiado en el tiempo y se ha reducido, básicamente, a que los seres humanos se matan unos a otros por pretextos que, en esos discursos pacifistas, siempre tienden a ser motivos fútiles que nunca habrían justificado el estallido y la ejecución de guerra alguna¹⁰.

De ese modo suelen considerarse como hechos casi idénticos guerras de bajísima intensidad, en las que ni siquiera se buscaba causar víctimas mortales —como ocurría en las libradas por las naciones indias de Norteamérica— con guerras como la de los Treinta Años (1618-1648), en las que la civilización europea retrocede a estadios de barbarie que normalmente se han asimilado a «salvajes», como los de las naciones nativas norteamericanas.

A ese respecto, el estudio atento de objetos como el espadín H-000284a resulta no solo revelador o instructivo, sino imprescindible para deshacer esa equivocación y, en nuestro caso, determinar con más exactitud, por comparación, qué clase de guerra será la que se desarrolle en territorio guipuzcoano ahora hace trescientos años, implicando, entre otras, a fuerzas como la del Regimiento África.

En efecto, espadines como el H-000284a son un elemento lleno de significados profundos para descubrir en qué clase de guerra tuvo que combatir el Regimiento de Línea África cuando fue desplazado, en el año 1719, hacia San Sebastián y la frontera norte.

El espadín es la evolución de las pesadas espadas medievales y las posteriores espadas roperas, algo más ligeras, utilizadas a lo largo del siglo xvi y hasta la

¹⁰ Podemos encontrar un claro ejemplo de esa clase de disquisiciones en la filosofía de uno de los principales pacifistas europeos del siglo xx. De hecho, el único filósofo de esa época que abogó abiertamente por las ideas pacifistas, Bertrand Russell. RUSSELL, Bertrand: *Why men fight*. Cosimo Classics. New York, 2004. El texto fue originalmente escrito en 1916, es decir, mientras Gran Bretaña estaba involucrada en la Primera Guerra Mundial, que, tal y como Russell intuyó, implicaría una conmoción considerable en la opinión pública de su país natal. Ejemplos de esa clase de opiniones sobre el fundamento de la guerra pueden encontrarse también en español en otras obras de Russell. Véase, por ejemplo, RUSSELL, Bertrand: *Ensayos impopulares*. Edhasa. Barcelona, 2003, pp. 265-299. Sobre el carácter único de la filosofía pacifista de Russell, véase otro estudio pertinente sobre esa cuestión en LESHAN, Lawrence: *La Psicología de la Guerra. Un estudio de su mística y su locura*. Editorial Andrés Bello. Buenos Aires - México D. F. - Santiago de Chile, 1995, p. 35.

segunda mitad del siglo xvii, en el que van siendo sustituidas por estas hojas ligeras, pero no por eso menos mortíferas en manos adecuadamente entrenadas¹¹.

Esos espadines dieciochescos, lo mismo que sus antecesores medievales y renacentistas, fueron siempre, y ante todo, un símbolo.

Es decir, el del estamento noble. Único autorizado a portar esa clase de armas para demostrar precisamente su calidad de guerreros, cargados de privilegios así por actuar dentro del orden feudal como defensores de la comunidad, gracias a la pericia en el manejo de las armas.

Los ejércitos del siglo xviii, pese al tiempo transcurrido entre el colapso del Imperio romano que da origen a esa clasificación social feudal —en clérigos, nobles y plebeyos— y ese Siglo de las Luces, que se cuestiona muchas certezas —entre otras, el papel de la nobleza y sus privilegios— seguirán rigiéndose, en buena medida, según esa pauta¹².

Así, el mando en esos ejércitos dieciochescos recae invariablemente, con muy escasas excepciones, en quien está autorizado, por haber nacido en un linaje noble, a portar espada. Eso, junto con la gorguera —una reducción a la mínima expresión de la armadura utilizada por los caballeros en la Baja Edad Media— es lo que distinguirá a los oficiales al mando de tropas de línea como, por ejemplo, las del Regimiento África en 1719.

Ambos símbolos —la gorguera y el espadín— suponían tanto un privilegio y un honor como una pesada carga para quien los portaba, que debía mostrarse en todo momento digno de los honores recibidos.

Así, la gorguera se convertía, en los combates en línea, en símbolo de distinción y, al mismo tiempo, en un blanco predilecto para los tiradores enemigos, que trataban de alcanzar al oficial al mando para dejar sin gobierno a las tropas y, por tanto, inutilizarlas. Del mismo modo en el que, en los combates navales de la época, se trataba de inutilizar al barco enemigo disparando contra su timón, para que quedase a la deriva.

Con el espadín ocurría otro tanto: identificaba al oficial para amigos y enemigos, pero, al mismo tiempo, lo dejaba prácticamente inerte frente a las armas de fuego enemigas, a las que tenía que desafiar sin posibilidad de responder hasta llegar al cuerpo a cuerpo.

¹¹ Por extraño que parezca, la bibliografía sobre la historia de la espada y su evolución a través de los siglos no es demasiado abundante. De hecho, a fecha de hoy los estudios más completos son reediciones de obras de comienzos del siglo xx que contemplaron con una perspectiva amplia esa evolución sobre la que se abunda en esta parte del trabajo. Véase, por ejemplo, HUTTON, Alfred: *The sword through the centuries*. Dover Publications Inc. Mineola (NY), 2002.

¹² Sobre esa división social y sus fundamentos, véase DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Taurus. Madrid, 1992. Para el caso español, MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites en el siglo xvii*. Siglo xxi. Madrid, 2007, obra que abunda sobre el caso de la nobleza española y la mística simbólica desarrollada en torno a objetos como la espada utilizada como rasgo distintivo de ese rango social.

Por otra parte, el espadín era también un instrumento disciplinario, utilizado por el oficial para golpear de plano, o incluso atravesar mortalmente, a los hombres que tratasen de huir en pleno combate, rompiendo así la formación y poniendo en peligro de ese modo tanto a sus compañeros como a los oficiales.

En conjunto, en el siglo XVIII espadines como el H-000284a del Museo San Telmo eran un instrumento asociado, como símbolo y artefacto práctico, con las más altas expresiones del valor físico que, para la época, seguían siendo una de las características fundamentales de la casta nobiliar. Autorizada a mandar sobre otros estamentos sociales precisamente por esa misma razón.

Pero los antecedentes históricos inmediatos a lo ocurrido en 1719 no serán esos precisamente. En efecto, en los cien años anteriores al año 1719 instrumentos como el espadín adquirirán un significado del que las cuestiones de honor parecen alejarse más y más.

Así es, durante la guerra de los Treinta Años, a medida que esta se va desarrollando entre 1618 y 1648, la espada deja de ser un símbolo de caballeros para convertirse, en la práctica, en una herramienta, en un simple instrumento de destrucción más de los muchos utilizados en aquella guerra devastadora, que acaba por borrar incluso las trazas de una civilización europea ya bien asentada en la época¹³.

En efecto, si hasta entonces el portar espada y hacer uso de ella es una cuestión ligada al honor, a partir de 1618, del inicio de la guerra de los Treinta Años, tales significados se van devaluando paulatinamente, llevándose finalmente esa arma colgada del talabarte como un simple medio de defensa personal más en una Europa convulsionada por una guerra en la que, paulatinamente, no hay normas caballerescas —pese a que caballeros, al menos en teoría, siguen siendo la mayoría de los oficiales que dirigen las operaciones. Tan solo objetivos que se deben más arrasar que atacar y conquistar. Por el triunfo de la propia causa.

En el caso de la plaza fuerte de Fuenterrabía (hoy Hondarribia), podemos encontrar un ejemplo perfecto de la devaluación paulatina que sufre, como símbolo cultural, la espada de oficial durante la guerra de los Treinta Años, lo cual a su vez nos ilustra sobre la clase de guerra que se lucha en ese escenario cien años antes de que se desarrolle, también allí, otra —la de la Cuádruple Alianza— que, como veremos, será muy diferente.

La entonces villa de Fuenterrabía será escenario de una de las pocas grandes batallas de esa guerra, la de los Treinta Años, que se luchan en suelo peninsular. Desde principios de julio de 1638 hasta principios de septiembre de ese mismo año, durante dos meses, la plaza será sometida a un intenso asedio por un ejér-

¹³ Para una visión de conjunto de este conflicto que transformará, como veremos, profundamente a la Europa posterior, véase PARKER, Geoffrey (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*. Crítica. Barcelona, 1988.

cito de veinte mil hombres bajo mando de, como era habitual, la más alta nobleza francesa¹⁴.

La resistencia tenaz que muestra tanto la guarnición regular como la milicia ciudadana y la de otras villas enviada a reforzarla exasperará a esos mandos franceses, que lanzarán diversos ultimátums.

En uno de los documentos relacionados con esa cuestión, fechado en 7 de octubre de 1638 y que acabó depositado en el Archivo de Simancas en el Negociado de Mar y Tierra, se señalaba que entre los más distinguidos en esa resistencia a ultranza se contaba uno de los dos alcaldes de Fuenterrabía, Diego de Butrón¹⁵.

Se mantuvo en esa actitud incluso cuando los caballeros que mandaban el Ejército francés que sitiaba la plaza le habían recordado que tenía una hija doncella que pagaría las consecuencias a manos de una soldadesca furiosa y desenfrenada una vez que las defensas de Fuenterrabía hubieran sucumbido al asedio¹⁶.

Una amenaza, esta, impropia del código de honor que se asociaba, desde la Edad Media, con la condición de noble o caballero. Ostentador de privilegios personales —como la exclusiva de portar espada—, precisamente, por defender a los más desvalidos. Jóvenes doncellas, especialmente, que, de hecho, se convirtieron en el paradigma de la misión caballeresca en la llamada «novela de caballerías», donde se articulaba la imagen canónica de lo que debía ser un buen caballero.

La respuesta de Diego de Butrón a esa amenaza, por su parte, sí se hacía todavía eco de tales ideas. Señalando en su respuesta a esa conminación, tan característica de la guerra de los Treinta Años, que, llegado el caso con el que le amenazaban, él mismo mataría a su hija —es de imaginar que con su propia espada— antes que soportar ese deshonor¹⁷.

Este ejemplo de degradación de los usos caballerescos en la guerra durante el periodo 1618-1648 no es un caso aislado. Testimonios literarios de testigos directos como el de Jakob von Grimmelshausen muestran ese horror desatado en el que finalmente nada importa ya. Ni las diferencias religiosas que habían dado, en principio, inicio a la contienda, ni código de honor alguno, quedando todo librado a la supervivencia del más fuerte, del mejor armado. Fuera esa arma un mosquete o una espada¹⁸.

De hecho, ya en el ecuador de la guerra de los Treinta Años se desencadenarán auténticas campañas de propaganda, poniendo el acento en el salvajismo utili-

¹⁴ Para una reciente visión histórica de conjunto sobre esa batalla, véase VV. AA.: *1638ko Hondarribiko setio handia-1638, el gran asedio de Hondarribia*. Gustav-eko koadernoak-Hondarribiko Udala. Amorebieta, 2008.

¹⁵ Véase VV. AA.: «Documentos históricos importantísimos». *Euskal-Erria*, T. 71 (2.º semestre 1914), pp. 403-405.

¹⁶ VV. AA.: «Documentos históricos importantísimos», pp. 403-404.

¹⁷ VV. AA.: «Documentos históricos importantísimos», p. 404.

¹⁸ Véase VON GRIMMELSHAUSEN, Hans Jakob Christoph: *Simplicius Simplicissimus*. Cátedra. Madrid, 1986.

zado por determinadas fuerzas combatientes no solo contra otras tropas armadas, sino también contra población civil desarmada. Brutalizada con verdaderos excesos de barbarie que, ni remotamente, podrían asociarse con código de honor alguno como el que simbolizaba el privilegio exclusivo de portar espada.

Es lo que describe un estudio ya clásico de la historia moderna de España: «1635: historia de una polémica y semblanza de una generación de José María Jover Zamora, donde se reseñaba la lucha literaria sostenida por distintos propagandistas como Quevedo, destinada a mostrar la vileza de los enemigos de la casa Austria (concretamente Luis XIII y el cardenal Richelieu), constatada por las torturas y salvajes asesinatos realizados en operaciones supuestamente bendecidas por príncipes católicos como el francés¹⁹.

Esa clase de guerra es, pues, la que precede a los acontecimientos del año 1719 en los mismos escenarios en los que, como acabamos de ver en el caso de Fuenterrabía, se ha degradado —durante la guerra de los Treinta Años— toda clase de código caballeresco como el que se asociaba a la condición nobiliar simbolizada por el uso exclusivo de la espada o por ejercer el mando de tropas. Sin embargo, cuando los acontecimientos de 1719 en esa misma frontera norte se precipitan, armas como el espadín H-000284a recuperarán su significado original. ¿Cómo fue esto posible?

La explicación es relativamente sencilla. Los actos de barbarie cometidos durante los treinta años que van de 1618 a 1648 crearon una especie de trauma colectivo que llevará a la sociedad europea a establecer unos estrictos códigos de comportamiento militar.

Así, a partir de la firma de la Paz de Westfalia en el año 1648, los caballeros ostentando el rango de oficial y, por tanto, portando espadines como el H-000284a, volverán —o serán obligados a volver— otra vez a comportarse como verdaderos caballeros. Limitando los daños al contrario, evitando incluso la lucha, si esto era posible, permitiendo a las tropas que habían combatido con valor quedar en libertad para abandonar las plazas conquistadas bajo palabra de luchar de nuevo tan solo en otros frentes y otras medidas que hoy día nos parecen imposibles. Incluso inverosímiles, ya que nuestros antecedentes inmediatos son los de un mundo —el de la Segunda Guerra Mundial— en el que las guerras han vuelto, en gran medida, a ser de exterminio de un enemigo al que no se le concede siquiera la categoría de igual (como sí ocurre en la segunda mitad del siglo xvii y durante todo el xviii hasta la Revolución francesa de 1789)²⁰.

¹⁹ JOVER ZAMORA, José María: *1635: historia de una polémica y semblanza de una generación*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1949.

²⁰ Sobre los desmanes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, retrocediendo a los niveles de salvajismo que caracterizan a la guerra de los Treinta Años, véase REES, Laurence: *Los verdugos y las víctimas. Las páginas negras de la Historia de la Segunda Guerra Mundial*. Crítica. Barcelona, 2007. Una de las primeras obras —entre otras varias de mayor o menor solvencia— en poner sobre la mesa no solo

Es esa, de hecho, la guerra que viene a sostener, hoy hace trescientos años, el Regimiento de Línea África a la frontera guipuzcoana en 1719, aunque con toda una serie de matices de los que hablaremos en el siguiente apartado de este trabajo.

Una guerra de caballeros, una guerra de soldados profesionales, una guerra de diplomáticos

No parece haber duda, pues, de que la guerra, como tal artefacto cultural humano, sufre una profunda transformación en una Europa que ha quedado horrorizada por lo ocurrido durante la guerra de los Treinta Años.

Algo que debemos considerar, como toda materia histórica, con todos los matices posibles.

Pues si lo normal a partir de 1648 será una cortesía extrema en los enfrentamientos armados, esa pauta también conoce sus excepciones.

En Irlanda, un año después de firmada la Paz de Westfalia, durante el Protectorado de Oliver Cromwell, se perpetran, al parecer, toda esa clase de horrores que en el continente se trata de evitar por todos los medios a partir de esa fecha. La polémica en torno a esta cuestión —hasta qué punto el Ejército de santos de la Inglaterra puritana se comporta con un salvajismo incontrolado en Irlanda— ha llegado hasta nuestros días. Dando incluso lugar a obras de polémica histórica en las que se ha tratado de rehabilitar la imagen de Cromwell a ese respecto, considerando que todo lo dicho de casos como el asalto contra Drogheda o Wexford es pura propaganda que carga las tintas sobre hechos que, en realidad, no habrían ido más allá de operaciones militares normales en la época; negándose en estudios como el de Tom Reilly el exterminio sistemático de población civil, incluida la de muy corta edad bajo el pretexto —en frase atribuida al propio Cromwell— de que si no se exterminaba a las liendres estas se convertirían en piojos²¹.

Durante la guerra de Holanda en la séptima década del siglo xviii encontramos relatos igualmente contradictorios. Así, por ejemplo, la rendición de plazas como la de Valenciennes o Cambrai en el año 1677 es utilizada por el eficaz aparato de propaganda de Luis XIV para escenificar la exquisita cortesía militar empleada en la toma de esas plazas fuertes en manos de los hispano-holandeses, tras una valiente defensa frente a las tropas francesas, para, finalmente, capitular cuando la

los abusos nazi-fascistas y japoneses, sino también crímenes de guerra cometidos por las tropas aliadas (tanto occidentales como soviéticas). Una clase de abusos contra la población civil y contra unidades y efectivos enemigos que se habían rendido que se registraron, en efecto, no solo por parte de las fuerzas del eje, sino de las Naciones Unidas que, se suponía, mantenían una posición ideológica radicalmente opuesta a la confesa barbarie nazi-fascista y a las variantes similares de sus aliados japoneses.

²¹ Véase REILLY, Tom: *Cromwell an honourable enemy. The Untold story of the Cromwellian Invasion of Ireland*. Phoenix Press. Londres, 2000.

situación ya se había hecho insostenible. A eso había seguido, según ese aparato de propaganda, una rendición honorable que, como revelan las crónicas francesas, orgullosas de la elegancia y cortesía con la que se conduce todo el asunto, pasan por permitir a las tropas que habían defendido Valenciennes o Cambrai conservar la vida y las propiedades personales. O incluso, como en el caso de esa última ciudad, Cambrai, salir de ella reteniendo dos piezas de artillería y desfilando ante las tropas francesas formadas para la ocasión con el propio rey Luis XIV a la cabeza. El trato a la población civil, en ambos casos, será igualmente respetuoso²².

Durante esa civilizada ceremonia en Cambrai el monarca hará detener el carruaje en el que salía el gobernador de la plaza, Pedro de Zavala —herido por un casco de metralla en la pierna— para intercambiar cumplidos con este oficial, felicitándole por la hermosa defensa que había hecho hasta el último extremo razonable²³.

Como vemos, se trata de un cuadro muy diferente al que se cernía, por ejemplo, sobre la plaza de Fuenterrabía en el año 1638, en plena guerra de los Treinta Años. Con amenazas de destrucción total de la población o de violación sistemática incluso de las mujeres de más alto rango social.

Sin embargo, el propio ministro de la Guerra de Luis XIV, Michel de Le Tellier, marqués de Louvois, no dudará en actuar de manera inescrupulosa o brutal si es llegado el caso, favoreciendo eso una serie de desencuentros con su regio patrón que, finalmente, considerará que los métodos de Louvois, por más que puedan ser útiles en determinados momentos, ofenden demasiado el muy acendrado sentido de la caballería del rey Sol. Bien demostrado en episodios como los de Valenciennes o Cambrai, donde, como vemos, pone en práctica todas las recomendaciones y usos establecidos a partir de la firma de la Paz de Westfalia en 1648²⁴.

Ya en el siglo XVIII podemos observar también esa misma ambivalencia. Por un lado, se darán durante ese siglo ilustrado episodios de una cortesía que hoy nos puede parecer verdaderamente extraña, pues la propia seguridad personal se sacrifica a la cuestión de honor.

El caso paradigmático de esa política militar dieciochesca será el choque entre la Guardia Real francesa y la Guardia británica durante la batalla de Fontenoy, el 11 de mayo de 1745. En ella, según distintas versiones que parecen garantizar la

²² Sobre lo ocurrido en Valenciennes, donde se prohíbe estrictamente todo saqueo pese a ser plaza tomada al asalto, véase un documentado artículo curiosamente escrito por uno de los hijos del mariscal Ney: NEY, Joseph-Napoléon (Prince de la Moskowa): «Le Siège de Valenciennes, épisode de l'histoire militaire du XVIII^e siècle». *Revue des Deux Mondes*, tome 10, 1855, pp. 600-630. Sobre lo ocurrido en Cambrai y su uso político, véase un estudio a fondo acerca del manejo de hitos como este en FAILLE, René: «Louis XIV devant Cambrai glorifié par les artistes de son règne». *Revue du Nord*, n.º 230, 1976, pp. 479-505.

²³ FAILLE: «Louis XIV devant Cambrai glorifié par les artistes de son règne», p. 483.

²⁴ Sobre esas diferencias entre el rey y su ministro, véase, por ejemplo, CÉNAT, Jean-Philippe: *Louvois. Le double de Louis XIV*. Tallandier. París, 2015.

autenticidad del luego famoso episodio, el oficial al mando de la Guardia francesa, esa tropa de élite de la monarquía de Luis XV —el mismo rey al que se enfrentará el Regimiento África en 1719— se negará a disparar el primero, alegando que la Casa Real de Francia no tomaba tales ventajas. Ni siquiera en batalla campal y, evidentemente, costase lo que costase en bajas tal galantería para demostrar ser unos perfectos caballeros²⁵.

Un claro código de honor que devuelve todo su sentido caballeresco al hecho de portar espadín como símbolo de rango y que ha sido sistemáticamente descrito en estudios sobre la forma que adopta la guerra durante el siglo de la Ilustración. Como ocurre con la monografía dedicada a ese tema por uno de los principales especialistas en esta materia, Armstrong Starkey, que dedica todo un capítulo a esa que describe como «cultura del honor» extendida entre los oficiales dieciochescos²⁶.

Una cuestión compleja, como el mismo Starkey reconoce, y que, en ocasiones, podía volver a quedar arrinconada en ese siglo de la Ilustración, como ya había ocurrido durante la guerra de los Treinta Años. Especialmente cuando esos oficiales de maneras tan honorables y corteses como las usadas en Fontenoy combatían lejos de grandes campos de batalla regulares y junto —o frente— a tropas consideradas más allá de esas consideraciones honorables. Caso de los contingentes de nativos americanos aliados a uno u otro de los ejércitos europeos que participan en las guerras que se dan en ese continente, o ante los *highlanders* escoceses durante la última insurrección jacobita.

En ambos casos los desmanes abundarán, como el mismo Starkey constata en otra de sus obras precisamente dedicada a comparar los diferentes estilos de combate de europeos y nativos americanos entre 1675 y 1815. En el caso de la última insurrección jacobita, que coincide en el tiempo con batallas como la de Fontenoy, las cortesías versallescas usadas entre guardias franceses y británicos brillarán por su ausencia en ocasiones tan célebres como la batalla de Drumossie Moor, en la que no se dará cuartel a los heridos y se aniquilará a cualquiera que se encontrase en el camino de la Caballería británica. Un cuerpo de ese Ejército que llegará incluso a matar tanto a mujeres como niños que se encontraban en las cercanías del campo de batalla o seguían al Ejército del pretendiente jacobita. Incluso en Londres algunos verán lo ocurrido allí como una auténtica masacre indiscriminada, asimilando al jefe británico, el duque de Cumberland, con un carnicero²⁷.

²⁵ Para un análisis en profundidad de estos hechos, véase DE SAINT-DENIS, Eric: «Fontenoy: Une bataille, un homme, un dialogue». *Histoire, économie et société*, 4-4, 1985, pp. 479-495.

²⁶ Sobre esto véase STARKEY, Armstrong: *War in the Age of Enlightenment, 1700-1789*. Praeger. Westport (Conn.)-Londres, 2003, pp. 69-133, que dedica todo un capítulo a la batalla de Fontenoy como campo de honor.

²⁷ Véase STARKEY, Armstrong: *European and native american warfare 1675-1815*. UCL Press. Londres, 1998, pp. 25-31. Sobre las represalias en territorio escocés que difícilmente encajan con los estándares dieciochescos, también señaladas por Starkey, véase, asimismo, HOOK, Michael; ROSS, Walter: *The For-*

Esa clase de excesos que se darán también, como vemos, ya en pleno siglo de la Ilustración y años después del trauma colectivo causado en Europa por la guerra de los Treinta Años, sin embargo, según nos indica la documentación disponible, no tendrá lugar en territorio guipuzcoano cuando queda convertido en escenario privilegiado de la guerra de la Cuádruple Alianza, a partir de la primavera de 1719.

En efecto, la disciplina impuesta por el mariscal duque de Berwick a sus tropas será rigurosa. Así ocurre, por ejemplo, en la zona de Orio, donde la correspondencia privada de algunos vecinos de esa zona indica que el duque hará ahorcar a varios de sus miqueletes porque habían saqueado ganado y otros efectos en esa población que ya había capitulado con el comandante en jefe francés.

Señala esa documentación, remitida a Asturias por un vecino de Orio, que Berwick diezmará a esas tropas, ahorcando a siete de los quince miqueletes que han sido capturados en el monte Igueldo, en una batida conjunta de los vecinos de Orio acompañados por tropas de Caballería francesa puestas a su disposición por el propio mariscal duque. Todo ello únicamente para castigar esa falta de disciplina evidente y ese ataque a una población civil que había capitulado, demostrando así la honorabilidad del mariscal haciendo ver que su palabra de honor era una garantía de fiar. Palabra de caballero de acuerdo a las más estrictas normas dieciochescas²⁸.

El mariscal duque, de hecho, hará valer esas garantías incluso si esa población continúa manteniendo hostilidades abiertas contra los aliados británicos, que, evidentemente, bien instruidos por *lord Stanhope*, tratan de forzar una ocupación de pueritos como el de Orio. Algo que no entraba en los designios de Berwick, tal y como nos descubre una vez más esta correspondencia de ese vecino de Orio, Joseph de Echaue, que relataba todas esas circunstancias. Unas que tan pormenorizadamente nos confirman que la guerra en la que entra a combatir el Regimiento África —por primera vez en territorio guipuzcoano— es esa clase de guerra dieciochesca tan peculiar.

Algo que se delata tanto en episodios a ras de calle, por así decirlo —como es el caso de Orio—, como en ocasiones de mayor calado. Caso, por ejemplo, de la rendición, bajo capitulación, de la ciudad de Fuenterrabía, donde se representa una escena muy similar a la que Luis XIV organiza en Cambrai, en 1677, para honrar la salida de la guarnición española bajo honores de guerra.

Es decir, en el verano de 1719, por expreso acuerdo entre los oficiales sitiados, las autoridades civiles de esa plaza fuerte y el mariscal duque de Berwick, la guarnición de Fuenterrabía, al haber capitulado tras una valerosa defensa detenida en el momento razonable, es autorizada a abandonar el recinto saliendo por las brechas abiertas por la Artillería francesa, a tambor batiente, con banderas desplegadas, armada, reteniendo

ty-Five. The last jacobite rebellion. The National Library of Scotland-HMSO. Edimburgo, 1995, pp. 108-110. Estos autores recogen la anécdota según la cual cuando los gremios de Londres quisieron honrar al duque de Cumberland por esa victoria haciéndolo miembro de alguno de ellos alguien señaló que lo más apropiado sería asociarlo al de los carniceros.

²⁸ Sobre esto consúltese AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 2, carpeta 7, carta de 8 de junio de 1719.

bagajes y munición y con salvaguardias que le permitirán unirse a las tropas del rey Felipe V fuera de la provincia. Un civilizado fin al asedio que, por supuesto, cuenta con la presencia del propio duque de Berwick y toda su familia militar —formada por gran parte de la alta nobleza francesa— para honrar así a esas tropas que desfilan ante ellas mientras se retiran de la ciudad bajo esa capitulación y palabra de honor²⁹.

En el caso de San Sebastián, el principal escenario donde el Regimiento África combatirá durante esa campaña de 1719, ocurrirá otro tanto.

La actitud del duque será igual de obsequiosa, cortés, civilizada, caballeresca y, en fin, dieciochesca, tanto con los elementos, por así decirlo, más insignificantes de la población civil —por ejemplo, los carpinteros que emplea para reparar el puente de Santa Catalina maltratado en los combates— como con personas y situaciones de mayor rango³⁰.

Todo esto, ocurrirá, además, en el marco de unos combates en los que se trata de minimizar los daños —tal y como el mismo Berwick ordena, reprendiendo a sus artilleros por apuntar con excesivo acierto contra templos y casas de civiles donostiarras— pero que no por eso, llegada la ocasión, dejan de infligir todo el daño posible. Y de un modo nada caballeresco, por cierto. Como ocurre con la última resistencia protagonizada por las tropas y vecinos (en muy escaso número) retirados a Urgull tras la capitulación de San Sebastián³¹.

En efecto, las crónicas sobre el asedio a la ciudad señalan que los donostiarras que son admitidos a esa última resistencia en el castillo de Urgull lo serán porque son imprescindibles para forjar granadas de mano y hacer trabajos de carpintería necesarios para esa operación de defensa de la ciudadela de Urgull. Un dato que nos muestra la clase de guerra que también se luchará en 1719. Al menos durante unos pocos días, antes del cese definitivo de las hostilidades que cierran esa campaña guipuzcoana de la guerra de la Cuádruple Alianza³².

Se trata de la guerra propia de los soldados profesionales de esa época, que reciben una paga de un rey, una cuestión típica también del siglo XVIII europeo.

²⁹ Sobre el asedio de Fuenterrabía y las circunstancias que lo rodean, incluida esta modélica capitulación de corte dieciochesco, véase MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXE, Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an - La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.

³⁰ Sobre esto, por lo que respecta a los carpinteros, véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «Guerra “a la ilustrada”, guerra revolucionaria... un pequeño apunte comparativo entre los estragos causados en San Sebastián durante los asedios de 1719 y 1813. El caso del puente de Santa Catalina». *BEHSS*, n.º 46, 2013, pp. 559-573. Sobre los sucesos de San Sebastián durante la capitulación, TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 134-136.

³¹ TELLECHEA IDÍGORAS: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*, pp. 134-136.

³² TELLECHEA IDÍGORAS: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*, p. 137.

Una en la que se mueven no solo caballeros con gorguera y espadín, sino también cabos y sargentos que alinean masas de hombres, convertidos en una especie de ametralladora humana al disparar en línea, formados y ordenados para ese fin por medio de alabardas —muy similares a la H-000589 de la colección del Museo San Telmo— que marcan, además, el rango de esos suboficiales.

Es una guerra de perfiles técnicos en la que, como se ve bajo los muros de la ciudadela de San Sebastián, en los primeros días del mes de agosto de 1719 tanto se pueden hacer heroicas salidas contra los sitiadores —como la protagonizada por el capitán de granaderos del Regimiento África, Bartholomé de Barveta— como se evita la confrontación cuerpo a cuerpo, conteniendo al enemigo por medio del lanzamiento de granadas desde los parapetos y voladizos de madera habilitados en la ciudadela de Urgull, causando así, como señalan las crónicas del asedio, notables estragos entre los sitiadores. Unos daños que, sin duda, poco tienen que ver con cortesías propias de la guerra dieciochesca como las que se ven en Fontenoy pocos años después. O se han visto tanto en la rendición de Fuenterrabía como en la de San Sebastián en esas mismas fechas del año 1719³³.

Esa es, pues, con esos detalles necesariamente opuestos, incluso contradictorios, la descripción completa de la clase de guerra que se luchará durante esta fase guipuzcoana de ese conflicto internacional conocido como guerra de la Cuádruple Alianza. En su conjunto una espléndida guerra dieciochesca en la que finalmente todo se resolverá, en los términos más amigables posibles, sobre mesas de negociación diplomáticas donde todo queda reducido a casi una mera cuestión de ajedrez. Sin dramas viscerales como los que han devastado Europa entre 1618 y 1648. Una clase de guerra en la que, como hemos visto, hasta donde es posible, se observarán todas las convenciones que, a partir del trauma de la guerra de los Treinta Años, pondrán en práctica las fuerzas regulares europeas. Hasta que la revolución de 1789 trastorne esos usos como tantos otros que darán paso a otro mundo, ya bastante alejado de ese siglo ilustrado que acabará con esa última convulsión.

A manera de conclusión. Un final que resulta ser tan solo un comienzo. Lo que va del año 1719 al año 1741

Llegados al capítulo de conclusiones con respecto a los hechos descritos en este artículo, debemos entrar, como ocurría en la introducción del mismo, en un terreno ciertamente polémico. En este caso no sobre el carácter histórico de los hechos de 1719, sino acerca del alcance y la valoración de los mismos.

³³ Bartholomé de Barveta, identificado como capitán de granaderos del África, aparece como gravemente herido el 30 de julio de 1719. Véase TELLECHEA IDÍGORAS: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*, pp. 133 y 136.

A ese respecto la problemática gira, una vez más, en torno a la falta de medida que se ha instalado en la España actual a la hora de valorar e interpretar la historia de ese país. Esa falta de ponderación oscila, más o menos, desde la primera década del *xxi*, entre el catastrofismo heredado de los intelectuales españoles de la segunda mitad del *xix* y la mayor parte del *xx* (que ya hemos revisado en la introducción) y una reacción contraria frente a esa actitud —pero no por ello más exacta— en la que se tiende a una exaltación gloriosa de determinados hechos históricos españoles, distorsionándolos en clave más o menos eufórica. Debelando, por así decirlo, la famosa leyenda negra, pero solo para sustituirla con una leyenda áurea no menos falsa desde el punto de vista histórico³⁴.

En conjunto puede decirse que, por defecto de elogio o por exceso exacerbado del mismo, se acaba cayendo, a la hora de valorar y analizar los hechos históricos españoles —por ejemplo, la campaña guipuzcoana de 1719— en poses un tanto ridículas. Más ridículas cuanto más las comparamos con historiografías más maduras como la francesa o la británica.

Esa errática actitud ha llevado a una verdadera sangría en los estudios históricos españoles, apartando a muchos buenos profesionales de temas interesantes, pero poco estudiados, o conduciendo a otros tantos a ignorar determinados episodios históricos. O a tratarlos siempre según esa absurda palinodia que reduciría en conjunto la historia de España a una serie de catástrofes continuas. Cuando no a una serie de episodios inconexos revestidos de una exaltación gloriosa un tanto *kitsch* y bastante alejada de su verdadero contexto histórico.

Los sucesos del año 1719 que llevan al Regimiento África hasta San Sebastián en las especiales circunstancias que acabamos de ver se prestan, evidentemente, a ese mal tratamiento histórico.

Lo ocurrido en territorio guipuzcoano en el año 1719 es, evidentemente, una derrota. Por mucho que se dé en el ámbito de una guerra dieciochesca en la que la masacre de las fuerzas contendientes es un horizonte que ni siquiera se contempla. Como sí ocurría durante la guerra de los Treinta Años.

Habida cuenta de cómo se magnifican las derrotas en esa corriente principal de la historiografía y divulgación histórica española, la conclusión que habría que sacar

³⁴ El caso más conocido es, naturalmente, el de los catedráticos María Elvira Roca Barea y José Luis Villacañas, autores, respectivamente, de una obra que ensalza a España y su historia más allá de lo razonable, justificando a cuenta de la famosa leyenda negra prácticamente cualquier error o desliz cometido por esa nación como actor internacional entre el *siglo xvi* y la actualidad, y otra en la que se denuncia ese esquema como un resurgir de la pseudohistoriografía franquista que, ciertamente, creó ese relato plano e inverosímil del devenir histórico de una potencia de largo y profundo recorrido en las principales corrientes de la historia mundial. Unas en las que las zonas grises son más abundantes que los relatos simples en blanco o negro. Véase ROCA BAREA, María Elvira: *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Siruela. Madrid, 2016 y VILLACAÑAS, José Luis: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Lengua de trapo. Madrid, 2019.

de esa primera presencia del Regimiento África en San Sebastián parece que sería la de un nuevo Rocroi, un nuevo hito de la secular y ya bastante manida decadencia española y su larga lista de reyes tarados, enfermos mentales, etc., que conducirían, inevitablemente, a esa sistemática serie de derrotas.

Semejante reduccionismo, por más que todavía continúe bien enquistado en la industria cultural española (muy cerca de otras artificiosas polémicas como, por ejemplo, la de qué hechos históricos serían importantes) es, desde luego, inaceptable desde un punto de vista profesional serio, uno que aspira a ejercer la labor de historiador en España al mismo nivel al que se ejerce en Francia o Gran Bretaña.

En efecto, no puede asumirse, desde ese punto de vista de la historia como una práctica científica, que 1719 fuera otra cosa que un revés temporal (no una catástrofe sin paliativos o una apoteosis sin parangón) en los asuntos de la rama de la casa Borbón que gobierna dos hemisferios del mundo desde Madrid. Sobre todo, teniendo en cuenta el resultado —perdurable resultado— al que conduce la reconciliación comenzada en el año 1721-1722 entre esa rama española y la francesa de la misma dinastía Borbón.

Desde ese momento las dos coronas marcharán, otra vez, conjuntamente tal y como estaba previsto desde el año 1700. Esa política de pactos de familia o de políticas benevolentes de Madrid hacia Versalles —y viceversa— formará desde ese año 1722 hasta el de 1792 un formidable conglomerado bélico y diplomático hispano-francés que se convertirá en uno de los ejes principales de la política internacional europea —y por eso mismo mundial— a lo largo de todo el siglo XVIII.

La potencia de fuego de la renovada monarquía española ha sido bien probada durante esa guerra de la Cuádruple Alianza que trae por primera vez al Regimiento África a San Sebastián en 1719.

Durante tres años, entre 1717 y ese mismo de 1719, las renovadas fuerzas marítimas y terrestres españolas han sido capaces de poner en jaque, en solitario, a toda una alianza casi general de otras potencias europeas. Entre ellas algunas de primer orden como la Francia del joven Luis XV o la Gran Bretaña de los Hannover.

El desencuentro con Versalles por la cuestión de los territorios italianos reclamados por España en contra del Tratado de Utrecht, que es, en definitiva, todo lo que ha movido esa guerra de la Cuádruple Alianza, acaba a partir de 1721, convirtiéndose en un asunto que Francia mirará cada vez con mayor benevolencia, dejando hacer allí a los españoles para evitar una nueva sangría militar que enfrentase a ambas ramas de la casa Borbón. Algo que, a medio plazo, solo podía beneficiar a la tercera potencia en discordia —Gran Bretaña— que, como bien sabe el regente francés, incluso en 1717, era un aliado circunstancial y en absoluto fiable para los intereses a largo plazo de Francia.

Esta es, pues, la base de la colaboración entre las cortes borbónicas de España y Francia a partir de 1721.

La neutralidad belicosa, ya que no beligerante de la España de Felipe V, Luis I y Fernando VI a partir de ese momento, no hace sino reforzar y aumentar la potencia militar española. Como vendrá a quedar bien claro nuevamente durante la guerra de la Oreja de Jenkins. Momento en el que España se enfrenta por sí sola a Gran Bretaña y le inflige, en Cartagena de Indias, en 1741, una de sus mayores derrotas navales sin necesidad de aliados o coaliciones.

Un detalle que no pasa desapercibido en Versalles y que será rápidamente utilizado para que España, la España de Felipe V e Isabel de Farnesio, entre de nuevo en liza en un teatro europeo donde sus tropas de línea son recibidas por la Francia de Luis XV con verdadera alegría, pues rompían el equilibrio de fuerzas en la guerra de Sucesión austriaca en favor de los intereses de esa corte.

La de Madrid, a su vez, sabrá cobrar en réditos diplomáticos y territoriales la gran ayuda prestada por esas unidades de línea españolas desplazadas al teatro de operaciones europeo que, como ya se ha visto tanto en 1719 en San Sebastián, como en 1741 en Cartagena de Indias, o en 1745 en Italia, son una fuerza profesional, bien entrenada y, en cualquier caso, muy a tener en cuenta en estas guerras de supremacía que jalonan el siglo XVIII y están pautadas por notables victorias de esas tropas españolas. Las mismas que, en 1719, podrían parecer (desde ciertas perspectivas historiográficas más que cuestionables) completamente derrotadas tras un desastre sin paliativos. Una falsa imagen de los hechos que, como se comprueba fácilmente —con algo de investigación histórica seria— no fue, en realidad, sino la antesala de un nuevo acuerdo entre Francia y España para formar una confederación militar que impuso su criterio sobre el revuelto tablero de las relaciones internacionales de la Europa dieciochesca. Desde San Sebastián y Guipúzcoa, otra vez, hasta la península italiana y otros muchos escenarios bélicos y diplomáticos³⁵.

Destrozando ese acuerdo conjunto, incluso los firmados en la Paz de Utrecht al convertir, a partir de 1734, la península italiana en un dominio prácticamente español, recuperándose los ducados de Parma y Plasencia y, posteriormente, a cambio de ellos, el reino de las Dos Sicilias, para la Corte de Madrid.

Esa sería la conclusión más razonable, e históricamente más exacta, que deberíamos sacar, pues, de aquellos acontecimientos de ahora hace trescientos años que trajeron al Regimiento África hasta San Sebastián. Una ciudad, y plaza fuerte,

³⁵ Sobre esos acontecimientos, desde el punto de vista de la historia general de España en la época, véase OZANAM: «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y de Fernando VI», en VV. AA.: *La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa*. Tomo XXIX* de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, pp. 625-640. Para el caso concreto de lo ocurrido en San Sebastián, donde los esfuerzos británicos —ciertamente débiles, por otra parte— se estrellarán contra una cerrada defensa de la milicia provincial, véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor. La guerra de Sucesión austriaca y las campañas de la Royal Navy en la Costa Vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748)». *BEHSS*, n.º 49, 2016, pp. 345-447.

convertida en ese momento en un escenario privilegiado de esta alta política europea que configurará ese siglo XVIII del que desciende, casi directamente, el mundo en el que aún vivimos hoy.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO) JD IM 3/4/65, caja 2, carpeta 4, carta de 5 febrero de 1719, y carpeta 7, carta de 8 de junio de 1719.

Bibliografía

- BLOCH, Marc: *Introducción a la Historia*. F.C.E. Madrid, 1992.
- CARR, Edward H.: *¿Qué es la historia?* Ariel. Barcelona, 1984.
- CÉNAT, Jean-Philippe: *Louvois. Le double de Louis XIV*. Tallandier. París, 2015.
- DE SAINT-DENIS, Eric: «Fontenoy: Une bataille, un homme, un dialogue». *Histoire, économie et société*, 4-4, 1985, pp. 479-495.
- DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Taurus. Madrid, 1992.
- DUMAS, Alejandro: *El caballero de Harmental*. Edhasa. Barcelona, 1995.
- FAILLE, René: «Louis XIV devant Cambrai glorifié par les artistes de son règne». *Revue du Nord*, n.º 230, 1976, pp. 479-505.
- FEBVRE, Lucien: *Combates por la Historia*. Ariel. Barcelona, 1982.
- HOOK, Michael; ROSS, Walter: *The Forty-Five. The last jacobite rebellion*. The National Library of Scotland-HMSO. Edimburgo, 1995.
- HUTTON, Alfred: *The sword through the centuries*. Dover Publications Inc. Mineola (NY), 2002.
- JOVER ZAMORA, José María: *1635: historia de una polémica y semblanza de una generación*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1949.
- LESHAN, Lawrence: *La Psicología de la Guerra. Un estudio de su mística y su locura*. Editorial Andrés Bello. Buenos Aires, México D. F., Santiago de Chile, 1995.
- MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Siglo XXI. Madrid, 2007.
- MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETxea, Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustrata Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.
- NEY, Joseph-Napoléon (Prince de la Moskowa): «Le Siège de Valenciennes, épisode de l'histoire militaire du XVIIIe siècle». *Revue des Deux Mondes*, tomo 10, 1855, pp. 600-630.

- OATES, Jonathan D.: *The last Spanish Armada. Great Britain and the War of the Quadruple Alliance, 1718-1720*. Helion and Company. Warwick, 2019.
- PARKER, Geoffrey (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*. Crítica. Barcelona, 1988.
- REES, Laurence: *Los verdugos y las víctimas. Las páginas negras de la Historia de la Segunda Guerra Mundial*. Crítica. Barcelona, 2007.
- REILLY, Tom: *Cromwell an honourable enemy. The Untold story of the Cromwellian Invasion of Ireland*. Phoenix Press. Londres, 2000.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «Guerra "a la ilustrada", guerra revolucionaria... un pequeño apunte comparativo entre los estragos causados en San Sebastián durante los asedios de 1719 y 1813. El caso del puente de Santa Catalina». *BEHSS*, n.º 46, 2013, pp. 559-573.
- «"Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor". La Guerra de Sucesión austríaca y las campañas de la Royal Navy en la Costa Vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748)». *BEHSS*, n.º 49, 2016, pp. 345-447.
- ROCA BAREA, María Elvira: *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Siruela. Madrid, 2016.
- RUSSELL, Bertrand: *Ensayos impopulares*. Edhasa. Barcelona, 2003.
- *Why men fight*. Cosimo Classics. New York, 2004.
- STARKEY, Armstrong: *European and native american warfare 1675-1815*. UCL Press. Londres, 1998.
- *War in the Age of Enlightenment, 1700-1789*. Praeger. Westport (Conn.)-Londres, 2003.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003.
- TORRES, Pedro: «La época de la razón». *Historia Universal Planeta*. Tomo 9. Planeta. Barcelona, 1993.
- VILLACAÑAS, José Luis: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Lengua de trapo. Madrid, 2019.
- VON GRIMMELSHAUSEN, Hans Jakob Christoph: *Simplicius Simplicissimus*. Cátedra. Madrid, 1986.
- Vv.AA.: *Chronique de la France et des Français*. Larousse. París, 1987.
- Vv.AA.: «Documentos históricos importantísimos». *Euskal-Eria*, T. 71 (2.º semestre 1914), pp. 403-405.
- Vv.AA.: «La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa». Tomo XXIX* de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1985.
- Vv.AA.: «La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito». *Historia 16*, extra n.º VIII, 1978.
- Vv.AA.: *1638ko Hondarribiko setio handia-1638, el gran asedio de Hondarribia*. Gustav-eko koadernoak-Hondarribiko Udala. Amorebieta, 2008.

La guerra de sitio a principios del siglo XVIII: el sitio de San Sebastián (1719)

Germán Segura García

Resumen: El presente trabajo que recoge la conferencia leída el 25 de abril en la biblioteca Koldo Mitxelena kulturunea. Trata de reconstruir la situación de la ciudad de San Sebastián asediada en 1719 de acuerdo a las técnicas habituales en los asedios propios de las guerras dieciochescas, siendo así que la actual capital guipuzcoana se convierte en un escenario privilegiado en el que se reproducen, en la práctica, todas las teorías al uso en el arte militar de la época destinadas a asediar y reducir una plaza fuerte como la de San Sebastián.

Palabras clave: Felipe V, guerra de los Treinta Años, guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, mariscal duque de Berwick, *lord Stanhope*, cardenal Alberoni, duque de Orleans, Luis XV, País Vasco, España, Regimiento de Línea África.

Introducción: La revolución militar en los siglos xvii-xviii¹

A lo largo del siglo xvii se produjeron una serie de avances tecnológicos que tuvieron gran impacto en la milicia y que, junto a otros fenómenos sociales, modificaron sensiblemente la forma de hacer la guerra en buena parte de Europa.

Desde el punto de vista técnico, la invención del cartucho, la utilización de la llave de chispa y, sobre todo, la introducción de la bayoneta provocaron un notable cambio en la estructura de las unidades de infantería y las tácticas al uso. La nueva arma de fuego, el fusil, montaba una llave de chispa que le procuraba mayor velocidad de carga y seguridad de tiro, pero, principalmente, podía seguir disparando con la bayoneta calada, lo que permitía prescindir de la pica y reducir a todos los infantes a la condición de fusilero. Esta mejora tecnológica tuvo gran repercusión en el campo táctico, dando lugar a una problemática que trataría de ser resuelta por los distintos comandantes y tratadistas militares sin resultados contundentes. La posibilidad de disponer de mayor potencia de fuego gracias al nuevo armamento indujo a los comandantes a tratar de desplegar sus unidades de una forma que permitiera optimizar al máximo esa capacidad y, en consecuencia, se procedió paulatinamente a la adopción de órdenes lineales. Mientras que en 1650 la infantería solía desplegar con seis líneas de profundidad y había una proporción de dos mosqueteros por un piquero, un siglo más tarde la formación clásica era de tres líneas conformadas por una única especialidad de infantería, el fusilero.

Sin embargo, este adelgazamiento progresivo de las formaciones de combate iba en detrimento de la capacidad ofensiva de la infantería: su potencia de choque cuerpo a cuerpo quedaba gravemente comprometida a favor de unas descargas de fusilería cuya eficacia, por otro lado, no era del todo concluyente. El debate entre los partidarios del orden profundo —o del uso de la columna— y del orden delgado —partidario de la línea— abarcará buena parte del siglo xviii hasta que la reflexión francesa acabaría solventando el problema de manera ecléctica, abogando por una combinación eficiente de las ventajas de ambos sistemas y dando paso a la gran táctica de la era napoleónica.

Por otro lado, el número de efectivos de los ejércitos europeos había aumentado de forma considerable hasta alcanzar unas cotas que ya solo serían superadas tras la Revolución francesa. Mientras que en el siglo xvi fue inusual ver ejércitos de más de cuarenta mil hombres, Francia mantenía hacia 1690 cerca de 400.000, sin contar las milicias, al tiempo que otras potencias como las Provincias Unidas o Inglaterra tenían en pie de guerra fuerzas próximas a los cien mil hombres. Aunque las guerras de Luis XIV señalaron un punto álgido en el tamaño de los ejércitos, la

¹ Vid. SEGURA, Germán: «La Technologie au service de la Tactique: évolution de l'emploi tactique de l'artillerie au siècle des Lumières». *Acta 2012. Technology and Warfare*. en *Acta 2012. Technology and Warfare*, Urch Alma Mater/Sofia University Press, 2013, pp. 119-129.

tendencia ya no se relajó durante el siglo XVIII, en el que en algunas campañas no fue insólito encontrar contingentes de más de cien mil soldados. Este hecho introdujo serias limitaciones logísticas en el desarrollo de las operaciones. De hecho, la logística se convirtió entonces en un factor incluso más determinante que la misma estrategia, quedando esta relegada a un segundo plano ante las apremiantes servidumbres que imponía el abastecimiento; en muchos casos, campañas enteras fueron diseñadas pensando más en variables logísticas que propiamente en factores estratégicos.

Para abordar la doble necesidad estratégica y logística, el mando, incapaz de gestionar personalmente todos los aspectos de unas operaciones cada vez más complejas, tuvo que dar forma y rodearse de un cuerpo de asesores militares y civiles que pudiera facilitarle las informaciones necesarias para auxiliar en la toma de decisiones. Los estados mayores de los ejércitos de operaciones tuvieron que afrontar y dar solución a los condicionantes que surgían durante una campaña, aún reconociendo que los sistemas de mando y control no eran los más adecuados para coordinar despliegues tan formidables como los que se dieron en este periodo, ni tampoco las tácticas estaban lo suficientemente corroboradas por la experiencia.

El enorme esfuerzo realizado por los gobiernos para formar, transportar, abastecer y mandar estas enormes fuerzas era bien conocido por los jefes militares que, angustiados por el peso de la responsabilidad, obsesionados por el problema logístico e inseguros de la acertada aplicación de las nuevas tácticas, eludieron la incertidumbre de la batalla, cuyo resultado podía decidir fatalmente una campaña, y prefirieron encaminar sus operaciones hacia objetivos limitados y de riesgo calculado, como la expugnación de plazas fuertes.

La guerra de sitio en el siglo XVIII²

El ataque y la defensa de plazas fue una de las operaciones militares más características de los ejércitos europeos durante el siglo XVIII. Se ha calculado que entre 1680 y 1748, periodo enmarcado por el final de la guerra de Holanda (1672-1678) y la de Sucesión austriaca (1740-1748), hubo 167 grandes operaciones de sitio frente a 144 batallas, mientras que desde mediados de siglo hasta la conclusión de las guerras napoleónicas el número de acciones campales doblaba el de asedios (568 y 289, respectivamente)³. La elevada proporción de operaciones de sitio, ya fuese en la forma de bloqueos, cercos o asaltos a plazas fuertes fue una de las princi-

² Vid. SEGURA, Germán: «Organización, táctica y principales acciones militares del Ejército español en el siglo XVIII», en *Historia Militar de España: Edad Moderna III. Los Borbones*, Carmen Iglesias (coord.). Ministerio de Defensa, Madrid, 2014, pp. 115-145.

³ Cit. CHANDLER, David G.: *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Spellmount. Kent, 1990, p. 234.

pales consecuencias de las limitaciones logísticas de los ejércitos del periodo. El riesgo de poder echar a perder la campaña en una batalla condujo a los generales a planear operaciones más previsibles, tratando a lo sumo de entablar combates frecuentes con pequeñas partidas para minar al contrario poco a poco sin arriesgar el grueso de las fuerzas y dando mayor protagonismo a las tropas ligeras en un tipo de lucha que pronto sería oficializada con el nombre de *petite guerre*. En otro sentido, el ataque de las plazas fortificadas también pasó a ser uno de los temas principales de la reflexión táctica, operaciones de un alto grado de complejidad técnica que tenían la ventaja de exponer a menores peligros los recursos que los Estados habían puesto en manos de los jefes militares y que restringían el objetivo de la campaña a una prudente y segura ocupación del territorio enemigo.

Aunque el arte de la fortificación abaluartada se empezó a desarrollar a finales del siglo xv y los italianos fueron los verdaderos artífices de esta nueva tecnología que aspiraba a defender las plazas fuertes ante el creciente poderío de la artillería pirobalística, la perfección del sistema se alcanzó en el siglo xviii después de las enseñanzas y experiencias de ingenieros como el español Sebastián Fernández de Medrano, el holandés Menno Coehoorn y, sobre todo, el francés Sebastián Le Preste, marqués de Vauban. Durante la guerra de Sucesión española, el flamenco Jorge Próspero Verboom, antiguo discípulo de los tres ingenieros anteriormente mencionados, fue el encargado de llevar a cabo la organización del cuerpo de ingenieros del Ejército español a partir de 1710, al tiempo que dirigía la construcción de importantes obras militares y civiles y participaba en los principales sitios llevados a cabo por fuerzas españolas durante el reinado de Felipe V.

La técnica de expugnar una plaza fuerte quedó pronto codificada y todos los ejércitos que afrontaron este tipo de acciones siguieron un ritual que se hizo clásico y que usualmente fue aceptado por las potencias europeas hasta entrado el siglo xix. Al hacerse cada vez más raro el poder ocupar una plaza simplemente embistiéndola en fuerza o mediante sorpresa, se hizo necesario apelar al método y a la paciencia para asegurar el éxito aun a costa de la lentitud de las operaciones. En este sentido, Vauban estimaba que una plaza tipo podía ser expugnada en cuarenta y ocho días si se realizaban de forma metódica los trabajos de sitio según las reglas del arte⁴.

La operación se iniciaba con la concentración de material, suministros y hombres alrededor de la plaza a atacar y en depósitos próximos a la misma. Vauban consideraba que la fuerza atacante debía ser al menos diez veces superior a la guarnición y calculaba que serían necesarios, además de 15.000 civiles como mano de obra y unos 3.000 carros, 80.000 balas de cañón, 40.000 granadas y 15.000 bombas, entre otros armamentos y materiales. Mientras se iban concentrando los

⁴ LE PRESTE, Sébastien (marqués de Vauban): *Oeuvres de Vauban: Le traité de la défense des places*. Arkstée & Merkus. Amsterdam y Leipzig, 1771, pp. 32-33.

medios y se acababa de construir la línea de contravalación para aislar definitivamente la plaza, los ingenieros estudiaban las fortificaciones y aconsejaban el frente de ataque, el cual se convertía, una vez seleccionado y aceptado por el comandante en jefe, en la referencia longitudinal para la construcción de las distintas trincheras o paralelas que permitirían la aproximación de las fuerzas sitiadoras a las obras exteriores de la plaza.

La primera paralela se construía a unos quinientos metros, la distancia óptima para el empleo de la artillería, que iniciaba sus fuegos sobre el frente de ataque para tratar de abrir brecha en sus muros. Después, por medio de trincheras longitudinales excavadas en forma de zigzag para evitar el fuego de enfilada de los defensores, los zapadores iban progresando hasta llegar a medio camino de la plaza, donde se construía una segunda paralela y se emplazaba de nuevo la artillería. En un siguiente avance se llegaba hasta los cincuenta metros y se construía la tercera y última paralela. En este punto, la artillería estaba en disposición de hacer sentir con mayor energía su potencia de fuego, continuando el bombardeo del interior de la plaza con los morteros o acabando de abrir con los cañones las brechas en la fortaleza. Los zapadores y minadores podían colaborar excavando minas bajo las obras defensivas para volarlas y facilitar el avance del atacante, una guerra subterránea de especial dureza cuando los túneles de ambos contendientes llegaban a encontrarse. La contramina y las constantes salidas de la guarnición para destruir los trabajos del sitiador eran los únicos recursos del defensor para demorar el asalto y dar tiempo a la llegada de refuerzos.

Una vez que la brecha estaba abierta y era practicable para la infantería, los granaderos se reservan el honor de acometerla en fuerza y penetrar los primeros en la plaza. Antes de este último y decisivo acto de las operaciones, el jefe del ejército atacante daba una nueva oportunidad a los defensores para deponer la resistencia. En el caso de que estos hubieran combatido valerosamente y aceptaran la derrota sin llevar a extremos la defensa, el sitiador solía concederles una capitulación honrosa y condiciones benévolas, como el no quedar la guarnición prisionera de guerra y poder llevarse sus armas y banderas. Pero si el defensor se obstinaba en resistir cuando ya no había posibilidades de defensa, haciendo caso omiso de las convenciones de la guerra racional, la plaza corría el riesgo de ser saqueada por las tropas que se habían visto obligadas a asaltarla. La posibilidad de recibir un pronto auxilio era razón suficiente para continuar la resistencia y, de hecho, un gran número de batallas de este periodo fueron libradas frente a una plaza entre fuerzas de socorro y un ejército sitiador, entre otras Turín (1706), Belgrado (1717), Milazzo (1718), Madonna del Olmo (1744) y Fontenoy (1745).

Ante la ausencia de socorros y tras resistir al límite de sus posibilidades, se consideraba que el defensor había cumplido con su deber y estaba excusado moralmente de entregar la plaza. Sin embargo, no siempre fue fácil determinar cuál era el término honroso de una resistencia. Tanto es así que Luis XIV, en una letra circular

enviada a los gobernadores y comandantes de sus plazas, les instaba a no rendirse a menos de existir una brecha considerable en el cuerpo de la plaza, y después de haber sostenido al menos un asalto⁵. Esta convención, generalmente admitida entre las potencias europeas durante el siglo XVIII, quedaría arrinconada a partir del momento en que aparecieron los ejércitos nacionales, los pueblos en armas, que añadieron un alto grado de fanatismo a la lucha y se entregaron a los excesos de la guerra total, característica de las guerras napoleónicas.

Los rescoldos de la guerra de Sucesión española⁶

El ingreso de la casa de Borbón al trono hispano en los albores del siglo XVIII dio lugar a un conflicto bélico de graves consecuencias territoriales para la monarquía católica. La guerra de Sucesión española (1701-1714) se combatió en los campos de Italia, Alemania, Flandes y España hasta que el agotamiento de los participantes y el acceso del archiduque Carlos de Austria al solio imperial condujeron a las potencias europeas a sentar las bases de la Paz en Utrecht (1713) y Rastatt (1714). El coste para la monarquía española fue inmenso, no solo por las secuelas que dejó la guerra en su territorio y por las concesiones comerciales que se vio obligada a realizar, sino también por la pérdida de todos sus dominios en Italia y Flandes, y el abandono de Menorca y Gibraltar en manos británicas. De esta manera, la flota británica ocupaba puntos estratégicos en el Mediterráneo occidental y se interponía entre Felipe V de España, confinado a la península ibérica, y el emperador Carlos VI de Austria, sobre quien había recaído el Milanesado, Nápoles, Cerdeña y los presidios de Toscana, mientras Sicilia pasaba al duque de Saboya.

Felipe V se negó a aceptar los acuerdos que su abuelo, Luis XIV de Francia, había firmado con el emperador en Rastatt y se planteó, como uno de los objetivos prioritarios de su política exterior, la recuperación de las antiguas posesiones españolas en Italia. Esta política revisionista fue secundada por la reina consorte Isabel de Farnesio, sobrina del duque de Parma, y por el abate Giulio Alberoni, quien llevaba la rienda de los negocios en la corte. Así, tras reconquistar Mallorca (1715), el último reducto de los austriacos en España, Felipe V dirigió sus miras hacia Italia suscitando la desconfianza del Reino Unido, las Provincias Unidas y Francia, que suscribieron una Triple Alianza (1717) para mantener el equilibrio de poderes impuesto en Utrecht-Rastatt. Aunque técnicamente no existía aún paz entre Felipe V y Carlos VI, los aliados se esforzaron en convencer al emperador a renunciar al título de rey

⁵ LE PRESTE: *Oeuvres de Vauban: Le traité de la défense des places*, p. 182. Incluye letra circular de Luis XIV, fechada el 6 de abril de 1705.

⁶ Vid. SEGURA: «Las operaciones conjuntas y combinadas durante las campañas españolas en Italia (1717-1748)», pp. 51-69.

de España (no lo haría hasta 1725) y al monarca español a que se resignara ante la pérdida de los Países Bajos, Nápoles, Milán y Cerdeña, cuyos territorios estaban ya ocupados por tropas imperiales. Por otro lado, Felipe V y su esposa estaban preocupados por la proximidad de los austriacos al ducado de Parma, gobernado por el tío de Isabel de Farnesio.

A inicios de 1717 la monarquía española aprontaba una armada para asistir a la Santa Sede en la lucha contra los turcos, pero cuyo objeto velado era su empleo en Italia a la menor ocasión. El *casus belli* esperado fue la detención en Milán del inquisidor general de España por las tropas del emperador y su posterior muerte en prisión. Aunque Felipe V se inclinaba por una expedición a Nápoles, la falta de efectivos aconsejaron lanzar una operación anfibia sobre Cerdeña, isla que constituía una excelente cabeza de puente hacia el resto de Italia. Se encargó de organizar la empresa José Patiño, intendente general de la Marina, que trabajó incansablemente hasta conseguir reunir en Barcelona una veintena de navíos de guerra y cerca de un centenar de transportes en los que se embarcaron las fuerzas y materiales para la operación. A finales de junio zarpaba la flota en dos escuadras rumbo a Cerdeña, donde las tropas desembarcaron en una playa cercana a Cálles sin mucha oposición por parte de los imperiales. Con la protección de la fuerza marítima y la continua llegada de suministros desde Barcelona, las operaciones en tierra se desarrollaron con celeridad, de forma que en poco más de dos meses la isla de Cerdeña quedó en poder de Felipe V.

La conquista de Cerdeña animó al ya cardenal Alberoni a preparar una nueva expedición contra Sicilia, en posesión del duque de Saboya. En el puerto de Barcelona se fue concentrando una flota compuesta de cinco escuadras con cuarenta navíos de guerra y más de trescientos transportes con los que proyectar cerca de treinta mil hombres que desembarcaron en las proximidades de Palermo en julio de 1718. Al igual que Cerdeña, en Sicilia había muchos partidarios de los españoles y el reino fue reducido en pocos días, exceptuando las plazas de Mesina, Milazzo y Siracusa.

Sin embargo, la Triple Alianza, sorprendida por el fulminante rearme naval español y la agresiva política exterior llevada a cabo por Alberoni, autorizó a la flota británica en el Mediterráneo a dar caza a la española que bloqueaba Mesina. Sin mediar declaración de guerra, el almirante Byng sorprendió a Gaztañeta en cabo Passaro (11 de agosto) y dejó fuera de combate a más de la mitad de los navíos españoles. Por esas fechas, el Reino Unido, Francia, Austria y Saboya formalizaban una Cuádruple Alianza para frenar el expansionismo español y retornar Cerdeña y Sicilia a sus propietarios, si bien dichas islas serían intercambiadas posteriormente entre el duque de Saboya y el emperador. A finales de 1718 Gran Bretaña declaraba la guerra a España, al igual que Francia a inicios del año siguiente.

Gobernaba en Francia como regente Felipe II, duque de Orleans, por la minoría de edad de Luis XV, sobrino de Felipe V de España. Las dos coronas borbónicas habían sido estrechas aliadas durante la guerra de Sucesión española, a pesar de

las intrigas que se habían desatado alrededor del solio español y que acabaron enemistando al duque de Orleans y al rey de España. En cualquier caso, Felipe V consideraba que tras la muerte de su abuelo, Luis XIV, Francia no estaba defendiendo los intereses españoles, sino más bien los de sus enemigos, aunque es justo reconocer que el esfuerzo realizado por el reino vecino para mantener al monarca español en el trono le había dejado al borde de la extenuación.

La participación de Francia en la alianza antiespañola impulsó a Felipe V a intentar derrocar al duque de Orleans por medio de una conspiración, que fue descubierta al interceptarse las cartas dirigidas a Alberoni por el embajador español en París, príncipe de Cellamare. «A partir de entonces ya no se habló sino de los preparativos para el comienzo de la campaña», escribiría lacónicamente el duque de Berwick en sus memorias⁷. Fue precisamente el mariscal de Berwick, que tan relevante papel había tenido en la guerra de Sucesión española en defensa de Felipe V y del que había recibido el nombramiento de grande de España, entre otros títulos, el encargado de conducir las operaciones sobre territorio español, por más que le pesara: «Era, sin embargo, el mariscal uno de los franceses a quienes más repugnaba aquella guerra, por justa que fuese y aunque Francia entrase en ella contra su voluntad. [...] Obedeció porque debía obedecer»⁸.

Berwick era por entonces el gobernador en Guyena y entendió que el propósito de la guerra era atemorizar al monarca español para que recapacitase, persuadiéndole de que Francia iba contra él con todo su poder militar y sin atender a los lazos de sangre, por lo que no le quedaba más remedio que alejar del poder a Alberoni, autor de todas las maquinaciones que estaban conduciendo a España al desastre. Berwick se planteó llevar a cabo una campaña próxima a la frontera pirenaica, en una zona donde existieran abundantes recursos para asegurarse la capacidad logística sin recargar a la hacienda francesa. El objetivo señalado fue Pamplona, la plaza más fuerte del Pirineo occidental, aunque pronto tuvo que desechar esa posibilidad al no poder reunir en tan poco tiempo los medios necesarios para llevar a cabo un asedio de tal envergadura. Al final, la estrategia francesa consistió en penetrar en España por Irún para atacar Fuenterrabía y San Sebastián, mientras se mantenía a la defensiva en el resto de la frontera pirenaica. Porque, como apuntaba Berwick, «que el rey de España entrara en Francia a la cabeza de un ejército podía avivar sentimientos latentes en los espíritus y provocar en el reino graves disturbios que era preciso evitar»⁹.

La campaña francesa se inició en abril de 1719, cuando el marqués de Silly cruzó el Bidasoa y atacó el puerto de Pasajes. Al mes siguiente, el Ejército francés

7 FITZ-JAMES, James (duque de Berwick): *Memorias del mariscal Berwick*. Ed. Pere Molas Ribalta. Universidad de Alicante. Alicante, 2007, p. 459.

8 FITZ-JAMES: *Memorias del mariscal Berwick*, p. 459.

9 FITZ-JAMES: *Memorias del mariscal Berwick*, p. 464.

se dispuso a atacar Fuenterrabía, si bien los medios artilleros que se habían concentrado ante la plaza no bastaban para llevar a cabo la operación y hubo que esperar refuerzos enviados desde Burdeos. Mientras tanto, las labores de zapa se iniciaron para construir las trincheras y aproches, de forma que las baterías de brecha estuvieron en disposición de abrir fuego el 5 de junio. Felipe V, por su parte, se encontraba camino de Pamplona para ponerse al frente de las fuerzas españolas, con la seguridad de que su mera presencia detendría los ataques de sus antaño aliados. Sin embargo, Fuenterrabía capituló antes de la llegada del rey, que apenas pudo avanzar hasta Lesaca para retornar enseguida a Pamplona y luego continuar hacia Madrid. A finales de junio Berwick acampaba frente a San Sebastián, su siguiente objetivo en la campaña de intimidación contra España.

Las defensas de la plaza de San Sebastián a inicios del siglo XVIII

La ciudad de San Sebastián ocupa una posición estratégica en el extremo oriental de la fachada cantábrica, emplazada a una veintena de kilómetros del río Bidasoa, que señala la frontera con Francia, y dominando la principal ruta terrestre que comunicaba la provincia de la Guyena con el centro de España. Desde época medieval, San Sebastián contó con defensas para protegerse de potenciales agresores provenientes de la campiña, obras que con el tiempo fueron evolucionando hasta configurar la plaza abaluartada que conoció el asedio de 1719.

Uno de los documentos más interesantes para conocer las defensas de esta población —que será ampliamente reproducido en este artículo— es un dictamen que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia y que fue redactado por la comisión de ingenieros a la que se le encargó a mediados del siglo XIX informar acerca de las fortificaciones de San Sebastián¹⁰. En cuanto a la descripción geográfica, siguiendo el mencionado informe, esta población:

«[...] ocupa una Península formada por el promontorio conocido con el nombre de monte Orgull (sic), el cual se une al continente por un istmo bajo y arenoso que separa las aguas del río, de las de una vasta ensenada llamada la Concha, en cuyo interior se hallan los muelles que forman la dársena o pequeño puerto inmediato a la Ciudad y sus murallas. En la parte opuesta de la Concha, existe un fondeadero bastante abrigado de la mar por un islote situado en la boca de la ensenada, y llamado isla de Santa Clara. La parte oriental de la península está limitada por el río [Urumea] que

¹⁰ Informe de la Comisión nombrada por el Ingeniero General sobre el estado de las fortificaciones de la ciudad de San Sebastián (1861-09-04, San Sebastián). Archivo General Militar de Segovia 3.º/3.º/ legajo 60. La comisión estaba conformada por los siguientes oficiales del cuerpo de ingenieros: el brigadier don Javier Pardo Pimentel, los coroneles don Julián de Angulo, don Antonio Pasaron y don José María de Yarza, y el capitán don Cándido Ortiz de Pinedo.

en la pleamar lame los muros de la plaza, dejando en seco la marea baja un espacio considerable de terreno muy consistente y desigual. [...] Hacia el interior del país, el terreno bajo del istmo continúa horizontal, y ensanchándose gradualmente hasta más [de] quinientas varas de la plaza [unos cuatrocientos metros], a cuya distancia se eleva rápidamente en todo el circuito, formando como un vasto ceñidor que encierra la posición, y que de monte en monte continúa extendiéndose hasta unirse a las derivaciones y estribos que constituyen casi la totalidad del suelo de Guipúzcoa»¹¹.

En sus primeras páginas, bajo el epígrafe de consideraciones sobre la importancia estratégica de la plaza, la comisión expone de manera concisa cuál fue el objeto que tuvo la construcción de sus defensas:

«[...] fue indudablemente además de la protección del puerto, impedir el paso de todo ejército que intentara penetrar en la Península por la vecina frontera. Contábase entonces con la arruinada plaza de Fuenterrabía, que admirablemente situada para el género de guerra que se hallaba en uso, ocupaba la desembocadura del Vidasoa (sic), y era digámoslo así, el centinela avanzado de nuestro país. No existiendo en aquel tiempo otra comunicación con Francia que el camino que defienden estas pequeñas fortalezas; y siendo poco numerosos los Ejércitos que podían operar activamente, no cabe duda de que ayudadas por la dificultad y lentitud de los medios de transporte; así como del escaso poder de la Artillería que podía combatir sus muros, eran suficientes para que en unión de los habitantes armados de los pueblos y campiñas fronterizas, encontrase el invasor un obstáculo imposible de vencer sin destruir las defensas que estorbaban su marcha; obligábasele a sufrir desde su entrada en campaña las dilaciones de dos sitios sangrientos y difíciles para el arte de entonces, y se ganaba el tiempo necesario para organizar la resistencia en toda la Nación: si un socorro eficaz llegaba a tiempo para levantar el cerco y renovar las tropas y abastecimientos de las fortalezas, el éxito de la campaña estaba decidido; porque aun cuando el enemigo volviese a inclinar a su favor la fortuna en los campos de batalla, debía ya cansado y gastados en gran parte sus recursos, empezar nuevamente el ataque de las Plazas, a cuya sombra se preparaban con nuevo ardor las tropas del país. Así se comprende el distinguido lugar que en la historia ocupan los nombres de San Sebastián y Fuenterrabía, y los gloriosos servicios que en distintas épocas han prestado a la causa pública»¹².

San Sebastián contó desde su fundación como puerto marítimo, a finales del siglo XII, con unas murallas medievales que fueron complementadas más tarde con un pequeño fuerte situado en la cima del monte Urgull, al que se le dio el nombre

¹¹ Informe... Op. cit., pp. 9-11.

¹² Informe... Op. cit., pp. 1-4.

de castillo de la Mota. Con pocos cambios perduró la plaza hasta la introducción de la pólvora en los materiales de artillería, lo que obligó ya a los Reyes Católicos a modernizar el recinto de acuerdo con el nuevo arte de la fortificación abaluartada, si bien sería Carlos V el que intervendría en la plaza con mayores reformas¹³. De esta época fue la factura del recinto terrestre que cerraba el istmo de San Sebastián en su parte más estrecha, con el cubo imperial —probablemente, diseño de Luis Pizaño— construido en 1542 como obra más relevante, y los semibaluartes del gobernador y del ingente, este último propuesto en 1574 por el ingeniero Jacobo Paelear Fratín, ya en tiempos de Felipe II:

«El recinto de tierra [frente sur o real] consiste en una elevada y gruesa muralla tendida casi en línea recta de unas a otras aguas, a la cual se añadió en su centro un pequeño baluarte ingeniosamente construido, aún más elevado que la muralla y de considerable espesor, llamado cubo imperial; y en sus dos extremos otros dos semibaluartes [Ingente o San Felipe, y Santa Catalina o Gobernador], viniendo a formarse de este modo dos frentes abaluartados con flancos retirados: el trazado y relieve de este recinto pertenece a la infancia de la fortificación abaluartada, adoleciendo de todos sus defectos: a excepción de los semibaluartes extremos cuyas caras tienen alguna más extensión, el resto es poco más que una muralla de la edad media, cuyos torreones o cubos empiezan a afectar la forma del baluarte, y a espaciarse en proporción al mayor alcance de las armas; en este recinto las mamposterías estaban tan descubiertas, que aún en el día [...] el cubo imperial asoma más de veinte pies [unos cinco metros] mirado desde los puntos más bajos de la campaña; sus parapetos son de fábrica, y los flancos tan exiguos que apenas alcanzan diez y siete varas [unos 14 metros]. El flanqueo de las cortinas no es eficaz, así por la poca artillería que puede batirlos, como por los extensos ángulos muertos que resultan y especialmente por la mala dirección dada a las partes flanqueantes: este defecto es tan capital, que ninguno de los flancos puede ver los fosos ni las caras de los baluartes inmediatos, cuyos salientes resultan completamente privados de flanqueo»¹⁴.

Aunque las obras de fortificación en la plaza continuaron, tanto en los baluartes como en el castillo de la Mota, no se ejecutaron grandes añadidos hasta la guerra con Francia a partir de 1635. La necesidad de proveer mayor protección al frente sur aconsejó la construcción de una obra exterior delante del mismo, diseño final del ingeniero Marco Antonio Gandolfo:

¹³ ECHARRI, Víctor: «Territorio y sistemas defensivos de frontera: el proyecto de Isidro Próspero Verboom para las fortificaciones de San Sebastián en 1726». *Studia historica. Historia Moderna*, 40, n.º 1 (2018), pp. 361-403.

¹⁴ *Informe... Op. cit.*, pp. 12-14.

«Posteriormente a este recinto [de tierra] y acaso en vista de su insuficiencia, se construyó delante de él un hornabeque cuyo trazado está ya mejor entendido: constitúyete un frente abaluartado de 250 varas [unos 210 metros] de lado del polígono, con un pequeño rebellín y un camino cubierto con traveses, dotado de dos pequeños atrincheramientos en las plazas de armas entrantes: este frente ocupa todo el espacio que queda descubierto en la pleamar, y está unido al recinto por medio de dos alas con foso y camino cubierto [...]: de este modo el hornabeque viene a ser un segundo recinto que oculta en parte las mamposterías del primero, alejando al mismo tiempo los ataques. Las caras de los semibaluartes son de longitud proporcionada al lado del polígono, así como la extensión de los flancos: estos están tan mal dirigidos, que el flanqueo de los fosos de los semibaluartes tienen que hacerse por medio de cañoneras oblicuas, disminuyéndose así el número de piezas que pueden montarse en batería, y dificultando su servicio; pero a pesar de este inconveniente, el flanqueo resulta posible y eficaz. Los demás defectos del trazado de este hornabeque pueden reducirse a los que son inherentes a los sistemas de Vauban; y así nos limitaremos sólo a indicar que el rebellín no tiene salida y por consiguiente puede ser envuelto simultáneamente con los salientes del frente, no prolongando por lo tanto la defensa; que coronado su camino cubierto puede abrirse el recinto hasta el pie por el claro de su propio foso; y que sus caras así como las alas del hornabeque, están enfiladas por todas partes aun suponiendo el terreno llano»¹⁵.

Este frente sur, constituido por el hornabeque y la muralla de tierra con el cubo imperial y los dos semibaluartes, era la primera línea de defensa terrestre de San Sebastián, cuya misión era barrar el acceso a la plaza a través del istmo, si bien era preciso protegerla también de los ataques por mar, misión del recinto marítimo que unía la fortificación de tierra con el pie del escarpado monte Urgull:

«El recinto marítimo consiste en dos muros de varias épocas y de espesor variable, que ciñen la población al borde del agua en las altas mareas; el de la parte del puerto arranca del semibaluarte de San Felipe, y es un simple muro de terraplén con un pretil en forma de parapeto, situado en la parte más resguardada de la Concha, y defendido por la Artillería del semibaluarte y las baterías del Castillo: su ataque no puede ser sino puramente marítimo; y como la situación es fuerte con respecto a otras de la posición, tiene en nuestro concepto el solo objeto de cerrar la plaza.

»Por la parte del río Urumea, el recinto consiste en un muro antiguo que posee dos torreones o cubos [Hornos y Amezqueta] que flanquean su pie y baten la campaña y aguas inmediatas; el muro no puede recibir Artillería por carecer de terraplén, y en algunas partes están tan próximas al parapeto

¹⁵ Informe... *Op. cit.*, pp. 14-16.

las casas de la población, que sería difícil el fuego de la fusilería, tanto por el pequeño espacio que queda para manejar el arma, cuanto por los artilleros y escombros que caerían sobre el defensor desde las casas completamente expuestas al fuego enemigo. Los dos torreones pueden recibir alguna artillería de pequeño calibre, pero no pueden proporcionar más de una pieza para el flanqueo del extenso muro y brecha que se abra a su pie: las mamposterías están vistas hasta su cimiento desde la campaña, y el agua que en la alta marea llega a cubrir algunos pies por encima del plano de asiento, deja descubierta en bajar la escollera y un espacio que en algunos puntos llega a ser hasta de quinientos pies [unos ciento treinta metros], de suelo de roca y de superficie trabajada por las aguas.

»Del mismo modo que el recinto terrestre, estos muros pueden enfilarse desde el terreno exterior, y su defecto más peligroso consiste en que la muralla y torreones del Urumea pueden abrirse hasta su pie desde los primeros momentos del sitio, colocando baterías en la orilla opuesta del río»¹⁶.

Por último, el castillo de la Mota y sus obras exteriores, entre las cuales destacaba la batería del mirador completada en 1693, ocupaban el promontorio del monte Urgull, defendiendo la entrada del puerto y del río Urumea, y constituyendo un atrincheramiento interior o ciudadela donde podía prolongarse la defensa después de perdido el resto de la plaza:

«El Castillo o Ciudadela llamado de la Mota que [...] sirve de reducto interior para el caso de perderse el cuerpo de Plaza, al mismo tiempo que defiende la mar y entrada del puerto, se asienta sobre el monte Orgull (sic), teniendo en su parte más alta una elevación de 485 pies [unos 125 metros] sobre el nivel del mar: consiste en varias baterías repartidas en distintos puntos y alturas, que baten las aguas e islote de Santa Clara y otras que por su gran dominación baten la campaña con fuegos fijantes por encima de la Ciudad y fortificaciones de la Plaza, y que unidas entre sí por muros situados en la parte menos inaccesible del monte, forman como una línea continua o recinto alto. En la cumbre del monte hay un edificio donde se halla el Cuartel y pabellones, que está fortificado irregularmente: la subida hasta la cumbre está a cubierto en los puntos expuestos, y hay comunicaciones abiertas para todas las baterías.

»La fuerza y defensa de este frente estriba principalmente en su posición; su gran altura dificulta la conducción de la Artillería; la rapidez de su pendiente por la parte de la Ciudad imposibilita la marcha de la zapa y minas, y el escarpado que rodea el promontorio por el mar, le pone a cubierto de todo ataque. En cambio carece de alojamientos y almacenes a prueba de capacidad suficiente, y por lo tanto en su estado actual quedará la cansada

¹⁶ Informe... *Op. cit.*, pp. 17-19.

guarnición expuesta al descubierto, y un bombardeo la haría capitular en breve»¹⁷.

A finales del siglo xviii las defensas de San Sebastián quedaban configuradas de esta manera y ninguna modificación se realizó durante la guerra de Sucesión española, dada la entonces alianza con Francia y la lejanía de la plaza de los principales teatros de operaciones. Sin embargo, la inesperada intervención militar de esta monarquía en el marco de la guerra de la Cuádruple Alianza puso a prueba de fuego las fortificaciones de la plaza donostiarra, el principal objetivo de la campaña francesa en el Pirineo occidental para el año 1719.

El sitio de San Sebastián, 1719

El ejército al mando del duque de Berwick había cruzado la frontera por Vera en mayo de 1719 con la consigna de causar el menor daño posible. Tras la caída de Irún, Fuenterrabía y Hernani, Berwick se instaló en Ayete y dio luz verde a las operaciones del sitio de San Sebastián.

«En el mes de Julio de 1719, apareció delante de la Plaza el General Francés Duque de Berwick al frente de un Ejército de 16.000 hombres, después de haberse hecho dueño de Fuenterrabía. Reconocida la plaza [...] resolviese caminar por el istmo hasta ocupar el saliente del ala izquierda del hornabeque antes de arriesgar en un asalto»¹⁸.

El plan de ataque del mariscal francés, tomando en consideración el aparato defensivo y el estado de la plaza, queda expuesto con todo detalle en sus memorias escritas en tercera persona:

«Decidió lanzar el ataque siguiendo el curso del Urumea por la facilidad con que se podían emplazar las baterías en la orilla contraria, a unas doscientas toesas [unos 390 metros] del recinto de la plaza, con el fin de echar abajo la muralla, que en aquella parte carecía de bastiones y no era muy ancha. Mediaba entre la ciudad y el río una distancia considerable; consistía el plan en prolongar la trinchera hasta el río a fin de que las tropas pudieran abandonarla por su extremo derecho para llegar hasta la brecha. Además, por la izquierda era preciso desalojar la fortificación avanzada [hornabeque] que protegía toda aquella zona, siquiera para echar abajo sus defensas e impedir que desde allí disparasen. Aquel plan de ataque era superior a cualquier otro y en particular era preferible a un ataque a través de la fortificación avanzada porque esta última, al igual que la muralla en aquella parte, quedaba resguardada tras un terraplén, de manera que no había modo de

¹⁷ Informe... Op. cit., pp. 20-21.

¹⁸ Informe... Op. cit., pp. 41-42.

abrir brecha a menos que las baterías estuvieran emplazadas en el camino cubierto. Por consiguiente, habría sido preciso ocuparlo antes de pensar siquiera en disponer la artillería para bombardear a fin de abrir la brecha y echar abajo las fortificaciones, maniobra que habría tenido que repetirse ante la propia muralla de la plaza»¹⁹.

De nuevo, los convoyes de artillería llegaron con retraso a las inmediaciones de la plaza, esta vez a causa de las fuertes lluvias, por lo que no se pudo abrir la trinchera hasta la madrugada del 20 de julio, iniciando los trabajos a unos cuatrocientos metros del camino cubierto, sin muchas bajas:

«Abrióse la trinchera el día 20 de Julio, y seis días después estaba el saliente en poder de los Franceses, pero la débil artillería de la época no pudo abrir la brecha y hacerla practicable hasta el día 1º de Agosto, a pesar de haber tirado sin interrupción sobre el muro desde el día 25 de Julio: había tardado seis días en derribar desde 400 varas [unos 335 metros] un elevado muro de cinco pies de espesor que combatía desde el cimiento. Preparábase el General para dar el asalto, cuando capituló la Plaza después de haberse retirado la guarnición al Castillo, dejando sólo trescientos hombres en la Ciudad para hacer la capitulación»²⁰.

O como relata Berwick en sus memorias:

«Concluidos los trabajos, las baterías abrieron fuego el 25; durante la noche del 26 al 27 se ocuparon posiciones frente al ángulo más adelantado del camino cubierto de la derecha (desde la perspectiva de los asaltantes). Era la posición más importante que había que ocupar para alcanzar la brecha abierta en la muralla de la ciudad por las baterías emplazadas en la otra orilla del río. La brecha no fue practicable hasta el primero de agosto, pues llevó mucho tiempo abrirla porque las baterías disparaban desde una distancia de al menos ciento ochenta toesas [unos 350 metros]. Temiendo entonces el gobernador salir derrotado del asalto, tocó a capitulación aquel mismo día»²¹.

El mariscal francés no permitió a la guarnición española abandonar la plaza y la obligó a retirarse al castillo de la Mota para provocar así un mayor consumo de víveres y una pronta rendición de todas las fortificaciones. La conquista del monte Urgull no iba a ser una tarea fácil, como pronto comprendió Berwick:

«Se procedió en primer lugar a ocupar la ciudad y abrir varias trincheras ante el castillo; pero al intentar adelantar las obras no tardó en quedar patente la complejidad del ataque. El castillo se levantaba a una altura considerable sobre la plaza y el terreno que lo rodeaba, por lo que era casi imposible llegar hasta él desde las trincheras, pese a que apenas distaba de éstas treinta

¹⁹ BERWICK, *Op.cit.*, p. 465.

²⁰ *Informe...* *Op.cit.*, pp. 42-43.

²¹ BERWICK, *Op.cit.*, p. 466.

toesas [unos sesenta metros]. Tampoco se pudo dar con un emplazamiento adecuado para la artillería: respecto al castillo, el terreno quedaba tan por debajo que no habría servido de nada. Por consiguiente, hubo que contentarse con las baterías de bombas, las cuales, cuando se trata de derribar una fortificación, sirven de poco; y de nada a la hora de abrir una brecha. [...] Obligados a permanecer en las trincheras, tuvieron nuestros soldados que recurrir a blindajes para resistir en ellas, pues el enemigo los machacaba con bombas, granadas y piedras que a toda hora lanzaba sobre ellos. Para tomar la plaza por la fuerza no cabía otra solución que recurrir a una mina y excavar hasta llegar bajo el castillo; pero a poco que hubiesen dado con roca se habría convertido en una tarea inacabable. No parecía quedar otra posibilidad que el bloqueo, y a él se vieron obligados a resignarse»²².

El castillo de la Mota parecía inexpugnable para los medios de combate de la época, como pusieron de manifiesto los mismos sitiadores, que ya solo confiaban en un golpe de fortuna o en la rendición por hambre para terminar con la resistencia de la guarnición. Ambas cosas sucedieron, en cierta manera, cuando la explosión de una bomba lanzada sobre el fuerte echó a perder los víveres de los defensores:

«Ocupada la plaza, emprendió el Duque el sitio del Castillo, pero después de algunos días de vacilación, intentó subir a él caminando industrialmente: pronto hubo de convencerse de la imposibilidad de hacerlo, y limitando su ataque a los pocos morteros que poseía, ya se resolvía a convertir el sitio en bloqueo, cuando una bomba incendió el almacén principal de víveres, e inmediatamente capituló la guarnición en 19 de Agosto»²³.

Al capitular el castillo de la Mota también se entregó la guarnición de la isla de Santa Clara, en la Concha, y a todos los defensores se les permitió pasar a Pamplona con honores de guerra, «porque Berwick con los españoles era franco, galante y liberal, pues ni ellos ni estas plazas se defendieron hasta darle lugar a no serlo»²⁴. Tras poco más de mes y medio de operaciones, el sitio de San Sebastián había terminado y ya solo cabía preguntarse si la defensa de la plaza había sido enérgica y si el atacante hubiera podido conseguir su objetivo más rápido obrando de otra manera:

«[...] a pesar del poco efecto que la artillería de la época podía hacer desde las alturas de San Bartolomé, el sitiado no pudo detener la marcha del enemigo por el istmo [...]: atendidos los medios de ataque, parece que el sitiado no debió defenderse con vigor; y si la batería de brecha hubiese desempeñado su cometido con más velocidad, el asalto hubiera podido darse al sexto día de la apertura de la trinchera; el sitio del Cuerpo de plaza,

²² BERWICK, *Op.cit.*, p. 466.

²³ *Informe...* *Op.cit.*, p. 43.

²⁴ BACALLAR, Vicente (marqués de San Felipe): *Comentarios de la Guerra de España*. Ed. Carlos Seco Serrano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1957, p. 312.

no duró pues más tiempo que el que tardó la artillería en abrir el muro de la Zurriola.

»Si el Duque de Berwick hubiese poseído morteros suficientes, el Castillo hubiera sucumbido con la misma rapidez que la plaza, puesto que la quema de un almacén fue lo suficiente para que capitulase en el acto: pero no hallándose provisto de esta arma, debió en nuestro concepto limitarse desde luego al bloqueo incomodando a los defensores con el fuego curvo que pudiese lanzar sobre ellos: fue un grave error en nuestro sentir pretender caminar en la zapa y abrir trincheras en una extensión de más de 600 varas [unos ciento cincuenta metros], avanzando por un terreno duro y escabroso con una pendiente de más de cincuenta grados sobre el horizonte, y contando solo con una artillería de escaso poder que no era apta para contrabatar la del Castillo»²⁵.

Epílogo

La campaña de Berwick en Guipúzcoa fue, sin duda, una sorpresa para Felipe V, que en tan alta estima tenía al mariscal francés y al que nunca perdonó su concurso activo en este conflicto. Pero Berwick, como buen soldado, tan solo dio cumplimiento a las órdenes de sus jefes y trató de ser quirúrgico en sus operaciones, logrando los objetivos al mínimo costo material y humano para ambos contendientes. Precisamente por eso, el sitio de San Sebastián duró más tiempo del esperado, de forma que los franceses no pudieron intervenir en Cataluña hasta septiembre de 1719, en un momento tan avanzado de la campaña que ya no se consiguieron todos los objetivos proyectados. En este sentido, las defensas de San Sebastián cumplieron su papel, aunque en un sitio no todo dependía de las fortificaciones:

«La duración de un sitio depende de tantas y tan variadas circunstancias ya de la guarnición, fortificaciones y habitantes; ya de las operaciones de los Ejércitos activos y sucesos generales del país, que vemos continuamente en la historia de todas las Naciones, que la misma plaza que ayer se defendió rudamente ante un numeroso y bien provisto ejército, hoy abiertos sus muros, arruinadas sus defensas en breves días, cae en manos de un enemigo relativamente débil: plazas bien provistas y formidablemente construidas, son tomadas casi sin resistencia; otras que fueron tenidas siempre como insignificantes, y un día se immortalizan con su larga y gloriosa defensa. [...] La buena o mala elección del punto de ataque; los recursos con que cuenta el sitiado; su esfuerzo y número son circunstancias que influyen en la duración del sitio tanto como la fuerza y decisión de los defensores, de los habi-

25 Informe... *Op.cit.*, pp. 43-45.

tantes, y de los recursos que posee la Plaza; si ésta puede comunicar con el Ejército activo y recibir refuerzos en hombres y pertrechos desembarazándose de sus enfermos y heridos, la defensa se prolonga mucho más allá de lo que hubiera podido preverse»²⁶.

En el caso de San Sebastián, la plaza quedó completamente aislada del Ejército de operaciones español, al mando del príncipe Pío, que a finales de junio fue atacado en Tolosa y no le cupo más remedio que retirarse a Pamplona. Siempre cabrá la duda de si la guarnición pudo haber planteado una defensa más vigorosa, aunque teniendo en cuenta los principios de la guerra de la época y las características del conflicto, en inexplicable lucha con un reciente aliado que traía al frente un noble con fuertes vínculos emocionales con España, se puede decir que los defensores cumplieron con su deber, que no fue otro que resistir el mayor tiempo posible mientras la defensa fuera racionalmente posible.

La guerra en la que Felipe V se hallaba inmerso de la mano del cardenal Alberoni había ganado en amplitud y ardía simultáneamente por varios teatros de operaciones. Mientras la fuerza expedicionaria española permanecía acorralada en Sicilia y se resistía a claudicar ante los imperiales, a los que derrotaron en Francavilla, Alberoni planeó una expedición a Escocia, que también fracasó y conllevó como represalia ataques británicos a la costa gallega. Con Guipúzcoa y el Ampurdán invadidos por el Ejército francés, poco margen de acción le quedaba a Alberoni, que aun así multiplicaba sus intrigas y estaba dispuesto a extender el fuego de la guerra a toda Europa. Pero el monarca español escuchó las advertencias de sus enemigos y acabó por entrar en razón. Viendo que su ministro era el mayor obstáculo para la paz, se decidió a cesarlo y concluir un acuerdo con los aliados, de los que tan solo pudo obtener el reconocimiento del infante don Carlos, futuro Carlos III de España, como heredero del ducado de Parma. El sitio de San Sebastián, como tantas otras acciones bélicas de este conflicto, fue tan solo una pieza más en el gran damero donde las potencias europeas se jugaron su prestigio en una época de guerra limitada y creciente complejidad técnica, en la que la expugnación de plazas fuertes se convirtió para los generales en el tipo de operación militar más segura y, a la larga, más rentable.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Informe de la comisión nombrada por el ingeniero general sobre el estado de las fortificaciones de la ciudad de San Sebastián (1861-09-04, San Sebastián).
Archivo General Militar de Segovia 3.^a/3.^a/legajo 60.

²⁶ Informe... Op.cit., pp. 23-24.

Fuentes impresas

- BACALLAR, Vicente (marqués de San Felipe): *Comentarios de la Guerra de España*. Ed. Carlos Seco Serrano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1957.
- FITZ-JAMES, James (duque de Berwick): *Memorias del mariscal Berwick*. Ed. Pere Molas Ribalta. Universidad de Alicante. Alicante, 2007.
- LE PRESTE, Sébastien (marqués de Vauban): *Oeuvres de Vauban: Le traité de la défense des places*. Arkstée & Merkus. Amsterdam y Leipzig, 1771.

Bibliografía

- CHANDLER, David G.: *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Spellmount. Kent, 1990.
- ECHARRI, Víctor: «Territorio y sistemas defensivos de frontera: el proyecto de Isidro Próspero Verboom para las fortificaciones de San Sebastián en 1726». *Studia historica. Historia Moderna*, 40, n.º 1, 2018, pp. 361-403.
- SEGURA, Germán: «Organización, táctica y principales acciones militares del Ejército español en el siglo XVIII», en *Historia Militar de España: Edad Moderna III. Los Borbones*. Carmen Iglesias (coord.). Ministerio de Defensa, Madrid, 2014, pp. 115-145.
- *La Technologie au service de la Tactique: évolution de l'emploi tactique de l'artillerie au siècle des Lumières*. Acta 2012. Technology and Warfare, Urch Alma Mater/Sofia University Press, 2013, pp. 119-129.
- «Las operaciones conjuntas y combinadas durante las campañas españolas en Italia (1717-1748)». *Cuaderno de Historia Militar n.º 2*, Comisión Española de Historia Militar, Ministerio de Defensa, 2014, pp. 51-69.

Más allá del hogar. Ámbitos de actuación de la mujer guipuzcoana en el siglo XVIII

Ana Galdós Monfort

Resumen: El presente trabajo trata de reflejar la vida cotidiana de las mujeres guipuzcoanas en la primera mitad del siglo XVIII, fijando una especial atención en aquellas que vivieron los sucesos de la campaña guipuzcoana de la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1721) durante la primavera y el verano de 1719.

Palabras clave: mujer, siglo XVIII, Gipuzkoa-Guipúzcoa.

Cuando pensamos en el pasado y hablamos de las mujeres, tendemos a enmarcarlas dentro del ámbito de la familia, del hogar. Como si las mujeres en el pasado solo se desarrollaran en ese terreno y únicamente jugaran el rol de madre y esposa. Existen grabados de la época, como el del italiano Guiseppe María Mitelli titulado *Juegos de mujeres* donde se representa por medio de viñetas las diferentes actividades que, a lo largo de una jornada, desempeña una mujer en el hogar: barrer, encender el fuego, hacer la compra, cuidar a su bebé, preparar la comida o atender a su marido. Pero ¿era esa la realidad? Es evidente que la mujer tuvo un papel fundamental en el hogar. Sin embargo, también actuó en muchos otros ámbitos a los que no se les ha prestado atención.

El siglo XVIII, y en concreto el periodo cronológico tratado en este ciclo de conferencias sobre la Cuádruple Alianza (1719-1721), es un claro ejemplo de ello. Y es que la mujer aparece en muchas otras realidades. Además de la del hogar, la vemos en la vida económica de la localidad, en la vida educativa, en la vida religiosa, en los desórdenes vecinales y en las transgresiones de la moral de la época, constituyendo un grupo activo que desarrolla y transforma la sociedad de la que forma parte.

A través de este artículo veremos cómo la mujer participó en diferentes esferas de la sociedad y, además, lo hizo de forma relevante. Los casos aquí narrados no son anecdóticos, sino que corresponden a una realidad femenina de la que todavía tenemos mucho por descubrir y que evidencian que participaba en múltiples ámbitos que iban más allá del hogar. No solo manifiestan su presencia, sino que demuestran que las fuentes documentales conservan multitud de historias de mujeres aún por interpretar.

Ahora bien, englobar a todas las personas del sexo femenino bajo el epígrafe de *mujer* no significa que todas fueran iguales. Todo lo contrario. Entre ellas existía una gran desigualdad, y es en concreto esta desigualdad la que determinará el ámbito de actuación de una mujer. Debemos tener presente que la sociedad del Antiguo Régimen es una sociedad con un alto grado de jerarquización, donde la condición social juega un relevante papel. En función del estrato social del que se proceda —pobre, rica, analfabeta, ilustrada, campo, ciudad— la mujer contará con mayor o menor margen de actuación en un determinado ámbito.

Además de la condición social, la subordinación y la tutela masculina, a la que los valores de la época someten a la mujer, determinarán su círculo de acción. En las propias definiciones de la época, como la del escritor irlandés Richard Steele, la mujer «es una hija, una hermana, una esposa y una madre, un mero apéndice de la raza humana». De ahí que sea común que, en la documentación de archivo, junto al nombre y apellido de una mujer, se cite a continuación el parentesco con respecto a un hombre: «viuda de», «esposa de», «hija de».

En definitiva, la situación económica y la relación que ocupa con respecto a un hombre serán determinantes en los comportamientos y márgenes de acción de las

mujeres. En ocasiones estas mujeres actuarán por obligación, otras por necesidad y algunas por rebeldía, tratando de escapar de los valores y costumbres de su época.

En defensa de las mujeres

Ahora bien, como en toda época, en los inicios del siglo XVIII hubo personas que cuestionaron de forma pública algunos de los valores sociales. Así, frente a la subordinación intelectual de la mujer, creencia habitual en toda Europa, existieron voces, tanto femeninas como masculinas, que debatieron sobre esa situación. En España, en el marco cronológico que tratamos, un claro ejemplo de discrepancia lo representa el clérigo Benito Jerónimo Feijoo, quien se posicionó a favor de la mujer y de su capacidad racional.

En 1726 Feijoo redactó una serie de discursos con los que trataba de desengañar a la población de falsas creencias, como la de la subordinación intelectual de la mujer con respecto al hombre. Uno de estos discursos lo tituló *En defensa de las mujeres*. Es aquí donde, en contra de la idea generalizada, manifiesta que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales y que es la falta de formación la que impide que las mujeres desarrollen todo su talento. Para demostrarlo enumera toda una serie de mujeres que a lo largo de la historia gobernaron diferentes territorios. Asegura también que esa falsa creencia ha sido divulgada por hombres, porque son ellos los que escriben los libros y no las mujeres. Considera que los discursos contra las mujeres están formulados por hombres superficiales que creen que la mujer solo sabe actuar sobre los oficios caseros¹.

Ese debate sobre la supuesta subordinación intelectual de las mujeres y la importancia de la educación se observa también en la literatura. Por citar una obra muy conocida y que se publicó también en 1726, mencionaré la obra más célebre del irlandés Jonathan Swift, *Los viajes de Gulliver*. Cuando el protagonista de la novela describe a los habitantes de Lilliput dice de las mujeres:

«Tampoco observé diferencia alguna en su educación debida a la división de sexos, solo que los ejercicios físicos de las chicas no eran tan fuertes y se les daban algunas normas relacionadas con la vida doméstica, y se les exigía una formación cultural inferior; porque son partidarios, entre la gente de rango, de que la mujer sea una compañera razonable y agradable».

Algunos grabados de la época reflejan también el debate sobre la subordinación y satirizan sobre ello. Un ejemplo de ello es el grabado del francés Nicolas Guérard que representa en *Mauvais ménage et débat pour la culotte* a una mujer

¹ FEIJOO, Benito Jerónimo: *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Tomo primero. Discurso XVI. «Defensa de las mujeres». Imprenta Lorenzo Francisco Mojados. Madrid, 1726.

golpeando a su marido mientras la pareja trata de calzarse en un mismo pantalón. En el mismo grabado una leyenda dice: «Si su gallina hace de gallo; si su mujer hace de dueño, ponga primero la gallina en el cazo y la mujer a Bicêtre»². La imagen es una clara alusión a que no se debe dejar el poder en manos de las esposas, puesto que su ámbito de actuación se circunscribe al de esposa y madre.

No solo en el ámbito intelectual se cuestionaba la subordinación de la mujer, sino también a nivel práctico, a nivel de calle. Existieron mujeres que, de forma voluntaria, escaparon del rol que debían cumplir. Mujeres que no acataron la moral y costumbres de la época y que emplearon una serie de mecanismos para hacerse valer.

A continuación, expondré los diferentes ámbitos de actuación de la mujer guipuzcoana en la primera mitad del siglo XVIII. Empezaré por el de la familia, para continuar con la mujer en el trabajo, en la educación, en el gobierno y, por último, en los acontecimientos históricos. Cada caso aquí narrado está extraído de las fuentes documentales conservadas en diferentes archivos: Archivo Municipal de Irún, Archivo Municipal de Hondarribia, Archivo General de Gipuzkoa, Archivo Diocesano de Pamplona, Archivo Histórico de Euskadi (Archivo de la casa Ramery, Archivo de la casa Olazabal). Veremos a través de casos concretos cómo las mujeres jugaron sus bazas para cumplir con sus deberes y defender lo que consideraban sus derechos, así como para saltarse las normas establecidas³.

La familia, el ámbito donde todo empieza

Sin lugar a duda, el primer ámbito donde se desenvuelve la mujer es el de la familia. Allí juega su rol desde el momento en el que nace. Primero como hija, después como esposa, como madre o como viuda.

La hija

En el ámbito familiar el padre es la autoridad máxima y la hija debe acatar cada fallo emitido por este. Como hija una de las mayores decisiones que debe obedecer es la del matrimonio. El padre buscaba y preparaba un buen matrimonio para su hija. De lo contrario, la hija podría adelantarse y tomar decisiones que no convenían a la familia, como la de casarse con un hombre de un estrato social inferior o peor visto todavía, quedarse embarazada antes de casarse. El matrimonio era

² Bicêtre fue un edificio que sirvió como hospital y prisión para las personas indeseables.

³ Se han mantenido en este texto las grafías actuales para cada municipio. Así, Irún en lugar de Irún, Hondarribia en lugar de Fuenterrabía. También se ha preferido Donostia a Donostia-San Sebastián y Pasaia a Pasajes. En algunos casos la grafía antigua y la actual oficial no han variado. Es el caso de Andoain.

una forma de ascenso social y se entendía como un contrato entre dos partes que debía beneficiar tanto a una familia como a la otra. Los padres buscaban para sus hijas pretendientes cuyas familias tuvieran una posición social y económica lo más relevante posible. En ocasiones, la reciente esposa aportaba hacienda y líquido al matrimonio, mientras el marido un título o prestigio social que permitía a la familia de ella adentrarse en la aristocracia y a la familia de él solventar sus deudas. En definitiva, la hija era una buena moneda de cambio que servía como estrategia familiar para mejorar un estatus y preservar y/o aumentar el patrimonio.

En el ámbito cronológico que nos ocupa, un claro ejemplo de moneda de cambio lo representa el caso de Mariana Victoria de Borbón y Farnesio, hija de Felipe V e Isabel de Farnesio. En 1721, a la edad de cuatro años, Mariana Victoria fue entregada a la Corona francesa para que se casara con Luis XV, que por aquel entonces contaba con once años. El acuerdo matrimonial formaba parte de una serie de pactos que se firmaron tras la guerra de la Cuádruple Alianza y con los que se reconciliaban ambas coronas. La hija de Felipe V fue entregada precisamente en la isla de los Faisanes, en Gipuzkoa, un pequeño espacio ubicado en medio del río Bidasoa, frontera entre las dos coronas.

Pero no hay que irse a las altas esferas para ver cómo las hijas jugaban una importante baza para alcanzar acuerdos que respondían a intereses políticos, económicos o sociales. El intercambio de hijas a cambio de un posicionamiento se daba en todos los estratos sociales. En el caso concreto de Gipuzkoa son múltiples los casos en los que se nos muestran esos intereses. Por ejemplo, el caso de Catalina de Ramery. Catalina era hija de un importante hombre de negocios de Donostia, Juan de Ramery y Basurto. En 1714 el padre acuerda el matrimonio de su hija con otro hombre de negocios, un irlandés llamado Edmundo de Shea. A través de este contrato matrimonial, que se conserva en el Archivo Histórico de Euskadi⁴, vemos dos de las características principales de esos acuerdos matrimoniales de la época. La primera, el matrimonio es un convenio aprobado por el padre y por su interés: «por intervención de personas principales está tratado y convenio y ajustado en casarse la referida mi hija con Edmundo de Shea, persona de obligaciones de mi satisfacción». Una segunda es la edad del casamiento. En este aspecto se observa una diferencia entre las familias bien situadas económicamente de las que no lo están. Mientras las primeras casan, por lo general, a sus hijas a edades consideradas hoy en día como tempranas, en plena adolescencia, las segundas no se casarán hasta no superar los veinte o veinticinco años.

Catalina de Ramery se casa a la edad de quince años. Ella pertenece a una familia económica y socialmente bien situada. Eso significaba que tenía una buena dote para ofrecer al matrimonio. La dote, que por lo general consistía en dinero, bienes

⁴ Archivo Histórico de Euskadi (desde aquí, AHE), Archivo casa Ramery, Contratos matrimoniales y dotes, leg. 1, n.º 17. Año 1714.

muebles (elementos que amueblan un hogar: camas, colchones, sábanas, escritorios, arcones, armarios, pinturas...) y elementos intangibles (contactos, parentescos, fama...), variaba mucho de unas familias a otras. Y muchas familias sin recursos no podían ofrecer una dote a sus hijas. Por ello, las jóvenes que deseaban casarse se procuraban la dote trabajando. Con el trabajo obtenían un dinero con el que ahorrar para comprar bienes muebles. El hecho de que tuvieran que trabajar es lo que hacía que la edad de casamiento fuera mucho más tardía que en el caso de las jóvenes que contaban con una dote familiar.

Catalina de Ramery obedeció a su padre y se casó con Edmundo de Shea. Poco después, Edmundo y el padre de su esposa firmaron un convenio comercial⁵. Pero no todas las jóvenes eran como Catalina. También hubo hijas que desobedecieron y que intentaron casarse con las personas que ellas decidían. Por citar un ejemplo concreto, mencionaré el de Ana de Lesseps. Ana era una joven de origen francés que vivía en Donostia y se enamoró de un holandés, Abraham Nagenant. Durante un tiempo mantuvieron una relación de amistad que se convirtió en enamoramiento.

Ana y Abraham se comprometieron. Pero en cuanto el padre de ella se enteró de la noticia hizo todo lo posible para que su hija no se casara. Ana no estaba dispuesta a abandonar a Abraham y se escapó del domicilio paternal para refugiarse en casa de unos amigos. Su padre, que consideraba que Abraham no era un buen partido, denunció la desobediencia de su hija ante el Tribunal eclesiástico de Pamplona. Quería impedir el matrimonio de su hija porque consideraba que el novio no era de la misma categoría social que Ana. Se celebró un juicio que enfrentó a padre e hija. Su padre trató de demostrar que Abraham no era una persona respetable y le atacó por todos los frentes posibles: asegurando que no era católico y que no tenía un trabajo digno. Ella, por el contrario, defendía que Abraham era una persona de honor. Pero el padre continuó presentando pruebas para evitar el casamiento. Finalmente, la presión pudo con Ana y declinó su deseo de matrimonio aceptando la proposición de su padre, que no era otra que casarla con una persona de su agrado: un francés como ellos, peluquero de Bayona. Abraham aseguró que había firmado con Ana una fe de casamiento, pero de poco le sirvió este acuerdo, porque Ana no regresó ya más con él⁶.

Durante el noviazgo era habitual que muchas parejas se dieran una fe de casamiento. Se trataba de un documento o palabra por la que la pareja se comprometía a contraer matrimonio en un futuro. Esta fe era un seguro, tanto para él como para ella, porque en el caso de que uno de los dos decidiera no casarse, la otra persona podía denunciarle ante el Tribunal eclesiástico. Era, además, una forma de legitimizar las relaciones sexuales antes del matrimonio. Podían tener lo que en la época se denominaba *accesos carnales*, si se habían dado palabra de casamiento.

⁵ AHE, Archivo casa Ramery, Administración de fincas, leg. 3, n.º 23. Año 1715.

⁶ Archivo Diocesano de Pamplona (desde aquí, ADP), Tribunal eclesiástico, C/2006, n.º 18. Año 1754.

En el Archivo Diocesano de Pamplona se conservan multitud de pleitos por incumplimiento de palabra de casamiento. Por ejemplo, el que interpuso Josefa de Atodo, vecina de Donostia, contra José de Arancibia. Convencidos de que se iban a casar, firmaron una fe de matrimonio el 28 de septiembre de 1709.

«Doy fe y palabra de casamiento yo José de Arancibia delante de un santo cristo a Josefa de Atodo para casarme con ella y no con otra y quiero que en virtud de esta palabra que doy me obligue en cualquiera tribunal y para que conste ser verdad donde convenga firme de mi mano en San Sebastián veinte y ocho de setiembre de mil setecientos y nueve»⁷.

Por espacio de cinco años, Josefa y José mantuvieron una relación sentimental. José, que se dedicaba a la caza de la ballena, tenía que ausentarse largas temporadas de Donostia. Fue tras el regreso de uno de sus viajes, y después de haber firmado la fe de casamiento, cuando le dijo a Josefa que no se iba a casar con ella. Por lo visto había conocido a otra joven y era con ella con la que deseaba casarse. Así que Josefa le denunció ante el Tribunal eclesiástico. Cinco años de relación eran muchos, ya no solo para su orgullo, sino para una mujer cuyo reloj biológico avanzaba y podía encontrarse sin matrimonio y sin hijos.

No siempre fueron ellos los que incumplieron con su palabra. En febrero de 1719 Martín de Echagüe, que debía embarcarse en los galeones de la Armada Real, firmó antes de partir un compromiso de matrimonio con la donostiarra Cayetana Zapiain. Martín partió de Pasajes y tras dos meses regresó, encontrándose con que Cayetana ya no quería casarse con él. Martín no lo dudó y la denunció ante el Tribunal eclesiástico⁸. Si en el juicio se demostraba la palabra de casamiento, la pareja estaba obligada a casarse, a no ser que llegaran a un acuerdo.

También hubo mujeres que fingieron tener palabra de casamiento para conseguir a la persona que querían. Este es el caso de Ana María de Yarza. Ana María era una joven de Donostia que trabajaba como ama de llaves en casa de un clérigo. Por las tardes solía ir a casa de una amiga suya llamada Úrsula de Amundaráin. Fue allí donde Ana María conoció al joven Francisco Antonio de Maíz, un aprendiz de escritor. Úrsula de Amundaráin, que no sabía escribir, había contratado a Francisco para que este escribiera de su parte cartas que luego enviaba a sus amistades de Oridizia y de Caracas. Durante las veladas que Francisco pasaba allí, escribiendo las cartas que le dictaba Úrsula, entabló una relación de amistad con Ana María. Un día la joven ama de llaves le confesó que se había enamorado de él y que deseaba casarse. Aquella confesión sorprendió a Francisco, quien le aseguró que él no estaba enamorado y que entre sus proyectos futuros no estaba el de contraer matrimonio. Le dijo que él aspiraba a ser escribiente y marcharse a América para hacer fortuna. Ana María no aceptó un no por respuesta y se presentó ante el Tribu-

⁷ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1227, n.º 9. Año 1709.

⁸ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1490, n.º 15. Año 1719.

nal eclesiástico para interponer una denuncia contra Francisco, asegurando que le había dado palabra de casamiento. Para confirmar su versión se inventó una historia en la que metió a una alcahueta y unos versos de amor. Según ella un día llamaron a la puerta de la casa del clérigo donde trabajaba. Ella, como ama de llaves, abrió y se encontró con una mujer mayor que dijo venir de parte de Francisco para darle un recado: que quería casarse con ella. La mensajera pidió a Ana María una respuesta inmediata. Y la joven ama de llaves respondió que aceptaba la proposición de matrimonio. Para hacer creer que aquella palabra dada por Francisco a través de la mensajera era cierta, presentó una hoja donde se recogían, con la letra de Francisco, unos versos de amor escritos en euskera y traducidos al castellano.

Pero lo que no sabía Ana María era que aquellos versos que presentaba como prueba fueron el detonante para delatarla como mentirosa. En efecto, era un poema de amor y la letra era la de Francisco. Pero no eran versos inventados por el escribiente, sino copiados de otro autor. Resultó, tal y como explicó el joven, que un día de los que Francisco fue a casa de Úrsula para escribir cartas, entre los allí presentes salió como conversación unos versos de amor que se cantaban por los pueblos. Ana María le pidió que se los copiara en un papel. Y Francisco así lo hizo. En el juicio no resultó difícil comprobar que aquellos versos eran populares. Tras varios días de juicio, el tribunal falló a favor de Francisco, quien quedó libre para emprender su camino a América sin la compañía de Ana María⁹.

La esposa

Una vez casadas les tocaba jugar el rol de esposa. En el matrimonio, la mujer quedaba subordinada a la figura de su marido. De forma oficial, para cualquier acto jurídico: una venta, una compra, recibir una herencia, una denuncia, la esposa tenía que estar autorizada por el marido. La autorización se daba a través de un documento oficial, la licencia marital. Pero existía otra realidad, y es que, en muchas ocasiones, y en especial en estas zonas costeras, donde el marido solía ausentarse por largas temporadas porque se embarcaba rumbo a América o la caza de ballena, la mujer podía maniobrar a pesar de no tener licencia marital. Existía otro tipo de licencia, la judicial, que permitía a las esposas hacer todo tipo de transacciones. Para obtenerla era necesario acudir a la justicia ordinaria con varios testigos que aseguraran que la interesada era esposa de quien decía ser.

⁹ ADP, Tribunal eclesiástico, C/2072, n.º 9. Año 1775. Sobre el papel de la mujer como pieza clave en los sistemas de herencia del País Vasco de la época (no muy distinto al de otros lugares de Europa occidental), véase VALVERDE LAMSFUS, Lola: «La influencia del sistema de transmisión de la herencia sobre la condición de las mujeres en el País Vasco en la Edad Moderna». *Bilduma* 5, 1990, pp. 123-135. Más recientemente, OLIVERI KORTA, Ohiane: *Mujer y herencia en el estamento hidalgo durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Diputación Foral de Gipuzkoa - Donostia-San Sebastián, 2001.

Dentro del matrimonio una de las obligaciones que debía acatar la mujer era la de hacer vida marital, lo que incluía: vivir en la misma casa, mantener relaciones sexuales y, por supuesto, tener hijos. Teniendo en cuenta que los matrimonios eran acuerdos entre las familias, una vez casados la vida conyugal no siempre era del agrado de los contrayentes. En los matrimonios mal avenidos la esposa tenía la opción de solicitar la separación ante el Tribunal eclesiástico. En las fuentes documentales conservadas en el Archivo Diocesano de Pamplona se constata esta realidad.

Un buen ejemplo de ello lo representa María Antonia Arízaga. María era vecina de Donostia y estaba casada con José Juárez. Tras un par de años de matrimonio, en el verano de 1715, María escapa de su casa y se traslada a la vivienda de sus padres. José, viendo que su mujer no cumplía con la vida marital a la que estaba obligada, la denunció ante el Tribunal eclesiástico de Pamplona. El Tribunal eclesiástico obligó a que María Antonia regresara junto con su marido. Ella se negó y presentó ante el tribunal una serie de pruebas que demostraban que aquel matrimonio no era bien avenido. Ella misma testifica que sufría de malos tratos físicos y psicológicos e incluso abusaba sexualmente de ella. Aseguró que había intentado arreglar la situación y para ello había acudido al párroco de la localidad y a varios clérigos para que actuaran de intermediarios. A pesar de la intermediación, la situación no mejoró, y a ella no le quedó otra salida que la de huir de la casa conyugal. Ante aquellas pruebas, el Tribunal eclesiástico dio la razón a María Antonia y aprobó la separación del matrimonio¹⁰.

En otras ocasiones el motivo de la separación era el hecho de que no pudieran tener hijos. El objetivo del matrimonio era procrear y, si no podían, una de las partes podía solicitar el divorcio. Así ocurrió con el matrimonio formado por María de Azconorrieta y Juan Antonio de Larraerdi, vecinos de Urnieta. En 1711 ella solicitó el divorcio ante el Tribunal eclesiástico, alegando que tras cinco meses de casados no habían podido consumar el matrimonio porque él era impotente. Antes de declarar nulo el matrimonio, el tribunal debía verificar la versión de la demandante sometiendo al esposo a una serie de pruebas médicas. Tras el reconocimiento, el médico comunicó que la impotencia de Juan Antonio tenía remedio si se le aplicaba un tratamiento. El tribunal falló que el matrimonio continuara conviviendo, al menos durante dos años, confiando en que el tratamiento fuera efectivo. Juan Antonio, que no quería separarse, aceptó pasar por la cura basada en la utilización de agua Magna Nimitatis de Michael y de la aplicación en el perineo de un ungüento estimulante. Pero, transcurridos dos años, la impotencia no se había curado. Finalmente, en 1713 el Tribunal eclesiástico declaró nulo el matrimonio¹¹.

¹⁰ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1481, n.º 15. Año 1715.

¹¹ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1474, n.º 6. Años 1711-1713. El matrimonio en la época podía resultar una fuente de graves conflictos, en efecto. Al respecto para el caso guipuzcoano, véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «De mujeres que trotan a ídolos de perversidad. La evolución de la condición femenina en el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea (1740-1853). El caso de la ciudad de Hondarribia».

La madre

La mujer en el rol de madre debía alimentar y cuidar de sus hijos. En este caso también vemos una diferenciación entre familias pudientes y familias con pocos recursos. Mientras en las primeras las hijas e hijos eran alimentados por nodrizas, en las segundas eran las propias madres las que amamantaban a sus bebés.

El rol de madre no solo lo ejercían sobre las criaturas que ellas mismas habían parido, sino también con aquellas cuyas madres habían fallecido, y en especial con las niñas y niños expósitos. Era habitual que cuando un recién nacido era abandonado, si la Iglesia no se hacía cargo de él, el ayuntamiento de la localidad firmara un convenio económico con un matrimonio para que este alimentara y cuidara del recién nacido abandonado.

Pero el rol de madre adoptiva no siempre era bien aceptado por la mujer. Un ejemplo de ello se desprende de un pleito criminal que se conserva en el Archivo General de Gipuzkoa. Aunque en el pleito no se logró demostrar la culpabilidad de la mujer acusada, el caso está envuelto de una gran sospecha, al menos para una de las declarantes en el juicio. La denuncia se produjo tras la muerte de una niña que estaba bajo el cuidado de Nicolasa de Beroiz, una vecina de Hernani. La niña fallecida, María Antonia, era hija del primer matrimonio del marido de Nicolasa, José de Galardi. Nicolasa se había casado con él tras el fallecimiento de su primera mujer. De ese primer matrimonio José había tenido dos hijas que, al casarse de nuevo, pasaron al cuidado de Nicolasa. Poco después, José falleció de forma repentina y Nicolasa se tuvo que hacer cargo ella sola de las dos niñas. A la mayor la mandó fuera para que la cuidara otro matrimonio. Estando bajo la protección de ese matrimonio, la niña muere. Nicolasa siguió haciéndose cargo de la pequeña María Antonia hasta que un día cayó enferma y al día siguiente murió. El médico que fue a examinarla dijo que padecía de alferecía y que había muerto a consecuencia de esa enfermedad. Pero una cuñada de Nicolasa, hermana de José de Galardi, consideró que aquellas muertes eran demasiadas y que no podían ser fruto de la casualidad. Nicolasa fue denunciada por haber planeado la muerte de la niña para heredar el dinero familiar. Pero en el juicio no pudo demostrarse la acusación y Nicolasa quedó libre¹².

Por otra parte, existían madres a las que no se les permitía ejercer como tal, especialmente entre las mujeres solteras que habían dado a luz. Podía pasar y, de hecho, pasaba que, transcurridos tres años del nacimiento del bebé, el padre de la criatura reclamaba su custodia. Estaba establecido por ley que cuando el bebé

Bilduma, 15, 2001, pp. 145-171. Más recientemente, un estudio de caso en ECHEBERRIA AYLLÓN, Iker: *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*. UPV-EHU. Bilbao, 2017.

¹² Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (desde aquí, AGG-GAO), COCRI 260, 13. Año 1747.

nacía era la madre la que tenía la obligación de alimentarlo y cuidarlo. Pero transcurrido el tiempo de lactancia, entre tres y cuatro años, el cuidado y alimentación pasaba a ser responsabilidad del padre. Esta medida era para lo bueno y para lo malo. Para lo bueno, la madre podía reclamar ante la justicia una pensión alimentaria y el padre estaba obligado a ello. Para lo malo, desde el punto de vista de la madre, el padre podía reclamar al hijo y la madre tenía la obligación de entregárselo. A veces se llegaba a un convenio entre las dos partes, como ocurrió entre Pedro Pérez de Azpeitia y Josefa de Atodo, vecinos de Donostia. Fruto de su relación, tuvieron un niño. La pareja no estaba casada y cada uno de ellos vivía por su cuenta. En 1705, cuando el hijo de ambos tenía cuatro años, firmaron un convenio de crianza por el cual Pedro se comprometía a pagar una pensión por los cuatro años que Josefa había criado a su hijo y a cambio Josefa debía entregarle a su hijo, comprometiéndose a no denunciarle ante ningún tribunal¹³.

Pero no siempre hay un convenio y una aceptación por parte de la madre. Este es el caso de María de Echeberría. María era de Doneztebe, en Navarra. Con diecinueve años se fue a trabajar como criada a una casa de Pasaia. Allí tuvo relaciones sexuales con el hijo del dueño de la casa, José de Martiarena, y como consecuencia de ello María se quedó embarazada. Ella tenía veinticuatro años. La relación no fue bien vista por los dueños de la casa y María tuvo que dejar de trabajar allí. Antes de echarla, el padre de José de Martiarena le entregó dinero y se comprometió a construirle un horno de pan para que ejerciera el oficio de panadera y pudiera vivir de su trabajo. Por su parte, José de Martiarena huyó del problema marchándose a Buenos Aires. Pasados cuatro años, José regresó y reclamó la custodia de su hijo. María de Echeberría se negó a entregárselo y José la denunció primero ante las autoridades civiles¹⁴ y después ante el Tribunal eclesiástico. La ley daba la razón al padre de la criatura y el tribunal falló en contra de la madre. María se vio obligada a la dolorosa entrega de su hijo¹⁵.

También hubo mujeres que, tras quedarse embarazadas, decidieron interrumpir el embarazo. Este es el caso de Luisa de Aguirre, una joven de veinticinco años, vecina de Elgoibar. En 1720 Luisa inició una relación sentimental con el médico de la localidad, una relación que no era oficial. Un día de 1723 Luisa le dijo a Antonio que llevaba tres meses sin periodo y él, aprovechando las facilidades que le ofrecía su plaza de médico, adquirió de la botica de Eibar una serie de remedios y polvos que se utilizaban para abortar. Luisa los tomó y a los días el aborto se hizo efectivo. Luisa no tuvo problema en contar a todo el mundo que con ayuda del médico había abortado. La interrupción voluntaria del embarazo era una práctica penada, así que Antonio no podía permitir que aquel rumor se extendiera. El médico, que no estaba

¹³ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1227, n.º 9. Año 1719.

¹⁴ Archivo Municipal de Irun (desde aquí, AMI), E.7.II.26.6. Año 1721.

¹⁵ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1754, n.º 15. Año 1721.

dispuesto a manchar su nombre, denunció a Luisa por infamia y deshonor, asegurando que todo lo que ella decía era mentira. Las autoridades abrieron un juicio, pero no para juzgar la práctica del aborto, sino para comprobar la honorabilidad del médico titular. La práctica del aborto no pudo demostrarse y el médico recuperó su honor¹⁶.

La viuda

En este caso la condición social de la mujer que enviudaba marcaba de nuevo una gran diferencia entre unas viudas y otras. Mientras las que contaban con un patrimonio tenían más o menos asegurado su bienestar y el de sus hijos, las viudas sin recursos, si es que no trabajaban ya con anterioridad, se veían obligadas a buscar trabajo para mantener a su familia o bien acordaban un nuevo contrato matrimonial.

En ocasiones, estas viudas podían ser un buen partido para hombres que buscaban una seguridad económica. Este es el caso María Josefa de Suescun, vecina de Donostia. Cuando enviudó no le faltaron los pretendientes que buscaban en ella una forma de acceder a un ascenso profesional. Uno de ellos fue Domingo Berástegui, un joven soltero que necesitaba dinero para examinarse de boticario. Domingo comenzó a cortejar a la viuda con el fin de engatusarla y conseguir de ella el dinero necesario para el examen. El joven le dio a entender que quería casarse con ella y abrir, en un futuro, una botica. María Josefa, que no tenía un pelo de tonta, le prometió que le prestaría el dinero, pero antes debía firmar su palabra de casamiento. Finalmente, María Josefa consideró que aquel plan no era conveniente y desechó el préstamo y el casamiento¹⁷.

En un contexto de matrimonios de conveniencia como era el del Antiguo Régimen, para algunas mujeres la viudez era una liberación. Razón por la que, si tenían recursos económicos suficientes, no deseaban volver a casarse. Ahora bien, debían guardar las apariencias y no mantener de forma pública una relación.

Las viudas debían mostrar su honorabilidad y, en caso de haber sido cuestionado su honor, hacían todo lo posible para restablecerlo. Una tarde del mes de abril de 1715, en la que María Martín Garro estaba en su casa de Irún, oyó cómo desde la ventana de enfrente salían voces en su contra. Vio que una joven, María Jesús del Juncal, se asomaba y gritaba que había mantenido relaciones sexuales con María Martín. Las dos mujeres se enzarzaron en una sarta de acusaciones de la que fueron testigos todas las personas que por aquel momento pasaron bajo sus casas. Para María Martín la acusación era grave. La joven ponía en entredicho su honorabilidad.

¹⁶ AGG-GAO, COCRI, 138,6. Año 1723.

¹⁷ ADP, Tribunal eclesiástico, C/1892, n.º 13. Año 1742.

No solo la acusaba de ser lesbiana, sino de ser infiel. Y es que María Martín era viuda, pero volvió a casarse y aprovechando las continuas ausencias del marido, que era pescador, mantenía una relación con María Jesús del Juncal. Las relaciones lésbicas se daban siempre en el ámbito privado, pero en el momento en el que se hacían públicas, las mujeres que tenían una relación podían ser denunciadas ante las autoridades. La presión social pudo con María Jesús, quien tuvo que rectificar su testimonio y decir públicamente que lo que había gritado por la ventana no era cierto¹⁸.

El trabajo, un ámbito de actuación relevante

Otro ámbito donde la mujer está muy presente es en el mundo laboral. La mujer trabajaba de forma remunerada, no por aspirar a una independencia económica, sino para mantenerse, para sobrevivir. De nuevo, la condición social marcará la diferencia entre las mujeres que trabajan de las que no. Por lo general, las que buscan un oficio son aquellas que, independientemente de su estado civil, solteras, casadas o viudas, necesitan ingresar dinero para sobrevivir. La característica común de estas mujeres es que sin su aportación económica difícilmente ellas mismas o la familia de la que forman parte podrían sustentarse.

Era frecuente que las mujeres cobraran sueldos mucho más bajos que los de los hombres. Al considerar que las mujeres tenían un cobijo asegurado a través del padre o del marido, los salarios no tenían en cuenta los gastos de un alojamiento. Estos salarios bajos obligaban a que muchas mujeres, viudas o solteras, se vieran obligadas, para hacer frente a los gastos de la vivienda, a compartir piso con otras mujeres en la misma situación que ellas. Las fuentes documentales consultadas, de forma continua, hacen alusión a esta camaradería.

Atendiendo a los manuscritos consultados y a la cronología que aquí abarcamos, los trabajos que desempeñaron las mujeres fueron muy variados. Vemos mujeres relacionadas con el comercio marítimo, con el comercio local, regentando tabernas, en el abastecimiento local de productos de primera necesidad como agua, harina, pan, leña, en el servicio doméstico, en el servicio del correo, como recaderas, como parteras, costureras, y también en el comercio ilegal, en el contrabando.

Para ilustrar este ámbito de acción mencionaré algunos casos concretos. Uno ellos es el de Catalina de Recalde, una viuda vecina de Pasaia que ejercía de panadera. Catalina vivía de alquiler en un piso propiedad de otra mujer. Para hacer frente a los gastos acogió en su domicilio a una joven soltera que se había quedado embarazada y que necesitaba una habitación. La joven era María de Echeberría, la misma que había ejercido de criada en casa de José de Martiarena, de quien se

¹⁸ AGG-GAO, COCRI 126,1. Año 1715.

había quedado embarazada. María se trasladó allí con todas sus pertenencias: dos arcas con ropa de cama y de vestir. Entre las dos mujeres surgió cierta solidaridad motivada por la situación de supervivencia en la que se encontraban. María dio a luz en aquella casa compartida. Catalina fue quien avisó a la partera y dispuso todo para preparar el rito del parto. Al domicilio llegaron vecinas y parientes a los que Catalina tenía que asistir y ofrecer bizcocho, mientras la partera ayudaba a parir a María. La función del parto, dirigida por la partera, se convertía así en un acto colectivo. El parto fue bien y María dio a luz a un niño que llamó José Rafael.

Tras el alumbramiento y durante el tiempo de convalecencia de María, Catalina continuó trabajando como panadera. Al no tener horno propio, amasaba la harina con el agua en su domicilio y después acudía a casa de otra mujer para cocer el pan en el horno de esta. Allí se reunían varias panaderas para cocer la masa. A cambio, pagaban cierta cantidad a la propietaria del horno. Una vez hecho el pan, cada una de ellas se lo llevaba y lo vendía.

Cuando María se recuperó, las dos mujeres con el recién nacido se trasladaron a vivir a otro piso. Allí, gracias a la ayuda económica del abuelo paterno del bebé, construyeron un horno para cocer pan. Fue el abuelo, con sus propias manos, quien levantó el horno, un carpintero de 70 años, que no quiso dejar sin recursos a la madre de la criatura. Además, María y Catalina abrieron una pequeña tienda donde vendían el pan y servían también chocolate. De esta forma las dos mujeres lograron sacar adelante sus vidas.

Todo parecía funcionar bien hasta que dos años después, en abril de 1719, llegó a Pasaia la noticia de que los franceses habían entrado por Irún. La gente, alarmada, empezó a poner sus pertenencias a buen recaudo y muchas familias huyeron de Pasaia. Catalina y María se quedaron, sus recursos no les permitían irse muy lejos. Pero al menos pusieron sus pertenencias a salvo. Pagaron a un hombre para que cargara en su barca todos sus bienes y los trasladara a la localidad de Mutriku. Poco después, llegaron los franceses a Pasaia, y aunque aseguraron un buen trato a toda la población, la actividad diaria se vio afectada por la llegada de los soldados.

Catalina y María mandaron traer de nuevo sus pertenencias. Sin duda el contexto bélico hizo que la situación económica de estas panaderas empeorara. Y como fruto de ello comenzaron las desavenencias entre las dos mujeres. En 1722, cuando la situación en Gipuzkoa se normalizó, Catalina exigió a María que le pagara por los cinco años que había convivido bajo su techo. María no creía deberle nada, puesto que ella había contribuido con todos sus gastos. El desacuerdo las llevó ante el tribunal, y en 1723 las autoridades fallaron a favor de María¹⁹.

Otro ejemplo que nos ilustra el ámbito de actuación de la mujer en el mundo laboral es el de Catalina Lasage. Ella era soltera y regentaba un comercio en Hendaya, donde vendía todo tipo de telas. A la tienda acudían otras mujeres, que

¹⁹ AMI, E.7.I.36.13. Año 1722.

ya fuera por su oficio de costureras o por hacer las vestimentas a sus familiares, compraban de forma habitual diferentes telas. Muchas clientas no pagaban en el momento y Catalina debía llevar un registro de lo que vendía. Para ello utilizaba un libro de cuentas donde anotaba, en euskera, la cantidad y el tipo de tela que vendía, así como el nombre de la compradora y la fecha de la venta. Cuando transcurría un tiempo sin que la deuda se saldara, Catalina no dudaba en denunciar a la clienta ante el tribunal. Así ocurrió con María Barrenechea, una vecina de Hondarribia a quien en marzo de 1698 le había vendido media docena de telas. Varios años después, en 1708, y ante la negativa de María a pagar, Catalina acudió a la justicia para reclamar lo que le pertenecía²⁰. El libro de cuentas le sirvió como prueba para demostrar lo que se le debía.

Algunas de esas tiendas eran a su vez un colmado donde se vendía otro tipo de géneros, como cacao, bizcocho o cera. Este es el caso de la tienda regentada por Ana María Fernández y su marido Juan Benito Lafuente en Hondarribia. Junto a ellos trabajaba también una hija de la pareja. Era habitual que las madres transmitieran a sus hijas el oficio que practicaban. De esta forma, no solo conseguían a una ayudante, sino que también abrían a sus hijas la posibilidad, en un futuro, de mantenerse por sí mismas.

Además de dedicarse al comercio local, Ana María Fernández hizo negocios con el comercio marítimo. A finales de 1705 Ana María acordó con un comerciante que residía en Burdeos el transporte de cierta cantidad de piedra bastarda desde Pasaia hasta el puerto bordelés. La piedra se la tenía que proporcionar otra mujer, Agustina de Egorcozabal. Ana María, a cambio de la piedra y por valor de la misma, se comprometía a entregar a Agustina ciertos géneros de su tienda: una partida de cuellos, lino, unos pares de puños, pero también dinero. El acuerdo, como era propio en este tipo de transacciones, quedó recogido en un documento. En él se mencionaba el nombre de las personas que hacían la transacción y los productos que compraban, en este caso Agustina y Ana María. Era el aval que les permitía demostrar, en caso de incumplimiento, el acuerdo al que habían llegado. Agustina hizo entrega de la piedra y Ana María se encargó de embarcarla en un navío rumbo a Burdeos. Pero Ana María no cumplió con lo acordado, y a pesar de haber recibido la piedra, no hizo entrega a Agustina de los productos a los que se había comprometido. El documento que habían firmado las dos mujeres sirvió para demostrar ante las autoridades el incumplimiento del acuerdo y obligar a Ana María a que saldara su deuda²¹.

²⁰ AMI, E.7.I.25.7. Año 1708. Caso tratado y transcrito anteriormente en ALBERDI LONBIDE, Xabier; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Iraganaren ahotsak: Euskararen erabilera Aro Modernoan Hondarribiko Udal Artxibategiko zenbait dokumentuen bidez / Las voces del pasado. La utilización del euskera en la Edad Moderna a través de varios documentos del Archivo Municipal de Hondarribia*. Boletín de Estudios del Bidasoa. Luis de Urzanu Kultur Taldea. Irun, 1998.

²¹ Archivo Municipal de Hondarribia (desde aquí, AMH), E.7.I.26.4. Año 1705.

Por ilustrar un ejemplo de mujer que por sus circunstancias sociales tuvo que buscar trabajo desde muy joven, hablaré de María Jesús del Juncal. Una mujer que no tuvo el amparo de una familia ni la posibilidad de una educación.

En 1698 una niña recién nacida fue abandonada en la localidad de Irun. Los que la recogieron le pusieron el nombre de María Jesús del Juncal. Desconocemos si durante sus primeros años fue cuidada por la Iglesia o por un matrimonio en convenio con el ayuntamiento. Las niñas abandonadas emprendían su propio camino a una edad muy temprana. En cuanto sus cuerpos infantiles se lo permitían, esas niñas empezaban a trabajar, por lo general en el servicio doméstico. Un trabajo que requería cierta condición física, puesto que además de limpiar la casa debían hacer la colada de pesadas telas y acarrear herradas de agua desde la fuente pública hasta la vivienda. A la edad de once años María Jesús encontró su primer trabajo. La mandaron a servir como criada en una casa de Donostia. Allí estuvo al menos hasta 1715. En ese año las fuentes documentales la sitúan de nuevo en Irun²². Tenía entonces dieciséis años. En su localidad continuó trabajando como criada en diferentes casas. Con su sueldo pagaba el alquiler de una vivienda que compartía con una viuda. Vemos de nuevo el esquema de dos mujeres trabajadoras, una viuda y otra soltera, viviendo bajo el mismo techo.

En 1719, con la invasión francesa y la presencia en Irun del Regimiento de Aragón, María Jesús mantiene una relación con un alférez del regimiento. Se quedó embarazada de él y decidió tener al bebé. Cuando al regimiento le cambiaron de destino, el alférez se fue con él. Tiempo después, María Jesús tiene una nueva relación con otro soldado que estaba de paso por Irun. Fruto de esa relación, se quedó embarazada. En aquella sociedad, donde todo se practicaba en secreto, pero se ocultaba en público, las relaciones sin compromiso y especialmente aquellas con forasteros que estaban de paso no eran bien vistas por la comunidad. De hecho, el 22 de agosto de 1722 un diputado de Irun denuncia a seis mujeres, entre las que se encontraba María Jesús, por mantener relaciones sin compromiso a la vista de todo el mundo²³. Se las acusaba de vivir amancebadas, un delito que se penaba. María Jesús, para evitar ser encarcelada y después juzgada, huye a Navarra hasta que el asunto se fuera olvidando. Ella se consideraba una mujer libre que admitía haber tenido dos hijos de relaciones esporádicas, pero defendía que no había cometido ningún delito, puesto que nunca había vivido amancebada, ya que los soldados no vivían en Irun.

Transcurrido un tiempo, María Jesús regresó a Irun, aunque sus pasos continuaron bajo la mirada acusadora del vecindario. Siguió sobreviviendo gracias a su trabajo como criada. En 1729 tuvo una relación con un mercader que se encontraba de paso en Irun. Con él dio a luz a su tercer hijo. Las acusaciones no se hicie-

²² AGG-GAO, COCRI 126,1. Año 1715.

²³ AMI, E.7.II.23.3. Año 1719.

ron esperar y en 1731 la denunciaron de nuevo por comportamiento deshonesto. Esta vez la apresaron y la condujeron a la cárcel de Hondarribia, donde le tomaron declaración. Ella reafirmaba que no vivía bajo escándalo, puesto que los tres padres de sus tres hijos la habían abandonado tras tener los «accesos carnales». Y defendía que vivía de su trabajo personal y cotidiano²⁴. Por el contrario, ninguno de los tres padres fue acusado de cometer delito.

María Jesús no llegó a ser procesada. El castigo podría haber sido la expulsión de la comunidad. Tuvo la suerte de que un amigo se presentara en su ayuda. Se trataba de Ventura Rivas, un vecino de Donostia, de profesión mantequero, que dijo querer casarse con María Jesús. El matrimonio se celebró el 15 de agosto de 1731 en la iglesia de Nuestra Señora del Juncal de Irun, la misma donde muy probablemente fue abandonada María Jesús. La boda ponía fin al proceso, puesto que se consideraba que también se había puesto fin a la vida libre que llevaba la acusada.

Los casos de Catalina de Recalde, María de Echeverría, Catalina de Lasage, Ana María Fernández o el de María Jesús del Juncal son ejemplos de que el trabajo era un importante ámbito de actuación para la mujer, puesto que gracias a él podían sobrevivir. Pero evidencian que no era solo relevante para sus vidas, sino para el desarrollo de la localidad donde vivían, puesto que con sus oficios contribuían al buen funcionamiento y continuidad de la comunidad.

La educación también era femenina

Otro ámbito de actuación donde participaba la mujer era el de la educación. En el apartado anterior se ha mencionado cómo las madres con oficio transmitían a sus hijas sus conocimientos para que estas desempeñaran el mismo oficio: molinerías, panaderas, costureras, tenderas. Pero también hubo mujeres que enseñaban a otras niñas que no eran sus hijas.

Este es el caso de María Bautista de Arza. María estaba casada con el maestro de escuela de Zegama, Manuel de Arrieta. En su escuela recibían tanto a niños como a niñas. Pero la educación entre ambos géneros estaba bien diferenciada. Tanto ellas como ellos aprendían a leer y a escribir, pero además de esas asignaturas comunes las niñas acudían donde María para aprender lo que denominaban «las habilidades de su sexo»: hilar, coser y hacer calceta. Esas niñas podían estar entre uno o varios años bajo la educación de María.

Conocemos el caso de una de sus alumnas, María Joaquina de Valencegui. María entró en la casa del matrimonio Arrieta Arza a la edad de seis años. Allí, junto con otras niñas, acudía a las clases que impartía Manuel Arrieta para aprender a leer, a escribir y a contar. El horario de la escuela era por la mañana de siete a once

²⁴ AMI, E.7.II.16.2. Año 1731.

y por la tarde, de una a cinco. Después, acudía a las clases que impartía María Bautista de Arza. Como otros niños y niñas, María Joaquina se quedaba a comer y a dormir en la casa del matrimonio docente a cambio de una mesada que entregaba el padre de la criatura. Aunque lo normal era que esos alumnos y alumnas pasaran un año, María Joaquina estuvo seis años bajo la educación de ese matrimonio²⁵.

Hubo padres que quisieron que sus hijas se formaran en un determinado oficio, para lo que las mandaban a casa del algún maestro que desempeñara el oficio. Este es el caso de los padres de Ana María de Iridoy, vecinos de Irun. Ana María fue enviada a casa de un sastre de Oiartzun para que aprendiera costura. Allí estuvo un año de forma interna²⁶.

Capítulo aparte merecería tratar la educación impartida por las religiosas. Las monjas ocuparon un importante papel en la educación de las niñas que acudían a los conventos para recibir tanto una formación católica, como para aprender a leer y a escribir, así como para desempeñar oficios relacionados con la manufactura del encaje y de la moda. No podemos obviar el papel desempeñado por las monjas agustinas del convento de San Bartolomé, por las dominicas de San Sebastián el Antiguo y el convento de Santa Teresa. Pero tampoco los conventos de Bayona donde, tal y como recoge la historiadora María Rosario Roquero Ussía, algunas familias donostiaras adineradas mandaban a sus hijas²⁷.

Gobernar las propiedades, gobernar sobre el honor

Otro ámbito donde actúa la mujer es en el gobierno de sus bienes. Vemos mujeres propietarias de inmuebles, de negocios, de navíos, de ferrerías, de molinos, de tierras y de bienes muebles. Como dueñas de esos bienes deben gestionarlos, defenderlos y velar por ellos. Cuando alguno de sus bienes se veía amenazado, no dudaban en recurrir a la justicia o intermediar con todos los medios a su alcance para evitar perderlos. Un ejemplo lo tenemos con María de Huarte, viuda de Juan de Aranzate, quien a sus setenta y seis años se ve en la situación de intermediar entre sus hijos para evitar perder la casa de Aranzate.

Tras la muerte de su marido sus hijos heredan la casa de Aranzate, un solar de gran importancia en la localidad de Irun. Pero la familia tiene graves deudas y les resulta complicado mantener la herencia. María, que por encima de todo quiere salvaguardar la propiedad, mediará entre sus hijos para intentar que mantengan la casa. Asumiendo su papel de curadora de los bienes, negociará contratos matri-

²⁵ AGG-GAO, CO ECI, 2827. Año 1742.

²⁶ AMH, E.7.I.42.3. Año 1733.

²⁷ ROQUERO USSIA, María Rosario: «El convento y la política matrimonial de la burguesía donostiarra (siglo XVIII)». *BEHSS*, n.º 47, págs. 119-144. Año 2014.

moniales que aseguren la legítima en manos de los Aranzate, a pesar de que estos matrimonios no eran del agrado de sus hijos²⁸.

Las fuentes documentales también muestran como son las mujeres las que gobiernan el interior de sus casas. Ya sean propietarias o inquilinas, son ellas las que gestionan y controlan todos los bienes muebles. Esto se observa en el contexto en el que nos encontramos, la guerra de la Cuádruple Alianza. En diciembre de 1721, tras el paso de los franceses por Irun, las autoridades piden a los vecinos de esta localidad hacer un recuento de los daños sufridos. Y son las mujeres las que hacen el memorial de todos aquellos bienes muebles que han perdido, pero también de las cosechas y ganado destruido por el Ejército francés²⁹.

No solo gobiernan sobre propiedades y bienes muebles, sino también sobre el honor de sus familias. Son múltiples los casos de mujeres que recurren a la justicia cuando alguno de sus hijos ha sido injuriado y con ello se ha mancillado el nombre de la familia. Un ejemplo lo tenemos con Francisca Rosalía de González. Un día, cuando el hijo de Francisca jugaba junto con otros niños en la localidad de Pasaia, se produjo un fatal accidente. Aquellos niños jugaban en lo alto de unas escaleras cuando uno de ellos cayó rodando, golpeándose con cada uno de los escalones hasta llegar al suelo. El niño sobrevivió, pero los golpes le causaron daños irreparables y, cinco meses después de la caída, murió. La madre del niño muerto señaló como culpable al hijo de Francisca. Aseguraba que había sido él quien le empujó de forma voluntaria para causarle la muerte. Extendió el rumor de que el hijo de Francisca era un asesino. Francisca, que no estaba dispuesta a que el nombre de su hijo, un niño de nueve años, se relacionara con el de un asesino, denunció por injurias a la madre del niño muerto. Ambas mujeres, que contaban con licencia judicial, puesto que sus maridos estaban en ultramar, se enzarzaron en un pleito que terminó dando la razón a la madre del niño muerto³⁰.

Otro ejemplo lo tenemos con María Bernarda de Loidi. Su hijo José Manuel se había embarcado rumbo a Caracas. Antes de partir le había dado palabra de casamiento a una joven donostiarra de la que estaba enamorado, Josefa Ventura de Urrutia. Pero la madre desconocía tanto la palabra dada como su enamoramiento. José Manuel sabía que la joven no sería del agrado de la madre, así que ideó todo para casarse sin el consentimiento de su madre. Cuando llegó a Caracas visitó a un escribano que redactó un documento para que, en Donostia, un amigo suyo se casara por poder con Josefa. Pero antes de que el casamiento se formalizara, María Bernarda se enteró de las intenciones de su hijo. José Manuel no andaba desencaminado. Su madre estaba en total desacuerdo con aquel matrimonio y actuó en consecuencia. Acudió ante el Tribunal eclesiástico de Pamplona para impedir el

²⁸ ADP, C/1457, n.º 19. Año 1698.

²⁹ AMI, E.5.III.1.1. Año 1719.

³⁰ AGG-GAO, COCRI, 291,14. Año 1752.

enlace. Alegó que aquel no era un matrimonio consensuado, puesto que ella no había dado su consentimiento. Además, atribuía la intención de casarse a un arrebatado de la juventud. Y es que José Manuel tenía dieciséis años. La novia tuvo que presentarse ante el tribunal e intentó demostrar que su enamoramiento era real y su deseo de matrimonio, también. Para corroborar lo que decía presentó una serie de cartas que José Manuel le había mandado y que por el tono y palabras empleadas mostraba que José Manuel la quería. Mientras el juicio se celebraba, José Manuel seguía en Caracas sin poder intermediar entre las dos mujeres que se lo disputaban.

Finalmente, la juventud de José Manuel sucumbió a la tenacidad de su madre y el matrimonio no llegó a celebrarse. Desde Caracas José Manuel redactó un documento en el que daba la razón a su madre y confesaba que había cometido un error debido a su juventud y que deseaba revocar la palabra de casamiento³¹. La madre había logrado gobernar sobre lo que consideraba el honor de su hijo y, por lo tanto, el de su familia.

Testigos y activistas de los acontecimientos históricos

Por último, quisiera hablar de otro ámbito de actuación, el de la propia historia. Por lo general, se tiende a hablar de las mujeres como si estas no tuvieran nada que ver con los acontecimientos históricos que las rodean. Por el contrario, debemos ver a las mujeres como parte activa de esos acontecimientos y como testigos de los mismos. Su mirada, a través de los testimonios conservados en diferentes pleitos, nos confirma que no fueron ajenas, ni se mantuvieron pasivas ante los hechos históricos.

Para el periodo que nos ocupa un claro ejemplo lo encontramos cuando en marzo de 1718 estalla una revuelta en contra del traslado de las aduanas del interior a la costa. Entre las personas amotinadas también hubo mujeres. Algo lógico, puesto que este traslado también perjudicaba a la economía de ellas. El precio de los productos que vendían las mujeres podía verse afectado, por lo que participaron en la defensa de sus intereses. Era una cuestión de supervivencia. Aunque las mayores revueltas se produjeron y se iniciaron en Bizkaia, Gipuzkoa también fue escenario de esa machinada³².

En una carta que el marqués de Rocaverde escribe desde Bergara a su tío Antonio de Idiáquez comunicándole que ha intentado calmar la inquietud de la población, así lo dice: «los demás vecinos, hombres, mozos, niños y hasta mujeres estaban sumamente inquietos»³³.

³¹ ADP, C/1621, n.º 2. Año 1747.

³² Para una visión de conjunto de esos fenómenos, la obra de referencia básica sigue siendo DE OTAZU Y LLANA, Alfonso: *El «igualitarismo» vasco. Mito y realidad*. Txertoa. San Sebastián, 1986.

³³ AGG-GAO, JD IM 1/6/21. Año 1718.

Por otra parte, en 1719, con la invasión francesa, las mujeres, al igual que el resto de la población civil, sufrieron las consecuencias de la guerra. Fueron víctimas, pero también protagonistas, de la camaradería y salvaguarda de las localidades en las que vivían. Perdieron familiares, haciendas, bienes muebles, negocios, dotes y algunas de ellas tuvieron que abandonar la localidad. Las que se quedaron participaron en la buena marcha de la población. Un ejemplo lo tenemos en la noche del 8 de junio de 1719. Poco antes del anochecer una bomba cayó sobre el almacén de la munición que se encontraba en la plaza de Hondarribia. Como consecuencia de ello, rápidamente se propagó un incendio que amenazaba con provocar una gran explosión. La población, aterrada por lo que aquello podía provocar, acudió al lugar. Mujeres y hombres se abastecieron de cubos que, llenándolos en los pozos, subían hasta el lugar del incendio para arrojar el agua sobre el almacén³⁴.

Testigos de excepción solían ser las mujeres que trabajaban en las tabernas y posadas. La circulación continua de personas en esos establecimientos hacía que oyeran y vieran numerosas escenas, algunas de ellas propias de la vida cotidiana y otras propias de acontecimientos de mayor envergadura.

Como el vivido por Josefa de Azconobieta la noche del 22 de mayo de 1719. Josefa tenía en propiedad una taberna en su casa de Andoain. Esa noche, hacia las nueve, varios hombres entraron en la taberna para tomar unos *txikitos*. Poco después, entraron otros. En total se juntaron siete clientes, que comenzaron a charlar y a beber vino. Se fueron animando y con la alegría del vino empezaron a cantar y a golpear sobre un cazo, a modo de tambor. Josefa, viendo que llegaba la hora del cierre, les pidió que se fueran. Los siete hombres salieron y continuaron con la diversión. A uno de ellos se le ocurrió pasar por la calle principal del pueblo e ir en dirección a Hernani fingiendo ser el Ejército francés. Nublados por el alcohol, a todos les pareció una brillante idea. Varios de ellos se ataron un cazo a la cintura y empezaron la caminata. Mientras los de los cazos practicaban la percusión, uno disparaba al aire con su fusil y los demás golpeaban los portales de las casas al grito de: «¡Vive Orléans, vive Berwick!». La confusión estaba servida. Todo apuntaba a que el Ejército francés había entrado en Andoain.

A medida que esos impostores desfilaban por las calles, los vecinos más atrevidos se asomaban a las ventanas para ver qué ocurría. Los más prudentes permanecieron inmóviles en sus camas. Finalmente, el fingido ejército se retiró a dormir. Pero a la mañana siguiente aquel episodio no se quedó en una mera anécdota. Las autoridades consideraron la broma de muy mal gusto y se dispusieron a sancionarla. Se acudió al corregidor de la provincia y se procedió a abrir un juicio para castigar a cada uno de los que participaron en aquel embuste. Josefa, como testigo principal de los acontecimientos, fue llamada a declarar y su testimonio sirvió para demos-

34 AMI, E-5-II-5-1. Año 1719.

trar que el alcohol había convertido a un grupo de amigos en una atrevida tropa francesa que tuvo en vilo, al menos por una noche, a los habitantes de Andoain³⁵.

Las mujeres presentadas en este artículo son una muestra de la experiencia femenina del primer tercio del siglo XVIII en Gipuzkoa. Son personas que a pesar de la desigualdad social y subordinación en la que se encuentran, interactúan, intervienen y toman decisiones tanto en sus propias trayectorias de vida, como en las de la comunidad. Gracias a las fuentes documentales, podemos analizarlas e interpretar sus vidas y darles el papel activo que en realidad tuvieron.

Fuentes y bibliografía

Fuentes impresas

FEIJOO, Benito Jerónimo: *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Tomo primero. Discurso XVI. «Defensa de las mujeres». Imprenta Lorenzo Francisco Mojados. Madrid, 1726.
SWIFT, Jonathan: *Los viajes de Gulliver*. Penguin Clásicos. 2016.

Fuentes manuscritas

Archivo Diocesano de Pamplona (ADP), *Tribunal eclesiástico* C/1457, n.º 19. Año 1698; *Tribunal eclesiástico*, C/1227, n.º 9. Año 1709; *Tribunal eclesiástico*, C/1474, n.º 6. Años 1711-1713; *Tribunal eclesiástico*, C/1481, n.º 15; Año 1715; *Tribunal eclesiástico*, C/1490, n.º 15. Año 1719; *Tribunal eclesiástico*, C/1754, n.º 15. Año 1721; *Tribunal eclesiástico*, C/1892, n.º 13. Año 1742; *Tribunal Eclesiástico* C/1621, n.º 2. Año 1747; *Tribunal eclesiástico*, C/2006, n.º 18. Año 1754; *Tribunal eclesiástico*, C/2072, n.º 9. Año 1775.
Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO), COCRI 126,1 Año 1715; COCRI, 138,6. Año 1723; COCRI 260, 13, Año 1747; COCRI, 291,14. Año 1752; CO ECI, 2827. Año 1742; JD IM 1/6/21. Año 1718; JD IM, 3/9/27. Año 1719.
Archivo Histórico de Euskadi (AHE), Archivo casa Ramery, Contratos matrimoniales y dotes, leg. 1, n.º 17. Año 1714; Administración de fincas, leg. 3, n.º 23. Año 1715. Archivo Municipal de Hondarribia (AMH), E.7.I.26.4. Año 1705; E.7.I.42.3. Año 1733.

³⁵ AGG-GAO, JD IM, 3/9/27. Año 1719.

Archivo Municipal de Irun, (AMI), E-5-II-5-1. Año 1719; E.5.III.1.1. Año 1719; E.7.I.36.13. Año 1722; E.7.I.25.7. Año 1708; E.7.II.26.6. Año 1721; E.7.II.23.3. Año 1719; E.7.II.16.2. Año 1731.

Bibliografía

- ALBERDI LONBIDE, Xabier; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Iraganaren ahotsak: Euskararen erabilera Aro Modernoan Hondarribiko Udal Artxibategiko zenbait dokumentuen bidez / Las voces del pasado. La utilización del euskera en la Edad Moderna a través de varios documentos del Archivo Municipal de Hondarribia*. Boletín de Estudios del Bidasoa. Luis de Urzanu Kultur Taldea. Irun, 1998.
- BEL BRAVO, María Antonia.: *Mujeres españolas en la Historia Moderna*. Sílex. Serie Historia. Madrid, 2002.
- BOLUFER PERUGA, Mónica; MORANT DEUSA, Isabel: «De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (siglos XVII-XVIII)». En BESTARD COMAS, Joan; PÉREZ GARCÍA, Manuel (coords.): *Familia, valores y representaciones*. Universidad de Murcia. Murcia, 2010, pp. 217-238.
- BOLUFER PERUGA, Mónica: «De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (siglos XVII-XVIII). Familia, valores y representaciones». Coordinado por Joan BESTARD COMAS, Manuel PÉREZ GARCÍA, 2010, pp. 217-238.
- «Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente». Comares (*Colección Mujeres, Historia y Feminismos*, 2), Granada, 2018.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María.: «Mujer y educación en el Antiguo Régimen Historia de la educación». *Revista interuniversitaria*, n.º 26, 2007, pp. 85-110.
- DE OTAZU Y LLANA, Alfonso: *El «igualitarismo» vasco. Mito y realidad*. Txertoa. San Sebastián, 1986.
- DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tomo 3. Taurus. Barcelona, 2018.
- ECHEVERRÍA AYLLÓN, Iker Más: *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*. UPV-EHU. Bilbao, 2017.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: «Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión». *Revista de historiografía (RevHisto)*, n.º 22, 2015, pp. 147-181.
- MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXE, Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustrata Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.
- OLIVERI KORTA, Ohiane: *Mujer y herencia en el estamento hidalgo durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Diputación Foral de Gipuzkoa - Donostia-San Sebastián, 2001.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «De mujeres que trotan a ídolos de perversidad. La evolución de la condición femenina en el tránsito de la Edad Moderna a la Contempo-

- ránea (1740-1853). El caso de la ciudad de Hondarribia». *Bilduma*, 15, 2001, pp. 145-171.
- ROQUERO USSIA, María Rosario: «El convento y la política matrimonial de la burguesía donostiarra (siglo XVIII)». *BEHSS*, n.º 47, págs. 119-144. Año 2014.
- «La Real Compañía de Caracas guipuzcoana. La mujer donostiarra y la emigración a Ultramar (siglo XVIII)». *BEHSS*, n.º 48, págs. 109-182. Año 2015.
- SALAS AUSÉNS, José Antonio (coord.): *Logros en femenino. Mujer y cambio social en el valle del Ebro, siglos XVI-XVIII*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2013.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *San Sebastián 1719. Asedio del duque de Berwick*. Instituto Dr. Camino. Donostia-San Sebastián. 2002.
- VALVERDE LAMSFUS, Lola: «La influencia del sistema de transmisión de la herencia sobre la condición de las mujeres en el País Vasco en la Edad Moderna». *Bilduma*, 5, 1990, pp. 123-135.
- ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco: «"Como si absolutamente no hubiese intervenido tal guerra": economía familiar y negociación femenina durante la Guerra de Sucesión Española», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36, 2018, pp. 214-231.

Del Tratado de Utrecht a la guerra de 1719: Malos tiempos para las pesquerías vascas en Terranova¹

Margarita Serna Vallejo

Resumen: El artículo, basado en la conferencia impartida en el marco del ciclo *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019* examina las cuestiones relativas al derecho foral e internacional tocantes a una cuestión fundamental para la economía guipuzcoana de la época de la guerra de la Cuádruple Alianza. A saber: la pesca de bacalao y caza de ballenas en los caladeros de Terranova, sujetos a disputa entre las principales potencias contendientes en 1719 (Gran Bretaña, Francia, España...) desde la época de los tratados de Utrecht y Rastatt que zanjaban la guerra de Sucesión española, cuya problemática revive la de la Cuádruple Alianza, dando con ello un nuevo vuelco a la situación de armadores y marinos guipuzcoanos en aquel delicado e importante negocio pesquero.

Palabras clave: Felipe V, guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, mariscal duque de Berwick, lord Stanhope, cardenal Alberoni, duque de Orleans, Luis XV, País Vasco, España, Regimiento de Línea África, Terranova, caza de ballenas, conversas, tratados de buena correspondencia, ordenamiento foral.

¹ Trabajo elaborado en el marco del proyecto nacional *Culturas urbanas en la España Moderna: policía, gobernanza e imaginarios (siglos XVI-XIX)* con referencia HAR2015-64014-C3-1-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y del europeo *Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries*, que ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención Marie Skłodowska-Curie n.º 778076.

La conmemoración del tercer centenario de la guerra de la Cuádruple Alianza, el conflicto armado que entre 1717 y 1720 enfrentó a la monarquía de Felipe V con la coalición formada por Francia, Gran Bretaña, las Provincias Unidas y el Sacro Imperio, y, de modo particular, el recordatorio del asedio de las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía, así como de la agregación de la provincia de Guipúzcoa a la Corona francesa en 1719, situación en la que permaneció hasta 1722, nos sirve de disculpa para interrogarnos acerca de hasta qué punto este conflicto dañó las pesquerías que los súbditos de la Corona española practicaban en Terranova; acerca de las diferencias que pudo haber entre las repercusiones que esta guerra tuvo en los viajes pesquero-comerciales a las costas canadienses y las consecuencias que sobre los mismos viajes habían tenido los conflictos armados que habían enfrentado a las monarquías hispánica, inglesa y francesa en los siglos anteriores; y, por último, acerca de si la guerra de la Cuádruple Alianza supuso un punto de inflexión en la situación de estas pesquerías o tan solo vino a consolidar una realidad iniciada con anterioridad².

Pero antes de dar cuenta de las respuestas a los interrogantes planteados, parece imprescindible referir la situación en que se habían practicado las pesquerías en Terranova en los siglos anteriores y, especialmente, en vísperas del conflicto, dado que solo el conocimiento de la situación previa se podrá apreciar la repercusión que pudo tener la guerra de la Cuádruple Alianza sobre la actividad pesquera y comercial de los súbditos de Felipe V en Terranova.

Desde la década de 1530 un número importante de navegantes castellanos, en particular de origen guipuzcoano y vizcaíno, aunque también algunos procedentes de las Cuatro Villas de la Costa y del resto del litoral cantábrico, junto con otros naturales de los reinos de Inglaterra y Francia, se desplazaron a las lejanas costas de Terranova para cazar ballenas y pescar bacalao. Durante aproximadamente los primeros cincuenta años de la práctica de estas actividades económicas, que también tuvieron mucho de aventura, el control de las pesquerías en aguas canadienses quedó en manos de los navegantes guipuzcoanos y vizcaínos, siendo varias las circunstancias que favorecieron que estos marinos y comerciantes castellanos se hicieran con el control de las pesquerías de altura en aquellas lejanas latitudes hasta 1580.

Entre los factores que hicieron posible la situación indicada cabe señalar las particulares relaciones que la monarquía española mantenía en aquel momento con Inglaterra y Flandes; la existencia de suficientes recursos, tanto humanos como materiales (dinerario, barcos, bastimentos), en la provincia de Guipúzcoa y en el

2 Nuestro interés por dar respuesta a estos interrogantes surgió a partir de la invitación para participar en las jornadas organizadas por el Ministerio de Defensa en San Sebastián y la Asociación de Historiadores de Bortzirak-Cinco Villas con motivo del trescientos aniversario de la guerra de la Cuádruple Alianza y del asedio a las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía, de ahí nuestro agradecimiento a sus organizadores.

señorío de Vizcaya susceptibles de poderse destinar a cubrir las necesidades derivadas de las navegaciones a Terranova; la existencia de una importante y consolidada bolsa de seguros en la ciudad de Burgos y en la villa de Bilbao capaz de proporcionar seguridad a los navegantes que decidían invertir en los viajes al Atlántico norte americano; el desinterés de los estados europeos por ocupar y colonizar las costas de Terranova, razón por la cual entre 1530 y 1580 las pesquerías en aquella zona se realizaron por los navegantes europeos al margen de cualquier poder político, de manera completamente autónoma y libre; y, por último, el hecho de que los enfrentamientos, así militares como diplomáticos, que en esos años se suscitaron entre las principales monarquías europeas nunca llegaron a poner en peligro la continuidad de la actividad pesquero-comercial en Terranova, aunque naturalmente afectaron la práctica de las pesquerías³.

En relación con esta última cuestión, cabe recordar que a partir de mediados de la década de 1560 surgieron varias tensiones entre España, Flandes e Inglaterra que causaron algunos perjuicios a los navegantes vascos vinculados a las navegaciones trasatlánticas. Sin embargo, en la mayor parte de estas ocasiones, los daños solo se produjeron en los momentos previos y posteriores a la práctica efectiva de las pesquerías en el litoral canadiense. Es decir, antes de la partida de los barcos con destino al Atlántico norte y tras su regreso al litoral cantábrico, concluida la fase, propiamente, pesquera de la actividad, pero no mientras las tripulaciones faenaban en las aguas de Terranova.

Un caso distinto fue el de los problemas que, al mismo tiempo, surgieron entre Francia y España. Estos también incidieron en las pesquerías, si bien con mayor intensidad, afectándoles al tiempo que las naves se encontraban en el litoral europeo, antes y después de practicar las pesquerías, pero también mientras faenaban en aguas canadienses.

Y, además, a estas dificultades derivadas de las relaciones políticas y militares que la monarquía hispánica sostenía con Inglaterra, Flandes y Francia, se unieron otras causadas por las guerras de religión europeas que, lejos de circunscribirse al suelo y a las aguas del continente, se extendieron al Atlántico americano, interfiriendo en el desarrollo de la pesca⁴.

³ Sobre el papel de Burgos y su consulado en estas cuestiones, BARKHAM HUXLEY, Michael: «Mercaderes, comercio y finanzas en el norte de España: el seguro marítimo en Burgos y su desarrollo en Bilbao, San Sebastián y Madrid, 1500-1630», ACTAS del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994), t.1. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1994 y CASADO ALONSO, Hilario: «Los seguros marítimos de Burgos. Observatorio del comercio internacional portugués en el siglo XVI». *Historia*. III serie, vol. 4, 2003, pp. 213-242. Sobre las aseguradoras marítimas en Bilbao, PRIOTTI, Jean-Philippe: «Estructura y funcionamiento del sector asegurador bilbaíno en Europa durante el siglo XVI». *Letras de Deusto*, vol. 31, n.º 93 (oct.-dic. 2001), pp. 173-186.

⁴ Sobre la situación de las pesquerías vascas en Terranova entre 1530 y 1580, véase SERNA VALLEJO, Margarita: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos a Terranova (1530-1580): régimen jurídico*. Marcial Pons / IVAP. Madrid, 2010, capítulo III, epígrafe I.

La situación de domino castellano en Terranova no pudo mantenerse durante demasiado tiempo, porque a partir de 1580 las condiciones de la práctica de las pesquerías se modificaron de modo importante. Este cambio provocó el inicio de la regresión de las pesquerías de guipuzcoanos y vizcaínos en Terranova y que los navegantes del señorío y de la provincia perdieran el control de las pesquerías trasatlánticas en las que acabaron siendo sustituidos por franceses e ingleses. De ahí que delitemos un segundo periodo en la historia de las pesquerías vascas en Terranova que iniciado en torno a 1580 se extiende hasta 1713, momento de la firma de los Tratados de Utrecht⁵.

Entre las varias circunstancias que contribuyeron a que las pesquerías vascas en Terranova empezaran a tener problemas a partir de 1580 cabe destacar, entre otras, el enfriamiento del clima, que provocó que las ballenas modificaran su ruta migratoria, alejándose del área donde los castellanos tenían sus asentamientos principales; el crecimiento de la presencia inglesa y francesa en la costa canadiense; la intensificación de los conflictos entre Inglaterra, España, Francia y Holanda a partir del último cuarto del *xvi*, y la reivindicación por parte de Francia del carácter colonial del entorno de Placencia, en la costa meridional de la isla de Terranova, el lugar al que los castellanos intentaron extender sus pesquerías, pretensión que terminó por originar un conflicto entre Francia y España en 1697.

La mayor parte de las condiciones que determinaron la regresión de las pesquerías vascas en Terranova a partir de 1580 eran nuevas, solo los perjuicios causados por las guerras europeas hunden sus raíces en la etapa precedente, pero se debe tener en cuenta que estos enfrentamientos se acentuaron, tanto en intensidad como en frecuencia, provocando el incremento de los perjuicios a las pesquerías.

La firma de los tratados de Utrecht en 1713 modificó de modo sustancial la situación de Francia, España y Gran Bretaña en Terranova, siendo esta última nación la que habría de mejorar su posición en la zona. Utrecht supuso para Francia la pérdida de sus dominios en Terranova, aunque, al mismo tiempo, garantizó, sin ningún equívoco, la conservación de los derechos de pesca de los navegantes franceses en el noroeste de Terranova, entre Bonavista Bay y Point Riche. Mientras que, por el contrario, la suscripción de la paz significó para los navegantes castellanos la crisis definitiva de los viajes pesquero-comerciales a Terranova. Y, ello, porque en virtud del contenido del tratado firmado entre Inglaterra y Gran Bretaña y, sobre todo, de la interpretación que las autoridades inglesas asentadas en Terranova hicieron de su artículo 15⁶ y de una ley del Parlamento inglés de 1699 que prohibía a los

⁵ Vid. SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, capítulo III, epígrafe II.

⁶ Artículo 15: «Y porque por parte de España se insistía sobre que a los vizcaínos y otros súbditos de su Majestad católica les pertenece cierto derecho de pescar en la isla de Terranova, consiente y conviene su Majestad británica que a los vizcaínos y otros pueblos de España se les conserven ilesos todos los privilegios que puedan con derecho reclamar». *Tratado de paz ajustado entre las Coronas de España, y de Inglaterra en Utrech* [13 de julio], Madrid, Imprenta Real, 1713.

extranjeros practicar pesquerías en los dominios ingleses en Terranova⁷, los españoles perdieron los derechos de pesca en la zona, lo único que tenían, dado que la monarquía española, a diferencia de la francesa y de la inglesa, nunca había llegado a fundar colonias en Terranova, motivo por el cual no tenía ningún dominio en la zona⁸.

La redacción del artículo 15 del Tratado de Utrecht permitió a las autoridades inglesas restringir los derechos pesqueros de los súbditos de la monarquía española en Terranova a través de interpretaciones subjetivas del texto porque el precepto establecía el reconocimiento de los derechos a los españoles que estos pudieran reclamar con derecho. La redacción del precepto fue aprovechada por el gobernador de Placencia para impedir las pesquerías de los navegantes españoles a partir de 1715 en los caladeros de Terranova mientras no acreditaran su derecho a pescar en la zona. Un requerimiento de muy difícil cumplimiento, porque la pretensión española solo se fundamentaba en la costumbre y en el continuo e ininterrumpido ejercicio de las pesquerías en Terranova desde el siglo ^{xvi}, tal y como el propio Felipe V manifestó al embajador español en Londres⁹.

Los esfuerzos realizados entre 1715 y 1716 por la Corona, a través del marqués de Monteleón, por las juntas del señorío y de la provincia y por los consulados de Bilbao y San Sebastián para revertir la situación planteada en Placencia no fructificaron, de modo que la cuestión de la continuidad de las pesquerías españolas en Terranova quedó sin solución, provocando que, a lo largo de todo el siglo ^{xviii} se intentara, siempre sin éxito, que Gran Bretaña reconociera los derechos de los navegantes vascos a faenar en Terranova¹⁰.

Sin embargo, de la constatación de que la monarquía española reclamara los derechos pesqueros de sus navegantes en Terranova en varias ocasiones a lo largo del siglo ^{xviii} no cabe deducir que este objetivo fuera prioritario en la política de la Corona española, ni que sus titulares tomaran siempre las mejores decisiones para alcanzarlo.

II. A la vista de que en 1717 Felipe V tenía interés en revisar los términos de los Tratados de Utrecht, cabría pensar que en este planteamiento pudiera encontrarse incluido el de conseguir que Gran Bretaña modificara su posición respecto de los

⁷ *An Act to Encourage the Trade to Newfoundland* (=King William's Act 1699; *The Newfoundland Act*), en MATTHEWS, Keith, *Collection and Commentary on the Constitutional Laws of the Seventeenth Century Newfoundland*, St. John's, Newfoundland, Memorial University of Newfoundland: Maritime History Group, 1975, pp. 202-218.

⁸ SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, capítulo III, epígrafe III.

⁹ Carta del rey al marqués de Monteleón, sin fecha. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 6.831. Cita tomada de PALACIO ATARD, Vicente: «Los Vascongados y la pesca de Terranova, las gestiones del Marqués de Monteleón en Londres (1716-1717)», *Anuario de Estudios Americanos*, 1, 1944, pp. 723-739, por la cita p. 730.

¹⁰ SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, capítulo III, 1, C.

derechos pesqueros de los españoles en Terranova y procediera a su reconocimiento. Sin embargo, la monarquía española mantuvo una postura poco enérgica sobre esta cuestión, y lejos de solicitar la modificación del precepto del tratado referido a los derechos pesqueros en Terranova o de exigir la aclaración de su contenido para evitar las perniciosas interpretaciones del artículo que efectuaban las autoridades de Terranova, se limitó a solicitar su cumplimiento realizando gestiones diplomáticas ante *lord Stanhope*, el secretario de Estado del Gobierno británico para los asuntos del mediodía, y durante unos meses ante *sir Paul Methuen*, secretario de Estado, mientras Stanhope estuvo de viaje en el continente acompañando al monarca inglés. A lo que hay que añadir que en ningún caso la Corona española se planteó la posibilidad de recurrir a la fuerza para defender los derechos pesqueros en Terranova, a diferencia de Francia, que en 1763 utilizó el poder coercitivo de su armada para proteger los derechos de pesca de sus navegantes en esos mismos caladeros¹¹.

De manera que, de la información que nos transmiten las fuentes, parece deducirse que la preocupación y el interés de Felipe V respecto del problema de Terranova fueron menores que su inquietud por la situación de Menorca y Gibraltar y, sobre todo, por la recuperación de las islas de Cerdeña y Sicilia, territorios que, en virtud de los Tratados de Utrecht, habían salido del dominio español¹².

En 1715, después de la actuación del gobernador inglés en Placencia, que impidió a los navegantes españoles la práctica de las pesquerías en Terranova, Felipe V indicó a Isidro Casado de Acebedo y Rosales, marqués de Monteleón, plenipotenciario español para el congreso de Utrecht y embajador en Londres desde octubre de 1714, que «no por vía de pretensión y ruego», sino de queja fuerte, se dirigiera a dicha autoridad hasta conseguir «declaraciones claras y positivas» que asegurasen el derecho de sus súbditos¹³. Mandamiento que llevó a Monteleón a realizar varias actuaciones ante las autoridades inglesas solicitando el reconocimiento expreso de los derechos de pesca de los españoles en Terranova¹⁴.

Así, el 12 de febrero de 1716 el representante español ante el Gobierno inglés presentó una memoria a *lord Stanhope* solicitando la reparación del agravio cometido por el gobernador de Terranova. Y en 1717 el mismo marqués de Monteleón, junto con Bernardo de Laguardia, quien en marzo de 1716 había sido enviado por los consulados de Bilbao y San Sebastián a Londres para realizar las gestio-

11 PALACIO ATARD, Vicente: *Las embajadas de Abreu y Fuentes en Londres, 1754-1761*, CSIC/Escuela de Historia Moderna. Valladolid, 1950, p. 30.

12 En este mismo sentido, véase ALBERDI LONBIDE, Xabier: *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*, Tesis leída en la Universidad del País Vasco en el año 2012. UPV-EHU. Bilbao, 2012. (Disponible en formato PDF online <http://www.kmliburutegia.eus/Record/679960/Details>), p. 362.

13 PALACIO ATARD: *Los Vascongados y la pesca de Terranova*, p. 730.

14 PALACIO ATARD: *Las embajadas de Abreu y Fuentes*, p. 27.

nes precisas para la resolución del problema de Terranova¹⁵, redactaron un nuevo documento en el que justificaban el derecho a la continuidad de las pesquerías guipuzcoanas y vizcaínas en Terranova que se entregó a las autoridades inglesas en junio de 1717. En el documento sus autores planteaban la defensa del derecho y la posesión inmemorial de la pesca en Terranova por guipuzcoanos y vizcaínos; la impropia aplicación de la ley del Parlamento inglés de 1698 que prohibía a los extranjeros pescar en los dominios ingleses en Terranova, disposición utilizada por las autoridades inglesas en contra de los intereses españoles; y la aplicación del contenido del artículo 15 del Tratado de Utrecht entre España y Gran Bretaña, pero sin abogar en ningún momento por su reforma¹⁶.

La tibia actitud que la monarquía mantuvo entre 1715 y 1717 respecto del problema de Terranova debe ponerse en relación con el hecho de que para Felipe V y Alberoni no era el momento de plantear un conflicto con Gran Bretaña, dado el interés que ambos tenían en contar con el apoyo inglés en el objetivo de recuperar los territorios italianos perdidos con la firma de Utrecht y confirmar los derechos sucesorios de Parma, Plasencia y Toscana a favor de los hijos de Isabel de Farnesio. Una cordialidad que apenas si se mantuvo entre 1715 y 1716, ya que terminó por romperse a partir de la alianza establecida entre Jorge I y el regente francés¹⁷.

La amigable relación que se intentó mantener con Gran Bretaña en aquellos años queda patente en la firma de dos tratados de comercio entre ambas naciones en 1715¹⁸ y 1716¹⁹ en los que se mejoraron las condiciones comerciales de Gran

¹⁵ Memoria preparada por Barrenechea para su defensa en el Congreso de Soissons de 1728 reivindicando los derechos de guipuzcoanos y vizcaínos. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7014. También hay una copia en Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo III, doc. 108, fols. 227-230. Y está publicada en SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, apéndice VII.

¹⁶ Memoria instructiva tocante á los derechos y prerogativas que los Guipuzcoanos y Vizcaynos vasallos de Su Majestad. Católica tienen á la Pesca del Bacallao sobre las costas de Terranova y sus cercanias, dispuesta por el Excelentísimo Señor Marqués de Monteleón, Embaxador de Su Majestad Catolica en la Corte de Londres, y entregada al Señor Conde de Santisteban y tambien al Señor Don Joaquin de Barrenechea (Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7.014-25. También en el Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo III, doc. 105, fols. 219-222). Se publica en SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, apéndice VI.

¹⁷ SALLÉS VILASECA, Núria: «“Que nos odien, si también nos temen”. El razonamiento estratégico detrás de las campañas de Cerdeña y Sicilia (1717-1718)», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 16, 2016, pp. 313-334, en particular, pp. 316-319.

¹⁸ Tratado esplanatorio de los de paz y comercio ajustados entre España e Inglaterra en el año de 1713; concluido en Madrid el 14 de diciembre de 1715. Vid. DEL CANTILLO, Alejandro: *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año de 1700 hasta el día...* Imprenta de Alegría y Charlain. Madrid, 1843, pp. 170-171.

¹⁹ Tratado declaratorio de algunos artículos del asiento de negros que se pactó el 26 de marzo de 1716 con la Inglaterra, concluido en Madrid el 26 de mayo de 1716, en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 172-174.

Bretaña, modificándose algunas de las previsiones establecidas en Utrecht en 1713, pero en los que no se contempló la cuestión de Terranova.

En el caso del Tratado de 1715 se reconocieron a Gran Bretaña derechos que sus súbditos ya habían disfrutado con anterioridad a la guerra. Así, el artículo 1 establecía que los derechos a pagar por las mercancías introducidas por los ingleses en los puertos españoles fueran los mismos que se pagaban en tiempos de Carlos II; el artículo 3 permitía a los ingleses recoger y tomar sal tal y como habían hecho bajo el reinado del mismo Carlos II; y el artículo 5 reconocía a los vasallos del rey de Gran Bretaña los derechos, privilegios, franquezas de que hubieran gozado sobre la base del tratado de paz y comercio de 1667. Pero, además, el artículo 7 establecía la derogación de los artículos del tratado de comercio hecho en Utrecht el 9 de diciembre de 1713 que fueran contrarios a lo dispuesto en el nuevo convenio comercial²⁰. Previsión también contenida en el Tratado de 1716, cuyo artículo final fijaba la derogación de los preceptos del Tratado de asiento del 26 de marzo de 1713 que se opusieran a lo fijado en el nuevo acuerdo²¹.

III. La postura de la monarquía española respecto de los derechos de pesca en aguas canadienses que acabamos de referir no fue, sin embargo, la única decisión real que causó problemas a las pesquerías de guipuzcoanos y vizcaínos en Terranova en la década de 1710. La decisión de Felipe V de recuperar los dominios italianos perdidos en 1713 habría de tener consecuencias más severas.

La campaña iniciada por Felipe V en el verano de 1717 para recuperar Cerdeña no parece que tuviera efectos sobre las pesquerías en Terranova, todo lo contrario de lo que habría de suceder en 1718 en el momento en que el monarca decidió organizar una nueva expedición para devolver Sicilia a la monarquía española.

Las carencias navales de la monarquía al tiempo de la organización de la armada de Sicilia obligaron a Felipe V, a Julio Alberoni y, muy especialmente, a José Patiño a recurrir a la fórmula de fletamento o arrendamiento de naves dedicadas al comercio, tanto nacionales como extranjeras, para completar el contingente naval necesario para llevar adelante la expedición siciliana bajo el mando de Antonio de Gaztañeta²². Una

²⁰ *Tratado de comercio y amistad ajustado entre las coronas de España y de la Gran Bretaña el 9 de diciembre de 1713 en el congreso de Utrecht*, en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 127-136.

²¹ *Tratado del asiento de negros concluido en Madrid el 26 de marzo de 1713 entre España e Inglaterra*, en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 59-69.

²² La provincia también contribuyó a la armada de Sicilia con un número importante de marineros después de que Antonio de Gaztañeta hubiera eliminado, en el reglamento de servicios de marinería de Guipúzcoa, las exenciones que desde 1639 habían beneficiado a las tripulaciones de los barcos guipuzcoanos dedicados a la pesca. Así queda reflejado en la carta, fechada el 2 de febrero de 1718, que la provincia envió a San Sebastián sobre el repartimiento de 153 marineros que quedaban pendientes de reclutar después de que se hubieran embarcado los necesarios para los seis navíos balleneros y las dos fragatas que se estaban aprestando (Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo I, doc. 169, fol. 221). Fueron 437 los marineros cuyo reclutamiento se solicitó a la provincia (ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la economía*, p. 367).

decisión que afectó de lleno a las seis naves balleneras que había en ese momento en la provincia de Guipúzcoa que se aprestaron para la escuadra²³.

En el desastre naval de cabo Passaro, en las proximidades de Mesina, sucedido el 11 de agosto de 1718, en el que la armada española sufrió una contundente derrota frente a la inglesa, se perdieron las seis embarcaciones guipuzcoanas que podían dedicarse a las navegaciones transatlánticas, lo que supuso el final de la flota ballenera vasca²⁴. Un quebranto que, unido al mantenimiento de la posición de Gran Bretaña respecto de los derechos de los españoles en Terranova y a la propia postura de los armadores guipuzcoanos, que habían perdido el interés por los viajes pesquero-comerciales a las costas canadienses, hizo imposible la recuperación de tales pesquerías.

Los armadores que perdieron sus embarcaciones como consecuencia de la expedición siciliana, lejos de interesarse por su reconstrucción y el restablecimiento de las naves para reanudar las pesquerías, se limitaron a pedir al monarca el reembolso del valor de las naves perdidas. Una postura que no sorprende, si se tiene en cuenta que Gran Bretaña seguía sin reconocer los derechos de pesca en Terranova a los españoles y, sobre todo, que estos armadores tenían ya otros intereses comerciales.

Las gestiones encaminadas a la recuperación del valor de las naves perdidas fracasaron en reiteradas ocasiones, de modo que aún en 1728 los comerciantes guipuzcoanos no habían logrado el reembolso de la deuda por parte de la monarquía, siendo entonces cuando se dieron algunos pasos que se facilitase su devolución. En concreto, tras el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas por la cédula de 28 de septiembre de 1728, la monarquía aceptó, a finales de año, una transacción a cuenta de los derechos que le correspondía de la recientemente constituida Compañía de Caracas con el fin de que se reconstruyera la flota ballenera²⁵. Sin embargo, y aunque a principios de 1729 se inició el reembolso, los beneficiarios de estos retornos no mostraron demasiado entusiasmo por recomponer la flota ballenera²⁶.

²³ Nicolás de Soraluce relata que se trataba de los navíos balleneros de comercio de San Sebastián y Pasajes «llamados *San Francisco el Grande*, *San Vicente*, *Jesús María*, *San José*, *fragata de D. Nicolás de Echeveste*, *la del Portugués*» (SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás: *Historia General de Guipúzcoa*. Imprenta, litografía y librería de la Viuda de Egaña e Hijos. Vitoria, 1870, edición de la Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, a cargo de Lourdes Soria Sesé, San Sebastián, 2011, por la cita, Tomo II, Libro IV, p. 566). Información que Alberdi Lonbide precisa indicando que se trataba del navío *San Vicente*, el navío *Santiago*, el navío *San Francisco*, el navío *San Joseph*, el navío *Santa Theresa* y la fragata *Jesus, María, Joseph* (ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la economía*, p. 366).

²⁴ En el enfrentamiento solo se perdieron dos de los navíos y una de las fragatas, el resto tuvieron que venderse por sus propietarios a su regreso para hacer frente a las deudas contraídas para el abono de las soldadas adelantadas de las tripulaciones y el pago de los armamentos. ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la economía*, p. 367.

²⁵ Real orden de 18 de diciembre de 1728, el texto véase en ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la economía*, p. 394.

²⁶ *Ibidem*, p. 395.

IV. Ni los reveses diplomáticos de la monarquía española para que las autoridades inglesas en Terranova reconocieran los derechos de los navegantes de la provincia y del señorío, ni la pérdida de las naves balleneras en la batalla de cabo Passaro, ni el desinterés de los armadores por rehacer la flota ballenera hicieron que las juntas de la provincia de Guipúzcoa y su diputación se resignaran a que las pesquerías transoceánicas se perdieran definitivamente, de ahí que, a través de distintas vías y en diferentes momentos, intentaran su recuperación. Al menos tres de estas actuaciones guardan relación con el contexto y las consecuencias derivadas de la guerra de la Cuádruple Alianza.

En primer lugar, con ocasión de la firma, en agosto de 1719, de la capitulación entre la provincia de Guipúzcoa y el duque de Berwick, quien se encontraba al frente del Ejército francés, los representantes de las juntas consiguieron que, en el capítulo tercero del documento, Berwick se comprometiera a realizar las gestiones necesarias ante James Stanhope para que pudiera restablecerse el libre comercio y la pesca en Terranova de acuerdo con lo solicitado de modo reiterado por la Diputación guipuzcoana.

De este modo, y una vez que San Sebastián cayó en manos francesas, la diputación encargó a varios de sus miembros la preparación de los términos de la capitulación, con el objetivo principal de que, en este contexto, la provincia no perdiera sus fueros, privilegios, costumbres, leyes y usos. Los diputados que recibieron tal encargo fueron José Antonio Yarza, Miguel Aramburu, Juan Felipe Munguía, Antonio Iriarte y el secretario de la institución, Felipe de Aguirre²⁷. Tras las oportunas deliberaciones, los delegados de la provincia solicitaron, en relación con esta cuestión, «Que la pesca del bacalao en los puertos de Placencia y Terranova descubiertos y enseñados por los naturales de este país se les franquee absoluta y libremente por el rey británico como es justo y se capituló últimamente en las paces de Utrecht»²⁸.

A lo que Berwick respondió introduciendo el capítulo 3 en la capitulación con la siguiente redacción:

«Haré mis oficios con el Sr. Stanhope, ministro y plenipotenciario de Inglaterra, con lo que toca del libre comercio y pesca de bacalao en Placencia y los demás puertos de Terranova» (7 de agosto de 1719)²⁹.

En segundo lugar, en el mes de diciembre de 1724 la provincia, que mantenía su preocupación por las pesquerías en Terranova y el interés por su restablecimiento, se dirigió a las autoridades locales de San Sebastián solicitando se le proporcionase

²⁷ VELASCO, Eduardo: «Casos de separatismo diplomático», *Euskal-Eria*, n.º 54, 1906, pp. 97-105, por la cita p. 101. Sobre la actividad de todos estos dignatarios de las instituciones forales en ese marco político tan conflictivo puede resultar de interés GONZÁLEZ, Alfonso F.: *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1995, pp. 239-257.

²⁸ *Ibidem*, p. 102.

²⁹ *Ibidem*, pp. 102-103.

la relación individual de los dueños de los navíos que se habían fletado para la expedición de Sicilia, así como de todos los marineros que habían participado en la batalla de cabo Passaro³⁰.

Y, por último, la tercera actuación de la Diputación guipuzcoana vinculada con las consecuencias de la guerra de la Cuádruple Alianza y orientada a la recuperación de las pesquerías en Terranova que queríamos traer a colación tuvo lugar en 1730.

En ese año, y frente al desinterés de los dueños de las embarcaciones perdidas en cabo Passaro por recuperar los viajes trasatlánticos, interesados ya en otras actividades comerciales, tal y como hemos apuntado con anterioridad, las juntas generales de la provincia, algunos de cuyos miembros seguían confiando en la posibilidad de la recuperación de los viajes pesquero-comerciales con destino a Terranova, consideraron conveniente solicitar al procurador de San Sebastián que se dirigiese a los armadores que habían perdido las embarcaciones balleneras en Sicilia para proponerles la construcción de nuevas naves destinadas a estas pesquerías.

No parece que esta nueva gestión de la provincia animara, al menos por sí sola, a los armadores a reconstruir la flota ballenera, sin embargo, el interés de algunos particulares que en 1729 armaron dos balleneros y la iniciativa de la compañía ballenera establecida en 1732, bajo cuyo amparo se aprestaron otros tres barcos, hicieron posible que en 1733 la provincia contara con cinco embarcaciones para los viajes pesquero-comerciales transoceánicos³¹.

Y, por último, para cerrar estas páginas, y a la vista de lo expuesto, cabe concluir que, en efecto, la situación de la política internacional en los años posteriores a la firma de los Tratados de Utrecht, así como la guerra de la Cuádruple Alianza, empeoró la situación, ya de por sí crítica, en que se encontraban las pesquerías trasatlánticas de guipuzcoanos y vizcaínos. No cabe duda de que, como reflejamos en el título de nuestra intervención, los años que transcurren entre 1713 y 1719 no fueron buenos para los viajes a Terranova.

Fuentes y bibliografía

Fuentes impresas

«An Act to Encourage the Trade to Newfoundland (King William's Act 1699; The Newfoundland Act)», en Keith MATTHEWS, *Collection and Commentary on the Constitutional Laws of the Seventeenth Century Newfoundland*, St. John's, Newfoundland, Memorial University of Newfoundland: Maritime History Group, 1975, pp. 202-218.

³⁰ Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo I, doc. 177, fol. 229.

³¹ ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la economía*, pp. 377 y 1356.

- CANTILLO, Alejandro: *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año de 1700 hasta el día...* Imprenta de Alegría y Charlain. Madrid, 1843.
- Memoria instructiva tocante a los derechos y prerogativas que los Guipuzcoanos y Vizcaynos vasallos de Su Majestad. Católica tienen á la Pesca del Bacallao sobre las costas de Terranova y sus cercanías, dispuesta por el Excelentísimo Señor Marqués de Monteleón, Embaxador de Su Majestad Católica en la Corte de Londres, y entregada al Señor Conde de Santisteban y tambien al Señor Don Joaquin de Barrenechea (Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7.014-25. También en el Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo III, doc. 105, fols. 219-222). Se publica en SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, apéndice VI.
- Memoria preparada por Barrenechea para su defensa en el Congreso de Soissons de 1728 reivindicando los derechos de guipuzcoanos y vizcaínos (Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7014. También hay una copia en Museo Naval de Madrid. Colección Vargas Ponce. Tomo III, doc. 108, fols. 227-230). El texto de la memoria se publica en SERNA VALLEJO: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos*, apéndice VII.
- SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Historia General de Guipúzcoa*. Imprenta, litografía y librería de la Viuda de Egaña é Hijos. Vitoria, 1870, edición de la Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonomico de Vasconia, a cargo de Lourdes Soria Sesé, San Sebastián, 2011.
- «Tratado de comercio y amistad ajustado entre las coronas de España y de la Gran Bretaña el 9 de diciembre de 1713 en el congreso de Utrecht», publicado en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 127-136.
- Tratado de paz ajustado entre las Coronas de España, y de Inglaterra en Utrech ,13 de julio*. Madrid, Imprenta Real, 1713.
- «Tratado declaratorio de algunos artículos del asiento de negros que se pactó el 26 de marzo de 1716 con la Inglaterra, concluido en Madrid el 26 de mayo de 1716», publicado en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 172-174.
- «Tratado del asiento de negros concluido en Madrid el 26 de marzo de 1713 entre España e Inglaterra», en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 59-69.
- «Tratado esplanatorio de los de paz y comercio ajustados entre España e Inglaterra en el año de 1713; concluido en Madrid el 14 de diciembre de 1715», publicado en CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 170-171.

Bibliografía

- ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Tesis leída en la Universidad del País Vasco en el año

2012. UPV-EHU. Bilbao, 2012. (Disponible en formato PDF online <http://www.kmliburutegia.eus/Record/679960/Details>).
- BARKHAM HUXLEY, Michael: *Mercaderes, comercio y finanzas en el norte de España: el seguro marítimo en Burgos y su desarrollo en Bilbao, San Sebastián y Madrid, 1500-1630*, ACTAS del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994), t. 1: Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1994.
- CASADO ALONSO, Hilario: «Los seguros marítimos de Burgos. Observatorio del comercio internacional portugués en el siglo XVI». *História*. III serie, vol. 4, 2003, pp. 213-242.
- GONZÁLEZ, Alfonso F.: *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1995.
- PALACIO ATARD, Vicente. *Los Vascongados y la pesca de Terranova, las gestiones del Marqués de Monteleón en Londres (1716-1717)*. Anuario de Estudios Americanos, 1, 1944, pp. 723-739.
- *Las embajadas de Abreu y Fuentes en Londres, 1754-176*, Valladolid, CSIC/ Escuela de Historia Moderna, 1950.
- PRIOTTI, Jean-Philippe: «Estructura y funcionamiento del sector asegurador bilbaíno en Europa durante el siglo XVI». *Letras de Deusto*, vol. 31, n.º 93 (oct.-dic. 2001), pp. 173-186.
- SALLÉS VILASECA, Núria. «“Que nos odien, si también nos temen”. El razonamiento estratégico detrás de las campañas de Cerdeña y Sicilia (1717-1718)», *Vegueta*. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, 16, 2016, 313-334.
- SERNA VALLEJO, Margarita, *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos a Terranova (1530-1580): régimen jurídico*. Marcial Pons / IVAP. Madrid, 2010.
- VELASCO, Eduardo, «Casos de separatismo diplomático». *Euskal-Eria*, n.º 54, 1906, pp. 97-105.

El Tercio Viejo de Sicilia: del arcabuz al fusil de asalto, trescientos años en la defensa de la frontera norte

Miguel Ángel Domínguez Rubio

Resumen: El presente trabajo recoge la conferencia leída en el salón de actos de la Biblioteca Koldo Mitxelena de Donostia-San Sebastián el 26 de junio de 1719. Tanto dicha conferencia como el texto tratan de reflejar el historial del actual Tercio Viejo de Sicilia que se remonta ya hasta cerca del medio milenio y se resume en una serie de acciones, entre las cuales está la defensa de la frontera norte desde el año 1719 en adelante. Al ser desplazado el entonces Regimiento de Línea África a la plaza fuerte donostiarra con el fin de reforzar a las milicias civiles y a otros regimientos destinados a combatir en la campaña guipuzcoana de la guerra de la Cuádruple Alianza.

Palabras clave: Felipe V, guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, mariscal duque de Berwick, lord Stanhope, cardenal Alberoni, duque de Orleans, Luis XV, País Vasco, España, Regimiento de Línea África, frontera norte, historial, guerras revolucionarias y napoleónicas, guerras carlistas, Guerra Civil, catástrofes naturales, actividades culturales, actividades deportivas.

Cinco siglos de historia

A lo largo de casi cinco siglos de historia el Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia n.º 67 ha servido a los intereses de España, en tiempos de guerra y de paz, a lo largo de cuatro continentes. Una continuidad en el tiempo que le da el derecho de pertenecer al selecto grupo de las unidades militares más antiguas de Europa. Un privilegio que le otorga la gran responsabilidad de preservar y difundir su pasado teniendo siempre en cuenta el presente.

Hablamos de casi quinientos años participando en la historia de España en diferentes escenarios con la particularidad de que en este de 2019 se conmemoran los tres siglos de la primera presencia de este regimiento en San Sebastián, lo que le convierte *de facto* en una de las instituciones con más abolengo de la ciudad.

El historial del Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia n.º 67 ocupa varios, literalmente, tomos en la historia de la Infantería española. Como todas las unidades del Ejército, tiene sus particularidades, que van desde su fundación a los diferentes escenarios en los que ha participado, los grandes hombres que ha alumbrado y los hechos de armas que ha protagonizado.

El grueso de esta conferencia que sigue a continuación es una síntesis del material utilizado en la preparación del libro conmemorativo de los trescientos años de presencia del regimiento en San Sebastián y la exposición que con el mismo motivo se organizó en el real palacio de Miramar.

Por ello, esta conferencia no se reducirá a una mera sucesión de batallas y fechas, meras estadísticas que apenas hablan de la unidad, ni del contexto general, ni destacan otras acciones meritorias. Hemos querido poner en valor los diferentes conceptos que relacionan la seguridad y su vinculación con nuestra ciudad, con lo que daremos respuesta a las preguntas de por qué hay un regimiento de infantería en San Sebastián a lo largo de este tiempo y qué utilidad ha tenido y tiene en la actualidad.

En cierta manera, la historia del Sicilia es como la historia antigua de San Sebastián, con sus murallas desaparecidas, con sus edificios que ya no existen, sus vidas, sus secretos, etc., pero con esfuerzo se ha podido documentar sus vacíos. El material que hemos utilizado, por supuesto, es nuestro historial, aunque lamentablemente ese documento hay que cogerlo, casi literalmente, con pinzas. En el sentido físico y en el sentido historiográfico. Está escrito en el siglo XIX y tiene sus limitaciones, pero gracias a otras publicaciones como los *Memoriales de Infantería*, *Gaceta Oficial*, *Guía de Forasteros*, docenas de tesis de historia y material de archivo se ha logrado extraer montañas de documentación inédita sobre la unidad. También nos hemos servido de las guías de los Estados militares, con las que se ha podido recuperar los nombres de sus antiguos jefes corrigiendo múltiples errores y encontrando de paso otros nuevos.

Una de las paradojas de este regimiento es que si hacemos una búsqueda rápida sobre esta unidad en cualquier ordenador conectado a internet, nos encon-

tramos demasiadas fotografías de desfiles, juras de bandera y otros actos institucionales dando así la impresión de que esos eran los únicos cometidos que tenía asignados el regimiento, cuando la realidad es que esa faceta institucional es solo una pequeña parte de su trabajo, siendo el grueso de su tiempo invertido, en realidad, en ejercicios de adiestramiento y maniobras y, en definitiva, en acciones de primera línea. Veamos cómo sucedió todo esto.

Orígenes del Tercio Viejo de Sicilia y la defensa del Mediterráneo occidental

El Tercio de Sicilia nació por la evolución de las tropas que España tenía destacadas en los virreinos italianos. En el caso particular de la isla de Sicilia, podemos leer en los historiales oficiales que la fecha de creación de la unidad es la de 1535, aunque modernos estudios indican que habría que retrasar la fecha unos años, en concreto a 1567/1571 cuando Julián Romero, su maestre de campo, partió con todo el Tercio de Sicilia hacia Flandes. A partir de esa fecha, ese Tercio tendría sus propias vicisitudes y para el mando en Sicilia se nombra a un nuevo maestre de campo. La fecha del 24 de septiembre de 1570, la del nombramiento de Diego Enríquez, el nuevo maestre de campo, se puede tomar, pues, como fecha para el aniversario de la unidad. Curiosamente, el Tercio de Sicilia no perdería así puestos en un hipotético escalafón de antigüedad, puesto que dichos estudios abarcan a la totalidad de las unidades militares de aquel periodo. Por otra parte, la variación de esa fecha fundacional del regimiento sería un detalle sin importancia (en cualquiera de los dos casos se trata de una unidad con ya cerca de medio milenio de historia a su cargo) y, además, la historia de la Infantería (en su conjunto y no unidad a unidad), como dijera Fernando Mogaburo, es patrimonio de todos. Hay que descartar, por tanto, las largas campañas de Flandes y otras fantasías atribuidas al historial del Tercio Viejo de Sicilia. Trabajamos con realidades históricas contrastadas en papel, no con fábulas, leyendas ni mitos.

Mientras se afianzan y se dan por válidos estos argumentos, la realidad es que este tercio nació en la isla de Sicilia en el siglo **xvi** luchando por la seguridad y defensa de los habitantes en las zonas de influencia española, contra la piratería y la expansión del Imperio otomano durante siglo y medio. En esta época defendió las ciudades costeras de Sicilia y los puestos avanzados del norte de África, fue embarcado en las galeras para defensa de las rutas comerciales y participó en numerosas batallas navales, siendo las más conocidas la de Lepanto y cabo Celidonia.

Defensa del Mediterráneo occidental

Si vamos al detalle de los peligros de este siglo, el principal sin duda era la piratería, el más temido por la población civil. Al frente de sus flotas los berberiscos

frecuentemente asolaban poblaciones costeras y secuestraban hombres y mujeres para su venta en los mercados de esclavos del norte de África. Hasta cierto punto, los hombres podían ser canjeados por un rescate, pero la peor parte, sin embargo, se la llevaban las mujeres y los niños, pues eran vendidos sin miramientos en los mercados del sexo del gigante Imperio turco. En constante lucha contra esta lacra, el Tercio de Sicilia era embarcado en las flotas de galeras para buscar al enemigo en alta mar o realizar incursiones en sus bases de abastecimiento. Gracias a estas labores preventivas aumentó la seguridad marítima, propiciando que las rutas quedaran libres para el comercio.

En cualquier caso, el mayor problema en ese teatro de operaciones era el expansionismo turco: los enormes recursos de los que disponían los otomanos y sus aliados les permitió acometer cada verano diferentes campañas de acoso a las costas de soberanía española, entre ellas, el levante peninsular, la isla de Sicilia, la costa de Nápoles o las plazas del norte de África. Las principales ofensivas se produjeron con el desastre de los Gelves —donde uno de los primeros Tercios de Sicilia quedó casi aniquilado dado lo desproporcionado de la lucha— y el socorro a Malta en 1565, donde Turquía perdió lo mejor de su ejército durante un asedio en el que unas menguadas tropas españolas vencieron finalmente a un enemigo diez veces superior.

Pero, por encima de todas, destaca una de esas batallas que cambiarían la historia de Europa con letras mayúsculas: Lepanto. Por diversos acontecimientos, Turquía se disponía al asalto de Europa en 1571 con la más poderosa flota vista hasta la fecha. Para frenarla se organizó una armada de buques aliados en la que España aportaría el grueso de la flota, con el Tercio de Sicilia embarcado en la vanguardia. La historia de Europa no sería la misma, sin duda, sin la victoria aliada de españoles, venecianos, genoveses, saboyanos, caballeros hospitalarios y fuerzas papales en la batalla de Lepanto, si el Tercio de Sicilia no hubiera perdido dos terceras partes de su fuerza en la lucha. Como hecho anecdótico cabe citar que el escritor español más internacional de todos los tiempos, Miguel de Cervantes y Saavedra, combatió en esta batalla con esa fuerza de la que, poco después, pasaría a depender, integrándose precisamente en el Tercio de Sicilia, entre 1573 y 1575.

Durante el resto del siglo *xvi* el tercio todavía participaría en la conquista de Portugal en 1580 y sería embarcado en la Gran Armada contra Inglaterra en 1588.

Más tarde encontramos al Tercio de Sicilia organizando incursiones en las costas del mismísimo Imperio turco, en concreto en la expugnación de Isipli y conquista de Durazzo en 1605; luego en la de Kerqueni, en 1613, y en la durísima batalla naval de cabo Celidonia, donde por primera vez se impusieron los nuevos modelos de barcos atlánticos de vela contra el hegemónico sistema de flota de galeras, dependiente siempre de la fuerza de los esclavos que se lleven al remo.

Durante la guerra de los Treinta Años que asoló la Europa continental la historia vio como las costas mediterráneas también fueron objeto de diversas acciones

en las que participó el Tercio de Sicilia. Así, el socorro de Génova y las batallas de Oneglia y Ormea en 1625 dan buena muestra de los éxitos obtenidos. En los relativos periodos de paz que siguieron a estas campañas el tercio continuó patrullando incansablemente el Mediterráneo occidental y dejando libres las vías de suministro con las plazas de soberanía española en el norte de África, como Orán, Mazalquivir o Melilla, bases avanzadas para combatir la lacra de la piratería berberisca. El siglo finalizará con varias guerras contra Francia en la que esa potencia propiciará rebeliones en los territorios españoles de Italia. En la propia isla de Sicilia, donde se encuentra acantonado como Tercio Fijo el Sicilia, habrá de combatir en Messina y Siracusa a lo largo de 1673.

Cuando la isla de Sicilia fue evacuada por los tratados de paz tras la guerra de Sucesión, la unidad combatió en el asedio a Barcelona en 1714, último reducto del pretendiente austriaco en tierras españolas. Con esta campaña y el cambio de dinastía entramos en una nueva época.

Defensa de la frontera norte

Las montañas del Pirineo fueron eficaces barreras de un sistema defensivo contra el vecino francés, pero la debilidad en sus extremos —en nuestro caso el situado entre la costa, Fuenterrabía e Irún— hicieron aconsejable que fueran reforzados con un dispositivo de plazas fuertes como medidas de disuasión en tiempo de paz y como fuerza de choque en tiempos de guerra, en lo que se llamó frontera norte, en su momento raya del Bidasoa, frontera con Francia o, más poéticamente, «antemural de las Españas» etc. Esta seguridad que la unidad daba a los habitantes de esa zona tan delicada la alternó con varias campañas bélicas y las estancias en el arco mediterráneo combatiendo nuevamente a corsarios y piratas, entre Barcelona, islas Baleares, Orán, Ceuta y Málaga. Además, participó en las diferentes guerras de hegemonía continental durante todo el siglo XVIII.

Las etapas donostiarras

1.ª etapa donostiarra: 1718-1721, guerra de la Cuádruple Alianza

A lo largo de la primera etapa del reinado de Felipe V se organizaron una serie de campañas en Italia con el fin de lograr recuperar aquellos territorios que fueron entregados tras las paces de Utrecht y Rastatt entre 1713 y 1715. Por este motivo, en el contexto de la guerra de la Cuádruple Alianza, Francia abrió diferentes frentes disuasorios, entre ellos el de la frontera norte de España, que tuvo como consecuencia el asedio que sufrió la plaza fuerte de San Sebastián en 1719. El Tercio de

Sicilia, ya con el nuevo nombre de Regimiento África, es trasladado a esta ciudad desde Pamplona y Bilbao junto a otras unidades para la defensa de la ciudad, entrando bajo sus murallas el 19 de mayo. La férrea defensa de San Sebastián y sus habitantes supuso un terrible sacrificio en hombres para los regimientos del rey, compartido, en este caso, con las milicias levadas entre los propios donostiarros y guipuzcoanos. La ciudad se perdió, sin duda, pero se consiguió una capitulación honrosa en la que la población no sufrió saqueo y el regimiento fue evacuado a Pamplona, retrasando considerablemente el envío a Cataluña de los valiosos recursos que los franceses tenían delante de San Sebastián y que tanta falta le hacían en aquel frente oriental.

A partir de esta fecha se suceden las estancias del regimiento en San Sebastián, siendo a mediados del siglo XIX cuando su presencia se hace fija. Nada más dejar San Sebastián en 1719, sin embargo, se trasladó al enclave de Ceuta para frenar las veleidades marroquíes de conquista de esa plaza española. En un asedio casi interminable, nuestro regimiento organizará una memorable salida en la que arrasó todas las trincheras enemigas, con lo que el sitio (que venía durando desde 1694) fue finalmente levantado en 1727.

Caza a los piratas

El arco mediterráneo fue, pues, tierra habitual para este regimiento. Así, de forma intermitente participó en la custodia de las torres del Levante en tierras valencianas contra las incursiones argelinas y defendió Orán de los numerosos ataques a los que fue sometida entre 1780 y 1783, particularmente en los convoyes de suministros que se enviaban a Mazalquivir, en la zona conocida como Salto del Caballo. Por supuesto, siguió embarcado el regimiento en diferentes flotas, esta vez de jabeques, para combatir a los piratas. Famosa fue la hazaña de nuestros granaderos en 1738 al mando del más temido cazador de piratas de ese siglo ilustrado, don Antonio Barceló, que quedó immortalizada en el famoso cuadro de Cortellini que se expone en el Museo Naval de Madrid.

La última expedición de castigo contra las bases de corsarios berberiscos ocurrió en 1775, cuando se organizó un desembarco para tratar de conquistar su principal refugio: Argel. Una ambiciosa operación que, sin embargo, por una mala coordinación obligó a una desastrosa retirada en la que el Regimiento África, aun en esas difíciles circunstancias, dio nuevas muestras de disciplina al mantener las líneas y posibilitar el reembarque del resto del ejército expedicionario.

Durante el siglo XVIII este regimiento no solo luchó en el arco mediterráneo combatiendo a corsarios y piratas, entre Barcelona, islas Baleares, Orán, Ceuta y Málaga. Por el contrario, también estuvo presente en las diferentes guerras de hegemonía continental como la de Sucesión polaca y Austriaca en el frente italiano de ambos

conflictos, que se desarrollarían, respectivamente, entre 1733 y 1738 y 1740 y 1748. En la primera de ellas participó en la conocida batalla de Bitonto, en 1734, donde el Ejército austriaco sufrió tal cantidad de bajas que tuvo que ser un oficial prisionero el que llevase la noticia de esa derrota a Viena. Porto-Hércole y Orbitello fueron otras famosas batallas en las que participó el entonces Regimiento África.

La siguiente campaña en Italia estuvo, sin embargo, llena de claroscuros, victorias y derrotas del ejército expedicionario, como la exitosa toma de Apremont y Aigue Ville, en 1743, o la batalla de Madonna del Olmo al año siguiente. Especialmente recordada en el regimiento es la conquista a la bayoneta de los Pasos de la Bocheta en lo más crudo del invierno alpino. Plasencia y Turbia fueron, sin embargo, desfavorables para las armas españolas. En conclusión, se pueden considerar las campañas italianas como el exponente de guerras de hegemonía europea en el que varias potencias se disputan, con diferentes excusas, nuevas zonas de influencia. Sin duda, el Regimiento África contribuyó con numerosos sacrificios a que España tuviera un renovado protagonismo en el Mediterráneo occidental.

Algunos de los integrantes de este regimiento que dejarán huella en la historia de España durante esa época, tan brillante como poco conocida todavía, serán Antonio Gutiérrez de Otero y Santillana, coronel entre 1776 y 1783, y Francisco Ramón de Eguía y López de Letona, jefe del regimiento en 1792, y por supuesto Francisco Xabier Castaños y Aragoiri, futuro vencedor de Bailén.

2.ª etapa donostiarra: guerras revolucionarias y napoleónicas, 1789-1813

Nuestro regimiento volverá a la frontera norte a partir de 1790 en previsión a la evolución de los acontecimientos en territorio francés desencadenados por los sucesos parisinos de julio de 1789. Sus batallones se dividen entre la capital donostiarra y Pamplona con destacamentos en las zonas fronterizas de Fuenterrabía, Irún y valle del Baztán. Así se verá envuelto en un ciclo de guerras revolucionarias primero y contra el expansionismo napoleónico después —a las que hay que añadir las campañas contra Inglaterra y Portugal— que solo acabará en 1815 cuando el llamado «Tirano de Europa» (es decir, Napoleón) sea definitivamente derrotado. De esta manera participa el África en las campañas contra los convencionales en 1793, donde los ejércitos revolucionarios combaten en inferioridad de fuerzas, lo cual permite a regimientos como el África pasar a la ofensiva durante todo ese año. Sin embargo, a lo largo de 1794 Francia resuelve su problema militar con levadas masivas. Un cambio de situación militar que, por lo que respecta al despliegue en el que se encuentra en esos momentos el África, se salda con una rápida retirada desde el territorio ganado en 1793, al caer sobre la frontera un masivo avance de fuerzas de la convención francesa que les lleva hasta los límites de Castilla y Navarra. El Ejército y el Regimiento África, actual Sicilia, combaten sin cesar durante esa contrao-

fensiva revolucionaria retrasando, en la medida de lo posible, la entrada francesa a territorio español con batallas como las de Urruña y San Marcial, donde incluso será herido dos veces el coronel don Javier Castaños —más tarde, héroe de Bailén. En 1795 el Ejército francés llegará a las puertas de Pamplona y el Regimiento África logrará evitar su conquista en el collado de Ollarregui después de perder casi doscientos hombres y dos coroneles. Por esta acción se le concedió al regimiento un escudo de distinción dado el sacrificio y valor demostrado.

En la guerra contra Gran Bretaña, tras la inversión de alianzas debida a la Paz de Basilea en 1795 que alinea a España con la Francia revolucionaria, participó en los conocidos Campos Volantes de Galicia y contuvo los desembarcos británicos en Ferrol en 1800.

También estuvo presente, en esas fechas, el regimiento en América: a la vuelta de Puerto Rico, el tercer batallón, que se encontraba destacado en aquella isla, se perdió cuando naufragó a bordo de la fragata *Juno*, pereciendo más de cuatrocientas personas, incluida la tripulación, la totalidad del batallón y sus familias. Tamaño sacrificio a la vuelta de tres años destacados en el mar Caribe nos muestra hasta qué punto participa el regimiento en la historia de España, ofrendando sus vidas no solo en los campos de batalla o en las guarniciones como fuerza de disuasión en continuo adiestramiento, sino en hechos tan luctuosos y ajenos a su razón de ser como son los retornos de los teatros de operaciones.

De nuevo en San Sebastián está presente en la entrada a la plaza de las tropas napoleónicas en 1808 y, más tarde, en numerosos combates contra ese ejército devenido invasor cuando se declara la guerra abierta contra él tras los sucesos de mayo de ese mismo año. Por ello fue condecorado el regimiento con las medallas de Chiclana, Talavera, Bailén y Tarancón, por sus destacadas actuaciones en las batallas del mismo nombre. Fue diezmado tras las batallas de Tudela, Uclés y Sagunto, sobreponiéndose una y otra vez, proclamando la Constitución de Cádiz en cada pueblo liberado, luchando, reagrupándose y volviendo a perder otros dos coroneles por su arrojo y valentía durante esas campañas de las guerras napoleónicas.

Primera Guerra carlista, revoluciones decimonónicas y guerra de África 1873-1931

Una vez pasado este ciclo de guerras revolucionarias y napoleónicas, el regimiento participó en la defensa de las ciudades liberales de San Sebastián e Irún durante los asedios carlistas de 1833 y 1875.

En la primera de ellas, que se inicia en ese año de 1833, el segundo batallón destacó en el levantamiento del sitio de Bilbao a cargo del pretendiente carlista y en las acciones de Labayen y Hernani. Poco después consiguió para su bandera la Corbata de San Fernando en la batalla de Huesca, en 1837, cuando,

en plena derrota del Ejército gubernamental, sostuvo a la bayoneta, junto a un regimiento de la Guardia Real, las durísimas cargas de la caballería carlista. Gracias a esta barrera el ejército liberal pudo salvarse, reagruparse y, probablemente, cambiar el curso de la guerra. Esta condecoración representa el máximo laurel que puede ostentar una unidad del Ejército y es un estímulo, además, de perpetuo recuerdo. Por su parte, el primer batallón estuvo destinado durante esa primera guerra carlista en el Levante, en los sitios de Gandesa y Morella y en la desastrosa batalla de Maella, donde quedó en cuadro recuperándose solo al final de la campaña.

Un hecho singular en el historial del Regimiento África es la ocupación de las islas Chafarinas, en el eje Orán-Melilla-Ceuta. Ante los rumores de ocupación francesa, que ya se estaba expandiendo por Argelia desde 1830, el 5 de enero de 1848 el capitán general de Granada, previo permiso del Gobierno de Madrid, sale del puerto de Málaga con una flotilla de ocho barcos y las ocupa con cuatro compañías de nuestro regimiento, con su coronel Manuel Carrascosa al mando.

La época de las revoluciones

A mediados del siglo XIX la situación social en Europa en general está caracterizada por los incipientes movimientos sociales y políticos que tomarán las calles en diversas ciudades de todo el continente. España, por supuesto, no será una excepción, provocándose en ella diversos movimientos revolucionarios y, con ellos, los inevitables incidentes violentos aparejados a esas convulsiones políticas. El Regimiento África, junto a las fuerzas del orden, tomará parte activa en el restablecimiento de la seguridad ciudadana y en defensa del orden constitucional. Así, estará presente en Barcelona, en 1842 y 1856, en León en 1844 y en Zaragoza en 1869.

Guerra de África

Con el fin de ganar influencia en el norte de Marruecos y hacer valer los derechos de los comerciantes españoles establecidos en esa zona, se inició la guerra de África durante los años 1859 y 1860. Los llanos de Tetuán y las colinas de Uad-Ras, en la entrada al desfiladero del Fondak, fueron testigos del paso del Primer Batallón del Regimiento África que participó en aquellas victoriosas batallas.

No podemos acabar esta etapa sin citar a algunos de nuestros más distinguidos soldados que, de una manera u otra, figuran en aquellos acontecimientos de manera destacada. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Ramón Fajardo Izquierdo, que persiguió a los sublevados de Ávila con Juan Prim a la cabeza. Incluso el mismí-

simo Tomás de Zumalacárregui fue nombrado para el mando del Regimiento África, pero, fruto de las intrigas del momento, no tomó el mando al preferir unirse a la facción carlista en lugar de acatar la última voluntad de Fernando VII de nombrar a su hija Isabel como única heredera legítima. Por otra parte, Vicente Chiralt Selma, el médico del regimiento en 1857, llegó a ser uno de los más afamados oftalmólogos de su época.

3.ª etapa donostiarra: el Campo Atrinchado 1873-1931

De vuelta a la Península, al comienzo de la tercera Guerra carlista, el Regimiento África debe dividir sus batallones en dos frentes. Es ahora el segundo batallón el que operará en el Levante, saliendo desde la rada de Cartagena, donde, al mando del teniente coronel Miguel Rovira, fue invitado a unirse a movimiento cantonal el 11 de julio cuando se disponía a realizar el relevo en el castillo Galeras. Puesto que no se unió a ese movimiento, participó en el sitio al que fue sometida la plaza por las fuerzas del Gobierno de la monarquía española, encarnada en esas fechas en el rey Amadeo I y posteriormente del republicano —emanados ambos de la revolución democrática de 1868— y más tarde partió para los frentes de la campaña carlista, participando en las acciones de Borriol, Molins de Rey y Caldas de Montbui. Por su parte, el primer batallón es trasladado a Pamplona y participa en la retirada de Puente la Reina y el asalto a Montejurra durante los primeros meses de esa nueva guerra carlista. En diciembre de 1873 se combate en Velabieta, en un enclave muy cercano a San Sebastián. Tras intervenir en el levantamiento del sitio de Bilbao, vuelve a Guipúzcoa, donde combate a los carlistas que tienen asediado Irún a lo largo de 1874. Más tarde, en un intento de levantar el bloqueo terrestre al que está sometida la capital donostiarra y sus habitantes, organiza una serie de acciones que desembocan en la batalla de Arratzain, en enero de 1876, donde el primer batallón sufre gravísimas pérdidas humanas.

Ya de guarnición fija en San Sebastián y alojado en el Cuartel de San Telmo, sirvió como fuerza de disuasión en el llamado Campo Atrinchado, sistema que se extendió desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siguiente como forma de evitar nuevas asonadas carlistas. Esta nueva forma de entender la defensa de la frontera norte se produjo tras el veloz desarrollo de la artillería ganando distancia y precisión. Para ello, era necesario aunar artillería de largo alcance en posiciones protegidas con la infantería para dominar el terreno, alejando el peligro de las ciudades. Por ello las murallas dejan de tener utilidad y la ciudad —en este caso, San Sebastián— pierde su condición de plaza fuerte. El Regimiento de Infantería Sicilia, dado el carácter montañoso de la zona, llevó a cabo severos planes de adiestramiento cercanos a los que se implementarán en las modernas unidades de montaña creadas más tarde.

Cuba y Marruecos

Durante este periodo hubo dos guerras de carácter expedicionario en las que participó el Regimiento Sicilia, que acaba de recuperar su antigua denominación: la de Cuba a partir de 1895 y la de Marruecos a partir de 1921. En la primera de ellas se sucedieron acciones heroicas ante enemigos fanatizados que utilizaban la guerrilla y el machete como principales bazas. Destacan las acciones de Aguarás, Sábana Becerra o Loma del Gatuco. Los diarios oficiales nos muestran infinidad de condecoraciones por acciones de combate otorgadas a los componentes del Batallón Expedicionario del Sicilia, pero, por encima de todas, destaca la concedida al sargento don Víctor Hortigüela Carrillo, que, al frente de su pelotón, sostuvo un intenso combate en el kilómetro 17,5 de la línea férrea de Holguín ante más de dos mil fuerzas insurrectos provistos de artillería.

De nuevo en el norte de África, durante la campaña de Marruecos, a partir de 1921 participa el regimiento con batallones que se relevan anualmente hasta 1927. Sus intervenciones más destacadas son con motivo de las conquistas de Tazarut y Monte Harcha y la posición de Kalaa, donde el cabo Martín Ramos de la Viuda es ascendido a sargento por orden de S.M. la Reina, tras sostener la posición durante tres meses, una vez perdido el oficial y el sargento.

Huelgas

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX la España de la Restauración conocerá un considerable avance económico y social y una mayor estabilidad política (al menos comparada con la época más turbulenta de la primera mitad del siglo XIX, no en vano conocida como la de «La Europa de las revoluciones»). Sin embargo, ese mismo crecimiento económico dará lugar a un malestar social que abrirá la puerta a graves problemas de orden público. Para restablecerlo, como es habitual en el Occidente de la época, se recurre a unidades militares o militarizadas (caso, por ejemplo, de la Garde Mobile en Francia o la Guardia Nacional o, incluso, unidades de línea en Estados Unidos en fecha tan avanzada como el periodo de la Gran Depresión en los años treinta del pasado siglo). El Regimiento África, ya rebautizado como Regimiento Sicilia nuevamente, participará en dicha dinámica, como vemos, generalizada en buena parte de Europa o América, prestando una eficaz ayuda a la policía en labores de pacificación y protección de poblaciones y negocios. Aunque tuvo que intervenir en Vizcaya en las violentas huelgas de 1892 y 1910, en Guipúzcoa las más recordadas son las huelgas de 1916 y 1917, pero también las de 1930, 1931 y 1934. Esta defensa del orden social constituido, en definitiva, por vía democrática —con una base de sufragio cada vez más amplia en esas diferentes fechas— y electoral, frente a intentos de debelarlo por medio de

la acción violenta preconizada por gran parte del movimiento obrero (que rechaza en la fecha todo posibilismo para reconducir la llamada «cuestión social» a través de medios exclusivamente políticos) fue ampliamente agradecida por diferentes entidades y consistorios como refleja la prensa del momento.

Guerra Civil

Durante las durísimas campañas de la Guerra Civil, la unidad quedó integrada en las fuerzas que secundan el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, devenido finalmente en guerra civil abierta contra el Gobierno republicano. Durante esas operaciones tristemente fratricidas el regimiento participó como batallón de montaña, generando a su vez varios batallones que se distinguieron notablemente en esas operaciones, como muestran las tres medallas militares colectivas otorgadas por el Gobierno de Burgos por su papel en varios frentes, principalmente en Somosierra y en el Alto Cinca.

4.ª etapa donostiarra: defensa del sector del Pirineo occidental 1939-1996

La dictadura militar del general Franco sobrevive, desde 1939 hasta 1975, en un contexto internacional completamente dislocado —el mismo que genera la propia Guerra Civil española— que, naturalmente, afectará de manera significativa al historial de la unidad. El régimen —anómalo en Occidente desde la victoria aliada en 1945— sabrá, sin embargo, mantenerse en una postura convenientemente ambigua en ese revuelto mar de fondo de la política internacional que, aun así, hace peligrar al régimen diversas veces hasta su definitiva estabilización a partir del año 1953.

Fecha en la que los aliados vencedores de la Segunda Guerra Mundial deciden que la compleja ecuación política española —agravada por la situación de la llamada Guerra Fría entre el bloque occidental y el soviético— pasa, como única situación viable en términos realistas, por consolidar la existencia del régimen no de manera circunstancial —como ocurre durante la ambigua etapa de la Segunda Guerra Mundial, en la que tanto Estados Unidos como Gran Bretaña tratan de atraer a dicho régimen a una neutralidad benevolente hacia ambas potencias—, sino permanente, pero a cambio de una lenta evolución del mismo hacía una cada vez mayor apertura económica y, sobre todo, política hacia el bloque de las llamadas «democracias occidentales».

Así, gracias a la puesta en valor, en el contexto geoestratégico internacional del momento, de un gobierno no democrático, pero sí estable y más o menos afín a las potencias occidentales y emplazado en el estratégico cuadrante sur de Europa, el régimen sobrevivirá. Aunque no sin diversos sobresaltos militares que,

naturalmente, afectarán a la actividad de la unidad en esas fechas tan convulsas políticamente. Se tuvo como probable una invasión francesa (impedida solo por el gobierno apaciguador de Neville Chamberlain), en apoyo de la República (1936-1939), una invasión alemana (1940-1944), una invasión aliada en el marco de la Operación Torch (toma del norte de África en 1942), otra durante la Operación Anvil (más adelante bautizada como Operación Dragoon), que complementa en el Sur de Francia a las operaciones del Desembarco de Normandía, y, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, una posible invasión del bloque soviético. No se llevaron a cabo, pero sí hubo incursiones de unidades paramilitares españolas derivadas de las brigadas que, unidas a las fuerzas aliadas desembarcadas en el norte y especialmente el sur de Francia, pugnan política y militarmente por extender las operaciones de ese frente de la nueva guerra mundial contra las nuevas autoridades españolas establecidas tras la derrota del gobierno republicano en 1939. Por ello se ordena, en diferentes fases, la fortificación de todo el Pirineo con cerca de cuatro mil elementos defensivos, a cargo de la Junta de Defensa del Pirineo Occidental (JDPO).

Debido a ello, se potenciaron las divisiones de montaña para la defensa de la frontera norte, cambiando el regimiento su entidad y adiestramiento para enfocarlo a estos nuevos cometidos y especializarse como unidad de montaña, en defensa de este nuevo sistema de líneas en profundidad construido en la frontera guipuzcoana y navarra. El despliegue del Sicilia se diferencia en dos etapas muy marcadas hasta 1947 por la amenaza de invasión. A partir de esta fecha y tras la firma de varios acuerdos en 1953, por la que España queda incorporada en el dispositivo defensivo en el sur de Europa, la presencia militar fue disminuyendo hasta 1996.

La primera de esas dos etapas de despliegue del regimiento entre el final de la Guerra Civil y la firma de los Acuerdos de Madrid en 1953 tiene lugar en el marco de la Segunda Guerra Mundial, cuando Francia está siendo invadida por las fuerzas aliadas tanto desde el sur como desde el nordeste. En el otoño de 1944 entre seis mil y siete mil guerrilleros iniciaron la Operación Reconquista en varias fases. El ataque más serio se produjo a partir del 19 de octubre de 1944, principalmente en el Valle de Arán, pero previamente se iniciaron operaciones en la frontera navarra. Las divisiones de montaña fueron movilizadas sin excesiva prisa, dejando que esos efectivos leales al Gobierno republicano en el exilio entraran en territorio español lo suficiente para poder envolverlos con comodidad. Aunque dado el terreno, la experiencia bélica de los llamados «maquis» y lo avanzado de la estación, la campaña se hizo muy dura. La mitad de los batallones del Sicilia en la fecha se encontraban desplegados desde el verano, gracias a la información proporcionada por los servicios secretos del régimen, evidentemente inquietos por el cariz que la situación podían tomar con la liberación de Francia en la que los efectivos de exiliados españoles, especialmente en la zona sur del país vecino jugaban un papel fundamental en apoyo de las fuerzas aliadas con las que, para la fecha,

habían convergido y colaboraban en operaciones conjuntas contra el ocupante nazi. Ayuda ampliamente reconocida, y por escrito, por los mandos aliados. Especialmente los británicos incorporados a la Operación Anvil. El resto de los efectivos del Sicilia fueron alertados y puestos en pie de guerra al comenzar las operaciones de búsqueda de efectivos de esas fuerzas que hubieran logrado burlar el dispositivo desplegado para sellar la frontera pirenaica. El batallón Legazpi fue enviado al sector entre Aoiz e Iruzun, donde cerca del paso de Dos Hermanas, en Arostegui, tuvo lugar un encuentro que le causa varios muertos, convirtiéndose en su primera acción de guerra. Durante estas operaciones en las que la Segunda Guerra Mundial se torna, en definitiva, en un curioso conflicto de baja intensidad, en una especie de campaña extraoficial de ese conflicto a escala mundial contra el eje, los batallones del Sicilia se verán involucrados en numerosos combates con esas fuerzas de exiliados españoles que, con una aquiescencia más o menos equívoca —o más bien errática— por parte de las autoridades aliadas, tratan de proyectar el conflicto general hacia la España franquista sin, como vamos a ver, conseguirlo. Tanto por la resistencia organizada como por los alambicados avatares políticos del momento que, en definitiva, dejan en la estacada a esas unidades de exiliados. Así, en esos choques armados se incautó material bélico y se hicieron docenas de prisioneros. La actividad y capacidad ofensiva de estas fuerzas de maquis quedó así prácticamente anulada al no llegar la ayuda y el apoyo final de los aliados, que, por el momento, consideran dejar la situación en España tal y como está sin decidirse, finalmente, por extender la Operación Overlord y la Anvil hacia el sur de los Pirineos. Los escasos grupos de exiliados que consiguen eludir ese dispositivo en torno a la frontera se limitarán o bien a rebasar la línea hacia Francia para iniciar un exilio más o menos definitivo, o bien a dispersarse en grupos que se limitan a poco más que a sobrevivir sin que, entre 1944 y 1945, jamás llegue la ayuda prometida y se inicie una operación a gran escala contra el régimen del general Franco. Una anómala situación que, sin embargo, se prolongará incluso hasta el año 1961, fecha en la que se detectan elementos armados en el pantano de Irati por lo que, una vez más se desplegarán tropas del Sicilia en la zona para un posible choque armado que, dado lo avanzado de la fecha y la evolución de los acontecimientos políticos, tanto en España como el resto de Europa resulta ya un absurdo anacronismo.

Y es que, en efecto, a partir del afianzamiento del nuevo régimen a finales de los cincuenta (tras los Acuerdos de Madrid en 1953 y el plan de estabilización de 1959, implementado, en buena medida, por un economista antiguo republicano y exiliado en Sudamérica por sus continuas desavenencias con el primer franquismo), disminuye la presión en la frontera norte, por lo que se reducen las unidades militares presentes en la zona entre 1960 y 1965, aunque la División de Montaña Navarra n.º 6 mantendrá toda su eficacia. Con cabecera en Pamplona, el Regimiento Sicilia depende de ella en la fecha y desde 1943.

Entre el año 1968 y el de 1974, cuando el régimen se aproxima a su colapso por la propia extinción física del general Franco, la situación en la frontera norte volverá a tensarse. Así, en 1968 se decreta el Estado de Excepción y se obliga al llamado Frente Militar de la organización ETA (constituido en la IV Asamblea en 1965) a pasar la frontera de nuevo. Sin embargo, los grupos guerrilleros organizados en el marco de esa organización por Xabier Zumalde desde esa fecha recrudecen su actividad en 1974, cuando apenas falta un año para la muerte del general Franco. Habrá así incursiones transfronterizas que tratan de desestabilizar el régimen en sus momentos finales a imitación de lo que ocurre en Portugal con la llamada «revolución de los claveles», que derroca al régimen salazarista para reimplantar la democracia en ese país. Para evitar el libre tránsito de esos comandos que tras sus incursiones vuelven a internarse en Francia, se ideó la Operación Iruña, impermeabilizando el Pirineo occidental a base de destacamentos tipo compañía que se rotan entre las diferentes unidades de la división. Entre diciembre de 1974 y agosto de 1976 se cubrió el sector entre Elizondo y Vera de Bidasoa.

Pese al desmantelamiento del llamado Frente Militar al iniciarse la transición a la democracia a partir del 20 de noviembre de 1975, la opinión de su organizador, Xabier Zumalde —«cuando hablan las urnas, las armas callan», en sus propias palabras— no será secundada por la mayor parte de Euskadi Ta Askatasuna que, como desgraciadamente es bien sabido, continuará con su actividad hasta comienzos del siglo *xxi*, convirtiendo la zona de la frontera norte, una vez más, y pese a la restauración democrática de 1978, en área de conflicto, aunque sea de baja intensidad.

Así, entre marzo de 1981 y agosto de 1982, en plena fase de transición hacia la democracia, se tuvo que repetir la impermeabilización de la frontera con la Operación Alazán. Y todavía en 1983 se dio protección a lugares críticos en Ulía y Ormaiztegui.

Ya integrado en la nueva Brigada de Infantería San Marcial n.º 5, el Regimiento Sicilia pierde su entidad de unidad de montaña y verá cambios tan significativos como la vuelta a misiones internacionales en el marco de una alianza multinacional —como a lo largo del siglo *xviii* y comienzos del *xix*— siendo desplazados efectivos del Sicilia, como fuerzas de interposición de la ONU a Bosnia-Herzegovina en el año 2001 y 2006 además de a Kosovo en 2005, la entrada de la mujer al Ejército o la incorporación de los vehículos blindados BMR en 2002, que aumentaron las capacidades operativas de la unidad.

En la actualidad, y tras diversos cambios de organización, la instrucción y adiestramiento del Regimiento Sicilia están enfocados a las misiones en el exterior, interviniendo junto al resto del Ejército en aquellos lugares en que los intereses nacionales están en juego, participando en todos los ejercicios y maniobras junto al resto de las unidades del Ejército ofreciendo hoy, igual que ayer, esa seguridad que no se ve, que no se oye, pero que está ahí. Así, ha participado en las operaciones internacionales de Afganistán en 2011 y 2014 y más recientemente ha sido

desplegado en el Líbano en 2017 y en Letonia en 2018, bajo el amparo de diferentes organismos internacionales. La integración en las nuevas unidades polivalentes bajo el paraguas de la Brigada Extremadura XI no hace sino confirmar el esfuerzo que hacen a diario los hombres y las mujeres del Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, esta vez aportando el grueso del personal que partirá a Irak en noviembre de 2019 con la misión de instruir y apoyar al Ejército iraquí.

El Regimiento Sicilia y San Sebastián

Ayuda a la población civil

Uno de los aspectos más amables de la estancia del regimiento en la ciudad de San Sebastián es su relación con la población civil, en especial con ocasión de graves catástrofes, como las inundaciones en Guipúzcoa de 1953 y 1965, Bilbao en 1983 o Zumárraga en 1988, por citar algunas de las más importantes. Los incendios más conocidos en los que las fuerzas del Sicilia ayudan a su extinción son los que se producen en la provincia en 1963 y 1977, aunque en numerosas ocasiones, por razón de cercanía, tuvo que acudir al monte Jaizkibel, que periódicamente sufrirá incendios, especialmente en épocas de gran sequía, como en el año 1989.

Mención aparte merecen los muchos voluntarios del regimiento que se ofrecieron para completar las secciones de la Brigada San Marcial V, ubicada en las tres provincias vascas, que, al mando de un capitán, se desplegó, en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai en Mundaca, para la limpieza de playas con motivo del hundimiento del petrolero *Prestige* en 2002.

Especialmente agradecida fue la aportación de pan, horneado en las cocinas militares, para suministrar a los colegios y hospitales de la ciudad, con motivo de las huelgas de panaderos de los años setenta.

Acuartelamientos

En la primera y segunda época de estancia en San Sebastián de la unidad (siglo XVIII y primera mitad del XIX), sus efectivos estaban establecidos, por lo general, en alojamientos particulares (con excepciones como los retenes en la ciudadela de Urgull y otros puntos de la ciudad que ahora indicaremos), quedando acordado que las autoridades municipales pagaran ese alojamiento en casas particulares, pero, siguiendo la tendencia habitual en toda Europa tras la creación de los ejércitos de ciudadanos, de conscripción masiva al estilo revolucionario francés, se impondrá la creación de acuartelamientos específicos con capacidad para alojar a esas nuevas masas de soldados-ciudadanos. El cribado de los planos y la docu-

mentación disponibles nos da cuatro posibles lugares, tres de ellos en la zona de las murallas. En esa documentación encontramos: un edificio pegado a la Puerta de Tierra llamado Cuartel Principal, el Cuartel Sencillo dentro del Hornabeque y el Cuartel de Hornos en la defensa del mismo nombre. En el monte Urgull también hay una pequeña edificación. En cualquiera de ellos pudo alojarse parte de los dos batallones que componían el regimiento tras la reforma de 1715, cada uno con sus trece compañías de infantería de línea y granaderos, la élite en los combates cuerpo a cuerpo. Casi un millar de casacas blancas con divisa roja, el color que llevaba en estos años al servicio del rey Felipe V, el Regimiento de Infantería África, actual Sicilia.

A finales del siglo XIX la ciudad asediada por los carlistas tenía sus antiguas murallas en fase de demolición, pues la moderna artillería, con su precisión y largo alcance, las hizo innecesarias. Para su defensa, San Sebastián hubo de crear una red de fuertes en las zonas bajo su control, quedando saturada de tropas de todas las armas. La mayoría estarán alojadas en las líneas del frente, pero dentro de la ciudad, aparte de utilizar, de nuevo, casas particulares, se utilizará parte del antiguo edificio de la iglesia de los Jesuitas, conocido ahora como Cuartel Fijo, y otro en el castillo, además de algunos menores, aunque el principal será sin duda el Cuartel de San Telmo, cuyas reformas comenzaron a partir de 1857 sobre la base del antiguo convento y servirá de casa al Regimiento Sicilia hasta su traslado a los nuevos cuarteles en el barrio de Loyola en 1925.

En la actualidad el acuartelamiento Loyola proporciona espacio para desarrollar unos planes de instrucción y adiestramiento que le obligan a una continua preparación. En aras de un notable ahorro presupuestario y de desgaste del material, los sistemas de simulación son un gran recurso para adquirir diversos conocimientos teóricos y prácticos como complemento a los ejercicios reales. De ellos se extraen valiosas lecciones que más tarde se aplicarán en los campos de maniobras. El más cercano al acuartelamiento Loyola es el Campo de Instrucción y Tiro de Jaizkibel, indispensable por cercanía y coste reducido. La propia orografía guipuzcoana hace posible, además, que sea el marco idóneo para realizar instrucción en diferentes ambientes, como montaña, ambientes urbanizados, boscosos, etc.

Dentro del dispositivo de defensa OTAN, en el eje Madrid-Francia y en la zona de embarque del puerto de Bilbao, el acuartelamiento Loyola juega un papel imprescindible, sirviendo para alojamiento de personal y convoyes en tránsito.

El Sicilia y el deporte

Gracias a los programas de educación física, la gimnasia diaria, incluidos en los programas de instrucción, todo combatiente logra alcanzar una buena forma física, necesaria para cumplir con los cometidos que exige la vida militar. Entre las muchas

actividades que forman esos programas están los deportes, que gozan de una larguísima tradición en nuestro regimiento.

Hasta qué punto influyó la cultura del deporte militar en los soldados y en los cuadros de mando del Sicilia, para seguir con esa rutina más allá del ámbito militar, fomentando el asociacionismo y condicionando un estilo de vida, se puede comprobar en la interacción entre los organizadores y competidores de pruebas deportivas civiles y militares en San Sebastián y el resto de la provincia.

Guipúzcoa se ha caracterizado por tener clubes deportivos desde que, a finales del siglo xix y comienzos del xx, como en el resto de Europa, el ejercicio deportivo se convierte en una actividad popular. Dichos clubes organizarán habitualmente campeonatos, ligas y toda clase de encuentros. El Ejército aportó atletas, por supuesto, pero también infraestructura construyendo tribunas, pasos elevados para el público y dando enlace telefónico y de radio en los numerosos campeonatos regionales, nacionales y mundiales que se han celebrado en San Sebastián desde esas fechas.

En este contexto encontramos a Jaime Camps Gordón, nuestro teniente olímpico donostiarra que participó en el relevo 4x100 metros en las Olimpíadas de Amberes en 1920 junto a Félix Mendizábal, Federico Reparaz Abaitua y Diego Ordóñez Arcauz. En iguales condiciones pudieron participar en competiciones otros sicilianos en fútbol, esquí, hockey, polo, boxeo, etc., a lo largo de todo el siglo xx y de estas primeras décadas del xxi, como el célebre pamplonés Santiago González-Tablas, campeón de España de esgrima en la modalidad de florete en 1905.

Los deportes locales no son olvidados dentro de ese programa de actividades, todo lo contrario. Tal y como muestra nuestro archivo fotográfico, con participaciones en pala, cesta-punta y, sobre todo, trainera; es a mediados de los cincuenta del siglo xx cuando empieza a brillar con luz propia uno de nuestros militares que, por su variada actividad, podemos considerar herederos de esos hombres del Renacimiento que cultivaron tanto la actividad física como la intelectual en diversas facetas. Se trata del donostiarra Ángel Aizpurúa Azqueta, un polifacético organizador de pruebas deportivas, fundador de numerosos clubes deportivos civiles y militares de diferentes deportes. Uno de los más recordados es el Club Atlético Jaizkibel; recogiendo a los mejores soldados que destacaban en cada campo lograba formar excelentes equipos que consiguieron nada menos que el subcampeonato de la Bandera de la Concha en 1961, capitaneados por José Urdanbide «Gorrión» y la Copa del Generalísimo en 1962, además de varios segundos y terceros puestos. Como meritorios antecesores tuvieron en 1940 una trainera llamada Loiolatarra, formada por una sociedad local del mismo nombre.

La parcela deportivo-militar en la que ha estado implicado el regimiento se completa con toda clase de campeonatos regionales y nacionales de deportes como tiro, patrullas de esquí y escalada, equipos cazacarros, etc. Por poner solo

algunos ejemplos destacados, entre 1965 y 1970 se consiguieron tres campeonatos militares de España de patrullas de esquí, uno de escalada, uno de atletismo, la Behobia-San Sebastián por equipos del año 1963, etc.

En fechas más recientes encontramos a deportistas del más alto nivel como el soldado Merillas, corredor de ultra fondo que, en su época de siciliano, consiguió, por ejemplo, en 2011 y 2012, los primeros puestos en la Travesía Integral de los montes Aquilinos, los 10.000 del Soplau o la Quebrapates, pulverizando de paso varios récords. El soldado Seidi, boxeador en la categoría 75 kg, el segundo mejor de la parte norte por victorias acumuladas, campeonato de Guipúzcoa y tercero en el de Euskadi y la soldado Galván, destacada promesa del esquí, con la reciente victoria del Campeonato Nacional Militar de Esquí en la prueba de biatlón categoría junior, etc.

En esta lista no podemos dejar de mencionar los habituales equipos que se forman todos los años para participar en los campeonatos militares de esquí, atletismo o *rugby* con excelentes resultados individuales y por equipos.

Cultura

Otro de los aspectos amables de la estancia del regimiento en la ciudad de San Sebastián es su implicación en la cultura donostiarra, que abarca desde la participación en todo tipo de eventos sociales o en los numerosos ciclos de conferencias en torno a efemérides militares. Los más recordados últimamente son sin duda la exposición que, con motivo del cuarto centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes, se llevó a cabo en el acuartelamiento en 2017, recordando la figura de aquel que fuera soldado del Tercio de Sicilia entre 1573 y 1575. Un ciclo de conferencias celebrado en la ciudad y patrocinado por el regimiento en torno a su figura y época marcaron parte de la agenda cultural de esta unidad. Cabe destacar que el guion del Regimiento Sicilia estuvo presente en el funeral de Estado que se celebró con motivo del entierro de los restos de Miguel de Cervantes en el convento de las Trinitarias de Alcalá de Henares.

Más recientemente, hay que hacer mención de los últimos acontecimientos culturales desarrollados a lo largo del año 2018, siendo los más mediáticos las exposiciones con motivo del Día de las Fuerzas Armadas en el palacio de Miramar durante el mes de mayo, o los dos conciertos que se ofrecieron, uno cívico y otro militar, en el mismo palacio de Miramar en el mes de junio y otro en el auditorio del Kursaal, este último de carácter benéfico. Aunque uno de los acontecimientos que más repercusión ha tenido en este ámbito ha sido la jornada de puertas abiertas del acuartelamiento, con una participación récord de público asistente: más de mil seiscientas personas, que pudieron contemplar los medios de los que dispone el Sicilia, además de las unidades invitadas como Armada,

Guardia Civil o Fuerzas Aeromóviles. Incluso hubo posibilidad de contemplar un salto paracaidista.

Igualmente, la unidad colabora con entidades sociales como la Asociación de Donantes de Sangre, escuelas de conductores, idiomas o como figurantes para el rodaje de algunas películas de cine.

No podemos acabar este apartado sobre la cultura y la implicación del Sicilia en ese ámbito sin volver a recordar que la historia de San Sebastián no puede entenderse sin su pasado militar con todos los elementos que constituyen en el folclore vasco la huella castrense, desde Alardes y Tamborradas hasta la música en forma de zortzikos, que es una danza de jóvenes reclutas, la zoica, que es el baile de picas, la pordón-dantza o los toques de ordenanza del Ejército, la ezpata-dantza, baile con espada corta, por citar solo los más conocidos.

Todo ello en su conjunto muestra, como esperamos haya quedado claro a través de esta disertación, la profunda imbricación de la unidad en la historia de la ciudad que este año, en definitiva, alcanza la cifra centenaria de tres siglos de relación entre el regimiento y la ciudad que lo acogerá por primera vez en el marco de una guerra dieciochesca de escala internacional, en un año tan lejano en el tiempo, pero tan próximo en el recuerdo, como el de 1719.

Fuentes y bibliografía

Se detallan a continuación las fuentes impresas y diversa bibliografía utilizada para la elaboración de este texto base de la conferencia impartida el 26 de junio de 2019 en la biblioteca Koldo Mitxelena en el marco del ciclo *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián (1719-2019)*. El orden de esta recopilación de fuentes y bibliografía es temático, como puede apreciarse, y alfabético dentro de cada uno de esos grupos temáticos.

Fuentes

CAMINO ORELLA, Joaquín Antonio; AROCENA, Fausto (ed. lit.): *Historia civil-diplomático-eclesiástica anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián. Con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa*. Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián, 1963.

DE GUZMAN DÁVALOS DE SPÍNOLA, Jaime Miguel: *Máximas para la guerra. Sacadas de las obras del Excmo. Sr. Marqués de la Mina, capitán general de los exercitos del Rey. Con un epitome de su vida*. 1767. Pedro Morera. Vich, 1767.

— *Diario del Sitio en San Sebastián*, Sig. 4-4-10-5 del archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar.

- FITZ-JAMES STUART, duque de Berwick, Jacobo: *Mémoires du Maréchal de Berwick, écrits par lui-même, avec une suite abrégée depuis 1716, jusqu'à sa mort en 1734*, París, Moutard, 1780.
- GIMENEZ ENRICH, Saturnino: *Memorias de la pacificación. Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el País Vasco*. Imprenta de Salvador Manero. Barcelona, 1877.
- *Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil*. Sancho el Fuerte Publicaciones. Pamplona, 2001.
- Historiales de diversas épocas del Regimiento Tercio Viejo de Sicilia n.º 67.
- MESSINA E IGLESIAS, Félix María; LOBATO DE LA CALLE, Francisco: *Atlas Histórico y topográfico de la guerra de África, sostenida por la nación española contra el imperio marroquí, 1859-1860, con presencia de datos oficiales y demás datos recogidos durante las operaciones*. Depósito de la guerra. Madrid, 1861.
- *Memoria de la Organización y estado del Ejército en 1º de enero de 1860*. Imprenta y litografía del Depósito de la guerra. Madrid, 1860. Tomo IV.
- PEZAY, Alexandre-Frédéric-Jacques Masson, marqués de; BUONAMICI, Castruccio, conde de: *Historie des campagnes de M. le M. de Maillebois en Italie, pendant les années 1745 et 1746*. Imprimerie royale. París, 1775.
- PIRALA, Antonio: *Historia contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII*. Felipe González Rojas. Madrid, 1893-1895. 6 vols.
- *Relación de la batalla de Bitonto en el Reyno de Nápoles, y de rendición de Bari por las Catholicas Armas de España, mandadas por el Conde de Montemar, en los días 24 y 25 de mayo de 1734*. 1734.
- Recurso online: [## Bibliografía](http://www.cervantesvirtual.com/obra/relacion-de-la-batalla-de-bitonto-en-el-reyno-de-napoles-y-rendicion-de-bari-por-las-catholicas-armas-de-espana-mandadas-por-el-conde-de-montemar-en-los-dias-24-y-25-de-mayo-de-1734-/VV-AA.: Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876. Imprenta y litografía del Depósito de la guerra. Madrid, 1883. 14 vols.</p></div><div data-bbox=)

Orígenes del Sicilia

- MARTÍNEZ DE MERLO, Jesús: «La organización del ejército de los Austrias». *Revista de Historia Militar*, I extraordinario, 2017, pp. 135-186.
- MOGABURO LÓPEZ, Fernando: «Disertación sobre la antigüedad (verdadera) de los regimientos». *Revista Ejército*, n.º 923 y 924, 2008, respectivamente, pp. 42-48 y 46-54.

— www.caballipedia.es

«Tablas de Juan Luis Sánchez Martín». www.tercios.org (Extinta).

www.ejercitodeflandes.blogspot.com

Miguel de Cervantes y el Tercio de Sicilia

BELLOSO MARTÍN, Carlos: *La antemuralla de la monarquía. Los Tercios españoles en el Reino de Sicilia en el s. XVI*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2010.

DOMÍNGUEZ RUBIO, Miguel Ángel: «Cervantes, soldado de Infantería en el Tercio de Sicilia». *Revista de Historia Militar*. Número extraordinario I, 2015, pp. 155-174.

SEGURA GARCÍA, Germán: *Cervantes soldado de la Infantería española*. Centro Geográfico del Ejército. Madrid, 2016.

VV.AA.: «Cervantes, soldado de la infantería española». *Revista de Historia Militar*. Número extraordinario II, 2016.

VV.AA.: «IV Centenario de la publicación de la 2.^a parte El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha». *Revista de Historia Militar*. Número extraordinario II, 2016.

Sobre el asedio de 1719

DE INSAUSTI, Sebastián: «El asedio de San Sebastián de 1719. Una fuente inédita del doctor Camino». *BEHSS*, n.º 12, 1978, pp. 259-274.

MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXE, Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003.

Historia de la ciudad e instituciones en el siglo XVIII

ARAGÓN RUANO, Álvaro; ECHEVERRÍA AYLLÓN, Iker (coords.): *Síntesis de la Historia de Guipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa-Kutxa Fundazioa-Asociación de historiadores guipuzcoanos Miguel de Aranburu. Donostia-San Sebastián, 2017.

GONZÁLEZ, Alfonso F.: *Instituciones y sociedad guipuzcoana en los comienzos del centralismo 1680-1719*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1995.

Aspectos particulares del siglo XVIII donostiarra y español en los que se incluye al regimiento

- CEPEDA GÓMEZ, José: «El ejército de los Austrias y la crisis sucesoria de la monarquía española». *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2014, pp. 39-54. *Gaceta del Aula*. Noticiario del Aula Militar Bermúdez de Castro. N.º 128, 2012.
- MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique: «El ejército en el marco institucional de la nueva monarquía borbónica». *Revista de Historia Militar II*, número extraordinario, 2014, pp. 55-86.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «"Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor". La Guerra de Sucesión austriaca y las campañas de la Royal Navy en la costa vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748)». *BEHSS*, n.º 49, 2016, pp. 345-447.
- «Un duelo junto a la iglesia de Santa María. El "mando a la española" y el regimiento de irlandeses Hibernia. San Sebastián 1756». *BEHSS*, n.º 36, 2003, pp. 527-544.
- TRUCHUELO GARCÍA, Susana: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 2004.

Caza a los piratas y campañas africanas del siglo XVIII

- Dos expediciones españolas contra Argel, 1541 y 1775*. Servicio Histórico Militar. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1946.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín R.: *Antonio Barceló*. Editorial Edaf. Madrid, 2016.
- DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel; ALONSO ACERO, Beatriz.: *Orán. Historia de la Corte Chica*. Polifemo. Madrid, 2011.
- GARCÍA ARENAL, Mercedes; DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel.: *Los españoles y el Norte de África*. S. XV-XVIII Mapfre. Madrid, 1992.
- GAYTAN, Pedro: *Historia de Orán y su cerco*. Editorial Schena. Fasano de Paglia, 1985.
- GUIMERÁ, Agustín: «Historia de una incompetencia: el desembarco de Argel, 1775». *RUHM*, vol. 5/10/2015, pp. 135-155.
- KHEKIFA, Mohammed Amine: *Orán y Mazalquivir: una historia de fortificaciones españolas*. Universidad de Orán. Memoria de Magister, 2014.
- LOUREIRO SANTOS, José Luis: *Los conflictos por Ceuta y Melilla: 600 años de controversias*. UNED. Madrid, 2015.
- MÁRQUEZ DE PRADO, José A.: *Recuerdos de África. Historia de Ceuta*. Nieto y Compañía. Madrid, 1859.
- MONTES RAMOS, José: *El sitio de Ceuta (1694-1727). El ejército de Carlos II y Felipe V*. Aguilar. Madrid, 1999.

- MOUS, Latefa: *Estudio del manuscrito árabe de Mustafá Ibn Allah Al Dahawi, secretario del bey de Mascara. sobre la liberación de Oran en el s. XVIII. Universidad de Orán*. Tesis doctoral, 2013.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «Vida de un general de las guerras napoleónicas, Gabriel de Mendizabal e Iraeta (1763-1838)». *BEHSS*, n.º 45, 2012, pp. 199-248.
- SABATER GALINDO, Javier: «Expedición militar de Argel, 1775». *Revista de Historia Militar*, n.º 56, 1984, pp. 75-90.
- XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Crispín: *Las inscripciones de Orán y Mazalquivir, noticias sobre ambas plazas, desde la conquista hasta su abandono en 1792*. Tipografía de R. Vicente. Madrid, 1867.

Guerras en Italia durante el siglo XVIII

- ALBI DE LA CUESTA, Julio; STAMPA PIÑERO, Leopoldo: *Un eco de clarines. La caballería española*. Tabapress. Madrid, 1992.
- BAUDOT MONROY, María: «El regreso de Felipe V a Italia después de la Guerra de Sucesión. La expedición anfibia hispano-inglesa a la Toscana de 1731». *RUHM* Vol. 5/1/ 2016, pp. 67-88.
- FERRER, José: *Álbum del ejército español. Historia militar desde los primitivos tiempos hasta nuestros días*. Tomo III. Sociedad tipográfica de Hortelano y Compañía-Imprenta de J. M. Ducazcal. Madrid, 1847.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: *La marina a la conquista de Italia 1733-1735*. Recurso online:
<http://www.armada.mde.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/69cuaderno/cap01.pdf>
- MELENDRERAS GIMENO, María del Carmen: *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*. Universidad de Murcia. Murcia, 1987.
- SEGURA, Germán: «Operaciones de desembarco, especialidad de la España de Felipe V». *Revista Española de Defensa*, n.º 299, 2013, pp. 60-62.

Guerras revolucionarias

- ARAGÓN RUANO, Álvaro: «La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vasco-franceses y bearneses». *Pedralbes*, n.º 31, 2011, pp. 167-229.
- ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO: *Campañas en los Pirineos a finales del S. XVIII*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1949. IV vols.
- GUEVARA URQUIOLA, José Ramón: «Hondarribia. La guerra de la Convención (1793-1795)». *LUKT*, n.º 10, 1992, pp. 7-50.

GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón: *Irún y Hondarribia en la guerra contra la Convención francesa*. Editorial Almena. Madrid. 2019.

ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *Castaños Aragorri, Francisco Javier*.

Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia. Recurso online: <http://dbe.rah.es/biografias/11377/francisco-javier-castanos-aragorri>.

MUTILOA POZA, José María: *La crisis de Guipúzcoa*. CAP. San Sebastián, 1978.

Fragata Juno

BASS, George, F.: *Bajo los 7 mares, aventuras con el Institute of Nautical Archaeology*. Blume. Barcelona, 2006.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Naufrajos de la Armada Española. Establecimiento tipográfico de Estrada, Díaz y López*. Madrid, 1867.

SARMIENTO, Pipe: *Tesoros submarinos*. Barcelona, 2005.

VV.AA.: *El Valeroso* n.º 7, 2013.

Guerra de la Independencia

ALONSO JUANOLA, Vicente; GÓMEZ RUÍZ, Manuel: *El Ejército de los Borbones V. El Ejército de Fernando VII*. Instituto de Historia y Cultura Militar, Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Pedro Pablo: «La ocupación de San Sebastián de 1808». *BEHSS*, n.º 48, 2015, pp. 183-237.

GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia*. Imprenta del Depósito de la Guerra. Madrid, 1903.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, José Antonio: *Chiclana 1811, la defensa de Cádiz*. Editorial Almena. Madrid, 2012.

PRIEGO GONZÁLEZ DEL CAMPO, José: *Guerra de la Independencia. 1808-1814*. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid, 2006.

RILOVA JERICÓ, Carlos: *El Waterloo de los Pirineos*. Asociación de Amigos del Museo San Telmo-Donostia Kultura-San Telmo Museoa. Donostia-San Sebastián, 2015.

— «San Sebastián antes del incendio de 1813». *BEHSS*, n.º 46, 2013, pp. 313-384.

— «Una historia de espías. Redes de espionaje en San Sebastián. De la Guerra de Independencia a la Gran Guerra (1808-1918)». *BEHSS*, n.º 49, 2016, pp. 449-540.

— «Un Waterloo para los vascos. La campaña de 1815 en territorio guipuzcoano. (Tolosa, Hernani, San Sebastián, Irún)». *BEHSS*, n.º 47, 2014, pp. 267-358.

SAÑUDO, Juan José: *Base de datos para el estudio de la Guerra de Independencia 1807-1814*. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid, 2008.

- VELA SANTIAGO, Francisco: *El desastre de Uclés 1809*. Editorial Almena. Madrid, 2015.
- *Tudela 1808, la primera derrota de los vencedores de Bailén*. Editorial Almena. Madrid, 2015.
- *Ocaña 1809, el desastre, tras la victoria de Bailén*. Editorial Almena. Madrid, 2012.

Primera Guerra Carlista

- GARCÍA RONDA, Ángel: *La transformación de la Foralidad Guipuzcoana (1837-1844)*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Donostia-San Sebastián, 1991.
- LÁZARO TORRES, Rosa María: *El poder de los carlistas. Evolución y declive de un Estado. 1833-1839*. R. M. Lázaro. Bilbao, 1993.

Tercera Guerra Carlista

- ALCALÁ CÉSAR: *La III Guerra Carlista. 1872-1876*. Grupo Medusa ediciones. Madrid, 2004.
- MONTERO DÍAZ, Julio: *El estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*. Aportes XIX. Madrid, 1992.
- MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín: *Anales de la Segunda Guerra Carlista en San Sebastián. Cómo se vivió la guerra en San Sebastián*. Instituto de Historia donostiarra Doctor Camino. Donostia-San Sebastián, 2002.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, José María: *La tercera Guerra Carlista 1869-1876*. Ediciones Almena. Madrid, 1996.

Otros aspectos del siglo XIX

- DE LA VEGA VIGUERA, Enrique: *Biografía de Vicente Chiralt Selma. Militares académicos, 1752-1988*. Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla, 1989.
- GARRIDO GUIJARRO, Oscar: *Ocupación de las islas Chafarinas. Aproximación a los antecedentes, las causas y las consecuencias de la Guerra de África desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado*. UNED. Madrid, 2014.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel: «Julio de 1873. La sublevación cantonal triunfa en los buques y en el arsenal de Cartagena». *Revista de Historia Naval*, n.º 99, 2007, pp. 7-39.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Primo de Rivera y Sobremonte, Fernando*. Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia. Recurso online: <http://dbe.rah.es/biografias/10267/fernando-primo-de-rivera-y-sobremonte>

Guerra de África

ALCALÁ, César: *La campaña de Marruecos 1859-1860*. César Alcalá. AF Editores. Valladolid, 2005.

LANDA, Nicasio: *La campaña de Marruecos*. Algazara. Madrid, 2008.

Revoluciones decimonónicas

BERGERON, Louis; FURET, François; KOSELLEC, Reinhart: *La época de las revoluciones europeas 1780-1848. Siglo XXI*. Madrid-México D. F., 1985.

CALLEJA LEAL, Guillermo G.: «Las revoluciones de 1854 y 1856 en Madrid». *Revista de Historia Militar*, n.º 87, 1999, pp. 11-62.

Guerra Civil y defensa en el sector del Pirineo occidental

HAYES, Carlton: *Misión de guerra en España*. EPESA. Madrid, 1946.

MARTÍNEZ DE BAÑOS, Fernando: *Hasta su total aniquilación, El Ejército contra el Maquis en el Valle de Aran y el Alto Aragón. 1944-1946*. Editorial Almena. Madrid, 2002.

MENDIOLA, Fernando; BEAUMONT, Edurne: *Esclavos del franquismo en el Pirineo*. Txalaparta. Tafalla, 2006.

PONS PRADES, Eduardo: *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*. La esfera de los libros. Madrid, 2003.

RILOVA JERICÓ, Carlos: «"¿Qué te parece Pío Moa?"». Dos notas sobre el revisionismo y la guerra civil española». *Hispania Nova*, n.º 7, 2007. Recurso electrónico: <http://hispanianova.rediris.es/7/articulosopinion/7op001.pdf>.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio: *La defensa del sector guipuzcoano de la frontera pirenaica durante el Franquismo. Los campamentos militares en 1951*. Brocar, 29, 2005, pp. 167-204.

— «La fortificación Vallespín, 1939-1940 en Arkale, (Oiartzun-Irún, Guipúzcoa)». *Bilduma*, n.º 22, 2009, pp. 117-184.

— *La fortificación Vallespín en Guipúzcoa*. INGEBA. San Sebastián, 2010.

SEQUERA MARTÍNEZ, Luis: «La fortificación española de los años 40». *Revista de Historia Militar*, n.º 86, 1999, pp. 195-232.

VIÑAS, Ángel: *Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*. Crítica. Barcelona, 2016.

WINGEATE, David Pike: *La Galia dividida. Los franceses y la Guerra Civil española*. Ediciones del Viento. A Coruña, 2016.

ZUMALDE, Xabier: *Mi lucha clandestina en ETA. Memorias del primer jefe del Frente Militar (1965-1968)*. Status Ediciones. Arrigorriaga, 2004.

— *Las botas de la guerrilla. Memorias del jefe de los Grupos Autónomos de ETA (1969-1977)*. Status Ediciones. Arrigorriaga, 2004.

Divisiones de montaña

División de montaña Navarra n.º 5. Una visión retrospectiva a tres siglos de vida militar en Navarra. Catálogo de la exposición. Pamplona, 1996.

GARCÍA FERRERA, Carlos; PEÑARANDA, Jorge A.; SIERRA MANZANO, José María (et al.): *Vigilantes en las cumbres. Historia de las unidades de montaña y de la división de montaña Urgel n.º 5*. Imprenta Leridana. Lérida, 1995.

Deportes

GARCÍA GARCÍA, José Miguel: *Los primeros militares olímpicos españoles*. Wanceulen. Sevilla, 2016.

<https://labancadadelremo.wordpress.com/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_remo_donostiarra

Web oficial de la carrera Behobia-San Sebastián:

<https://www.behobia-sansebastian.com/index.php?movil=1>

Los vascos en la Real Armada del siglo XVIII. El ejemplo de Gaztañeta, Mazarredo, Churruca y Lezo

Manuel M.^a Rodríguez de Maribona y Dávila

Resumen: El presente texto recoge íntegramente el texto de la conferencia pronunciada en el salón de actos de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa el 4 de junio de 2019 en el marco de la conmemoración del tricentenario de la llegada del Tercio Viejo de Sicilia a la ciudad de San Sebastián en el marco de la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1721). La conferencia se dedicó a tratar los aspectos navales de esos hechos históricos considerados a la luz de la biografía de diversos marinos de origen vasco enrolados en la Real Armada a lo largo del siglo XVIII.

Palabras clave: Real Armada española, siglo XVIII, Gaztañeta, Blas de Lezo, Mazarredo, Churruca.

Ilustrísimo señor don Manuel Miguel Alcalde y Robles, coronel jefe del Regimiento Tercio Viejo de Sicilia, ilustrísimo señor don Iñaki Garrido Yerobi, querido y admirado compañero de academias, al que agradezco enormemente su amable presentación, excelentísimos e ilustrísimos señores y señoras:

Es para mí un placer el estar hoy aquí, en esta bellísima ciudad de San Sebastián, Donostia, de tantos y gratísimos recuerdos, invitado amablemente por el Tercio Viejo de Sicilia, que creó el rey don Carlos I en 1534, y que a lo largo de la historia ha desarrollado tan heroica labor por la defensa de nuestras fronteras, y, sobre todo, como conmemoramos este año, tan valerosamente resistió el sitio francés en esta plaza de San Sebastián en 1719.

Si hay una región de España especialmente vinculada a la historia y desarrollo de la Real Armada española, es, sin duda, la tierra vasca, que ha dado un gran número de oficiales ilustres para la defensa de las costas españolas. La relación del pueblo vasco con la mar forma parte de su idiosincrasia, motivado por su íntima relación y lo complejo de la navegación de sus aguas en esta costa cantábrica que les convirtieron en la Edad Media en un pueblo de pescadores expertos, como ya encontramos en documentos fechados sobre el año 670 referentes a la pesca de la ballena, al referirse a un cargamento de aceite de este cetáceo que se envió a Normandía, concretamente a la abadía benedictina de Jumieges, a orillas del Sena. Será en los siglos *xiv* y *xv*, no obstante, cuando encontramos mayor actividad, llegando en sus largas travesías hasta la lejana Terranova o las tierras de Islandia. De esta necesidad inicial de obtener los productos del mar para su supervivencia primero, y posteriormente para el desarrollo de su floreciente comercio, surgiría la relación especial que siempre les ha caracterizado, y que les lleva a entender la mar no solo como forma de vida, sino, además, como una inclinación a su avidez de aventuras, surcando los mares y descubriendo el mundo. Por todo ello, a lo largo de la historia siempre nos encontraremos con grandes marinos con nombre propio que figurarán en los libros con letras de oro, por su dominio del mar, su tesón, valentía y bravura.

Balleneros vascos

No vamos a tratar hoy sobre los numerosos marinos vascos que colaboraron en el descubrimiento de las Indias, y que formaron parte de sus numerosas expediciones, aunque tampoco podemos dejar de citar que en este año conmemoramos también el aniversario de la primera vuelta al mundo, y que como tal no fue obra de Magallanes, al no ser su propósito, limitándose a cubrir la primera parte, con su fallecimiento en Filipinas, sino del vasco natural de Guetaria, Juan Sebastián Elcano, quien tomó el relevo del mando de la expedición y la finalizó y coronó con éxito.

Tampoco podemos dejar de citar la participación de los vascos en lo que a los británicos les dio por llamar la Armada Invencible, denominación nunca española,

y en cuyo desastre perecieron más de quinientos guipuzcoanos, de los cuales solo de Donostia fueron más de cien. Recordamos también su trascendental relación con las flotas de Indias, encargadas de transportar los productos provenientes de los territorios americanos hasta la Corona de Castilla desde el siglo *xvi* hasta el *xviii*, como también de los galeones armados, cuya misión era aumentar la seguridad de este transporte ante los frecuentes ataques de piratas ingleses, franceses y holandeses, siempre dispuestos a atacar los intereses de la Corona española en su propio beneficio y, por supuesto, con el beneplácito y apoyo de sus respectivos reinos.

Adentrándonos ahora en el tema que hoy nos ocupa¹, podemos decir que sin duda el siglo *xviii* es uno de los periodos más interesantes de la Marina española, sobre todo por lo que supuso de renovación e innovación en muchos de sus aspectos, motivado por la ascensión al trono del primer monarca de la nueva casa que reinaría en España, don Felipe V de Borbón. Desde el primer momento ya se planteó seriamente el intentar equiparar a nuestra organización naval con las europeas, abarcando con ello tanto los aspectos militares como científicos y culturales, modernizando las fuerzas militares, como la flota naval.

Hay que considerar que la guerra de Sucesión había deshecho la Marina de los Austrias, en un largo enfrentamiento en el que Felipe V no pudo disponer apenas de buques propios, teniendo que apoyarse en los alquilados a los particulares, o bien de los barcos franceses que su propio abuelo, el rey Luis XIV, había puesto a su servicio para la causa. Realmente el corso en ese momento se puede decir que era la única marina nacional, y la única fuerza naval con la que podía contar España.

Entrando en este tema, creo que sería necesario explicar que el corso, en contra de lo que en muchos casos se piensa de ser un pirateo encubierto por los propios gobiernos, realmente era una actividad no solamente legal, sino además muy regulada por las autoridades españolas. De hecho, veremos que se hicieron sucesivas reales ordenanzas, que comenzaron en época del rey Felipe IV en 1621, y que organizaban así una actividad necesaria, sirviendo además para que muchos particulares se dedicaran a ello como forma de vida, amasando fortunas en unos casos, y utilizándolo para desarrollarse una carrera en la Real Armada, en otros, lo que sin esto nunca hubiera sido posible. Así, veremos que durante todo el siglo *xviii* e incluso principios del *xix* el corso español tuvo un papel trascendental en la política exterior española. Para ello se había creado la patente de corso, necesaria para poder ejercer este cometido, haciendo así la función de una especie de flota de guerra paramilitar, siempre al servicio de la Corona. Gracias a ellos los vastos territorios españoles, especialmente de ultramar, pudieron ser protegidos cumpliendo una misión de guardacostas que la Real Armada no podía cubrir con tantísimas millas de

¹ Quiero dar las gracias por su impagable colaboración en la preparación de esta conferencia a mis buenos amigos el A. N. Carlos Feito, por facilitarme importantes datos y retratos de marinos, y Behroz Nanevazadeh, por su impagable ayuda en la elaboración del power point.

costa y rutas marítimas. Obviamente, esto beneficiaba a las dos partes: al corsario, que obtendría una parte del botín, y a la Corona, que aumentaba su flota de guerra sin que supusiera en desembolso gravoso para las arcas del Estado, obteniendo también la parte que le pudiera corresponder del botín².

Siguiendo con nuestro tema, podremos comprobar que tras la Paz de Utrecht los castillos y las fortalezas que se extendían por todas las costas peninsulares se encontraban totalmente desabastecidos de los utensilios y de la artillería necesaria para protegerlos; los puertos se encontraban en un estado de absoluto abandono, como así también los arsenales y los astilleros, por lo que no se construían las nuevas embarcaciones que se necesitaban imperiosamente, apenas había buques, excepto en las flotas de Indias y en las escuadras de galeras. Este mismo problema se hacía extensivo al Ejército, que, sin contar con las milicias locales, militarmente poco operativas, no habría ni veinte mil hombres de armas, lo que resulta del todo inexplicable para mantener los inmensos territorios del Imperio español. Esta renovación tan necesaria suponía una costosa inversión que se añadía a los gastos habituales tanto del Ejército como de la Marina, y tanto de tiempo como de dinero, motivo por el que se procuraban evitar los enfrentamientos y las guerras, y muy especialmente en el mar.

Sin embargo, el nuevo rey de España era muy consciente de la absoluta necesidad del restablecimiento de la fuerza naval, y uno de sus logros más importantes fue el acertar con los colaboradores necesarios para lograr sus objetivos. En el año 1714 crearía la Secretaría de Marina, que en principio estuvo unida a la de Guerra, para consolidarse en 1721, y en la cual destacaron varios políticos de altura, especialmente don José Patiño y Rosales, el cual acometió una vasta tarea con grandes logros y aciertos, entre los cuales podemos contar las nuevas ordenanzas que se redactaron; la unificación de todas las armadas y flotas existentes hasta la fecha, a excepción de las de Galeras y Barlovento; se fundaron los cuerpos patentados, que será, en palabras de Alfonso Ceballos-Escalera, el «alma de la Real Armada propiamente dicha»; se establecieron las escuelas de Náutica y la Academia de Guardias Marinas; se acometió la renovación tan necesaria de los astilleros, y se comenzaron las construcciones navales a partir del establecimiento de los nuevos arsenales de Cartagena, Cádiz y Ferrol.

Con su carrera de éxitos, don José Patiño pasaría de ser intendente general de la Marina a secretario de Hacienda y de Marina, lo que influyó notablemente para que todo su magno plan de renovación naval prosperase. Al ocupar al mismo tiempo las dos secretarías, Patiño pudo compaginar sus ideas con los fondos necesarios para tan magna empresa, llevando así a cabo la creación de una verdadera Marina

² A este respecto puede resultar de interés OTERO LANA, Enrique: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*. Editorial Naval. Madrid, 1992.

nacional y permanente, acabando así con el antiguo sistema de asientos y contratos de buques particulares. Para ello se ocupó personalmente de solucionar los temas económicos y materiales para poder obtener un personal realmente cualificado, gracias a la oportuna formación naval y administrativa; de la reorganización de las armadas, flotas y fuerzas navales que convivían hasta el momento, convirtiéndolas en una sola Real Armada; unos astilleros modernizados que ya podrían dedicarse a las tan necesarias construcciones navales; las nuevas ordenanzas y reglamentos adaptados a la necesidad de los tiempos; la mejora de todas las industrias navales, como las maderas, tejidos, cordelerías y cáñamo, así como el importante fomento del comercio marítimo.

Esta trascendental y profunda renovación se reflejaría en los destacados hechos históricos que vendrían a continuación, entre los años 1720 y 1740, como el desarrollo del socorro de Ceuta³, el fallido rescate de Gibraltar, la expedición de Italia, la reconquista de Orán, las exitosas expediciones a Nápoles y a Sicilia, y que significarían la reconquista de ambos reinos para la casa de Borbón española, y que recaerían en el joven infante don Carlos, el cual con el devenir de la historia acabaría reinando en España con el nombre de Carlos III, y por supuesto sin olvidar los triunfos en la necesaria defensa de las plazas americanas, destacando la de Cartagena de Indias ante la invasión británica. Evidente será también la labor de don José Patiño, si comprobamos que cuando Felipe V inició en 1714 su objetivo de reconstrucción naval apenas contaba con ningún navío, y cuando falleció Patiño en 1736, se podía contar con treinta y cuatro navíos de línea, nueve fragatas y dieciséis buques de distintos tipos, todos perfectamente armados en hombres y pertrechos necesarios.

Dentro de este nuevo planteamiento de la política naval dieciochesca encontraremos también el interés en atraer de nuevo a la nobleza, no solo al Ejército, sino más aún, si cabe, a la Marina, que se habían alejado en los últimos años, y muy especialmente en época de Felipe II, como bien nos cuenta el historiador Domínguez Ortiz⁴.

Uno de los primeros proyectos de Felipe V, como hemos visto, será la creación de la Real Compañía de Guardias Marinas en el año 1717, para la formación integral de oficiales. De ello se ocupó también José Patiño, en su época de intendente general de la Armada, publicando una instrucción en la que manifestaba que uno de los deseos del propio rey era, precisamente, esto, la integración de la juventud perteneciente a la nobleza en la Marina, imitando así lo que ya se hacía en Inglate-

³ Sobre el socorro a las plazas españolas en el norte de África, y más concretamente a Ceuta y Melilla, existe poca bibliografía y esa larga defensa apenas es hoy conocida; a ese respecto, sin embargo, resulta de gran interés MONTES RAMOS, José: *El sitio de Ceuta 1694-1727. El Ejército de Carlos II y Felipe V*. Aqualarga. Madrid, 1999.

⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «La movilización de la nobleza castellana en 1640». *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 25, 1985, pág. 79.

rra o Francia. Para el ingreso se planteaba solicitar el mismo tipo de pruebas que se pedían en las órdenes militares, o bien ser hijo de un oficial. En este sentido, hay que tener en cuenta que dentro de la sociedad española del Antiguo Régimen las organizaciones familiares pueden ser distintas según las zonas geográficas en las que se han desenvuelto, motivo por el que es muy importante el conocimiento de los hombres que sirven en las instituciones, sus relaciones familiares y sociales, valorando del mismo modo el espacio territorial como marco de esas relaciones. Según Genet y Autrand, «Solo el estudio meticuloso de los orígenes regionales, de las relaciones familiares, carreras y formaciones intelectuales, permite descubrir la estructura del funcionamiento político de una institución clientelar y social, así como en el espacio territorial como marco de relaciones»⁵.

Con posterioridad a la muerte de Patiño, el rey don Felipe decidió que su hijo, el infante don Felipe, se ocupase del recién creado Almirantazgo General de España e Indias, organismo de mando naval⁶, sobre el que ha publicado un magnífico libro mi buen amigo Alfonso Ceballos-Escalera, y como nos dirá, este organismo sería fundamental para la consolidación del renaciente poder naval hispano, a cuyos trabajos se debieron la primera definición de la estrategia naval de la monarquía española —materializada en la fuerza de su Real Armada—, la renovación de las tácticas navales, el fomento de la construcción de buques, la mejora en la defensa del Caribe y el traslado de la Armada de Barlovento desde Veracruz a La Habana, la organización del corso en aguas americanas, la mejora de los puertos y astilleros peninsulares, la reforma mercantil de la Carrera de Indias, el auge de los trabajos cartográficos y un gran número de estudios normativos y reglamentarios. Esto se hacía con un plan único, de marcado carácter estratégico, con la idea de convertir a España de nuevo en una auténtica potencia naval, que pudiera incluso arbitrar la política naval de su tiempo. Sin embargo, lamentablemente, el almirantazgo sería suprimido poco tiempo después, en 1748, pasando de nuevo sus competencias a la Secretaría de Marina.

Posteriormente, sería el marqués de la Ensenada el que obtendría todo el poder sobre la Real Armada, al abarcar las secretarías de Marina, Guerra, Hacienda e Indias, lo que hizo que se mantuvieran las construcciones navales en los nuevos o reformados astilleros de La Carraca, de Cádiz, Guarnizo, Esteiro, en Ferrol, Cartagena, La Habana y Cavite, en Manila, por lo que los nuevos buques, ya construi-

5 GENET, Jean-Philippe: «Histoire sociale et ordinateur» y AUTRAND, Françoise: «Le personnel du Parlement de Paris», ambos trabajos en FOSSIER, Lucie; VAUCHEZ, André; VIOLANTE, Cinzio (eds.): *Informatique et Histoire Médiévale*, Ecole Française de Rome. Rome, 1977, respectivamente pp. 231-237 y 239-243. Véase también IMIZCOZ BEUNZA, José María: «De la comunidad a la Nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España Moderna (ss. XVII-XIX)», en IMIZCOZ BEUNZA, José María (coord.): *Élites, poder y red social. Las Élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao 1996, pág. 193.

6 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *La sombra de Argo. Ciencia y Marina españolas en el siglo XVIII*. Editorial Esles de Cayón, Santander, 2014.

dos en su mayor parte con el sistema inglés, siguieron aumentando en cantidad y calidad. Con la caída de Ensenada en 1754 podemos decir que se cerró la etapa de reorganización naval, y comenzaría la de consolidación, con la utilización de la magnífica fuerza naval que se había creado, y que hasta 1808 estará a cargo de los nueve sucesivos secretarios de Marina, entre los que sin duda destacarán el vasco Arriaga, el marqués de Castejón y Valdés⁷.

En la etapa del bailío sanjuanista frey don Julián de Arriaga, que ocuparía la Secretaría de Marina durante más de veinte años, la Real Armada se enfrentó contra los piratas jaloanos en las islas Filipinas, así como contra los corsarios argelinos. Con la muerte de Fernando VI y la subida al trono de su hermano Carlos III en 1759 se firmó el Pacto de Familia, lo que llevó a que la Real Armada interviniera junto a Francia en la guerra de los Siete Años, entre otras muchas contiendas que se sucedieron, especialmente contra los ingleses, que se habían preparado y contaban con una importante superioridad naval, y que tomaron La Habana y Manila en 1762, la cuales se recuperaron para España poco tiempo después, al tiempo que se adquiría La Luisana, aunque se perdieron en cambio la Florida, algunas zonas del Misisipi y Menorca, entre otros territorios.

Con Carlos III se constituiría la Junta de Secretarios de Estado y de Despacho, que se puede considerar como el antecedente del actual Consejo de Ministros. Y de este periodo podemos destacar en la política naval del rey sobre todo la consolidación de sus actividades en el Atlántico, reforzando las relaciones y las comunicaciones con los virreinos americanos, y especialmente desde la Paz de París de 1763, en la que solo quedaron como potencias marítimas España e Inglaterra.

Con el vasco Arriaga se continuaron construyendo navíos, más de treinta, además de fragatas, corbetas y otras embarcaciones que permitían el desarrollo activo de la labor de la Real Armada. A su muerte, en 1776, sería sucedido en el cargo por el navarro don Pedro González de Castejón, marqués de González de Castejón, y que ya procedía, como luego veremos, de la Real Compañía de Guardias Marinas, y que continuaría la labor de Arriaga con la creación de las Reales Compañías de Guardias Marinas de Ferrol y Cartagena y la construcción de una importante cantidad de buques de guerra. Durante los primeros años de su mandato fue la victoriosa campaña contra Portugal en aguas de Brasil; el socorro de Melilla y la ocupación de la isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea.

Estos años fueron muy interesantes, sobre todo por la revuelta de los colonos británicos del norte de América, que supuso a los monarcas español y francés el poder tomarse la revancha contra los ingleses tras la derrota de la guerra de los Siete Años. De esta forma el rey don Carlos III en principio hizo de mediador entre

⁷ Existe un interesante estudio sobre la caída de Ensenada vista desde el punto de vista de un comerciante vasco ligado a estas cuestiones de la Corte de Madrid. Véase RIBECHINI PLAZA, Celina: *Venturas y desventuras de un mercader en el Bilbao del XVIII*. Txertoa. Donostia-San Sebastián, 1995.

los americanos y los británicos, pero en 1779 entró en guerra con los ingleses, con el fin de lograr la recuperación de Gibraltar, Menorca y las posesiones españolas de la Luisiana, de Honduras y de Campeche. No obtuvieron la recuperación de Gibraltar, pero sí Menorca, los territorios de la Luisiana y la Florida, por lo que hicieron posible además la derrota de los británicos, que perdieron sus territorios norteamericanos, con el triunfo de los independentistas, y conquistaron además las islas Bahamas. Poco después de la firma de la paz en 1783 falleció Castejón, dejando la Real Armada en una magnífica situación.

El nuevo secretario de Marina será otro bailío de la Orden de Malta, frey don Antonio Valdés y Bazán, artífice de las notables mejoras de todos los arsenales peninsulares y americanos, así como de las fábricas de pertrechos, y que mantuvo tanto las construcciones navales como el fomento de las enseñanzas marítimas en el Colegio de San Telmo de Sevilla y en el Real Instituto Asturiano. De la misma forma impulsó los avances científicos, y muy especialmente las expediciones científicas, como fue, por ejemplo, la de Malaspina, creando, además, en 1789 las escuadras de evoluciones, destinadas especialmente a la formación y entrenamiento de oficiales y marineros.

Con todo ello durante su mandato la Real Armada aumentó notablemente su poderío llegando a ser la segunda potencia naval del mundo, y cuando decidió presentar su dimisión en 1795, esta contaba con setenta y seis navíos de línea, cincuenta fragatas y cuarenta y nueve corbetas, además de otros buques menores que navegaban por todos los mares del orbe.

Sería precisamente en este periodo de Valdés cuando el rey don Carlos III decidió crear la nueva bandera para la Real Armada, concretamente el 28 de mayo de 1785, y que sería la bicolor rojigualda, que hoy ondea orgullosa como bandera de España.

A don Antonio Valdés le sucedieron distintos secretarios de Marina, como Sánchez Varela de Ulloa y Juan de Lángara, que bajaron notablemente el listón de sus antecesores. Seguidamente se reunificaron las secretarías de Guerra y Marina, bajo el mando de don Antonio Cornel y Ferraz, teniente general de los Reales Ejércitos, al que sucedieron otros que poco hicieron de interés especialmente reseñable por la Real Armada. Por ello comenzaría una etapa de serio deterioro, en la que decayeron los programas de construcción naval hasta prácticamente desaparecer, sobre todo por los recortes en las designaciones. Si en 1795 la Armada había recibido más de trescientos millones, en 1805 tan solo percibió cinco, lo que a todas luces era insuficiente para armar buques, adquirir pertrechos y municiones, e incluso pagar sueldos a oficiales y marineros. Esta evidente ruina de la floreciente armada del siglo XVIII en tan poco tiempo fue motivada, sobre todo, por razones políticas, que no profesionales, y llevaron a desastres tan dolorosos para España como el de Trafalgar en 1805, que, sin destruir definitivamente su Real Armada, sí mermarían notablemente sus capacidades operativas.

El mismo Godoy, Príncipe de la Paz, aún sin pertenecer a la Armada, fue consciente de la urgente necesidad de aumentar nuestra flota naval, sabiendo que era el único medio real para defender los vastos dominios españoles y americanos. Esto motivó que de nuevo recuperase el Almirantazgo General de España e Indias en 1807⁸, pero que ya no sirvió para nada por la inminente invasión napoleónica que nos amenazaba.

Simultáneamente al desarrollo de la Real Armada en el siglo XVIII, no podemos dejar de destacar la importancia que en todo este periodo ha tenido su aporte humano, su oficialidad, que sin duda formaba parte de una institución enormemente preparada, con un planteamiento innovador y moderno, que bien podríamos definir como *progresista*. Los oficiales de la Real Armada española pertenecían a una raza ilustrada que se caracterizaba por su inigualable preparación, proporcionada por las magníficas escuelas y academias que caracterizaron esta época, hombres cultos, dotados de una gran altura intelectual. Muchos marinos pertenecían a las academias más prestigiosas de España y Europa, siendo miembros activos de las instituciones dieciochescas más representativas de las Luces, como las Sociedades de Amigos del País. Sin duda la Marina del siglo XVIII fue una de las instituciones más representativas de la Ilustración española y contribuiría de manera determinante en el progreso de las ciencias y las humanidades. No es exagerado decir que destacaron entre los mejores marinos del mundo que les tocó vivir, y no solo en lo militar, sino también en el campo científico, en el que tenemos un elenco de nombres, como fueron Jorge Juan, Valdés, Mazarredo, Alcalá Galiano, Churruca, Gaztañeta, Lezo, y otros muchos, que escribieron con letra de oro la historia de España.

Por este motivo, y como reseñábamos anteriormente, si en un principio la Marina era poco valorada social y económicamente, en este siglo XVIII fue adquiriendo un "prestigio social con el ingreso de aspirantes de familias nobles de rango alto, de cargos palaciegos, de la alta administración y de miembros de familias tradicionalmente vinculadas a los concejos municipales y a otras, cuyo estatus nobiliario mantenía vinculaciones con el poder central". Margarita Gil Muñoz, de cuyo magnífico trabajo *La oficialidad de la Marina en el siglo XVIII* entresaco esta cita, ha detallado en él los resultados de sus investigaciones sobre los alumnos que ingresaban en la Academia de Guardias Marinas, analizando promoción por promoción desde su inauguración en 1717 hasta 1746, aunque esperamos que en otras nuevas publicaciones continúe su interesante estudio para completar por lo menos todo el siglo XVIII⁹.

No podemos olvidar que al exigir a los aspirantes de esta academia las pruebas de nobleza de sus padres y familiares, pretendiendo con ello que estos formaran

⁸ CEBALLOS ESCALERA Y GILA, Alfonso: *El Almirantazgo General de España e Indias en la Edad Media*. Editorial Palafóx y Pezuela, Madrid, 2012.

⁹ GIL MUÑOZ, Margarita: *La oficialidad de la Marina en el siglo XVIII. Un estudio sociológico (1700-1758)*. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Naval. Madrid, 2015.

parte de una sociedad con relaciones de poder, Gil Muñoz se propone analizar la variedad de las familias en función de su origen, bien sea cortesano y aristocrático, o menos poderosas, pero que tuvieran un cierto poder en una pequeña zona o localidad en concreto. Para ello se ha basado en la magnífica obra *Catálogo de Pruebas de Caballeros Aspirantes* recopilados por Darío de la Válgoma, secretario que fue de la Real Academia de la Historia, con los cuales puede conocerse en su conjunto la estructura social de este grupo a través de datos orientativos¹⁰.

Es de destacar, en este estudio, que en la primera promoción inicial de 1717 los aspirantes fueron reclutados en las provincias vascongadas, llegando a un número de treinta y seis, a los que luego se añadieron otros cuatro más. Estos jóvenes, después de someterse a un minucioso examen, embarcaron en Pasajes, donde estaban anclados los navíos de la Armada del Mar Océano, pertenecientes a la escuadra mandada por el marino vasco don Antonio de Gaztañeta, por entonces general de la Artillería de la Armada.

No siempre era fácil señalar el origen geográfico de los aspirantes o de sus padres, al ser muchos de ellos oficiales, por lo que sus hijos nacían en su lugar de destino. En muchos casos se sabe que, aunque hubieran nacido en un lugar determinado, eran originarios de otro, por lo que para empadronarse tuvieron que presentar ejecutorias de hidalguía de las correspondientes chancillerías, con el fin de ser admitidos como nobles en el lugar donde ejercieron sus trabajos o donde se asentaron. Gil Muñoz concluye que en esta primera promoción el número de vascos era muy elevado, para lo que sin duda influyó la labor de captación que hizo el príncipe de Campo Florido, don Luis Reggio Branciforte, ya que residía allí como comandante general de la provincia y capital de Guipúzcoa, y teniendo noticias del proyecto de Patiño, él personalmente hizo campaña entre los jóvenes de la nobleza vasca para que se inscribieran, siendo además el primero al presentar a su hijo Esteban, príncipe de Yache. Además, se da la circunstancia de que en el caso vasco-navarro serán los ancestrales presupuestos de hidalguía de sus habitantes lo que les facilitará más su prueba de ingreso, como se refleja en una mayoritaria presencia entre los aspirantes de origen nobiliario.

No vamos a profundizar en todos los aspirantes vascos a guardias marinas de las promociones que se estudian en esa obra, pero sí vamos a resaltar algunas de las figuras de personajes nacidos en las provincias vascongadas que llegaron a ocupar altos cargos en la Marina. Así, por ejemplo, en la primera promoción de 1717 tendremos a don Agustín Idiáquez y Borja, que llegó a ser teniente general de la Real Armada española, y que había nacido en 1701 en San Miguel de Echagüen, en Álava, siendo hijo del IV duque de Ciudad Rodrigo y VII príncipe de Esquilache. Después de una brillante carrera, falleció en Cádiz en 1778. Estuvo casado con

¹⁰ DE LA VÁLGOMA Y DÍAZ VARELA, Darío: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballero Aspirante*. Madrid, 1943-56. 7 vols.

doña Francisca Niño de Guzmán, marquesa de Villaumbrales, y sabemos que su hijo Francisco Idiáquez Borja Echevarría también ingresaría en la academia en 1752, llegando a ser capitán de navío, y su nieto Francisco Idiáquez de Castro, en 1786, teniente de navío.

De la primera promoción sería también don Juan Manuel Lángara y Arizmendi, teniente general de la Real Armada y caballero de la Orden de Carlos III, y que, aunque había nacido en el Puerto de Santa María en 1703, pertenecía a una familia de origen vasco, y estuvo en sus comienzos en la escuadra del general Gaztañeta para participar en la campaña de Sicilia. Murió en la isla de León en 1781. Contrajo matrimonio con doña Ana María de Hugarte, hija de un regidor perpetuo de Cádiz, y de los cuatro hijos que tuvieron los tres varones ingresaron en la Marina, y su hija se casaría con el capitán de navío Gaspar Jiménez de Larreta. Con él, como en otros muchos casos, se iniciaría una saga de marinos.

De la segunda promoción del año 1718 destacaremos a don José Iturriaga de Aguirre, jefe de escuadra de la Real Armada y comandante de Nuevas Poblaciones, que fue caballero de la Orden de Santiago. Nació en Azpeitia en 1699 e ingresó en la Compañía de Guardias Marinas al mismo tiempo que su hermano Agustín. Era hijo de José de Iturriaga y de Vicenta Aguirre. Falleció en Pampatar en 1767, y también en su familia se transmitió la afición por la carrera naval.

Como es nuestra intención en esta conferencia poner solo algunos ejemplos de los más notables marinos vascos del siglo XVIII daremos, pues, un salto hasta la promoción de 1727, citando el caso de don José Francisco de San Vicente Olarte, teniente general de la Real Armada, capitán general del Departamento de Ferrol y caballero de la Orden de Carlos III. Nació en Vitoria en 1711, siendo hijo de don Pedro Díaz de San Vicente y de Francisca de Olarte, natural de Bilbao. También realizó una intensa y brillante carrera naval, falleciendo en Ferrol en 1782.

En la promoción siguiente destacó don Carlos Reggio Gravina, hijo también del citado don Luis Reggio Branciforte Saladino y Colonna, capitán general y gobernador de la provincia de Guipúzcoa, y de Catalina Gravina. Don Carlos Reggio fue capitán de navío, era caballero de Justicia de la Orden de Malta y recibió la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. En 1732, siendo aún alférez de fragata, se incorporaría a la escuadra de don Blas de Lezo en su misión de vigilancia del Mediterráneo. Al morir don Fernando VI se le encomendó embarcarse en la escuadra que traería desde Nápoles al nuevo rey de España don Carlos III. Falleció en Cádiz en 1773.

De la promoción de 1730, de los aspirantes de origen vasco destacaremos a don Martín Lastarria Sendagorta, capitán de navío y caballero de la Orden de Santiago, que había nacido en Bermeo, siendo hijo de don Francisco de Lastarria y Sagarraga y de doña Serafina de Sendagorta y Alviz. Su primer embarque al terminar sus estudios sería también con Blas de Lezo en la fragata *Princesa*, perteneciente a su escuadra, para hacer el corso por el Mediterráneo contra los argelinos

y los turcos. Falleció en Ferrol el año 1780. Su hermano Francisco fue también marino, y su retrato se conserva en el Museo Naval de Madrid.

Pasando a la promoción de 1733, encontraremos a don Miguel Gastón de Iriarte y Elizacoechea, teniente general de la Real Armada, caballero de la Orden de Santiago, caballero de la Orden de San Hermenegildo y caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica. Nació en la casa familiar de Iriarte en Errazu, siendo hijo de don Antonio Gastón de Iriarte Borda y de doña Estefanía Elizacoechea. Estuvo a las órdenes de don Blas de Lezo con las fuerzas destinadas a la defensa de Cartagena de Indias, donde derrotaron a los británicos en toda la línea, como es bien sabido. Contrajo matrimonio con doña Teresa Navarrete, hija de un mariscal de campo, y sus hijos Melchor y Antonio Gastón de Iriarte y Navarrete también sentaron plaza de guardiamarinas en 1785. Su hermano Pedro Gastón de Iriarte y Elizacoechea fue teniente coronel, y su hijo José Joaquín Gastón de Iriarte y Cortejarena ingresaría como guardiamarina en 1782. Don Miguel falleció en Cartagena en 1797.

En la promoción de 1735 encontramos a un navarro, don Vicente González-Valor y Bassecourt, capitán de navío y caballero de la Orden de Santiago, que sería agraciado con el título de marqués de González. Nació en Pamplona, siendo hijo de don Juan González Valor, mariscal de campo, y de doña Catalina Bassecourt, aya de la Reina María Luisa de Borbón. Cuando estaba al mando del navío *Aquilón*, de la escuadra del marqués del Real Transporte que estaba en La Habana, fueron atacados por la escuadra del almirante inglés Pocock, y don Vicente cayó herido en la defensa del castillo del Morro, por lo que falleció en 1762. Al año siguiente el rey don Carlos III, para recompensar sus hazañas, concedería a su hermano don Francisco, que en ese momento era capitán de Guardias Españolas, el título de conde del Asalto. Don Francisco llegó a ser teniente general de los Reales Ejércitos y gobernador y capitán general del Ejército y Principado de Cataluña, y además de suceder a su hermano en el marquesado de González, fue también marqués de Grigny, de Borghetto y de Ceballos.

También navarro sería don Pedro González de Castejón y Salazar, marqués de González Castejón, teniente general de la Real Armada, secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina, y caballero gran cruz de la Orden de Carlos III. Nació en Tudela en 1720, y era hijo de don Juan González de Castejón y Camargo y de doña Juana Salazar y Gascón. Ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas en 1737. Sustituyó, como vimos en su momento, a don Juan de Arriaga como secretario de Estado y Despacho Universal de Marina cuando este falleció, y desempeñó su cargo con gran eficacia. Falleció en Madrid en 1783.

De la promoción de 1738 destacó don Francisco Hidalgo de Cisneros Seijas, teniente general de la Real Armada y caballero gran cruz de la Orden de Carlos III. Nació en Orio, Guipúzcoa, y era hijo de don Antonio Hidalgo de Cisneros, coronel gobernador de Bayona, y de doña Francisca Seijas y Alday, hija de oficial del Ejército. De su matrimonio con doña Manuela de la Torre Galindo, hija de marino,

tuvo a don Baltasar Hidalgo de Cisneros y de la Torre, que ingresaría como guardiamarina en 1770. Este a su vez se casó con doña Inés Gaztambide y Ponce, hija de comisario de marina, y el hijo de ambos, Esteban Hidalgo de Cisneros y Gaztambide, siguió la tradición familiar, siendo aspirante en el año 1817. Un hermano de este, don José, fue oficial de Infantería. Don Francisco Hidalgo de Cisneros y Seijas Falleció en Cartagena en el año 1794.

Dando de nuevo otro salto en el tiempo, de la promoción del año 1754 encontramos al también navarro don Fernando Daoiz Guendica y Aldunate, teniente general de la Real Armada, caballero de la Orden de Calatrava y vocal del Consejo Supremo de Guerra. Había nacido en Pamplona en 1739, siendo hijo de don Fernando Daoiz Castañiza y de doña Josefa Guendica de Aldunate. Falleció en Madrid en el año 1808.

Por último, y dentro de la selección que hemos hecho de alumnos de la Real Compañía de Guardias Marinas, en base al ingente trabajo de Margarita Gil¹¹, citaremos a don Bruno Heceta Fontecha, teniente general de la Armada Española, nacido en Bilbao en 1743, e hijo de don Juan de Heceta Dudagoitia, consejero del rey, y de doña Elena Fontecha y Salazar, que sentó plaza de guardiamarina en 1758. Su primer destino, una vez terminados sus estudios, fue también el participar en el traslado del nuevo rey don Carlos III desde el puerto de Nápoles. Después de una brillante carrera, falleció en Málaga en 1807.

Y como bien indica el título de esta conferencia sobre los vascos en la Real Armada española del siglo XVIII, vamos, finalmente, a hablar de los cuatro que, sin quitar mérito a ninguno, más pudieron destacar en su profesión de marinos de guerra, como son don Antonio de Gaztañeta, don José de Mazarredo, don Cosme Damián Churruca y don Blas de Lezo, de los que intentaremos establecer una breve semblanza en base a las biografías que sobre ellos se hicieron para la Real Academia de la Historia en el Instituto de Historia y Cultura Naval, de donde he dependido como oficial reservista de la Armada muchos años.

Comenzaremos con don Antonio de Gaztañeta e Iturrizalza¹², natural de Motrico, Guipúzcoa, donde nació el año 1656 en el seno de una familia muy vinculada al mar, siendo su padre don Francisco de Gaztañeta, comerciante que aportaba sus barcos a la Carrera de Indias. Por parte de su madre, doña Catalina de Iturrizalza, descendía de un linaje de larga tradición en la industria de la pesca ballenera. Comenzó sus estudios de piloto en Cádiz, pero sobre todo adquirió sus conocimientos más básicos navegando con su propio padre. En 1672, con solo doce años de edad, se embarca ya en un galeón del rey, lo que le sirvió para ampliar su prepa-

¹¹ Véase lo señalado en la nota 9 de este mismo trabajo.

¹² Véase PAVIA Y PAVIA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, Madrid, 1873; GONZÁLEZ ALLER HIERRO, José Ignacio: *España en la mar. Una historia milenaria*. Editorial Lunwerg, Barcelona 1998; CERVERA PERE, José: *La Marina de la Ilustración*, Madrid, Editorial San Martín, 1986, y OCAMPO ANEIRO, José Antonio: Ficha biográfica realizada para el Instituto de Historia y Cultura Naval.

ración marinera. Cuando había cumplido los dieciséis años, estando navegando de nuevo con su padre, fallece este en el viaje de regreso de Veracruz, y será el propio Antonio el que se tendrá que encargar de dirigir el regreso hasta Pasajes, en San Sebastián, lo que logró sin percance alguno, y lo que sería el comienzo de su exitosa carrera posterior. Con veintiocho años ya había completado once viajes de ida y vuelta a América, concretamente a Buenos Aires, Tierra Firme y Nueva España, sirviendo en la flota de Indias, y será entonces cuando pase a la Armada del Real Océano, en calidad de piloto, para dirigir las derrotas de todas las fuerzas navales, y dos años después obtendrá el título de piloto mayor con el grado de capitán de mar, cargo del que se sentía muy orgulloso y no abandonó hasta el día de su muerte. Por orden del rey don Carlos II se trasladará a Colindres, en Cantabria, con el fin de seguir el desarrollo de la construcción de la Capitana Real y de la Almiranta Real, para posteriormente establecerse en Cádiz. Con su aprendizaje en estos tiempos surgirá su manuscrito, *Arte de fabricar Reales*, y en el que se recoge con método científico todo lo relacionado con la construcción de este tipo de navíos, y que ha sido un libro de consulta obligada cuando se trataba de construcción naval. Poco tiempo después editará en Sevilla su obra *Norte de la Navegación*, hallado por el cuadrante de reducción, y cuyo objetivo era instruir breve y claramente sobre las reglas de la navegación, y que como él mismo decía «ante que tanto se ejercita, y con tan gran peligro se ignora». Unos años después continuará sus publicaciones con el *Cuadrante geométrico universal para la conversión esférica a lo plano*, aplicado al arte de navegar. Por su pericia al librar a una escuadra española que regresaba de Nápoles de encontrarse con fuerzas francesas enemigas muy superiores que la esperaban sobre Mahón, en Menorca, el rey le nombraría capitán de mar y guerra de la Capitana Real, con la que navegaría por el Mediterráneo con gran destreza y acierto, motivo por el que se le concedió el título y honores de almirante de aquella escuadra, para ser, poco tiempo después, almirante real de la Armada, cargo con el que viajó a Canarias en 1696 al mando de una escuadra.

Participará en las Juntas de Cosmógrafos reunidas en Badajoz, en las cuales se querían delimitar las áreas de influencia de España y Portugal en las costas de Brasil. Y precisamente de estas juntas se conservan tres mapas de su autoría, dibujados en tinta y acuarela sobre papel. En su cargo que mantuvo de piloto mayor en la flota mandada por el general del Océano Pedro Fernández de Navarrete para expulsar a los escoceses de Darién, en Panamá, siguió dirigiendo con gran acierto las escuadras en las campañas navales que se produjeron, hasta su regreso a España en 1701, año en el que se le pidió que preparase la escuadra para la expedición y embarque del nuevo rey don Felipe V en Barcelona¹³.

13 El asunto del Darién resultará en un verdadero desastre, como admiten, sin paliativos, los propios historiadores anglosajones. Sobre esto, véase PREBBLE, John: *The Darien Disaster*. Secker and Warburg. Londres, 1968.

Como ya habíamos visto anteriormente con la muerte de don Carlos II en 1700, España se quedaría sumida en una preocupante crisis, que había dejado mermadas la industria naval, los astilleros y todas la industrias auxiliares. A esto había que añadir la guerra civil por su sucesión que se produjo entre los dos pretendientes, don Felipe de Anjou y don Carlos de Austria, en la que se implicaron la mayor parte de los estados europeos¹⁴.

El nuevo rey don Felipe V, desde su llegada a España en 1702, y como decíamos al principio, fue consciente de esta situación e inició la reconstrucción de la Armada, con el fin de restablecer las comunicaciones marítimas con América, para lo que entre otras medidas nombraría al propio Gaztañeta superintendente general de Fábricas y Plantíos de Cantabria, para lo que nuestro personaje se estableció en Motrico, donde adquirió una casa torre de cinco plantas llamada Arrietacoa, y que curiosamente años más tarde sería también ocupada por Cosme Damián Churruca. Un año después, Gaztañeta sería el alcalde de esta ciudad, e incluso el señorío de Vizcaya le encomendará el reconocimiento de los puertos vizcaínos, que durante la guerra de Sucesión habían estado amenazados de invasión. En estos años desarrolló una importante labor dirigiendo la construcción de galeones y otros muchos buques, algunos de cuyos modelos fueron copiados posteriormente por holandeses e ingleses. Será en estos años cuando fallecerá su primera mujer, doña Petronila de Segovia, de la que tuvo dos hijas, Catalina y Micaela, que fueron monjas en el convento de Santa Catalina de Motrico. En 1716 contrae de nuevo matrimonio con doña María Jacinta de Urdinso, siendo padres de Manuela Antonia, José Antonio y María Josefa.

Siendo jefe de escuadra saldrá con cuatro bajeles desde Pasajes y se trasladará a Cádiz para recoger los cinco batallones que se dirigirían a Sicilia, con el fin de evitar que estos territorios quedasen en manos del archiduque don Carlos definitivamente tras los tratados de Utrecht y Rastatt y desencadenando así uno de los *casus belli* de la guerra de la Cuádruple Alianza en ese año 1717. En el año siguiente, en 1718, saldrá de Barcelona una nueva escuadra que llevaría de nuevo a Sicilia 36.000 hombres, 8.000 caballos, bajo el mando del general marqués de Ledesma, nombrado virrey de Sicilia, y en cuya flota viajaría también el propio intendente general de la Marina, José Patiño. Sin embargo, esta expedición se malogró al ser atacada por sorpresa y a traición por una flota inglesa en un momento en que no había guerra contra Inglaterra. Después de un cruel enfrentamiento, el propio Gaztañeta

¹⁴ Un panorama que quizás se ha exagerado un tanto, tal y como ya se ha señalado en artículos divulgativos recientes publicados por algunos de los organizadores de estas conferencias. Sobre los astilleros de Usúrbil en concreto, muy activos en los años finales del reinado de Carlos II, puede resultar de interés RILOVA JERICÓ, Carlos: *¿Estaba el rey hechizado realmente tan hechizado? Unos apuntes sobre los astilleros militares de Usurbil durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*. Recurso online: <https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2012/07/02/estaba-el-rey-hechizado-realmente-tan-hechizado-unos-apuntes-sobre-los-astilleros-militares-de-usurbil-durante-el-reinado-de-carlos-ii-1665-1700/>.

cayó herido por una bala de fusil que le dio en ambas piernas, y fue hecho prisionero, quedando en libertad poco después bajo la promesa de no tomar las armas durante cuatro meses. Gaztañeta regresó a España, donde seguiría prestando servicios en la Armada.

En 1720 asciende a teniente general, y de nuevo se dedica a la reconstrucción naval en las Cuatro Villas, pero se decidió por abrir un nuevo astillero en Santander, más protegido de los ataques ingleses y franceses y con mayor calado, que se denominaría de Guarnizo, donde fijaría su residencia, y que dirigió hasta 1724, y donde publicó su nuevo libro *Proporciones de las medidas más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas de guerra*, y que se utilizó para la construcción naval hasta 1752.

Sin embargo, viendo que la situación en Indias se iba deteriorando por los ataques continuos de ingleses, franceses y holandeses, Gaztañeta es requerido de nuevo para embarcarse, saliendo de Cádiz en 1726 al mando de una escuadra. Con un viaje complicado por los temporales se dirigió a Veracruz primero, ordenándole luego el virrey que se trasladase a La Habana para protegerla de un posible ataque inglés. Al año siguiente Gaztañeta saldría con una carga de 31 millones de pesos fuertes procedentes de Panamá y 18 de Nueva España, consiguiendo regresar a Cádiz a pesar de los ingleses, a los que consigue burlar, y de los temporales, con la mitad del tesoro, y cuya otra mitad llegaría a los puertos de Galicia. El rey recompensaría a Gaztañeta con una pensión de mil ducados para él, y otra de mil quinientos para su hijo. Sin embargo, al poco tiempo, el 5 de febrero de 1728, encontraría la muerte en Madrid por un ataque de apoplejía, a los setenta y dos años de edad, siendo enterrado en el convento de la Concepción Jerónima. Cuando se decidió derribar este convento años después, Cesáreo Fernández Duro pidió al ministro que los restos de Gaztañeta se trasladaran al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando de Cádiz, pero sus restos no se encontraron y aún se desconoce su paradero.

En definitiva, podemos decir que Gaztañeta, a pesar de ser más un hombre de ciencia que de milicia, fue un gran general, un fundamental apoyo para el reformista José Patiño, que no solo tenía una fuerte vocación profesional por la mar, sino que además estaba dotado de grandes cualidades para ello. La larga relación de la obra escrita que nos dejó demostraba su gran conocimiento de las matemáticas, la geometría, la trigonometría y de algunas ciencias auxiliares. Durante el periodo de tiempo que dirigió la construcción o dictó las proporciones de la mayoría de los buques construidos para la Corona en los astilleros de Orio, Usúrbil, Pasajes, Zornoza y otros, marcó también los métodos y las proporciones con carácter normativo de los barcos que se construyeron en España y en América durante un periodo de casi treinta años. Por todo ello se le puede considerar uno de los navegantes más importantes para la historia de España y uno de los mejores constructores nava-

les en esta primera parte del siglo XVIII, trascendental para la modernización de la Armada.

Nuestro siguiente biografiado nacerá casi un siglo más tarde que Gaztañeta. Así es, don José Domingo de Mazarredo-Salazar de Muñatones y Gortázar¹⁵ verá la luz en 1745 en Bilbao, y llegará a ser teniente general de la Real Armada, además de, como su antecesor, científico y gran organizador naval táctico. Era hijo de don Antonio José Mazarredo de Muñatones y Morgan, natural también de la misma localidad y alcalde de la villa, y de la limeña doña María Josefa de Gortázar y Arandía. Su apellido lo encontramos con distintas variantes, su padre en su testamento pone a todos sus hijos como Salazar de Muñatones y Gortázar, mientras que el propio biografiado firmará como Salazar y Gortázar cuando ingresa en la academia, posteriormente como Mazarredo y Salazar, y ya al final de su vida lo hará como Mazarredo y Gortázar.

Cuando estaba a punto de cumplir los catorce años sentará plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas, y dos años después, en 1761, embarcado como guardiamarina en el chambequín andaluz, estando de guardia impidió con una acertada maniobra que el buque se estrellase contra las rocas, yendo a varar en las salinas de la Mata, en Alicante. Después de viajar a Filipinas y participar en las campañas hidrográficas en Trinidad y Atlántico Sur, participó en la malograda expedición de Argel, en 1775, como primer ayudante del mayor general de la escuadra de Pedro de Castejón, distinguiéndose en el reembarco de las tropas, y por cuyos servicios el rey le hizo alférez de la Compañía de Guardias Marinas, y poco tiempo después capitán de la nueva Compañía de Guardias Marinas que se iba a crear en Cartagena, donde desarrolló una exitosa labor, por lo que años después sería nombrado comandante de las tres Compañías de Guardias Marinas, las de El Ferrol, Cádiz y Cartagena. En 1779 sería nombrado mayor general de la escuadra de Luis de Córdoba en las operaciones que se llevaron a cabo en el canal de la Mancha y Gibraltar. Será el encargado de llevar las negociaciones de paz con Argel en 1785, y unos años después será ascendido a teniente general. Redactará en ese tiempo sus importantes ordenanzas generales de la Armada Naval, por las que el rey le recompensó con la encomienda de la Orden Militar de Santiago.

Mazarredo contrajo matrimonio en 1789 con doña María Antonia de Moyúa y Mazarredo, su sobrina carnal, hija de los marqueses de Roca Verde, y hermana, además, de dos guardiamarinas, don José y don Francisco. De este matrimonio nacería una sola hija, Juanita, que destacó por su magnífica formación literaria, y que a su

¹⁵ Una vez más, véase PAVIA Y PAVIA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, Madrid, 1873; GONZÁLEZ ALLER HIERRO, José Ignacio: *España en la mar. Una historia milenaria*. Editorial Lunwerg, Barcelona 1998; CERVERA PERE, José: *La Marina de la Ilustración*, Madrid, Editorial San Martín, 1986, y OCAMPO ANEIRO, José Antonio: Ficha biográfica realizada para el Instituto de Historia y Cultura Naval.

vez celebró sus esponsales con su primo don Francisco de Mazarredo y de la Torre, que llegaría a ser mariscal de campo en el Ejército.

En dos ocasiones sería destituido y desterrado, la primera por sus diferencias con el ministro don Pedro Varela y Ulloa, que había sucedido en el cargo al bailío frey Antonio Valdés, y por sus quejas por el abandono en que se encontraban los arsenales y navíos, y años después por su oposición a Napoleón, tras haber sido el que negoció con el directorio en París las operaciones marítimas que planeaban realizar en colaboración los gobiernos francés y español, defendiendo a ultranza los intereses de España amenazados por los de Bonaparte, el cual forzó su relevo ante el Gobierno español.

Eran momentos de gran inseguridad política, que hacían que la Armada pasara por una situación caótica, motivo por el que Mazarredo rehusó la Secretaría de Marina que se le había ofrecido. Años después, en 1808, sin embargo, Mazarredo aceptaría del rey intruso don José Bonaparte hacerse cargo de la Secretaría de Estado y de Despacho de Marina, así como la Dirección General de la Armada, lo que le supuso el desprecio de sus compañeros, pero evitó, no obstante, que los navíos que se encontraban en Ferrol fueran enviados a Francia, lo que siempre se le reconocería por la Marina española. Poco tiempo después, en 1812, ya de regreso en Madrid, falleció.

En definitiva, podemos decir que Mazarredo fue un gran organizador táctico que simultaneó la guerra en el mar con trascendentales cometidos diplomáticos y en la Administración. Reunía en su persona las cualidades de científico y de marino de guerra, siendo sus temas preferidos la navegación y la astronomía como método, marcando un importante hito en la náutica española de esta última parte del siglo XVIII. Además, no solo contribuyó al progreso de la hidrografía y de la construcción naval, sino que también estableció un régimen de policía y disciplina en los buques de la Armada, además de aportar ordenanzas, tácticas y señales, impulsando especialmente la enseñanza de los guardiamarinas.

Los dos otros ejemplos que queríamos tratar quizás son los más conocidos, Cosme Damián de Churruca y, sobre todo, Blas de Lezo, por lo que seremos más breves en su exposición, reseñando únicamente lo que creemos más destacable de sus biografías.

Don Cosme Damián de Churruca y Elorza¹⁶ nació en Motrico, Guipúzcoa, en 1761, y llegará a ser teniente general de la Armada, siendo conocido sobre todo por su heroicidad en la batalla de Trafalgar. Pertenecía a una familia de nobles hacendados, habiendo sido su padre, don Francisco de Churruca e Iriondo, primer

¹⁶ Véase PAVIA Y PAVIA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, Madrid, 1873; GONZÁLEZ ALLER HIERRO, José Ignacio: *España en la mar. Una historia milenaria*. Editorial Lunwerg, Barcelona 1998; CERVERA PERY, José: *La Marina de la Ilustración*, Madrid, Editorial San Martín, 1986, y OCAMPO ANEIRO, José Antonio: Ficha biográfica realizada para el Instituto de Historia y Cultura Naval.

alcalde y juez ordinario de la villa, y su madre doña María Teresa de Elorza e Iturriza, ambos nacidos en Motrico. Años después el propio Cosme Damián también sería alcalde de Motrico. Fueron padres de diez hijos, de los cuales Cosme Damián era el tercero de ellos, nacido en el palacio que anteriormente comentábamos que perteneció a Antonio de Gaztañeta, la casa torre Arrietacoa, cuya familia la cedió a los Churruca en propiedad. Después de cursar estudios de Gramática y Humanidades en el Real Seminario de Vergara y en el conciliar de Burgos, sentó plaza en la Compañía de Guardias Marinas en 1776, con quince años de edad. Comenzó a destacar por su valentía en el asedio a Gibraltar planeado por el duque de Crillon, en 1782, tratando de apagar el incendio de las baterías flotantes y salvando supervivientes bajo un diluvio de fuego con el bote de su fragata.

Unos años después, en 1788, participó en la expedición mandada por el capitán de navío Antonio de Córdoba, que iba a reconocer el estrecho de Magallanes y a estudiar su hidrografía, con el fin de favorecer el comercio y la navegación a Chile y Perú, siendo Churruca, con Ciríaco Cevallos, los encargados de la parte astronómica y geográfica, demostrando así sus grandes cualidades de científico, que plasmó en el diario que escribió del viaje, y que se imprimió en Madrid unos años después. Participó también en la expedición para la reforma del Atlas Marítimo de la América Septentrional, cuyo plan se encargó a Mazarredo, estando al mando de los bergantines *Descubridor* y *Vigilante*, donde realizó un exitoso trabajo científico. De esta labor de nuestro personaje hay que destacar especialmente lo perteneciente a la carta general de las Antillas, que el Gobierno francés adoptó e hizo pública, y que, estando Churruca en Francia, le entregaron en nombre de Napoleón, agradeciéndole su importante aportación, junto con un rico sable y un juego de pistolas. Se habían levantado treinta y cuatro cartas esféricas, con multitud de datos, que siendo comprobadas por los observatorios más prestigiosos de Europa merecieron unánimes aplausos por parte de los científicos más notables de su época.

En el plano militar Churruca siguió destacando en todos sus cometidos, estando en varias ocasiones de nuevo a las órdenes de Mazarredo y, sobre todo, en los enfrentamientos con Inglaterra, porque desde 1795 se había roto la alianza que habían mantenido en los años anteriores, evitando, entre otras cosas, la invasión del almirante Nelson a las costas de Cádiz. En 1804 el recién proclamado emperador Bonaparte concibe el ambicioso plan de invadir Inglaterra, e incita al rey don Carlos IV para que él también declarase la guerra. Churruca solicitaría el mando del San Juan Nepomuceno, y después de varias operaciones infructuosas, la escuadra bajo el mando del vicealmirante francés Villeneuve zarpó el 20 de octubre desde Cádiz, con la disconformidad del propio Churruca. El *San Juan* en una de las operaciones se quedó en la cola de la formación, por lo que fue el primer objetivo de los navíos enemigos, que fueron a por él sin misericordia. El *San Juan* se defendió con el heroísmo que ya conocemos, como una de las hazañas épicas más conocidas

de nuestra historia naval, pero rodeado de cinco buques, y a pesar de su destreza, fueron cayendo primero el segundo comandante, muerto por una bala de cañón, y poco después el propio Churruca, derribado por otra bala, y aunque quiso seguir al mando para defender su embarcación, fallecería dos horas después, teniéndose que rendir el *San Juan* a los ingleses, con 120 hombres muertos y 175 heridos. Los propios ingleses quedaron admirados de la defensa de este navío. El rey ascendió *post mortem* a Churruca al grado de teniente general, por su gloriosa muerte al mando del *San Juan* en la batalla de Trafalgar.

Un año antes, estando destinado en el Ferrol, contrajo matrimonio, a la edad de cuarenta y tres años, con doña María de los Dolores Ruiz de Apodaca, hija del brigadier de la Armada don Vicente, y sobrina de don Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito y director general de la Armada.

Churruca era la encarnación del completo marino ilustrado, trabajador, inteligente, de costumbres austeras y muy religioso, que defendió la profesionalización de la carrera militar. Para él el Ejército, más que un oficio, era una profesión, donde las cualidades personales habrían de prevalecer sobre los ascensos. A esto añadiremos que, además de toda la obra científica que nos ha dejado, tenía también un gran interés por las letras, leía autores clásicos latinos, hablaba un perfecto francés y conocía la lengua inglesa e italiana. Poseía una importante biblioteca, que su viuda envió a sus sobrinos de Motrico, cuya familia, los actuales condes de Motrico, conserva importantes documentos sobre nuestro ilustre marino.

Acabaremos con nuestro cuarto personaje, sin extendernos demasiado, al haber sido de todos ellos sobre el que más se ha escrito y hablado en estos últimos años.

Don Blas de Lezo y Olavarrieta¹⁷ nació en Pasajes, Guipúzcoa, en 1689, perteneciente a una familia de la pequeña nobleza guipuzcoana con vinculaciones a la mar. En 1702 ingresaría como guardiamarina en Francia, debido a que con la llegada del rey don Felipe V en un primer momento se unieron las marinas de guerra española y francesa. De Lezo me gustaría resaltar dos cosas, la primera y más importante, su valentía y heroísmo, que no conocía límites como es sabido, y la segunda, la eterna lucha contra las espesas redes de poder cortesanas —tan habituales en la Europa del momento— que le pusieron grandes trabas e inconvenientes en sus planes de defensa, y que acabaría con la más injusta al final de su vida, como ahora veremos.

Ya en su primera acción de guerra, en la batalla naval de Vélez Málaga de 1704, una bala de cañón le arrancó la pierna izquierda por debajo de la rodilla, aunque fue recompensado con un ascenso y una merced de hábito de las órdenes militares. Poco después perdió la visión del ojo izquierdo luchando contra los navíos de

17 Véase PAVIA Y PAVIA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, Madrid, 1873; GONZÁLEZ ALLER HIERRO, José Ignacio: *España en la mar. Una historia milenaria*. Editorial Lunwerg, Barcelona 1998; CERVERA PERY, José: *La Marina de la Ilustración*, Madrid, Editorial San Martín, 1986, y OCAMPO ANEIRO, José Antonio: Ficha biográfica realizada para el Instituto de Historia y Cultura Naval.

la armada de Saboya. En 1714, durante el asedio a Barcelona, una bala le dejaría inútil el brazo derecho, por lo que con solo veintiséis años Blas de Lezo ya era cojo, tuerto y manco, lo que haría que los marineros vascos le llamaran *anka motz*, 'pata de palo'. Sin embargo, a esto habría que unir la fama que ya tenía por su valentía y sus mil proezas en todas las misiones que se le encomendaban, era ya casi una leyenda.

En 1720 fue destinado a la escuadra hispano-francesa mandada por Bartolomé de Urdizu a tierras americanas con el fin de erradicar los ataques de corsarios y piratas, en unas condiciones durísimas que hicieron que Urdizu tuviera que pedir su relevo por enfermedad, siendo nombrado Lezo general de la Armada y jefe de la escuadra del mar del sur en 1723, bajo cuyo mandato se reorganizó y modernizó su escuadra, destacando en sus defensas contra los continuos ataques de holandeses e ingleses que aumentaron su fama. Sería en estos años, en 1725, cuando contrajo matrimonio en Lima con doña Josefa Pacheco de Bustos, hija de un acaudalado comerciante.

Pese a sus continuas victorias, con el nombramiento de un nuevo virrey, el marqués de Castelfuerte, que se empeñó en dismantelar parte de la escuadra, provocando el enfrentamiento con Lezo, que llegó a pedir incluso el ser licenciado del servicio. Sin embargo, se le destinó a Cádiz, siendo nombrado jefe de la escuadra del Mediterráneo. En estos años desempeñaría importantes misiones, como la de reclamar a Génova dos millones de pesos que la Real Hacienda tenía depositados en sus bancos y que los genoveses se negaban a pagar, así como la expedición española para recuperar Orán, ambas logradas con éxito.

A pesar de todo el prestigio del que gozaba, Lezo se encontraba en una mala situación económica, al no pagarle los sueldos que se le adeudaban de su época de jefe de la escuadra del virreinato del Perú, y para lo que tuvo incluso que entablar varios pleitos, que se resolvieron a su favor ya en 1737.

Sería nombrado teniente general de la Armada, destinado primero en Cádiz y luego en el Puerto de Santa María, donde, una vez más, tendrá que luchar contra una implacable burocracia para poder reparar y pertrechar sus barcos, así como para encontrar tripulaciones. Posteriormente sería destinado a Cartagena de Indias, llegando en marzo de 1737, donde también se encontrará con graves problemas con los funcionarios de la Corona para poder conseguir los fondos necesarios que le permitieran adquirir los pertrechos y avituallamientos que necesitaba, y a pesar de lo cual se dedicó en cuerpo y alma a reconstruir las defensas de la ciudad que se hallaban en un estado lamentable de abandono. Sin embargo, al llegar en 1740 el nuevo virrey de la Nueva Granada, Sebastián de Eslava, Lezo no se entendió nunca con él, y a pesar de que le advirtió del inminente ataque inglés, Eslava no le hizo ningún caso, pensando en que, si lo hubiera, sería en La Habana o alguna otra plaza del Caribe. Inglaterra, en efecto, quería atacar las posesiones españolas en el mar Caribe, planteando además la intención de fundar un establecimiento permanente

bien definido, para lo que encomendaron la misión al vicealmirante Edward Vernon, que llegó en 1739, con un primer intento de tomar el fuerte de la Guaira, pero que sería frustrado por la determinada oposición de los buques de la Real Compañía Guipuzcoana allí fondeados.

Vernon recibió importantes refuerzos y se estaba preparando para la invasión de Cartagena de Indias, lo que el virrey español se seguía negando a creer, y aunque llegaron refuerzos Eslava los mandaría a Cuba. Por otra parte, los refuerzos que Francia también envió decidieron quedarse en la Antillas francesas. Inmediatamente después, comenzó el ataque inglés. Sus consecuencias serían finalmente notorias para el virrey Eslava: estando él y Lezo reunidos a bordo del *Galicia* un cañonazo les alcanzó a ambos, pero de más gravedad a Lezo, afectándole en la mano y en la pierna que le quedaban sanas. No vamos a entrar en los detalles de la batalla, en la que la superioridad inglesa de hombres, barcos y armamento era muy notable, lo que le hizo pensar a Vernon, gracias a esto y a sus primeros éxitos iniciales, que ya la tenía ganada. Enviando incluso a su fragata *Spencer* a Inglaterra para comunicar la inminente caída de Cartagena. Razón por la que en Londres llegaron a acuñar monedas conmemorativas del hecho, entre las cuales una de ellas muestra al vicealmirante inglés recibiendo la espada de manos de Blas de Lezo, que se encontraba de rodillas, y rodeado con la leyenda «el orgullo español humillado por el almirante Vernon». Ejemplares de estas monedas las podemos contemplar todavía hoy en el Museo Naval de Madrid y en el Museo Nacional de Colombia.

Sin entrar en detalles, solo diremos que, gracias a la tenacidad y a la astucia de Lezo, a pesar de sus nuevas heridas, se impediría la victoria inglesa y, por consiguiente, la toma de Cartagena de Indias. El 20 de mayo de 1741 la armada más grande que nunca haya atacado tierras del continente americano levaba anclas para retirarse definitivamente. Las pérdidas sufridas por los ingleses en su flota hicieron que el Gobierno británico tuviera que dedicar todas sus fuerzas a defender las islas Británicas, y nunca más los ingleses se atreverían a montar otra expedición de gran escala contra las posesiones españolas en América.

Lamentablemente, y como decíamos antes, Blas de Lezo sufrió la injusticia de las omnipresentes redes de poder cortesano características de la Europa dieciochesca, vuelta en su contra por sus malas relaciones el virrey Eslava, que escribió al rey pidiendo que se castigara a nuestro personaje, mientras que Lezo acudía a sus superiores para intentar salvar su reputación. Sin embargo, el rey, por una Real Orden de 7 de septiembre de 1741, destituía a Lezo y le ordenaba regresar a la Península, lo que no se pudo llevar a cabo, porque unos días antes Blas de Lezo moría a consecuencia de las heridas sufridas en la defensa de Cartagena de Indias. Su muerte le salvó de una injusta destitución y un probable castigo, y sus restos se encuentran en un lugar desconocido de Cartagena de Indias. En cambio, paradójicamente, a Eslava se le concedió el título de marqués de la Real Defensa, e incluso al derrotado Vernon al cabo de unos años se le levantaría un monumento en la

Abadía de Westminster, panteón de los héroes británicos. Así de ingrata ha sido y es tantas veces la justicia humana a lo largo de nuestra historia¹⁸.

Muchas gracias.

Fuentes y bibliografía

Bibliografía

- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *El Almirantazgo General de España e Indias en la Edad Media*. Editorial Palafóx y Pezuela, Madrid, 2012.
- *La sombra de Argo. Ciencia y Marina españolas en el siglo XVIII*. Editorial Esles de Cayón, Santander, 2014.
- CERVERA PERY, José: *La Marina de la Ilustración*. Madrid, Editorial San Martín, 1986.
- DE LA VÁLGOMA Y DÍAZ VARELA, Darío: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballero Aspirante*. Madrid, 1943-56. 7 vols.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «La movilización de de la nobleza castellana en 1640». *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 25, 1985, pp. 799-823.
- FOSSIER, Lucie; VAUCHEZ, André; VIOLANTE, Cinzio (eds.): *Informatique et Histoire Médiévale*, Ecole Francaise de Rome. Roma, 1977
- GIL MUÑOZ, Margarita: *La oficialidad de la Marina en el siglo XVIII. Un estudio sociológico (1700-1758)*. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Naval. Madrid, 2015.
- GONZÁLEZ ALLER HIERRO, José Ignacio: *España en la mar. Una historia milenaria*. Editorial Lunwerg, Barcelona, 1998.
- IMIZCOZ BEUNZA, José María (coord.): *Élites, poder y red social. Las Élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. UPV-EHU. Bilbao, 1996.
- MONTES RAMOS, José: *El sitio de Ceuta 1694-1727. El Ejército de Carlos II y Felipe V*. Aguilar. Madrid, 1999.
- OCAMPO ANEIROS, José Antonio: *Ficha biográfica realizada para el Instituto de Historia y Cultura Naval*.
- OTERO LANA, Enrique: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*. Editorial Naval. Madrid, 1992.

¹⁸ Una vez más, conviene relativizar la caída en desgracia de los Lezo. Su hijo había recibido el marquesado de Ovieco y la documentación lo muestra situado en muy buena posición social y en la misma corte durante el reinado de Carlos III. A ese respecto, véase una de las más recientes biografías del marino publicadas en el País Vasco en Rílova Jericó, Carlos: *Lezo Olabarrieta, Blas de*. Recurso online: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/lezo-olabarrieta-blas-de/ar-81070/>.

- PAVIA Y PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*. Madrid, 1873.
- PREBBLE, John: *The Darien Disaster*. Secker and Warburg. Londres, 1968.
- RIBECHINI PLAZA, Celina: *Venturas y desventuras de un mercader en el Bilbao del XVIII*. Txertoa. Donostia-San Sebastián, 1995.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: *Lezo Olabarrieta, Blas de*. Recurso online: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/lezo-olabarrieta-blas-de/ar-81070/>.
- «¿Estaba el rey hechizado realmente tan hechizado? Unos apuntes sobre los astilleros militares de Usurbil durante el reinado de Carlos II (1665-1700). Recurso online: <https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2012/07/02/estaba-el-rey-hechizado-realmente-tan-hechizado-unos-apuntes-sobre-los-astilleros-militares-de-usurbil-durante-el-reinado-de-carlos-ii-1665-1700/>.

«Vidas que importan»: los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719

Iñaki Garrido Yerobi

Resumen: El presente artículo constituye una aportación más a las conferencias en torno al III centenario de anexión de Gipuzkoa a Francia en 1719 y el asentamiento en Donostia-San Sebastián del Regimiento del Tercio Viejo de Sicilia. En este caso, analizando el papel que jugaron algunos líderes guipuzcoanos en dichos acontecimientos del siglo XVIII.

Palabras clave: Líderes guipuzcoanos, Tercio Viejo de Sicilia, duque de Berwick, guerra de la Cuádruple Alianza, tercer centenario, Francisco de Gaínza, Blas de Loya, Felipe de Aguirre, Juan de Idiáquez.

En 1719 se establece en la capital guipuzcoana el Tercio Viejo de Sicilia, hecho histórico motivado por la necesidad de contener el frente abierto en la provincia por James Fitz-James, I duque de Berwick-upon-Tweed, en el marco de la guerra de la Cuádruple Alianza.

Ese fue el motivo por el que, auspiciado por el acuartelamiento de Loyola, se organizara una serie de conferencias para conmemorar este tercer centenario. Unas conmemoraciones que empezaron el pasado 6 de marzo con una jornada inaugural en la sala principal del Museo San Telmo de esta ciudad a cargo del doctor en Historia Contemporánea Carlos Rilova Jericó, en la que se contó precisamente con la presencia de Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX duque de Alba de Tormes y XII de Berwick —9.º nieto del mencionado I duque—, y de Manuel Miguel Alcalde Robles, coronel del Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, aquí presente, al que obviamente le agradezco la invitación para impartir esta conferencia de este ciclo conmemorativo que dará final el próximo 31 de octubre con una mesa redonda sobre la trayectoria del propio regimiento desde 1719 hasta la actualidad.

En las dos últimas conferencias de este ciclo, las impartidas por el sargento 1.º Miguel Ángel Domínguez Rubio (26 de junio) y por el historiador y marino Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila (11 de julio), en las que tuve el honor de presentar a los conferenciantes, ya insistía en la necesidad de analizar la historia desde todos sus prismas, también desde el punto de vista militar. ¡Por qué no! No entiendo ni participo en una historia mutilada, sino en una que aspira a ser global, que no total, como otros aspiran a entenderla, en la que los historiadores podamos interpretar los documentos que nos han ido legando nuestros antepasados analizando para ello todos los aspectos de una sociedad: geografía, demografía, etnografía, economía, genealogía, la estrategia militar como parte esencial de la nueva historia política, etc. Y a ello, naturalmente, ayuda que desde el acuartelamiento de Loyola se haya organizado el ciclo de conferencias *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019*, con ponentes —que son y han sido tanto historiadores militares como civiles— que han ido desgranando temas relativos a la propia guerra en San Sebastián en 1719¹ y la defensa de la frontera norte, la actuación de la mujer en el siglo XVIII, la gastronomía, las consecuencias del Tratado de Utrecht en nuestras

¹ Para profundizar sobre los acontecimientos de las consecuencias de la guerra de la Cuádruple Alianza en el resto de la provincia y en la propia capital donostiarra, véase TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003 y MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXE, Larraitx; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005. También la página <http://donostiando.blogspot.com/2019/05/el-asedio-de-fuenterrabia-1719.html#/2019/05/el-asedio-de-fuenterrabia-1719.html>, donde se recogen interesantes planos de la asediada Hondarribia de 1719.

pesquerías o la participación vasca en la Real Armada en ese siglo tan fructífero para ella como lo fue el XVIII.

Pero antes de continuar cabría que reflexionásemos sobre algunos conceptos, como el propio de *centenario* que se conmemora aquí hoy, tal y como lo hizo no hace mucho sobre otro centenario —el de la finalización de la primera vuelta al mundo por Juan Sebastián de Elcano— el historiador Xabier Kerexeta². O sobre lo que entendemos por *conmemoración* o *celebración*. No en vano, sobre centenarios, nos vamos a “hartar” —en positivo— de escuchar hablar, leer y ver sobre los del mismo Elcano y su gesta, la primera batalla de San Marcial en 1522, toma de Hondarribia por tropas franco-navarras en 1521, etc. Pero ¿he dicho *centenario*?, ¿*celebración*?

He aquí una frase aparentemente “neutra” de un medio de comunicación actual leída el 6 de abril pasado: «Como no había fuego en los alardes de Irun y Hondarribia, lo apagaremos con la gasolina que supone la creación de la Fundación V centenario de la batalla de San Marcial y la invitación al Regimiento de Infantería N.º 67 Tercio Viejo de Sicilia acuartelado en Loyola, a participar en los diferentes actos del centenario»³. Como dice el articulista, *Spain is different*, a lo que podríamos añadir desde estas líneas: «y aún más el desconocimiento que reflejan algunos periodistas que tratan temas históricos con un cierto sesgo político». ¿Acaso una batalla no tiene un componente militar? ¿No? Analicemos la frase por partes:

Participación en los diferentes actos del centenario

Habiendo consenso académico generalizado, incluso admitiendo que estamos hablando de hechos históricos, ¿debemos conmemorar estos hechos? ¿Quién debe conmemorarlos? ¿Los militares, la población civil? ¿Las diferentes instituciones guipuzcoanas, como el ayuntamiento donostiarra o la Diputación Foral de Gipuzkoa? ¿Los estados, los países? Por aquel entonces, 1719, el solar guipuzcoano, no lo olvidemos, cayó en manos francesas tras la guerra de la Cuádruple Alianza⁴. Por lo tanto, nuestro territorio histórico dejó de estar vinculado momentáneamente —durante casi

² KEREXETA ERRO, Xabier: *Hace 500 años: recordar es reflexionar*, <https://elkanofundazioa.eus/blog/hace-500-anos-recordar-es-reflexionar/> (5 de junio de 2019).

³ MERINO, Fernando: «V Centenario de la Batalla de San Marcial». *Noticias de Gipuzkoa* (6 de abril de 2019). <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2019/04/06/opinion/tribuna-abierta/v-centenario-de-la-batalla-de-san-marcial>.

⁴ Solo Guipúzcoa, pues el señorío de Vizcaya y Álava no se rindieron a pesar de «invitarles» a hacerlo. Guipúzcoa aceptó formalmente la ocupación y afirmó que tolerarían el Gobierno francés si se les respetaban sus fueros. Se reconoció dicho Gobierno francés el 5 de agosto. Las *Memorias* del propio duque indican en su volumen 2, p. 314: «el 18 de agosto de 1719 se rinde el castillo de Urgull, último reducto en el que está el África con otras fuerzas, resistiendo a ultranza. La flota inglesa regresa de Santoña tras una expedición punitiva, en la que reducen a la milicia local y destruyen varios barcos que se estaban

tres largos años— al reino de Castilla, no al Estado español, que como tal no existía. ¿Marginaremos, pues, en esta conmemoración al resto de las actuales comunidades autónomas españolas o al propio departamento actual de Pyrénées-Atlantiques? En este mundo global y globalizado, en este afán de estudiar la historia desde un punto de vista global, ¿han de ser los estados el criterio a seguir?

¿Sobre quién recae la responsabilidad de la conmemoración de estos hechos? ¿Quién puede o debe organizarlo? En un mundo globalizado en el que prima el neoliberalismo, en el que el capital privado, junto con el público, entra en juego esponsorizando eventos ¿quién tomaría las principales resoluciones y en base a qué criterio?

Tercer centenario o 300 aniversario

Cronológicamente no hay dudas. Evidente. 1719, 2019: ¡300 años! No habría problema, aunque...

¿En Francia les interesa la fecha de «anexión» en agosto de 1719 o la de la «cesión» de 1722? Su quinto centenario importante es en 2022, celebrando la Paz de Cambrai. ¿La República Francesa actual —sucesora de la otrora monarquía del rey Sol y de su nieto Luis XV, que es el que aquí interesa— rendiría honor y gloria a ese duque de Berwick, súbdito francés de adopción y conquistador de las tierras vascas? Y, ¿«aquí» (concepto muy estrecho o muy amplio) tenemos algo que celebrar este año? ¿Por qué celebrar el tercer centenario del asentamiento de este regimiento militar —el África, o Sicilia 67— en Donostia-San Sebastián si fue el último coletazo de una guerra europea (y mundial) que empezó en 1700 y que afectó a Europa y algunos territorios de ultramar?

Por lo tanto ¿celebramos el tercer centenario del Tercio Viejo de Sicilia; el quinto de la 1.ª batalla de San Marcial o Amaur —1522—; la de Noáin de 1521; el quinto de la conquista y toma de Hondarribia por las tropas franco-navarras en 1521-1524, o el quinto Centenario de la vuelta al mundo de Magallanes-Elcano? ¿Los conmemoramos o celebramos por ser sucesos globales, que traspasan nuestras fronteras? ¿No lo hacemos acaso por ser Irún nuestra ciudad; por ser Gipuzkoa nuestro territorio histórico; por ser Elcano de Getaria; por estar el Tercio Viejo de Sicilia establecido en esta ciudad? Si todas ellas hubiesen sido francesas, ¿también lo haríamos?

O parafraseando a Kerexeta; en 1521, fue herido en Pamplona Íñigo López de Loyola, nuestro Santo Patrón Ignacio de Loyola. Fue herido cuando luchaba por Castilla en la guerra de conquista de Navarra. A su vuelta a Azpeitia inició su conversión y su gran obra, pues la Compañía de Jesús es la orden religiosa más

construyendo allí». FITZ-JAMES STUART, duque de Berwick, Jacobo: *Mémoires du Maréchal de Berwick, écrits par lui-même, avec une suite abrégée depuis 1716, jusqu'à sa mort en 1734*. Moutard. Paris, 1780.

extendida en el mundo. Fue en la Conquista de Navarra, y el catolicismo ya no es hegemónico. ¿Por qué celebrarlo, pues? ¿O por qué no?

Celebrar, festejar, conmemorar: he ahí la clave

¿Celebrar? ¿Festejar? ¿Conmemorar? En este mundo global en el que internet populariza días internacionales de todo tipo y en el que parece que lo incorrecto es justamente lo correcto, ¿sabemos diferenciar esas palabras —celebrar, festejar...— y aplicarlas correctamente a hechos históricos como el tercer centenario del Tercio Viejo de Sicilia o los quintos centenarios próximos de 1522?

Celebrar:

El diccionario de español de la RAE brinda tres definiciones de la palabra *celebrar*:

‘Llevar a cabo un acto o ceremonia’.

‘Hacer una fiesta o un festejo por un acontecimiento feliz’.

‘Alabar o hablar bien de alguien o de algo’.

Es decir, ‘ensalzar públicamente a un ser sagrado o un hecho solemne, religioso o profano, dedicando uno o más días a su recuerdo’.

Festejar:

La RAE dice: ‘Celebrar algo con una fiesta u otra manifestación de alegría o agrado; agasajar a alguien mediante una fiesta u otra expresión de alegría; galantear a alguien o alabar sus atractivos’.

Conmemorar:

La RAE dice que conmemorar es ‘recordar solemnemente algo o a alguien, en especial con un acto o un monumento’ y ‘celebrar una fecha importante’.

Llama la atención que es la propia RAE la que lleva a confusión en sus acepciones al incluir la palabra *celebrar* en su sentido de ‘llevar a cabo un acto o ceremonia’.

Entonces, ¿cuál se debe usar para este tercer centenario?

Claramente, *festejar* se refiere exclusivamente a la realización de fiestas o alguna otra celebración festiva por algún motivo específico, como los cumpleaños o los aniversarios de hechos gozosos, como podría ser la independencia de un país.

La complicación viene con los usos de *celebrar* o *conmemorar*. Ambas palabras son sinónimas en uno de sus muchos sentidos: el de recordar una fecha o un hecho llevando a cabo un acto o ceremonia. La diferencia radicará en la naturaleza del acto; es decir, si es festivo o no.

Si, por ejemplo, y para que lo entendamos con ejemplos cercanos, la Tamborrada o los diversos Alardes guipuzcoanos aluden a un hecho festivo, por lo que pueden celebrarse, festejarse y conmemorarse; pero, en cambio, si se trata de un hecho luctuoso, doloroso, violento o que busca denunciar una condición adversa,

lo más recomendable es usar la palabra *conmemorar*. Pero, como siempre, hay sonoras excepciones, como:

Los donostiarras que demuestran, año tras año, que un fatídico 31 de agosto puede convertirse en alegre día festivo. Al menos en parte.

Los catalanes que con la Diada de Cataluña conmemoran la caída de Barcelona en manos de las tropas borbónicas al mando, precisamente, del mismo duque de Berwick, que tomará, en 1719, el territorio guipuzcoano durante la guerra de Sucesión española, el 11 de septiembre de 1714, tras catorce meses de sitio. Victoria que conllevó, entre otras cosas, la abolición de las instituciones catalanas tras la promulgación de los Decretos de Nueva Planta, en 1716.

Los nacionalistas serbios, que conmemoran la pérdida en la batalla de Kosovo contra el Imperio otomano el 15 de junio de 1389. Esta llegó a ser vista como un símbolo de patriotismo panserbio y el deseo de independencia con el auge del nacionalismo bajo el dominio otomano. Su importancia para el nacionalismo serbio recobró prominencia durante la disolución de Yugoslavia y la guerra de Kosovo, siendo invocada por Slobodan Milošević en 1989 en un discurso durante los actos de celebración del 600 aniversario de la batalla.

O el poco conocido 5 de mayo de los norteamericanos. Fecha en la que en los EE. UU. conmemoran la victoria del Ejército republicano de México contra las tropas imperiales de Napoleón III, derrotadas en la batalla de Puebla en el año 1862. Un acontecimiento que se establecería como fecha a celebrar, especialmente entre los trabajadores mexicanos asentados en California, a partir del año 1863, en plena guerra civil entre los estados del norte y el sur y que, con el tiempo, y la toma de conciencia de la comunidad latina asentada por descendencia o por inmigración en EE. UU. ha ido adquiriendo una notable importancia desde los años cuarenta del pasado siglo y hoy va camino de convertirse en una fiesta de notable arraigo gracias a su comercialización. Como ocurre con la Superbowl, el Día de San Patricio o Halloween.

La lingüista argentina María del Rosario Ramallo explica: «*Conmemorar* puede usarse para hacer referencia a cualquier hecho, triste o alegre, festivo o luctuoso, mientras que *celebrar* únicamente se debe emplear para aludir a actos solemnes o acontecimientos festivos o fechas importantes, no a hechos vinculados a la muerte o a alguna circunstancia dolorosa». Quizá convendría tomar nota para nuestros casos más cercanos.

La sociedad vasca es muy crítica con el presente y el pasado cercano. No auto-crítica, es decir, no crítica «consigo misma». Incluso en temas aparentemente lejanos en el tiempo proyectamos filias o fobias, prejuicios o percepciones. Elcano, batalla de San Marcial o Tercio Viejo de Sicilia han sido criticados al hilo de sus respectivos centenarios: hechos militares, imperialistas, guerras contra los hermanos navarros, imposición del españolismo... Aunque fuesen ciertas, en nuestro caso ¿eso resta importancia al suceso acontecido hace trescientos años? En consecuencia, ¿por

qué no celebrar ciclos de conferencias u otros eventos que nos ayuden a reencontrarnos con nuestros antepasados de hace cien, trescientos o quinientos años? ¿Por qué algunos y algunas se empeñan en prohibir que se puedan conmemorar estos hechos? Ya lo decía Sócrates: «El conocimiento nos hará libres».

Una cosa es no compartir los criterios de entonces, y otra reprobar lo que no coincide con los de ahora. O no: ahí está el debate.

Además de rememorar, el objetivo de estos centenarios puede ser reflexionar: ¿seremos capaces de reflexionar sobre todos estos hechos históricos este año y los siguientes tres?

Entre los muchos debates que se dan en el campo de la historia como materia de conocimiento científico, uno de ellos —tal vez no el más conocido, pero sí uno de los más persistentes— es el de determinar qué es un objeto histórico o un hecho también histórico⁵.

A ese debate ya dedicó bastantes líneas el doctor Carlos Rilova Jericó en su conferencia del día 6 de marzo, a la que obviamente nos remitimos.

Por lo que, huyendo de un hecho histórico concreto, nuestra conferencia se centrará en personajes que vivieron y sufrieron aquellos hechos: los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719. Partiendo de la base de que sí, que realmente sí merece la pena conmemorar aquellos hechos, recordar a los que los protagonizaron, darles la importancia que merecen para comprender hoy mejor nuestro propio presente...

Los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719

Aclarado este punto de partida en esta conferencia, daremos unas breves pinceladas sobre aquellos guipuzcoanos que se erigieron en líderes (como exigía su rango y posición social) contra las tropas francesas de asalto e invasión. Para ello seguiremos el dietario de guerra, publicado pero muy desconocido entre los historiadores, de Francisco de Gaínza, *Historia de la Universidad de Yrún Uranzu* (Pamplona, 1738; reimpreso en 1987).

Sus veintiséis páginas resultan de gran interés para nuestra ponencia. En concreto:

- Capítulo 25: Llegada de cincuenta mil soldados franceses a la comarca bidasotarra, de los cuales la mitad pasaron por Irun.

⁵ Esa cuestión es una de las claves en la formación de los historiadores desde la renovación de la profesión por la llamada «escuela de Annales» a partir de comienzos del siglo pasado. Acerca de esto es preciso, ya por norma, remitirse a la obra de los dos fundadores de esa escuela historiográfica, matriz de todos los avances hechos en esta ciencia a partir de ese momento: FEBVRE, Lucien: *Combates por la Historia*. Ariel. Barcelona, 1982; BLOCH, Marc: *Introducción a la Historia*. F.C.E. Madrid, 1992. El británico Edward H. Carr también plantea ese debate en un libro que aún hoy día es básico para la formación de los historiadores. Véase CARR, Edward H.: *¿Qué es la historia?* Ariel. Barcelona, 1984, pp. 9-40.

- Capítulo 26: lo que pasó cuando entraron dichas tropas francesas de Berbic hasta los sitios de Hondarribia y Donostia-San Sebastián.
- Capítulo 27: lo que sucedió en los sitios y entregas de dichas dos ciudades.

No en vano el autor, contemporáneo a los hechos reflejados en el libro, nos sitúa de lleno en todos aquellos sucesos de 1719, 1720, 1721 y 1722.

Evidentemente, deberíamos empezar por describir en detalle la biografía del autor de la obra.

Francisco de Gaínza⁶ fue un clérigo lezotarra nacido el 7 de noviembre de 1658 y muerto en Irún el 25 de mayo de 1739, donde testó el 7 de agosto de 1733, distribuyendo todos sus bienes entre diversas instituciones y personas para la realización de obras pías (Convento de Agustinas de la Santísima Trinidad de Erretereria, las habituales mandas pías para la casa de Jerusalén y redención de cautivos y otras cantidades para el Hospital Sancho de Urdanibia y para los cabildos eclesiásticos de Irun y Hondarribia).

Doctor en Teología, estudió arte-gramática y teología en Sevilla, Alcalá y Salamanca. Instalado en Irún, fue designado rector de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal.

Su obra, señalada anteriormente y de la que se editaron mil quinientos ejemplares, la inició ya anciano, siendo publicada un año antes de su muerte. Está dividida en treinta y cuatro capítulos y contiene tres grandes apartados cronológicos:

Antigüedad, que sigue la historiografía tubalina respecto al relato de los orígenes del pueblo vasco.

Desde los romanos hasta la invasión musulmana, un relato muy fantasioso y errado en demasía.

Y hasta sus días. Es la parte más interesante, pues relata con todo detalle las andanzas del duque de Berwick y sus tropas cuando ocuparon Irún y son datos de gran valor, ya que el texto trasluce sus propias vivencias.

A partir de aquí también deberíamos describir la biografía, al menos parcial, durante los acontecimientos de la invasión de 1719, de los protagonistas directos de nuestra historia:

Blas de Loya. Este militar navarro⁷ de alto rango, caballero de la Orden de Santiago y jefe supremo del sistema defensivo guipuzcoano, era ya un viejo conocido de las tierras vascas. En 1718 había sido el encargado de sofocar la rebelión conocida como machinada, provocada, fundamentalmente, por el traslado de

⁶ MONJE GARCÍA, José: «Los nombres de las calles de Irun (1859-1995)», *LUKT*, Año 13, n.º 14 (diciembre, 1996), pp. 135-137.

⁷ Natural de Sangüesa, era hijo de Martín de Loya y Francisca de Gaztelu, ricos hacendados originarios de aquella ciudad. Real Academia de la Historia — Signatura: 9/165, f.º 13. — Signatura antigua: B-51, f.º 13 «Arbol, ascendencia y genealogía de don Blas de Loya, caballero de Santiago, mariscal de campo de los ejércitos de la Magestad Phelipe quinto, el Valeroso, rey de las Españas, ayudante general de sus reales guardias de Corps».

las aduanas de puertos secos a la costa de las provincias vascas litorales. Durante ella se mostró, según dicen las fuentes disponibles, con un talante determinado, implacable⁸.

Al margen de su papel en esas cuestiones policiales y militares que afectan de lleno, como vemos, a territorios vascos como el guipuzcoano, la correspondencia del mariscal Blas de Loya, en la que aprovechaba para pedir ayuda a las autoridades guipuzcoanas para que reforzasen el despliegue regular en 1719, nos ayuda a reconstruir la labor de algunos guipuzcoanos en esos momentos críticos de la guerra de la Cuádruple Alianza. Una carta de Loya fechada ya lejos de la frontera atacada, en Andoáin, el 23 de abril de 1719, revelaba que el llamamiento a tomar las armas por parte de las autoridades provinciales no había sido unánimemente atendido. Dicho en otros términos, de los que el mariscal Loya era muy consciente, había algunos guipuzcoanos que sí habían atendido a las proclamas del señor de Silly ofreciendo paz a cambio de rendir sus poblaciones a las armas francesas⁹.

La carta del 23 de abril redactada por el mariscal era personal, destinada a uno de los funcionarios más altos de las instituciones forales en esos momentos. Es decir, Felipe de Aguirre, secretario de las juntas y Diputación guipuzcoana. Nada más comenzarla, Loya indicaba a este eminente guipuzcoano dieciochesco que no se fatigase (ese es el verbo que el mariscal utiliza) por «el disparate» que había cometido uno de sus parientes —de Aguirre— en esos críticos momentos¹⁰.

Es claro, para el público, le dice Loya, el amor y la estimación que él, Felipe de Aguirre, ha demostrado, por su parte, por la causa que el mariscal llama del rey. Número de personas al tanto de esas buenas cualidades de Felipe de Aguirre en el que, por supuesto, Loya se incluye, asegurando que tiene muy presente la acendrada lealtad a la causa de Felipe V que siempre ha mostrado¹¹.

Esto da pie al mariscal para, aparte de tranquilizar a Felipe de Aguirre, señalar que «algunos» han mostrado una «torpe conducta» en una coyuntura tan crítica como la que están viviendo¹².

⁸ Sobre el papel de Loya durante la Machinada de 1718, especialmente en Bilbao, donde se emplea a fondo con hasta tres mil efectivos militares bajo su mando, véase DE ARALAR, José: *Los adversarios de la libertad vasca 1794-1829*. Ekin, Buenos Aires, 1944, p. 171, que, naturalmente, dado el carácter de la obra, lo somete a un sumárisimo juicio histórico desde una perspectiva marcadamente política que distorsiona un tanto el contexto histórico del personaje.

⁹ Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (desde aquí, AGG-GAO) JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 19, 20 y 23 de abril de 1719. Las referencias documentales que se citarán a continuación me han sido facilitadas por el doctor Carlos Rilova Jericó, con quien quedo en deuda de gratitud por adelantarme estos datos utilizados tanto para la organización conjunta de este ciclo de conferencias como para un trabajo de investigación sobre la invasión de 1719 que el citado autor publicará en breve en el siguiente número del *BEHSS*.

¹⁰ AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

¹¹ AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

¹² AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

Es decir, ya solo esa parte de la carta deja claro que «algunos» guipuzcoanos y muy bien relacionados con las altas esferas políticas que rigen la provincia en esos momentos no han estado a la altura de las altas, y explícitas, expectativas del mariscal Loya.

Para él estos son «los más clásicos» enemigos de la Corona. Pero sin que sepamos exactamente el porqué, el mariscal Loya los califica también de gente de carácter «zismático». Es decir, en principio Loya estaría hablando de herejes. Es posible que en el Ejército francés hubiera alguno, aunque es más que dudoso después de las políticas de conversión forzosa usadas por Luis XIV a finales del siglo XVII. Más inverosímil aún parece, pese a la tolerancia que la monarquía borbónica española sabrá usar en ocasiones, que se refiriera a posibles herejes en el lado español. Con lo cual solo quedarían, para llenar esa curiosa alusión, los soldados y marinos británicos que hostigan el territorio guipuzcoano desde el mar, con la flota enviada allí por *lord Stanhope*¹³.

En cualquier caso, la carta de Loya a tan alta autoridad foral del momento como Felipe de Aguirre no tiene desperdicio por lo que toca a ilustrarnos con respecto a la disposición de algunos guipuzcoanos a la hora de hacer frente a esta nueva invasión.

A ese respecto, el mariscal Loya es meridianamente claro. Su carta a Aguirre habla de alguien a quien él no comprende, aunque no deja de entender su actitud, que no es otra que la de mantener intacta eso que llaman *honra* arrojándose al mismo tiempo en brazos del enemigo «olvidándose de la Patria y de el rey»¹⁴.

Loya no se resiste, desde luego, a todo un análisis de esa actitud política que, con lugar a pocas dudas, está dando a entender que en aquel crítico año de 1719 hubo guipuzcoanos (y, además, pertenecientes a la élite política que dirige esa provincia de acuerdo al régimen foral) que se han mostrado cuando menos reticentes a tomar las armas para defenderla de un nuevo ataque exterior, desentendiéndose del servicio al rey de España, considerando que sus intereses personales (la honra a la que alude el mariscal) y los de su inmediato territorio (la "Patria" a la que también alude Loya) no coinciden con los de esa monarquía.

El mariscal, tal y como se lo hace saber a Felipe de Aguirre en esta carta, cree que esa actitud se basa más en un defecto de inteligencia que en una verdadera voluntad de obrar mal. De otro modo, asegura Loya, ya habría tomado medidas

¹³ AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719. Un rasgo no muy estudiado de la política de la España borbónica que, en algunos casos, como ocurre con jacobitas exiliados tras su derrota definitiva en el levantamiento del 45, los asimila y emplea incluso en el Ejército, en unidades específicas para escoceses católicos como los Dragones de Edimburgo, pasando por alto su condición de protestantes. Sobre esto, véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «Un leal servidor de la causa de los Estuardo. El viaje del capitán Browne desde San Sebastián al páramo de Drummossie (1746)». *BEHSS*, n.º 39, 2005, pp. 482-483.

¹⁴ AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

contra esos sedicentes. Uno de los cuales, parece evidente, es familia cercana de un apurado Felipe de Aguirre¹⁵.

Con ese castigo pretendería Loya, como él mismo dice, «abrir los ojos a otros», lo cual ya nos estaría indicando que la actitud refractaria del pariente de Felipe de Aguirre no sería un caso excepcional¹⁶.

Ese estado de ánimo, sin embargo, no debía alcanzar un punto crítico que pusiera en cuestión el mecanismo defensivo local, a cuenta de los guipuzcoanos, pues Loya, a renglón seguido, asegura a Felipe de Aguirre que él siempre ha preferido «prevenir y advertir» antes que llegar a «extremidades». Deja, de hecho, en manos de Aguirre el reconducir esos ánimos poco proclives a actuar según el modelo defensivo en vigor desde el siglo XVI en la provincia, confiando en su buen juicio, así como en el «conocimiento que tiene del País», para que advierta a «las partes» implicadas de que cambien de actitud. En caso contrario, Loya advierte que «se arrepentirán algunos» de las «resoluciones» que tomaría contra ellos. Toda una seria amenaza teniendo en cuenta lo que Loya había hecho en Bilbao para reprimir la Machinada del año 1718¹⁷.

A partir de ahí todo retorna a la normalidad absoluta que, por regla general, ha presidido las relaciones entre autoridades militares españolas y las nombradas por las Diputaciones guipuzcoanas designadas para casos de guerra.

Es decir, a una relación fluida en la que ambas partes respetan sus respectivas áreas de influencia. Así, Loya señala a Aguirre que ya ha recibido respuesta de la Corte con respecto a los alojamientos que se debían dar a las tropas. Algo que se haría de acuerdo a lo que estaba convenido con las autoridades provinciales. Resolución que, como comunicaba también el mariscal Loya, complacía al rey¹⁸.

De hecho, se mandaría una cédula para legalizar ese acuerdo, pero entre tanto Loya aconsejaba a Felipe de Aguirre que instruyese tanto a las villas como a los soldados destinados a esa frontera —que ya se ha convertido en frente abierto de guerra— para obviar lo que él llama «ynconvenientes entre las tropas y el País»¹⁹.

Esta reveladora carta sobre cuál era el estado de ánimo de los guipuzcoanos ante esta nueva guerra, directamente salida de profundas intrigas cortesanas que la disciplinada actitud del mariscal Loya, por supuesto, obvia por completo, concluía revelando, en efecto, un trato armonioso —habitual hasta entonces— entre los militares profesionales al servicio directo de la Corona, como podía ser el caso de Loya,

15 AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

16 AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

17 AGG-GAO JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719. Sobre el dispositivo de ayuda militar vigente en la provincia desde el siglo XVI en adelante, véase la sistematización realizada por TRUCHUELO GARCÍA, Susana: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 2004, pp. 49-162.

18 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

19 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

y los civiles guipuzcoanos movilizados, por enésima vez, para pagar el retorno de los privilegios forales en forma de sangre para las guerras de dicha Corona.

En efecto, Loya señala que está deseoso de servir a Aguirre en cuanto le sea preciso y le asegura también que ha ordenado al comisario militar Mateo de Ausas, que ha pasado revista a las milicias forales esa misma mañana de 23 de abril de 1719, que se ponga en todo de acuerdo con él, es decir, con Felipe de Aguirre. Asegura también Loya que esas unidades contarán con el prest (es decir, la paga asignada por la monarquía para compensarles por dejar sus oficios habituales) y la ración de pan de munición que también se les asignaba por prestar esa labor como tropas auxiliares en los dispositivos de defensa de esa frontera norte²⁰.

La relación del diputado Felipe de Aguirre con esas autoridades militares profesionales, tanto foráneas como autóctonas, que, también, como vamos a ver, las hay, parece no haber podido ser mejor.

En la siguiente carpeta de esta primera caja de correspondencia sobre esta invasión de 1719 conservada en el Archivo General guipuzcoano, hay, en efecto, una amigable carta fechada en la localidad navarra de Asiáin que, en esas fechas, 6 de julio de 1719, está ocupada por tropas españolas según todos los indicios, flanqueando desde el norte de Pamplona al Ejército francés, que en esos momentos está tratando de rendir el territorio guipuzcoano bajo los estandartes de Luis XV²¹.

La carta está escrita, en los términos más amistosos, por Francisco José de Emparan. Un azpeitiarra que, junto con otros oficiales militares de carrera como Blas de Loya, está dirigiendo las operaciones de defensa y contraataque frente al Ejército del regente francés.

De hecho, Emparan se dirige a Felipe de Aguirre como «Mi mui Amigo y señor» y le comunica noticias de interés militar y político que, evidentemente, no se facilitarían a un sedicioso. Así, Emparan señala la presencia del cardenal Alberoni en esas latitudes navarras, al indicar a Aguirre que la noche anterior el influyente clérigo le había llamado para decirle que debía besar la mano del rey (que, evidentemente, también se encuentra allí) por la merced de haberle concedido el grado y sueldo de mariscal de campo desde ese momento²².

Emparan, desde luego, no puede ocultar su entusiasmo por ese nombramiento y en ese rpto añade detalles que indican que la amistad entre él y Aguirre es estrecha, señalando que está seguro de que el diputado guipuzcoano celebrará este nombramiento a proporción de la amistad que los une a ambos, ofreciéndose Emparan en todo lo que pueda ayudar a Aguirre merced a ese nuevo empleo militar de mariscal de campo, dejándonos así bien clara la cordialidad existente entre

²⁰ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 23 de abril de 1719.

²¹ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 13, carta de 6 de julio de 1719.

²² AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 13, carta de 6 de julio de 1719.

altas autoridades militares y políticas —ambas nativas del territorio guipuzcoano— en ese mismo año de 1719²³.

Juan de Idiáquez. Otro personaje de interés que aparece recogido en la correspondencia de la fecha es Juan de Idiáquez. Descendiente de esta importante familia, ligada a la monarquía hispana desde los tiempos de Felipe II y en altos puestos de responsabilidad —como la secretaría del propio monarca o en el servicio diplomático—, en julio de 1719 está en el Cuartel General de Felipe V en Asiáin, en Navarra, comunicándose con las autoridades provinciales sobre lo que allí ocurre. Así lo vemos en su correspondencia del 7 de julio con la autoridad foral. En este caso el secretario Felipe de Aguirre, al que califica de «amigo y señor mío».

Le dice que el rey, el cardenal y Durán saben bien cómo se encuentra la provincia en esos momentos: asediada por las tropas de Berwick, invadida..., y que se conmisieran de lo que ocurre, pero poco más.

Idiáquez recomienda que la correspondencia sea desde ese momento dirigida solo a Durán y no a él. Les advierte que con el tema de los herejes y riesgos de la religión aparejados a la presencia de soldados y marinos británicos en las fuerzas bajo mando de Berwick traten de evitar su mención, pues esa es una circunstancia delicada y que no parece gustar mucho en esa corte trasladada a Pamplona.

En esa misma fecha también hay carta dirigida a Fernando de Atodo (agente extraordinario en la Corte por parte de la diputación, según la obra ya citada de Alfonso F. González, y en esos momentos de vuelta ya en el solar guipuzcoano). Le remite a Aguirre, acusando recibo de lo que él, Atodo, había escrito a la Corte sobre el mismo tema de la triste situación de la provincia en esos momentos.

La presencia de un Idiáquez en esta nueva alarma militar, aunque representando un papel menor —si lo comparamos con el de un mariscal Emparan o un Felipe de Aguirre— nos ayuda así a reconstruir el grado de cohesión existente en las autoridades forales del año 1719, que, a la vista de esa familia entre los dirigentes guipuzcoanos de la fecha, parece no diferir mucho de la situación existente, para casos similares, durante el reinado de Felipe II. En el que, como bien sabemos gracias a una extensa bibliografía, los buenos oficios de esta familia de hidalgos guipuzcoanos será esencial para el mantenimiento de la monarquía hispánica y su imperio global²⁴.

²³ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 13, carta de 6 de julio de 1719.

²⁴ La bibliografía sobre los Idiáquez, especialmente los relacionados con los reinados de Felipe II y Felipe III es, en efecto, extensa y publicada ya desde finales del siglo XIX. A ese respecto podemos destacar, entre los trabajos más veteranos, MANTEROLA, José: «Don Alonso de Idiáquez». *Euskal-Erria*, Tomo 5 (en.-mar. 1882), pp. 148-149 y PÉREZ-MINGUEZ, Fidel: *Don Juan de Idiáquez. Embajador y consejero de Felipe II*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1934. Este último autor acaso quien más atención investigadora dedicó a esta ilustre familia donostiarra. Más recientemente, ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis: *Errenazimendu ezkutua Donostiako San Telmo Elizan. Idiáquezarren El Escorialen estiloko panteoi-kapera eta haren pinturak: (1574-1614)-El renacimiento oculto de la Iglesia de San Telmo en*

Felipe de Aguirre. Durante la campaña de 1719 ostenta el cargo de secretario provincial y, como tal, será la figura clave en la que se apoyarán las Juntas de Gipuzkoa para hacer frente al enemigo. Es decir, le va a tocar gestionar la crisis en momentos extremos para la provincia.

Aguirre tendrá que afrontar, por tanto, la ardua —y finalmente— infructuosa tarea de enfrentarse a la invasión francesa por tierra; en Hernani en mayo de 1719, a una posible acción en la costa por parte de los británicos; a tumultos y disturbios por parte de la población de algunas villas que no querían enfrentarse al enemigo, o a intentos de rendición parcial como el caso del Ayuntamiento de Oyarzun. ¡Todo al mismo tiempo! No obstante, sí tuvo el apoyo de las villas de Azcoitia, Usúrbil o Villabona, cuyos vecinos, dispuestos a resistir a ultranza al enemigo, no dudaron en enfrentarse a este incluso a las puertas de sus propias villas.

Así, junto con el resto de autoridades forales, Aguirre tiene que hacer frente, sobre todo en el mes de mayo de 1719, a mediados y finales, tanto a la invasión, que avanza hacia el centro de la provincia con bastante rapidez, como a actitudes tumultuosas y levantiscas en algunos vecinos, que no parecen estar por la labor de hacerse matar en aquella nueva guerra.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que otras partes de la correspondencia que pasa por mano de Felipe de Aguirre muestran que el sistema defensivo guipuzcoano seguía respondiendo a las órdenes de gente como el secretario provincial.

Tal y como revela esa correspondencia, Aguirre estará en el ojo de ese huracán bélico. Alfonso González²⁵ indica que en 1719 será uno de los designados, a primeros de agosto de ese año, para rendir la provincia a Berwick, que así lo exigió, alegando que llevaba un mes esperando a que las instituciones guipuzcoanas asumiesen que ya todo estaba perdido. Más aún tras la caída de Hondarribia y la inminente rendición de la ciudadela de San Sebastián. Felipe de Aguirre acabará siendo

San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas: (1574-1614). San Telmo Museoa. Donostia-San Sebastián, 2017, que muestra claramente la proyección cortesana de esta familia donostiarra, y TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: «Un guipuzcoano recomienda a otro guipuzcoano. Don Juan de Idiáquez y Fray Francisco de Tolosa, O.F.M.». *BRSBAP*, Tomo 55, n.º 1, 1999, pp. 191-192, que nos ofrece una muestra, si bien pequeña, de la influencia de la familia en los asuntos de la monarquía española. Desde los más complejos a los más aparentemente anecdóticos.

²⁵ GONZÁLEZ, Alfonso F.: *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1995, p. 254 y ss. La obra de González lo menciona varias veces en ese largo periodo que va de 1680 a 1730. El autor describe a Aguirre (p. 22) como uno de los más influyentes y mejores conocedores del fuero y el derecho consuetudinario guipuzcoano (p. 26), y que recomendaba, en 1716, que se hicieran uniones de villas por ser así menos gravosas para las comunidades la asistencia a Juntas. Añade que en 1723 está como agente especial en Madrid, donde deberá tratar sobre asuntos graves, como la queja del alcalde de Motrico sobre un barco que llevaba objetos prohibidos por el fuero en sus bodegas. También defenderá en la Corte el tema del traslado de aduanas a puertos secos tras la Machinada de 1718. Dejará ese asunto pospuesto y sin poder finalizar hasta años después al ser requerido en Hondarribia para organizar su defensa en 1719.

uno de los emisarios para esa rendición después de que la Diputación guipuzcoana consultase con la diputación a guerra, con el mariscal Loya y con el teniente general Diego de Alarcón, al mando de todas las vascongadas —que englobaba entonces a las tres provincias vascas—, que dan su beneplácito, de acuerdo con la Corte, que no ve ya manera de seguir resistiendo²⁶. Entre las cosas que negocian con Berwick, está que:

- se mantengan los fueros de la provincia,
- que no se les hiciera alojar a las tropas,
- que se cuidase de la decaída economía guipuzcoana, sobre todo la metalúrgica,
- que convenciese a los británicos de que abrieran Terranova a las pesquerías vascas.

Berwick accederá a todo esto y abre las puertas a los guipuzcoanos al comercio con todos los territorios confederados con Francia.

Esa es, pues, la vida que lleva dicho secretario durante los primeros compases de la invasión.

A continuación, descritos ya uno a uno los líderes guipuzcoanos del año 1719, entraremos en los detalles de esta importante cuestión para reconstruir, desde esta perspectiva, la de las autoridades forales representadas y comunicadas a través del secretario Felipe de Aguirre, que supuso para todos ellos, en conjunto, aquella campaña guipuzcoana de la guerra de la Cuádruple Alianza:

La primera carpeta de las varias que contiene la caja 1 del Archivo General guipuzcoano con la correspondencia relativa a la invasión de 1719 guarda en su interior una rica y variada serie de documentos que, empezando por los días finales del mes de mayo de ese año —es decir, cuando la guerra y la invasión avanzan a buen paso por la provincia— muestran con más claridad esa situación que se expresa en la correspondencia de mariscales de campo como Loya o Emparan y alto funcionarios de las autoridades forales guipuzcoanas como Felipe de Aguirre.

En efecto, la primera carta de esa carpeta procedía de un lugar tan relativamente alejado del frente de batalla como la villa de Lazcano.

Estaba fechada en 23 de mayo de 1719 e iba dirigida, como solía ser habitual, a la «Muy Noble y Muy Leal Provincia». El concejo de esa población decía a las autoridades provinciales que algunos de sus vecinos, sujetos por tanto a la leva foral, se encontraban pertrechados con armas «de poca seguridad» para hacer frente a un enemigo del que ya habían llegado noticias a Lazcano, cuyos ediles municipales para ese crítico año de 1719 resumían en estar perfectamente al tanto de la presencia en territorio guipuzcoano de tropas hostiles con «gran fuerza» y que ya

²⁶ En la comitiva que será amablemente recibida por el duque de Berwick en su Cuartel General de Ayete figuraba también, aparte de Felipe de Aguirre, el diputado general José Antonio de Yarza, Miguel de Aramburu (hijo del compilador foral, muerto en 1697 y agente de la Diputación en Corte en esos momentos), Juan Felipe Munguía y Antonio de Iriarte. GONZÁLEZ: *Instituciones y sociedad...*, *Op. cit.*

habían causado graves estragos —esos son los términos que emplean los vecinos concejantes de Lazcano— «en la Patria»²⁷.

Con ello, aparte de indicar que esas autoridades ya tenían un concepto bastante contemporáneo —similar al nuestro— de lo que era la «Patria» (no, desde luego, la sola población de Lazcano), añadían que, habiendo llegado a su distrito tres cargas de fusiles procedentes de las armerías de Plasencia de las Armas, querían utilizar algunos de ellos para rearmar convenientemente a esos vecinos con un arsenal personal algo obsoleto. Pedían permiso para esa incautación habida cuenta de que, en realidad, esas cargas de armas estaban destinadas a la plaza de San Sebastián²⁸.

El número de vecinos que se debían beneficiar de esa incautación era de hasta cincuenta, para los que se pedían igual número de fusiles con sus correspondientes bayonetas, ofreciéndose ese concejo de Lazcano a pagar el importe de ese material bélico necesario para defender esa «Patria» que iba ya mucho más allá de los límites de la propia villa, superando el significado que hasta la fecha era habitual en el lenguaje político de la provincia a lo largo del siglo xvii²⁹.

Sin embargo, justo después de esa carta en la que, como vemos, se está expresando ya a cuenta de la guerra de la Cuádruple Alianza, una idea de *patria* que se adelantaría casi en cien años al lenguaje político habitual a partir de la revolución de 1789 y la llamada guerra de Independencia, hay otros relatos que hablan de otras reacciones frente a ese momento álgido en el que esa nueva idea de *patria* requiere lealtad y servicio.

En efecto, se trata en este caso de una carta personal dirigida, una vez más, al secretario de las autoridades provinciales, Felipe de Aguirre.

La carta también está fechada en 23 de mayo de 1719, como la de Lazcano, solo que esta vez viene desde un punto más cercano al frente de batalla: la villa de Andoáin, relativamente cerca de San Sebastián y Hernani. Las dos plazas fuertes —de distinto rango— que debían contener, junto con Hondarribia, el avance de cualquier invasión hacia el interior de la Península.

Quien la firmaba no daba más indicios sobre su persona, salvo la de ser una autoridad en la zona y disfrutar de una estrecha relación con Felipe de Aguirre. Lo suficiente para dirigirse a él en términos de «hermano, amigo y señor...»³⁰.

Las noticias que daba este gran amigo del secretario provincial, que firmaba únicamente como «Hermano y amigo de vuestra merced» y con su nombre de pila «Pedro Ygnacio», indicaban justo lo contrario de lo que reflejaba la carta de Lazcano³¹.

27 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Lazcano de 23 de mayo de 1719.

28 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Lazcano de 23 de mayo de 1719.

29 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Lazcano de 23 de mayo de 1719.

30 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

31 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

En efecto, en Andoáin había «delinquentes» que habían huido de la villa a los montes cercanos antes de que él llegase a ella. Por supuesto, se estaba tratando de capturarlos y actuar contra ellos. Aunque siempre de acuerdo con lo que el secretario Aguirre y otras autoridades tuvieran a bien decir acerca del caso³².

La carta no es muy explícita sobre lo que han hecho esos vecinos que han huido al monte antes de que este gran amigo del secretario Aguirre llegase a esa villa de Andoáin. No lo es al menos hasta el final de esa carta que revela, en casi toda su extensión, una apenas disimulada urgencia por la situación bélica que se vive y se ve ya a las puertas de esa localidad.

En efecto, este corresponsal de Aguirre señala que solo espera lo que él, el secretario provincial, y otras personas de ese rango tengan que decirle respecto a esos huidos. A ello añade las noticias que le están llegando sobre la invasión³³.

Señala a ese respecto que personas a las que considera bastante fidedignas le han hablado de movimientos del enemigo hacia Hondarribia. Especialmente de las tropas de Caballería bajo mando de Berwick. Como contramedidas frente a ese despliegue de las tropas francesas, indica este corresponsal del secretario Aguirre que se ha movido gente de la provincia hacia esa zona, que hay centinelas desplegados hacia Rentería... Sin embargo, añade que no puede dar por enteramente ciertas las noticias que le han llegado sobre esas cuestiones y, lo más importante de todo: que en ese estado, bélico, de cosas, se deben evitar alborotos como los que en la noche anterior al envío de esta carta acabaron con esos andoaindarras huidos a los montes tras verse involucrados en un tumulto de perfiles nebulosos, pero que, sin embargo, por lo que dice esta carta dirigida al secretario provincial —y que se despide con un castizo «Agur Jauna»— no son nada bueno para el despliegue del mecanismo defensivo que estaría a cargo de las instituciones forales³⁴.

Otra de las cartas fechadas en ese 23 de mayo de 1719, dirigida esta a una autoridad foral a la que solo se identifica como «Don Fernando», abunda en esta cuestión. Mientras se está tratando de burlar las redes de espías ya tendidas en territorio guipuzcoano, al parecer —a tenor de lo que dice esta carta, fechada en Hernani y firmada por Miguel Antonio de Ayerdi— se están produciendo lo que este corresponsal de las autoridades provinciales llama «bullicios populares». Algo no demasiado importante en esos momentos en esa plaza fuerte guipuzcoana de

³² AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

³³ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

³⁴ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

«Agur Jauna». Una fórmula poco habitual, hasta esos momentos, en la correspondencia entre las élites vascas, que no pierden ocasión de mostrar su perfecto dominio del castellano, evitando fórmulas y expresiones euskéricas, en ese momento poco prestigiadas en el País Vasco peninsular. Al menos hasta la plena irrupción de los ilustrados de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que pondrán en valor un uso más culto de esa lengua. Como se deduce de la ópera del conde de Peñaflores El borracho burlado. Acaso la primera obra de esa especie en este idioma.

segundo orden, ya que asegura Ayerdi no hay mayor inquietud en esa villa con respecto a los avances del enemigo³⁵.

Esas noticias sobre bullicios, tumultos..., que en nada ayudan al despliegue defensivo de las milicias forales, sin embargo, se intercalan con otras cartas en las que el secretario de la provincia queda bien enterado de que, al menos algunas villas, han logrado para esos momentos organizar correctamente sus fuerzas y las están utilizando debidamente para contener el avance de las tropas de Berwick.

En efecto, una carta fechada también en 23 de mayo, pero en Villabona, es decir, la siguiente villa en el camino hacia Castilla después de Andoáin, se informaba al secretario Aguirre (aunque en un dificultoso castellano lleno de giros euskéricos) de que Andoáin ya estaba para esos momentos cercada por las tropas del mariscal duque de Berwick, pero que en Villabona se estaba procediendo a hacer lo necesario para cerrar el paso a las avanzadas de Berwick en el puente que daba acceso a esa villa³⁶.

En esa labor se estaba distinguiendo especialmente la milicia de la villa de Azcoitia junto con la de la propia villa de Villabona, pues ambas estaban cortando ese paso estratégico «con gran aplicacion»³⁷.

El secretario Felipe de Aguirre, de acuerdo a lo que decía esta correspondencia, podía albergar la satisfacción de que no eran solo estas fuerzas de villas de tierra adentro las que se estaban ateniendo, rigurosamente, a lo estipulado en materia de defensa por los privilegios forales, a despecho del relativo caos inducido por la llegada de las vanguardias del mariscal duque de Berwick y por esos movimientos tumultuosos de naturaleza imprecisa, pero, desde luego, nada conformes con lo necesario para establecer el despliegue de esas milicias que debía, como era habitual, contener —en la medida de lo posible— el primer ataque contra la frontera guipuzcoana.

En efecto, tres días antes de esas cartas fechadas en Andoáin, Hernani y Villabona, este grueso mazo de correspondencia sobre estos asuntos recoge una carta enviada por las autoridades de la pequeña localidad costera de Aya, dirigida también a las autoridades forales. En este caso, en conjunto, y no individualizadas en la persona de su secretario Felipe de Aguirre.

El texto de esta carta fechada en 20 de mayo de 1719 señalaba que el concejo de Aya no iba a enviar como refuerzo a Hernani a la compañía de esa población, ya formada y en disposición de entrar en línea, porque habían avistado desde su prominente posición sobre el Cantábrico lo que describen —acaso con alguna exageración, por lo que sabemos de otras fuentes— como «una numerosa escuadra» que había puesto proa hacia la costa guipuzcoana que se domina desde los promonto-

³⁵ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Hernani de 23 de mayo de 1719.

³⁶ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Villabona de 23 de mayo de 1719.

³⁷ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Villabona de 23 de mayo de 1719.

rios de Aya. Así pues, a menos que se diera contraorden en ese sentido, las autoridades de esa villa pensaban que sería lo mejor que esos efectivos se quedasen allí, en previsión a que esa flota fuera a practicar un desembarco en ese flanco oeste de la provincia, que, por supuesto, pondría en inmediato peligro a Aya y sus vecinos³⁸.

Lo mismo ocurría en el caso de Asteasu, que el mismo 20 de mayo de 1719 escribía a las autoridades forales para proceder con una encomiable calma, siempre necesaria en un estado de máxima alerta bélica.

A ese respecto, decían sus responsables que tenían noticias, al parecer fiables, de que los franceses ya habían tomado Hernani... En espera de que se confirmase esto, creían que lo más indicado en ese momento sería replegar su compañía hasta que las autoridades forales considerasen cuál debía ser su destino final. Una disciplinada respuesta —lejos de cualquier tumulto o siquiera de una histérica desbandada ante esa noticia aún sin confirmar— que las autoridades provinciales responderán con tajantes órdenes a Asteasu para que sus efectivos estuviesen disponibles, sin, en principio, repliegue alguno³⁹.

Esa actitud, calmada y disciplinada, es aún más notable en las autoridades de la villa de Usúrbil, que, aún más que Asteasu, quedaban comprometidas gravemente en caso de ser cierta la noticia de que la plaza de Hernani había sido ocupada, pues eso dejaba a esa villa —que cubre el flanco suroeste de San Sebastián—, así como a sus vecinos en armas, casi completamente embolsados por las tropas francesas que habrían rendido Hernani⁴⁰.

En este caso, como en los de Villabona o Aia, el cabildo de Usúrbil muestra una casi total calma y revela también tener bajo control —hasta donde es posible— a una población movilizada para entrar en línea contra fuerzas muy superiores, limitándose a comunicar lo que sabe sobre esa grave cuestión a las autoridades forales y pidiendo órdenes claras con respecto a qué hacer a partir de ese álgido punto bélico, asegurando a los mandos forales que cuenten con la «resignada obediencia» de esa población⁴¹.

Más explícita aún era otra carta. Esta remitida dos días antes por el Ayuntamiento del Valle de Oyarzun, una de las poblaciones más avanzadas sobre las primeras líneas de ataque francesas desplegadas ya en el este de la provincia.

En efecto, en ese correo, fechado en esa población el 18 de mayo de 1719, se comunicaba a las autoridades provinciales que se había mantenido contacto con el mismísimo duque de Berwick⁴².

Esas conversaciones eran, acaso, una de las primeras muestras de la civilizada guerra dieciochesca —algo exacerbada esa cortesía en esta invasión a territorio

38 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Aya de 20 de mayo de 1719.

39 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Asteasu de 20 de mayo de 1719.

40 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Andoáin de 23 de mayo de 1719.

41 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Usúrbil de 20 de mayo de 1719.

42 AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Oyarzun de 23 de mayo de 1719.

guipuzcoano en 1719, por el trasfondo de disputa familiar que la caracteriza— que tendrían lugar a lo largo de esos meses de combates sobre tierra guipuzcoana.

En efecto, los ediles oiartzuarras señalaban que el mariscal duque había aceptado que los vecinos enrolados y levados en el valle no dependían ya de las órdenes que les pudiera dar ese ayuntamiento, sino de las directas emanadas del mariscal Blas de Loya⁴³.

El ayuntamiento jugaba de un modo algo ambiguo con la oferta del duque de no hacer daño alguno a esas gentes, si es que no se mostraban hostiles y se quedaban en sus casas. Por un lado, ese ayuntamiento acepta esa rendición apenas encubierta. O, cuando menos, esa postura neutral ante el conflicto. Pero al mismo tiempo, como vemos, ha hecho saber al mariscal duque que se desentiende ya de lo que hagan sus vecinos movilizados, a los que ha dejado, en la práctica, bajo mando del Ejército profesional y su jefe Blas de Loya.

En cualquier caso, como también se ve en esta carta, al igual que Usúrbil, no deja de resignarse a lo que la provincia y sus autoridades (incluido en ellas Felipe de Aguirre) le ordenen a ese respecto.

Toda esa correspondencia en conjunto, como vemos, muestra que en la Guipúzcoa de 1719 hay vidas que importan, y mucho, como la de Felipe de Aguirre, y que estas se encuentran en una situación bastante complicada en la que se combina una invasión masiva de lo mejor del Ejército francés, una flota británica que avanza sobre la costa y poblaciones en las que se dan brotes de sedición y tumultos, en tanto en cuanto otras resisten todavía y otras, como Oyarzun, parecen a punto de entregarse al enemigo, aunque sin dar órdenes expresas a sus vecinos de que abandonen las armas y cesen en sus hostilidades contra las tropas de Berwick.

Felipe de Aguirre tendría que ser nuevamente enviado a la Corte en 1727 para terminar este asunto que, según parece, tenía como raíz la problemática planteada en 1718 con el traslado aduanero que ponía en entredicho el mantenimiento del ordenamiento foral, que, se suponía, era la contrapartida por la cual los guipuzcoanos aceptaban tomar las armas en defensa de la monarquía. Esta cuestión del arreglo aduanero se prolongará, como digo, bastantes años más después del fin de la invasión y ocupación de la provincia. Para intentar zanjarlo, Aguirre recurrirá a las consabidas redes clientelares en Madrid. Así contactará con Alberto de Gazteluzar, natural de Andoáin y secretario de cartas del todopoderoso ministro José Patiño, restableciendo así con éxito, y al más alto nivel, todas las estrechas conexiones políticas entre la provincia y sus autoridades forales y la Corte —erosionadas, como hemos visto, por la guerra, primero, y la ocupación hasta 1721, después— de un modo notablemente exitoso⁴⁴.

⁴³ AGG-GAO, JD IM 3/4/65, caja 1, carpeta 1, carta de Oyarzun de 23 de mayo de 1719.

⁴⁴ ¡No hay que obviar que Aguirre era un tipo influyente! Desde 1698 y durante treinta y seis años ostentó el cargo de secretario del rey, que ejercerá fundamentalmente en el solar guipuzcoano. Conse-

Aguirre se jubilará con setenta años, en 1730, con una pensión vitalicia como emérito del que echar mano en caso de necesidad. Ascendía esta a trescientos ducados de vellón al año.

Se retiraba tras haber participado en los principales acontecimientos de esa primera mitad del siglo XVIII. No solo está en las negociaciones del problema aduanero tras las Machinadas de 1718, o en la guerra de 1719, sino también en la devolución de la provincia a partir de 1721. También participará en importantes actos protocolarios que tiene como escenario el solar guipuzcoano. Así, por ejemplo, recibirá una gratificación de treinta doblones por los servicios prestados al paso de la princesa de Orleans a Francia tras la muerte de su marido Luis I en 1724⁴⁵.

Llegados a este punto, no quisiéramos que el lector de estas páginas viera que en todos estos acontecimientos de 1719 solo existieron estos personajes u otros hombres vinculados a la Administración provincial o al Ejército. Evidentemente, la guerra repercutió en toda la sociedad y, como tal, aunque a veces resulta difícil para un investigador dar con testimonios relativos a esos hechos, en otras ocasiones nos topamos con pequeños retazos documentales que hacen que la historia se enriquezca. De hecho, se nutra con lo que, solo en apariencia, podíamos considerar simples anécdotas que, en realidad, como vamos a ver, ayudan, y no en poca medida, a reconstruir el tejido histórico. Y, como en todo, después de la tormenta viene la calma, y la vida sigue. Y, cómo no, la vida cotidiana de una ciudad justo cuando acaba la ocupación también.

Es el caso de la información que nos aporta una querella por injurias presentada por Pedro de Otálora, en nombre de su mujer Teresa de Vereterbide, contra Agustina de Yerobi, mujer de Lucas de Eguzquiza, en 1722⁴⁶, todos vecinos de Donostia-San Sebastián.

Según el procurador de la parte acusadora, José de Lacarra, Agustina, sin mediar provocación, insultó a Teresa señalando que era una «logrera borracha», además de otras lindezas injuriosas del estilo. No debemos perder de vista que, en una sociedad estamental, la que era la correspondiente al siglo XVIII, estaba castigado el hecho de vejar públicamente a un noble hijodalgo. ¡El concepto de *honor* era «algo» diferente al que podemos entender hoy día!

Agustina fue encarcelada el 24 de octubre de 1722. Según su confesión, estando ella en la plaza Vieja de la ciudad —lo que hoy es el Boulevard, más o

guirá, de hecho, con su buena labor en esos años que la provincia pase por alto la prohibición foral de infeudar y heredar los cargos públicos, admitiéndose que su hijo, Miguel Ignacio de Aguirre, de menos de veinticuatro años, fuera designado como su futuro sucesor y actuase en ausencia de él como secretario provincial.

⁴⁵ De hecho, él será quien informe al Consejo de Guerra de los daños causados en Vergara por el incendio del palacio del marqués de Rocaverde a manos de los amotinados de 1718.

⁴⁶ AGG-GAO, CO CRI 137, 4. Comienza el 21 de octubre de 1722, es decir, cuando ya ha pasado prácticamente un año de la evacuación de las tropas de Berwick de la provincia.

menos a la altura de la cervecería de la calle San Jerónimo— recibió «mil injurias» contra su marido y sobre ella, como que era una puerca y otro tipo de lindezas verbales como esa. A lo que ella contestaría que solo puede entender los insultos que le lanzaba Teresa dando por supuesto que debía estar borracha, ya que, en circunstancias normales, ella «tenía a Theresa por mujer honrada y de todas buenas partes y calidades»⁴⁷.

La sentencia del caso se pronunciará también el 24 de octubre y pone en libertad a Agustina bajo caución juratoria. Es decir, que jura por Dios nuestro señor ante una cruz que volvería a entregarse voluntariamente en la cárcel de la ciudad si se le requería por este caso.

Llegados a este punto, que ya es el final de este trabajo, examinadas estas biografías de guipuzcoanos originarios, como Felipe de Aguirre, o de ocasión, como sería el caso de Blas de Loya y las circunstancias que los rodean en el año 1719, debemos, naturalmente, sacar conclusiones. Como hemos visto, en 1719 hay en la provincia opiniones y actitudes para todos los gustos, por así decirlo. Desde quienes recuerdan la Machinada de 1718 y, por esa razón, se muestran renuentes a cumplir con unos acuerdos forales con la Corona que, quizás, esta podría invalidar unilateralmente y sin mayor motivo que la voluntad real, hasta quienes, como Felipe de Aguirre, o los vecinos de Aya o Azcoitia, se atienen escrupulosamente a eso pactos políticos.

Ese sería, pues, el horizonte histórico de los acontecimientos que ahora hace trescientos años se desarrollaron en Guipúzcoa, que, en esas fechas, se convertirá en un escenario privilegiado para el desarrollo de los últimos compases de la guerra de la Cuádruple Alianza.

Puede que haya quienes consideren que la lectura que acabamos de hacer no es la correcta, que los hechos son irrelevantes o molestos para sensibilidades políticas actuales, como las que mencionábamos al comienzo de esta conferencia, que dudan que se deban conmemorar, o celebrar, determinadas efemérides históricas. La respuesta a esa clase de actitudes que se compadecen bastante mal con la de cualquier persona mínimamente interesada en su propia historia, solo puede ser una: para quienes practicamos y amamos la historia como profesión la pauta la deben marcar únicamente documentos como los mencionados hasta aquí, que nos van permitiendo reconstruir lo ocurrido en el marco de esa guerra del año 1719, que fue más, mucho más, que un simple acontecimiento de historia «local» y van abriendo una línea en el horizonte histórico que nos demuestra que ese acontecimiento de impacto mundial —que incluyó la llegada del Regimiento África a San Sebastián en 1719— es un hecho algo más que anecdótico o que solo puede interesar a un número muy limitado de personas.

⁴⁷ Según la RAE: 1. 'Persona que presta dinero cobrando por ello un interés excesivamente alto'. 2. 'Persona que acapara mercancías para venderlas a precio excesivo'. Es decir, una a la otra le acusaba de ser una mera prestamista, usurera o acaparadora.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO)
CO CRI 137, 4.

JD IM 3/4/65, caja 1, correspondencia de 19, 20 y 23 de abril y 6 de julio de 1719; cartas de Aya, Asteasu y Usúrbil de 20 de mayo de 1719 y cartas de Lazcano, Andoáin y Oyazun de 23 de mayo de 1719.

Real Academia de la Historia — Signatura: 9/165, f.º 13. — Signatura antigua: B-51, f.º 13 «Arbol, ascendencia y genealogía de don Blas de Loya, caballero de Santiago, mariscal de campo de los ejércitos de la Magestad Phelipe quinto, el Valeroso, rey de las Españas, ayudante general de sus reales guardias de Corps».

Fuentes impresas

FITZ-JAMES STUART, duque de Berwick, Jacobo: *Mémoires du Maréchal de Berwick, écrits par lui-même: avec une suite abrégée depuis 1716, jusqu'à sa mort en 1734*. París, Moutard, 1780.

Bibliografía

BLOCH, Marc: *Introducción a la Historia*. F.C.E. Madrid, 1992.

CARR, Edward H.: *¿Qué es la historia?*. Ariel. Barcelona, 1984.

DE ARALAR, José: *Los adversarios de la libertad vasca 1794-1829*. Ekin, Buenos Aires, 1944.

ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis: *Errenazimendu ezkutua Donostiako San Telmo Elizan. Idiáquezarren El Escorialen estiloko panteoi-kapera eta haren pinturak: (1574-1614)-El renacimiento oculto de la Iglesia de San Telmo en San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas: (1574-1614)*. San Telmo Museoa. Donostia-San Sebastián, 2017.

FEBVRE, Lucien: *Combates por la Historia*. Ariel. Barcelona, 1982.

GONZÁLEZ, Alfonso F.: *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1995.

KEREXETA ERRO, Xabier: «Hace 500 años: recordar es reflexionar», <https://elkanofundazioa.eus/blog/hace-500-anos-recordar-es-reflexionar/> (5 de junio de 2019).

MANTEROLA, José: *Don Alonso de Idiáquez*. Euskal-Erria, Tomo 5 (ene.-mar. 1882), pp. 148-149.

- MERINO, Fernando: «V Centenario de la Batalla de San Marcial». *Noticias de Gipuzkoa* (6 de abril de 2019). <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2019/04/06/opinion/tribuna-abierta/v-centenario-de-la-batalla-de-san-marcial>
- MONJE GARCÍA, José: «Los nombres de las calles de Irun (1859-1995)». *LUKT*, Año 13, n.º 14 (diciembre, 1996).
- MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXE, Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustrata Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.
- PÉREZ-MINGUEZ, Fidel: *Don Juan de Idiáquez. Embajador y consejero de Felipe II*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1934.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «Un leal servidor de la causa de los Estuardo. El viaje del capitán Browne desde San Sebastián al páramo de Drum Mossie (1746)». *BEHSS*, n.º 39, 2005, pp. 482-483.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003.
- «Un guipuzcoano recomienda a otro guipuzcoano. Don Juan de Idiáquez y Fray Francisco de Tolosa, O.F.M.». *BRSBAP*, Tomo 55, n.º 1, 1999, pp. 191-192.
- TRUCHUELO GARCÍA, Susana: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna. Diputación Foral de Gipuzkoa*. Donostia-San Sebastián, 2004.
- URRESTARAZU, Jon: <<http://donostiando.blogspot.com/2019/05/el-asedio-de-fuente-rrabia-1719.html#/2019/05/el-asedio-de-fuenterrabia-1719.html>>.

¿Por qué el paso de los españoles no aparece en *Rob Roy*? Nuestra mala suerte con la novela histórica y con la historia (1719-2019)

Alfonso Mateo-Sagasta

Resumen: El presente trabajo trata de analizar los acontecimientos de la campaña guipuzcoana de 1719 no solo como un episodio relevante de la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1721), sino desde la repercusión que alcanza ese conflicto entre las dos ramas de la casa Borbón, *a posteriori*, en la literatura. Principalmente, en la llamada *novela histórica*, tanto francesa, como británica como española.

Palabras clave: Felipe V, guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, mariscal duque de Berwick, *lord Stanhope*, cardenal Alberoni, duque de Orleans, Luis XV, País Vasco, España, Regimiento de Línea África, Regimiento de Línea Galicia, Ormonde, *Rob Roy*, Walter Scott, Alejandro Dumas padre, levantamientos jacobitas, novela histórica.

Creo que debo empezar por aclarar qué se conoce como «el paso de los españoles», y para ello les ruego que me acompañen al 10 de junio de 1719, cuando unos trescientos hombres del Primer Batallón del Regimiento de Galicia, unidos a un millar de *highlanders*, se enfrentaron en las cañadas de Glenshiel a un ejército inglés de unos mil seiscientos hombres, entre infantería y caballería, y una batería con cuatro morteros a las órdenes del general Joseph Wightman. Aquella batalla, como luego veremos, estaba de antemano condenada al fracaso, pero conserva cierta relevancia porque fue la última en que los ingleses combatieron a un ejército extranjero en su propio suelo, y porque uno de los líderes de los *highlanders* era Robert Mac Gregor, conocido como Rob Roy¹.

Los españoles ocuparon el frente y una de las cimas de las colinas bautizadas como Five Sisters, de hecho, la que en la actualidad se conoce como el pico de los españoles (*The Peak of the Spaniards*) y los clanes de *highlanders*, entre los que destacaba el de los Mac Gregor, se extendían por sus flancos.

La batalla no fue larga.

La primera escaramuza sirvió a Wightman para descubrir los puntos débiles del ejército aliado, y a continuación se centró en batir a los desorganizados clanes escoceses hasta que consiguió ponerlos en fuga, incluido a Rob Roy, que fue herido en la refriega. Luego concentró el fuego en el batallón español que resistía en la cima del cerro. Solos y aislados, los españoles cubrieron la retirada de los escoceses, y luego, vista la inutilidad de continuar la lucha, al anochecer, negociaron la rendición. Los supervivientes fueron conducidos a Edimburgo y repatriados, dejando tras de sí el recuerdo de su paso por aquellas tierras en dos topónimos que todavía perduran: El paso de los españoles y El pico de los españoles.

Que yo conozca, solo hay una novela española que aborde estos hechos: *La última batalla*, de Javier de la Orden Trimollet (Reino de Cordelia, 2017), una historia que se desarrolla en la primera mitad del siglo XVIII durante las diferentes revueltas jacobitas en Inglaterra y Escocia. En ella se trata el papel de España en las distintas etapas del conflicto a través de su protagonista, Larzáin. Acompañamos al héroe durante la invasión de Escocia con los trescientos en 1719, luego en la defensa de Cartagena de Indias a las órdenes de don Blas de Lezo contra la escuadra de Vernon en 1741 y, por último, en un giro fantástico, en el hilo de una sorprendente trama que conduce al hallazgo de la tumba del rey Arturo.

¹ A decir verdad, la última batalla librada en suelo inglés —no escocés— fue la de Preston (1715). Recientemente, los historiadores británicos han dado cierto relieve a la misma. Véase OATES, Jonathan: *The last battle on english soil, Preston 1715*. Routledge. Londres, 2015. Sobre el enfrentamiento de España y Gran Bretaña manipulando la causa jacobita existe un estudio específico en BARTLAM SMITH, Lawrence: *Spain and Britain 1715-1719. The jacobite issue*. Garland Publishing. New York, 1987. Para una visión general y reciente del levantamiento jacobita de esa fecha, véase SZECHI, Daniel: *1715. The great jacobite rebellion*. Yale University Press. New Haven-Londres, 2006.

¿Pero qué hacían allí esos españoles? ¿Cómo había llegado ese batallón a un valle tan remoto de Escocia?

Para responder a esa pregunta debemos retroceder unos años y repasar, aunque sea de forma somera, la guerra de Sucesión española y lo acordado en los Tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714).

A la muerte sin descendencia de Carlos II de Habsburgo se declaró una cruenta guerra por la herencia de su patrimonio, que comprendía todos los territorios de la monarquía hispánica, los mismos prácticamente que recibiera en herencia su tatarabuelo Carlos I, a excepción de las Provincias Unidas, el Rosellón y la Cerdaña, cedidos en la Paz de Westfalia (1648) y en el Tratado de los Pirineos (1659) a Francia. Tradicionalmente, nos han explicado el Tratado de Utrecht como un acuerdo en el que las potencias internacionales aceptaron la victoria de Felipe V a cambio de unas condiciones muy perjudiciales para España, como fue la renuncia a parte de «nuestras» posesiones de Flandes, Milán, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. En definitiva, siempre se nos ha dicho que aquel acuerdo supuso el fin del Imperio español, aunque cabría preguntarnos si fue realmente España la que sufrió esas deplorables condiciones, si es que así debemos considerarlas, o fue Felipe de Anjou el único perjudicado, es decir, la Corona. Porque ¿en cuántas ocasiones nos han hecho ver que asistimos al final del Imperio español? ¿Cuántos sucesos ominosos marcan el final de la monarquía hispánica? ¿Desde cuándo dicen que arrastra España su omnipresente decadencia?

Tras la derrota de la Gran Armada (1588), la bautizada con posterioridad y para escarnio de los Habsburgo como «la invencible», se supone que la monarquía hispánica perdió el control del mar, lo que supuso el principio del fin del imperio. Sin embargo, al año siguiente (1589) una flota inglesa con *sir* Francis Drake a la cabeza sufrió una derrota similar (pero mucho menos aireada históricamente) en su intento de atacar a España, y en 1596 y 1597 Felipe II envió otras dos flotas de igual envergadura contra Inglaterra, y en 1601 su hijo Felipe III mandó una cuarta que llegó a desembarcar en Irlanda². Por lo que se ve, no se perdieron todos los barcos en la primera. También estudiamos que en 1600 tuvo lugar la batalla de las Dunas, en la que se cuenta que el archiduque Alberto perdió el grueso de los tercios viejos españoles, lo que significó el final de una era y un punto de inflexión en la guerra de Flandes, aunque no encaja que cuarenta años después se diga que Rocroi marca también el final de otra era porque allí se perdió el grueso de los tercios viejos. Por otra parte, el Tratado de los Pirineos (1659) firmado entre Francia y España para poner fin a la guerra de los Treinta Años se suele definir como el final de la hege-

² Sobre la llamada Invencible inglesa o Contra-Armada, GORROCHATEGUI SANTOS: *Contra Armada. La mayor catástrofe naval de la historia de Inglaterra*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011. Sobre la expedición de 1601, ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl; SAN CLEMENTE, Tomás: *La batalla de Kinsale. La expedición de Juan del Águila a Irlanda (1601-1602)*. HRM. Zaragoza, 2013.

monía hispánica en Europa porque se reconocía la independencia de las Provincias Unidas, se devolvía Artois a Francia y se le cedía el Rosellón y la Alta Cerdeña, pero algo debió de pasar entre medias para que el Tratado de Utrecht (1714) se definiera también como el fin de la hegemonía hispánica. ¿En qué quedamos? ¿No habían perdido la hegemonía cien años antes? ¿Cuántas veces se puede perder el grueso de los tercios viejos?

Pero volvamos al Tratado de Utrecht e intentemos verlo con otros ojos, y para ello definamos antes cuál era el objeto en liza, qué era la monarquía hispánica.

Cuando hablamos del Imperio español nos referimos en realidad a la monarquía hispánica, que no era un reino como tal, sino una compleja reunión de reinos y señoríos con diferentes legislaciones, instituciones y lenguas. No hay más que echar un vistazo a los títulos que ostenta el rey Felipe III, por ejemplo, en el encabezamiento de cualquier documento oficial:

«Don Phelippe, por la Gratia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valentia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdena, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante, Milan, y de Lerma, Conde de Habsburg, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, Senor de Bizcaya y de Molina, &c.»

En cuanto a monarquía compuesta, conserva ciertas semejanzas con la británica, aunque en su estructura institucional y política tiene más en común con el Sacro Imperio austriaco que gobierna la otra rama de la familia. Esta circunstancia fue vista como una debilidad a lo largo de todo el Antiguo Régimen. El duque de Lerma, y sobre todo el conde-duque de Olivares, abogaron por una centralización y homogeneización del poder. Dice Olivares en la instrucción enviada a Felipe IV que he extraído del libro *Mater Dolorosa*, del profesor Álvarez Junco: «Tenga V. M. por el negocio más importante de su monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia, que si V. M. lo alcanza, será el Príncipe más poderoso de la tierra»³.

Pero lo cierto es que los Habsburgo nunca acometieron ese proyecto (habrá que esperar hasta el liberalismo del siglo XIX, con Quintana y Egaña, para que de verdad se plantee), de hecho, su visión de la política europea es puramente patrimonial y familiar, como demuestra el hecho de que sacrificaran uno de sus territorios (Castilla) para conservar otro (Flandes), sin considerar por ello que sus decisiones se

3 ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus. Madrid, 2001.

salieran fuera del ámbito de la política interna de administración de su patrimonio personal.

El conflicto que estalla, pues, a la muerte de Carlos II no es la herencia de España y su imperio, sino la sucesión de un enorme conglomerado patrimonial al que aspiran dos herederos, un Borbón y un Habsburgo, que, en realidad, y a estas alturas, eran parte de la misma familia, o al menos eso diríamos de cualquier familia que no fuera de sangre real.

Los Habsburgo españoles habían ido emparentando a lo largo de generaciones con las dos ramas, francesa y alemana. Felipe II se casó con Ana de Habsburgo, hija de su hermana María, sobrina del emperador Fernando I. Felipe III con Margarita, hermana del emperador Fernando II. Su hija Ana María se casó con Luis XIII y María Ana, con Fernando III. Felipe IV se casó con Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII, y su hija María Teresa, con Luis XIV. De modo que la madre de Felipe era María Ana de Baviera, nieta de María Ana de Habsburgo, su abuela era María Teresa de Habsburgo y su bisabuela Ana María de Habsburgo (Ana de Austria). En cuanto a Carlos, el archiduque Carlos que pretendía disputar la herencia de Carlos II «el hechizado» a Felipe V, era hijo de Leopoldo I, nieto de Fernando III y María Ana de Habsburgo (hija de Felipe III y Margarita de Austria, hermana del emperador Fernando II), biznieto de Fernando II (hijo, a su vez, de Carlos II de Estiria, hijo de Fernando I, hermano de Carlos I de Habsburgo).

En fin: primos. Felipe de Anjou y el archiduque Carlos, los dos pretendientes al trono español, eran primos. Primos segundones en sus respectivas ramas, que intentaban hacer valer sus pretensiones hereditarias con el apoyo de sus parientes más cercanos. En el caso de Felipe, su abuelo Luis XIV, y en el de Carlos, su hermano, el emperador José, aliado con Inglaterra, que veía con temor la alianza entre las coronas francesa e hispánica. Pero el equilibrio de poder dio un vuelco al morir el emperador (1711) y hacerse Carlos con la corona imperial. Hasta Inglaterra y Holanda vieron el peligro de que su antiguo aliado se hiciera también con la Corona hispánica, de modo que retiraron su apoyo y precipitaron la firma de la paz forzando el reparto de la herencia entre los pretendientes. Carlos, ya emperador, recibió los territorios orientales de la monarquía hispánica, que comprendían la actual Bélgica y Luxemburgo, el Franco Condado, Milán, Nápoles y Cerdeña, y Felipe los occidentales, es decir, la península ibérica, Baleares, Canarias y todos los territorios americanos. Aparte de esto, Saboya se quedó con Sicilia e Inglaterra, con Gibraltar, Menorca, el asiento de negros y el navío de permiso como compensación por su esfuerzo en el conflicto. Ninguno de los herederos quedó conforme, ambos siguieron aspirando a la herencia completa. De hecho, como ahora veremos, el Tratado de Utrecht no supuso un punto final, ni mucho menos.

Es interesante que en la forma tradicional de presentar estos hechos se habla de que España perdió tales y cuales territorios, en vez de la monarquía hispánica, pero nunca he oído que Austria o Alemania ganara o perdiera nada, sino el empera-

dor, y eso está relacionado con la idea de la existencia de la nación desde tiempos inmemoriales, que creo que no se ajusta a los hechos, porque ¿quiénes eran las cabezas de la nueva monarquía hispánica?

En primer lugar, el rey, Felipe V: francés, hijo de Luis, Gran Delfín de Francia, nieto de Luis XIV y Teresa de Habsburgo. Su mujer Isabel de Farnesio: italiana, hija del duque de Parma y heredera de los ducados de Parma, Piacenza y Toscana. Tras ellos estaba el valido, o primer ministro, Giulio Alberoni: italiano, nacido en Fioren-duola d'Arda, una aldea de Piacenza, en el seno de una familia humilde. Alberoni era un hombre inteligente que consiguió primero la protección de monseñor Barni y después del duque de Vendôme, Luis José de Borbón, cuando este dirigía los ejércitos de Luis XIV contra los imperiales. Cuando su señor —cordialmente odiado hasta por su propia servidumbre— murió de una apoplejía en Vinarós (algunos dicen que de una indigestión de langostinos, otros que, en realidad, fue envenenado, cosa muy común en la época y en esos rangos sociales), se recolocó como embajador del duque de Parma en la Corte del nuevo rey y se ganó la confianza del cardenal del Giudice y de la princesa de los Ursinos (cortesana versallesca que había actuado, por orden directa de Luis XIV, como la verdadera dueña de la Corte de Felipe V desde su creación), hasta el punto de mediar en el nuevo matrimonio del rey con la joven Isabel de Farnesio. Otros personajes fundamentales fueron Francesco del Giudice, napolitano, cardenal y arzobispo de Monreale, que detentó los cargos de consejero de Estado, virrey de Sicilia e inquisidor general, su hermano Antonio del Giudice, príncipe de Cellamare y embajador en Francia (quien jugó un papel fundamental en el estallido de la guerra que provocó la campaña guipuzcoana de 1719, como veremos más adelante), y don José Patiño, marqués de Castellaro en Lodi, milanés de antepasados gallegos, que fue nombrado intendente general de Marina.

Al igual que muchos franceses e italianos ocuparon puestos importantes en la nueva corte, muchos españoles continuaron al servicio del archiduque Carlos, del que se reconocían vasallos. Algunos incluso tomaron parte en la conquista de Timisoara y Belgrado en el marco de la tercera Guerra turca (1714-1718) y formaban parte de las guarniciones de Cerdeña cuando fue invadida de nuevo por las tropas de Felipe V.

Me interesa resaltar el origen y los intereses de las nuevas cabezas de la monarquía hispánica y el grado de fidelidad de sus súbditos para reforzar la idea de monarquía patrimonial, y no nacional, porque creo que eso nos da la clave para mirar con otra perspectiva la historia de España, así como ignorar el tópico del país en decadencia y aislado de las corrientes europeas de la historia, para entender en toda su amplitud el conflicto que tiene como consecuencia la campaña francesa en territorio guipuzcoano y que supuso el masivo desplazamiento de tropas de línea hacia la frontera, entre las que se encontraba el Regimiento de África. De ningún modo pretendo negar o minusvalorar los profundos problemas políticos, estruc-

turales e institucionales de la monarquía hispánica, pero creo que no está de más echar un vistazo a la situación de sus vecinos para ponderar mejor ese juicio, injusto en términos históricos.

Dejaré a un lado al imperio, compuesto por Austria, Hungría y parte de lo que ahora es Alemania, y a las Provincias Unidas, que, a pesar de figurar nominalmente en la alianza, fueron lo suficientemente hábiles —o eran lo suficientemente débiles— como para mantenerse al margen del conflicto que estaba a punto de estallar, para centrarme en Gran Bretaña y Francia⁴.

Gran Bretaña, recientemente unificada y bautizada como Reino Unido, se encontraba inmersa en una guerra civil debido a la pretensión de recuperar el trono de Jacobo III Estuardo, último rey católico de Inglaterra. Su padre, Jacobo II, había sido destronado en 1688 por el ala Whig del parlamento, que conspiró amparándose en la Ley de Exclusión de 1679, por la cual ningún rey inglés podía ser católico. Tras ser derrotado por el ejército de su yerno Guillermo III de Orange, el rey huyó de Inglaterra, lo que se consideró que constituía una abdicación de hecho, por lo que se procedió a la instauración de una nueva monarquía. Fueron coronados su hija mayor, María II Estuardo, y su esposo Guillermo III de Orange, ambos protestantes. Se estableció, además, una nueva línea de sucesión recogida en el Acta de Derechos y ampliada en el Acta de Establecimiento (1701): heredarían la Corona primero los hijos de Guillermo y María, si los había; luego Ana, hermana de María y sus descendientes, y los descendientes de Guillermo con otra esposa si la hubiera, y si no el pariente protestante más cercano a María, Ana y Guillermo, que era Sofía de Wittelsbach (1630-1714), conocida como Sofía del Palatinado, hija de Isabel Estuardo (hay una reciente novela histórica sobre su desventurada vida, contada por su propio bufón: *Tyll*) o, en su defecto, sus descendientes protestantes. De ese modo, su hijo Jorge de Brunswick-Lüneburg, príncipe elector de Hannover, accedió al trono de Inglaterra, Escocia e Irlanda. Por su parte, Jacobo II murió en 1701, y heredó sus pretensiones su hijo Jacobo, nacido en 1688⁵.

La reina Ana murió en agosto de 1714, y Jorge I fue coronado el 20 de octubre. En septiembre de 1715 estalló la revuelta jacobita en el sudeste de Inglaterra y en Escocia, confundándose con las constantes revueltas nacionalistas del territorio. Francia y España apoyaron en principio a Jacobo III, y este sería para Felipe V un aliado que reconocería sus aspiraciones sobre las antiguas posesiones de la familia en Italia.

⁴ Esa es la opinión del embajador español en Londres en esas fechas al menos. Véase sobre esto, MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXEA Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.

⁵ La obra clásica para comprender todo ese complejo proceso conocido como Revolución Gloriosa es TREVELYAN, George Macaulay: *La revolución inglesa 1688-1689*. F.C.E. México D. F. 1996.

Francia, por su parte, vivía un tremendo drama familiar. En 1711 contrajo la viruela y falleció Luis de Francia, heredero al trono, conocido como el Gran Delfín, y un año después murió de sarampión su hijo Luis, duque de Borgoña, conocido como el Pequeño Delfín y hermano mayor de nuestro rey Felipe V. Cuando el 1 de septiembre de 1715 murió Luis XIV, Francia se encontró con un heredero menor de edad, el pequeño Luis XV, bisnieto de Luis XIV, de apenas cuatro años. Su tío, Felipe de Borbón, duque de Orleans, hijo del hermano de Luis XIV y de su segunda esposa alemana, se hizo con el título de regente tras lograr que el Parlamento de París anulara el testamento del rey Sol, cuyo deseo era que el duque del Maine (hijo bastardo del propio Luis XIV, aunque legitimado en contra del criterio de los duques y pares legítimos, que montaron en cólera ante tamaña ofensa a sus prerrogativas) gobernara Francia al frente de un Consejo de Regencia. Además, en caso de que el niño rey, Luis XV, muriera, él se haría con la corona. Algo bastante problemático, pues, como vemos, se habían seguido varias muertes de príncipes herederos con una sospechosa frecuencia que la rumorología atribuyó, al menos en dos casos, al propio duque de Orleans, tenido por reputado alquimista y notorio practicante de las llamadas «artes ocultas»⁶.

El primer paso del nuevo regente fue buscar la paz con Inglaterra, para lo cual abandonó el apoyo de la Corona al pretendiente jacobita. Jacobo tuvo que irse a Aviñón y después a Roma.

Como ven, aunque se puede decir de la situación de España en esos momentos que no era buena, sus competidoras o aliadas, según la ocasión y las circunstancias, tenían en su seno situaciones igual de complicadas. O tal vez más.

Es desde esa perspectiva, más realista en términos estrictamente históricos, desde la que debemos abordar lo que ocurrió en territorio guipuzcoano a partir de 1719, fecha de la llegada del Regimiento África por primera vez a San Sebastián. Todo ello fue parte de un complejo plan de alta política internacional de la época.

Con estas premisas, vamos a analizar el plan de Alberoni para resarcir a la Corona de las pérdidas del Tratado de Utrecht.

En primer lugar, inició un proceso para recuperar los territorios italianos, empezando con Parma, Piacenza y Toscana, sobre los que Isabel de Farnesio tenía derechos sucesorios. Acto seguido, organizó la conquista de Cerdeña. En 1717 8.500 soldados de infantería y 500 de caballería partieron de Barcelona y desembarcaron en la isla ocupándola sin problemas, y en 1718, un ejército de 38.000 hombres hizo lo mismo con gran parte de Sicilia.

⁶ Felipe de Orleans es un personaje complejo para nuestra época, pero no para un medio ambiente social y político donde ese tipo de cuestiones estaban a la orden del día. Sobre todos estos incidentes, la obra básica para comprender al personaje y su época es ERLANGER, Philippe: *Le régent*, Gallimard. París, 1966. Hay también un autor español que ha abordado a fondo la cuestión, aunque por vía indirecta, analizando a uno de los principales amigos personales del regente, Louis de Rouvroy, duque de Saint-Simon, célebre memorialista y embajador en España tras la firma de la paz entre las dos coronas a partir de 1722. Véase PUJOL, Carlos: *Leer a Saint-Simon*. Planeta. Barcelona, 1979, pp. 63-64, 80-92.

El Imperio, Reino Unido, Francia y Las Provincias Unidas no tardaron en reaccionar constituyendo la Cuádruple Alianza, una organización cuyo objeto era hacer cumplir lo estipulado en Utrecht. Alberoni intentó entorpecer el acuerdo interviniendo en los asuntos internos de Francia por medio del embajador español en París, el príncipe de Cellamare, lo que acercó aún más al regente a Inglaterra. Por otra parte, intentó llegar a un acuerdo con Pedro I de Rusia para que presionara la frontera norte del imperio y distrajera al emperador, al tiempo que procuró una alianza con Carlos XII de Suecia, enemigo del elector de Hannover, nuevo rey del Reino Unido. Por desgracia para Alberoni y sus regios amos, el 11 de diciembre de 1718 murió Carlos II de Suecia, y su hermana y sucesora abandonó el proyecto.

La Cuádruple Alianza respondió con contundencia a esos movimientos. El 11 de agosto de 1718, sin previa declaración de guerra, una escuadra británica destruyó en Passaro, en las cercanías de Siracusa, la flota de José Antonio de Gaztañeta, dejando aislado al ejército en Sicilia. Los ingleses justificaron su acción escudándose en la violación española del Tratado de Utrecht, de modo que el 27 de diciembre el Reino Unido declaró la guerra a Felipe V.

La respuesta de Alberoni no se hizo esperar, y se desarrolló en varios frentes.

Para inquietar a Francia, hizo que su embajador, Cellamare, promoviera la idea de que Felipe V debería ocupar el puesto de regente de Francia en vez del duque de Orleans. Para ello, tomó parte en una conspiración junto al partido del duque del Maine, hijo natural y legitimado de Luis XIV, como ya hemos dicho, enemigo del Regente Felipe de Orleans. Maine y sus amigos consideraron fraudulenta la anulación del testamento de Luis XIV, y decidieron sustituir como regente al duque de Orleans por Felipe V de España, que actuaría con el duque del Maine como vicerregente. El riesgo de que Felipe V se convirtiera *de facto* en rey de una España y Francia unidas, al menos durante la minoría de edad del niño rey, levantó todas las alarmas en Europa. El 5 de diciembre de 1718 se descubrió la conjura, y el 9 Cellamare fue expulsado del país y los conspiradores, detenidos. El 9 de enero de 1719 Francia aprovechó la oportunidad para declarar la guerra a España.

Este es el marco en el que se desarrolla el melodrama romántico de los amores del joven Raoul y la bella Bathilda en la novela *El caballero de Harmental*, de Alejandro Dumas, novela que, posteriormente, hacia 1849, Dumas y Maquet convirtieron en un drama de siete cuadros en prosa titulado *Conspirar con mala estrella o El caballero de Harmental*, estrenado en España en 1850 con traducción de Vicente Lalama.

La novela es interesante porque refleja los conflictos internos que sucedieron a la muerte de Luis XIV y a las luchas de los príncipes de sangre, parecidas a las de la Fronda durante la minoría de edad del rey Sol. Parece que los españoles no somos los únicos en tener conflictos sucesorios. Ante la amenaza de ver a Felipe V como regente de Francia, el duque de Orleans se apresuró a tender la mano a Jorge I de Inglaterra, que se la tomó también agradecido, dada la situación de inestabilidad

interna que vivía en esos momentos (una Gran Bretaña solo muy recientemente unificada como Reino Unido).

En la novela se narra parte del complot dirigido por la esposa de Maine y nieta del gran Condé, incluido el intento de secuestro del regente que, de haber tenido éxito, habría llevado a Francia a separarse de la Cuádruple Alianza, hubiera enviado al caballero de Saint-Georges con una flota a las costas de Inglaterra y habría animado a Prusia, Suecia y Rusia (con las que España tenía un tratado de alianza) a una disputa con Holanda, país que por sí solo habría sido incapaz de afrontar semejante amenaza. Y si el pequeño rey Luis XV hubiera llegado a morir, Felipe V habría sido coronado rey de medio mundo. Como dice Dumas refiriéndose al proyecto de Alberoni: «no estaba mal planeado para ser idea de un cocinero de macarrones». Pero lo que más nos interesa a nosotros en este momento es que el tono con que se habla de España en esta novela escrita en el primer tercio del siglo XIX es de respeto y temor, en ningún momento parece que el peligro que supone su amenaza sea irrelevante, y mucho menos ridículo.

Así, por ejemplo, uno de los personajes principales de la novela, el capitán Roquefinette —perfecto ejemplo del soldado de fortuna con poca fortuna, una especie de Alatriste francés— manifestará que su deseo, para no denunciar la conspiración de Cellamare, es ser sobornado con un puesto de coronel en un regimiento español. País del que, por cierto, también se dice a lo largo de la novela que nada en la abundancia económica y es vista por personajes como Roquefinette y otros como una especie de tierra de promisión, un moderno, y muy tangible, Eldorado europeo que, en palabras del propio Roquefinette, es «un bello país, con mujeres bonitas y doblones por todas partes»⁷.

Respecto al Reino Unido, Alberoni sabía que la Armada británica era imbatible en alta mar y que cualquier desembarco en la Península tendría consecuencias desastrosas. Por ello, decidió tomar la iniciativa y, en alianza con los jacobitas, llevar la guerra a suelo inglés en junio de 1719.

El plan de invasión tenía dos frentes: uno, desembarcar en el oeste de Inglaterra un ejército de cinco navíos de guerra y veintidós de transporte con cinco mil hombres, al mando de James Butler, duque de Ormonde (antiguo capitán general del ejército británico, exiliado en España), y dos, dos fragatas con trescientos hombres mandados por George Keith, conde mariscal de Escocia, se adentrarían en las Tierras Altas con dos mil fusiles, municiones y oro para armar y financiar una revuelta general.

La flota de Ormonde fue sorprendida por una tempestad y, deshecha, tuvo que regresar a puerto, mientras que las fragatas de Escocia llegaron a la isla de Lewis para desembarcar después tropas y pertrechos en tierra firme, en las Tierras Altas, cerca del lago Alsh. El primer batallón del Regimiento Galicia fue la unidad espa-

⁷ Véase DUMAS, Alejandro: *El caballero de Harmental*. Edhasa. Barcelona, 1995, pp. 200-201.

ñola encargada de desembarcar en Escocia para apoyar a los rebeldes. El 13 de abril de 1719 almacenaron las armas y municiones en el castillo de Eilean Donan, donde dejaron una guarnición de cuarenta y cinco hombres, y el resto se adentraron en las montañas en busca de los clanes de *highlanders*. Estos no se decidían a rebelarse hasta ver el resultado del desembarco de Ormonde, y cuando llegó la noticia del desastre cundió el desencanto. Las dos fragatas que habían transportado al contingente a Escocia regresaron a España. Sin embargo, Keith persistió en su empresa y se adentró en las montañas con sus hombres.

A principios de mayo de 1719 cinco fragatas inglesas bloquearon la zona de desembarco al oeste de Escocia, y el 10 de mayo atacaron la fortaleza de Eilean Donan. Hay dos versiones del resultado de esa batalla. Una dice que rindieron la plaza y se entregaron cuarenta y dos soldados españoles, y la otra asegura que solo cinco sobrevivieron al bombardeo. Según las crónicas inglesas posteriores, los soldados británicos encontraron entre las ruinas de Eilean Donan «un mercenario irlandés, un capitán, un teniente español, un sargento, un rebelde escocés y 39 soldados españoles, 343 barriles de pólvora y 52 barriles con munición para mosquetes». En cualquier caso, los prisioneros británicos y escoceses fueron seguramente ejecutados como traidores, y los españoles fueron tratados con corrección, trasladados y encarcelados en Leith, cerca de Edimburgo, como prisioneros de guerra.

Tras un mes de movimientos en la zona, el resto del batallón de españoles decidió llevar a cabo una última gran acción contra los ingleses, recabando el apoyo de algunos clanes escoceses hasta llegar a rondar los mil efectivos. Entre ellos se encontraba el héroe nacional escocés Robert Roy McGregor, más conocido como Rob Roy.

Y aquí volvemos al principio de nuestra historia.

Las aventuras de Rob Roy fueron narradas en primer lugar por Daniel Defoe, quien en 1723 escribió un panfleto titulado *The Highland Rogue i.e. Rob Roy*, el tercero que el autor de Robinson Crusoe (1719) dedicó a grandes forajidos. Es interesante este dato porque Defoe abordó temas españoles en varios de sus libros, entre los que destaca *Memorias de guerra del capitán George Carleton. Los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión*, que publicó en 1728, con tanto realismo y erudición, que el mismo lord Chatham lo tomó por una historia real en vez de por una novela. Como en tantas otras ocasiones, la ficción ocupa el sitio de los hechos.

Pero las aventuras de Rob Roy se hicieron internacionalmente populares a través de la novela homónima de Walter Scott, publicada en 1818. Sin embargo, Robert Mac Gregor no es ni mucho menos el protagonista de la novela de Walter Scott. Rob Roy, o Roberto el Rojo, apenas protagoniza el último tercio del texto, aunque luego veamos que ha aparecido antes puntualmente bajo otro nombre, e incluso bajo otro aspecto. El protagonista es un joven llamado Frank Osbaldiston, y el texto es una relación que este escribe a su amigo William Tresham de una serie de

curiosos acontecimientos que vivió en su juventud. Frank Osbaldiston cuenta cómo su vocación literaria y su negativa a hacerse cargo de los negocios de su padre, un próspero comerciante londinense, le costó la herencia y el destierro. Para sustituirle en la herencia, el padre escribió a su hermano mayor para que le enviara a uno de sus cinco hijos, y a cambio ordenó a Frank ir a vivir con su tío *sir* Hildebrando y su extraña familia en la vieja casa solariega de la familia situada en el norte, en la frontera con Escocia. Allí Frank conoce a sus curiosos primos: Percy, borracho; Thorncliff, violento y maleducado; John, solitario y huidizo; Dick, obsesionado con los caballos; Wilfredo, un pobre necio, y Rashleigh, astuto, maquinador y pérfido. Y conoce, además, a Diana Vernon, una joven que vive acogida a la generosidad de *sir* Hildebrando y de la que se enamora perdidamente. Por desgracia para él, la joven está prometida con uno de sus primos, aunque no estuviera decidido con cuál. En el ambiente, además, flota denso el aire de una nueva insurrección para apoyar al rey Jacobo Estuardo contra el actual rey Jorge de Hannover, al que acusan de haber usurpado la corona. Todo se complica cuando Frank recibe una carta de Owen, el factótum de su padre, informándole de que el primo Rashleigh, partidario del rey Jacobo y aspirante a la mano de Diana, se había hecho con unas letras de crédito de su padre y se proponía negociarlas en Escocia para apoyar la causa de los Estuardo y de paso arruinar a la familia. Frank se olvida entonces de sus veleidades literarias, viaja a Glasgow para encontrarse con Owen, y al llegar se lo encuentra encarcelado porque lo habían denunciado por deudas.

Con la ayuda de un socio escocés de su padre, el honorable baile Nicol Jarvie, libera a Owen y luego se adentra en las abruptas tierras de Escocia, donde reinan los clanes de las Highlands en busca de Rob Roy, el único que parece poder ayudarlos. Después de varias peripecias, Frank escapa junto a Rob Roy de una trampa y se encuentra en un camino con Diana y un extraño acompañante que Frank toma por el esposo de Diana, dado el poder que parece ejercer sobre ella, y ella le devuelve las letras de su padre. Según le explica Diana, Rashleigh había traicionado la causa del rey Jacobo al ver que nunca conseguiría su amor y al calcular que el ejército del rey Jorge era superior, y le devuelve los documentos porque le aprecia, no quiere causarle ningún daño y en definitiva esa cantidad, si bien a él puede arruinarle, a esas alturas no cambiaría el destino de la causa. Frank regresa a Glasgow, donde le espera su padre, se reconcilia con él, se enrola en un regimiento y participa en la guerra contra los jacobitas. Una vez vencidos, hereda la vieja mansión de su tío porque todos sus primos han muerto, y allí descubre que el hombre que acompañaba a Diana no era su esposo, como él sospechaba, sino su padre, que ahora anda huyendo porque Inglaterra ha puesto precio a su cabeza. Reaparece entonces Rashleigh dispuesto a capturar a Diana y a su progenitor, y de paso a acusar a Frank de traición para anular el testamento de su padre y recuperar su casa, pero por suerte Rob Roy sigue velando por sus amigos y deshace la nueva traición del primo, le da muerte y libera a sus amigos. Poco después fallece el padre

de Diana, agotado por tantos pesares, y el padre de Frank le da su bendición para que se case con una católica y sean felices.

Como ven, España no aparece en la trama por ninguna parte, salvo alguna referencia de pasada, pero tampoco lo hace Francia, más que como refugio de los fugitivos jacobitas. Y, desde luego, tampoco está en esta novela la batalla de Glenshiel, con la que empezamos la conferencia que dio lugar a este texto, ni por supuesto el paso de los españoles. ¿Pero es eso un menosprecio? ¿Acaso fue tan importante la batalla de Glenshiel? ¿Fue también un punto de inflexión que marcó el final de la influencia de la monarquía hispánica en Europa?

Como consecuencia de una política tan agresiva de la monarquía hispánica, en marzo de 1719 el duque de Berwick, obedeciendo órdenes del regente de Francia, invadió Guipúzcoa y Cataluña, y en diciembre de ese mismo año, como condición previa para llegar a un acuerdo de paz, el rey cesó a Alberoni. La paz no fue definitiva hasta la firma del Tratado de Viena (1725), en el que se reconocía a Felipe V como rey de España y el emperador Carlos renunciaba a la Corona y asimismo reconocía el derecho de los hijos de Felipe a los territorios italianos de Parma, Piacenza y Toscana. Felipe, por su parte, renunciaba a los otros territorios italianos y de los Países Bajos bajo autoridad del emperador. A grandes rasgos, poco había cambiado desde Utrecht y Rastatt diez años después, y los implicados siguieron sin dar por resuelto el conflicto.

El infante Carlos heredó los ducados de Parma y Piacenza en 1731, y aprovechando la guerra de Sucesión polaca en 1734, derrotó a los austriacos (aún bajo el mando del emperador Carlos VI, el viejo competidor de los Borbón por la monarquía hispánica) con las tropas de su padre el rey Felipe V, y recuperó Nápoles y Sicilia para su dinastía (que no para España). Fue reconocido de inmediato como rey de las Dos Sicilias por Francia en virtud del Primer Pacto de Familia, en 1737 por los Estados Pontificios y a continuación por el resto de los estados italianos. Y si echamos un vistazo al mapa de Europa de 1745, veremos que la rama española de la familia Borbón controla de nuevo casi el mismo patrimonio europeo que dejara en herencia Carlos II, incluido Milán, Saboya, Nápoles y Sicilia, posesiones estas que mantuvo bajo su poder hasta la era napoleónica.

¿Hay realmente motivo para pensar que tenemos mala suerte con la historia? ¿Y con la novela histórica? Yo no lo creo, me parece que más bien prima el desconocimiento. Y si he de responder a por qué el paso de los españoles no aparece en Rob Roy, creo que porque no fue un suceso relevante si observamos el conflicto en su totalidad, y porque el objeto de Walter Scott no era otro que reivindicar la identidad nacional escocesa frente a la expansiva Inglaterra.

Mientras preparaba esta charla eché un vistazo por curiosidad al libro que conservo de lecturas históricas de mi infancia, de cuarto curso, de la editorial SM. En la segunda parte, dedicada a la Edad Moderna y Contemporánea, trata los siguientes temas: El gran Capitán; la conquista de América; Colón, Pizarro, Cortés (la noche

triste), Núñez de Balboa, Magallanes-Elcano y Valdivia; Carlos I (imperio, faro de la cristiandad); Felipe II (Lepanto); Tercios de Flandes (gloria de la infantería española, solo vencidos en Rocroi); Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús; María Pita, defensora de la Coruña; Velázquez y Murillo... De ahí, pasamos al 2 de mayo de 1808.

El libro es de los años sesenta, pero la situación no ha cambiado mucho. Parece que para nuestros educadores el siglo XVIII es un agujero negro que es mejor ignorar.

La literatura tampoco se ha fijado mucho en ese periodo. El siglo XVI (sobre todo, la conquista de América) y el XVII acumulan un enorme número de novelas, pero dejando aparte la obra que publicó Alfonso Danvila sobre la guerra de Sucesión en la primera mitad del siglo XX, *Las luchas fratricidas de España* [14 vols.: 1. El testamento de Carlos II. 2. La Saboyana. 3. Austrias y Borbones. 4. El primer Carlos III. 5. Almansa. 6. La Princesa de los Ursinos. 7. El Archiduque en Madrid (2 vols.) 8. El Congreso de Utrecht (1713) (2 vols.) 9. El triunfo de las lises (2 vols.) 10. Aún hay Pirineos (2 vols.)], creo que no exagero si digo que apenas hay una docena de títulos más que aborden episodios de la historia de España del siglo XVIII, con una interesante salvedad: las que tratan sobre Blas de Lezo.

Entre el 2008 y el 2018 se han publicado, que yo sepa, al menos once novelas dedicadas a Blas de Lezo, además de numerosas biografías y monográficos sobre la batalla de Cartagena (José Manuel Rodríguez, *El vasco que salvó al Imperio español*; Alonso Mendizábal, *Blas de Lezo, "el Malquerido"*; J. Pérez-Foncela, *El héroe del Caribe*; Mercedes Santos, *Secretos y cenizas*; José Vicente Pascual, *Almirante de tierra firme: la aventura de Blas de Lezo, el español que derrotó a Inglaterra*; Víctor San Juan, *Morirás por Cartagena*; Fernando de Artacho, *El almirante Mediohombre*; Ramiro Ribas, *La conjura de la mentira: la derrota de Inglaterra en Cartagena de Indias*; Alber Vázquez, *Mediohombre: Blas de Lezo y la batalla que Inglaterra ocultó al mundo*; Javier La Orden Trimollet, *La última batalla*; Mariela Beltrán y Carolina Aguado, *La última batalla de Blas de Lezo*; Luis Mollá, *El almirante: la odisea de Blas de Lezo, el marino español nunca derrotado*). Da la sensación de que el siglo XVIII completo se justifica por Blas de Lezo, e ignoramos su entorno y el contexto donde se dio este hombre, sin duda excepcional⁸.

⁸ A un nivel más académico, ver por ejemplo RILOVA JERICÓ, Carlos: «Lezo Olabarrieta, Blas de», recurso online <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/lezo-olabarrieta-blas-de/ar-81070/>, un artículo para la enciclopedia de referencia en el País Vasco, Auñamendi. En él se revisa la figura del marino guipuzcoano desde una perspectiva estrictamente profesional, sin estridencias, aportando nuevos datos de archivo que desmienten algunas tesis tremendistas acerca de un supuesto destino trágico de los Lezo tras la muerte del almirante poco después de la batalla.

En cuanto al contexto de la batalla, hay carencias historiográficas más que notables incluso en la propia provincia natal del almirante, escenario de nuevos enfrentamientos con los británicos tras la batalla de Cartagena de Indias. Tales vacíos llevan a percibir ese hecho como algo extraordinario y no como parte de la larga guerra de Sucesión austriaca (1740-1748) en la que España luchará en varios frentes, tanto americanos como europeos. En el marco europeo, la Corona se anotó éxitos igual de notables, como la conquista de Cannes o Niza para Francia, o la puesta en fuga ante San Sebastián de la flota británica del

¿Por qué este interés? Considerando que la defensa de Cartagena tuvo lugar entre el 13 de marzo y el 20 de mayo de 1741, no veo que medie la celebración de ningún aniversario, de modo que en primer lugar creo que responde a una necesidad contemporánea de búsqueda de héroes españoles con triunfos sonados sobre enemigos exteriores, como Inglaterra, en este caso, al más puro estilo de reafirmación nacionalista. Por otra parte, su leyenda abunda en los dos factores que he ido apuntando a lo largo de esta charla, la obsesiva idea de que somos una patria mezquina que se salva a duras penas por los hombres inmensos que genera, y que fuimos un gran imperio que arrastra una larga decadencia. Para eso Blas de Lezo ofrece una imagen perfecta: murió a los cincuenta y tres años, pobre, menospreciado y sin que la patria mostrara ningún entusiasmo en reconocer su sacrificio. Igual que Cervantes, vamos, igual que tantos grandes españoles. O eso dicen⁹.

Aún estoy por escuchar que Francia es una patria mezquina porque se quitó de en medio a Rousseau, a Voltaire y a tantos otros brillantes pensadores, o que Inglaterra es desagradecida porque cortó la cabeza a sir Walter Raleigh, por ejemplo, campeón de la reina Isabel contra la odiada España (y además por órdenes directas del embajador español en Londres que exigió —sí, exigió— que Raleigh fuera ejecutado en desagravio por su fallida expedición a territorios españoles en busca de Eldorado). Y respecto a la decadencia y el gran imperio, creo haber expuesto el punto de vista de que formamos parte de un gran imperio familiar, que no es lo mismo que ser un gran imperio, y que la decadencia, en todo caso, es aplicable al Antiguo Régimen, no a España como nación¹⁰.

Pienso que ha llegado el momento de liberarnos de nuestros prejuicios y de cambiar el tono de nuestra historia. Quizás entonces veamos el mundo con ojos de nación joven, y puede que las novelas sean la punta de lanza de una nueva historiografía. Una que, a decir verdad, tan necesaria parece para nuestro equilibrio personal y colectivo en una ocasión tan oportuna como este 300 aniversario de

Canal. A este respecto, véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «“Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor”. La guerra de sucesión austriaca y las campañas de la Royal Navy en la costa vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748)». BEHSS, n.º 49, 2016, pp. 345-447.

⁹ Véase lo señalado en la primera parte de la nota 8.

¹⁰ Recientemente un historiador anglosajón ha dedicado todo un volumen, muy bien documentado, por otra parte, a mostrar cómo Raleigh fue víctima, en 1618, de un complot urdido, a medias, entre sus rivales cortesanos —principalmente el muy novelesco duque de Buckingham, protagonista de *Los tres mosqueteros*— y el embajador español conde de Gondomar. A efectos prácticos, tales maniobras culminaron en la ejecución de Raleigh para satisfacer el resquemor causado a la Corte española por aquella expedición a la actual Venezuela, parte de los dominios españoles en esas fechas. Véase SELLIN, Paul R.: *Treasure, Treason and the Tower. El Dorado and the murder of sir Walter Raleigh*. Ashgate. Surrey-Burlington (USA), 2011, especialmente lo señalado en la página 246 de este libro. Por otra parte, en la tercera entrega de las memorias de Isidoro Montemayor, yo mismo utilizo la cabeza de Walter Raleigh como moneda de cambio y muestra de buena voluntad entre el Gobierno inglés y el español. Ver MATEO-SAGASTA, Alfonso: *El reino de los hombres sin amor*, 2014.

la guerra de la Cuádruple Alianza y de su campaña en territorio vasco y catalán. Esa que ligó, desde entonces y para los siguientes trescientos años, al Regimiento África a la ciudad de San Sebastián, convertida en una de las capitales vascas del joven Luis XV hasta el año 1721. Precisamente, por obra de esa guerra que tantas cosas parece estar dispuesta a contarnos sobre nuestro pasado —nuestro verdadero pasado— todavía hoy.

Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus. Madrid, 2001.
- BARTLAM SMITH, Lawrence: *Spain and Britain 1715-1719. The jacobite issue*. Garland Publishing. Nueva York, 1987
- DUMAS, Alejandro: *El caballero de Harmental*. Edhasa. Barcelona, 1995.
- ERLANGER, Philippe: *Le régent*, Gallimard. París, 1966.
- ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl; SAN CLEMENTE, Tomás: *La batalla de Kinsale. La expedición de Juan del Águila a Irlanda (1601-1602)*. HRM. Zaragoza, 2013.
- GORROCHATEGUI SANTOS: *Contra Armada. La mayor catástrofe naval de la historia de Inglaterra*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.
- HERNANDO, Vicente y FERNÁNDEZ DE LARREA, Víctor: *Lecturas históricas. Libro de lectura apropiado para cuarto curso (10 años)*. Ediciones S.M., Madrid, 1968.
- LA ORDEN TRIMOLLET, Javier: *La última batalla, Reino de Cordelia*. Madrid, 2016.
- MATEO-SAGASTA, Alfonso: *El reino de los hombres sin amor*. Grijalbo, Barcelona, 2014.
- MORA AFÁN, Juan Carlos (ed.); ARRETXEA Larraitz; RILOVA JERICÓ, Carlos: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005.
- OATES, Jonathan: *The last battle on English soil, Preston 1715*. Routledge. Londres, 2015.
- PUJOL, Carlos: *Leer a Saint-Simon*. Planeta. Barcelona, 1979.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «"Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor". La guerra de sucesión austríaca y las campañas de la Royal Navy en la costa vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748)». *BEHSS*, n.º 49, 2016, pp. 345-447.
- «Lezo Olabarrieta, Blas de», recurso online: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/lezo-olabarrieta-blas-de/ar-81070/>,
- SCOTT, Walter: *Rob Roy*. Ediciones Alonso, Madrid 1967.
- SELLIN, Paul R.: *Treasure, Treason and the Tower. El Dorado and the murder of sir Walter Raleigh*. Ashgate. Surrey-Burlington (USA), 2011.
- SZECHI, Daniel: *1715. The great jacobite rebellion*. Yale University Press. New Haven-Londres, 2006.
- TREVELYAN, George Macaulay: *La revolución inglesa 1688-1689*. F.C.E. México D. F. 1996.

Operaciones en el exterior de las Fuerzas Armadas en la actualidad. El Sicilia, de San Sebastián a Irak

José Luis Calvo Albero

Resumen: El presente trabajo recoge los contenidos sustanciales de la conferencia que, en formato de mesa redonda, cerró el ciclo de conferencias *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián* dedicado a conmemorar la llegada de dicho regimiento a esa ciudad en el marco de una guerra —la de la Cuádruple Alianza (1717-1721)— de fuerte impacto internacional, y, por tanto, digno antecedente de las actuales intervenciones españolas sobre las que versó esta última intervención en ese ciclo.

Palabras clave: guerra de la Cuádruple Alianza, tricentenario, Regimiento de Línea África, Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, Oriente Medio, África, Irak, Kosovo, Afganistán, ONU, OTAN.

Presentado por el ilustrísimo coronel del Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, don Manuel Miguel Alcalde Robles.

«Buenas tardes a todos los presentes.

Como colofón al conjunto de conferencias dedicadas a conmemorar la primera llegada del Regimiento África, actual Sicilia, a la ciudad de Donostia-San Sebastián, se ha querido añadir un punto de vista experimentado y ampliamente documentado sobre la evolución de las misiones de estabilización en conflictos internacionales en las que han participado numerosas fuerzas españolas.

Para ello contamos con la presencia y la inestimable colaboración del coronel don José Luis Calvo Albero, director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.

Tras la conferencia del coronel Albero expondré la fase de preparación del contingente del Tercio Viejo de Sicilia que desplegará en Irak el próximo mes, en el marco de la Operación Inherent Resolve,

Muchas gracias.»

Introducción

Existe la creencia de que las operaciones de estabilización son relativamente modernas. Se suele asociar su inicio a las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando la Organización de las Naciones Unidas comenzó a funcionar en la práctica, y trató de ejercer el papel pacificador que su carta fundacional le asignaba. Sin embargo, los ejércitos han estado empeñados en operaciones de estabilización prácticamente desde el inicio de la historia.

Los legionarios romanos que desplegaban en los territorios progresivamente ocupados, primero por la república y posteriormente por el Imperio romano, realizaban tareas no muy diferentes a las que llevan hoy a cabo los contingentes internacionales en misión de paz y estabilización en diversas regiones del mundo. Patrullas, protección de puntos estratégicos, construcción de infraestructuras, proporcionar seguridad en las comunicaciones o hablar y negociar con tribus y milicias que podían tornarse violentas. Tareas similares eran rutinariamente realizadas por los ejércitos coloniales entre los siglos *xvi* y *xx*.

Las operaciones de estabilización no son, pues, un quehacer excepcional en los ejércitos. Si han quedado un tanto oscurecidas por las campañas bélicas es porque la historia tiende a reflejar mejor el violento dramatismo de la guerra que la paciente y discreta actividad que requieren las operaciones de estabilización.

En cualquier caso, es cierto que, desde el final de la Guerra Fría, estas han sido las operaciones más frecuentes para muchos ejércitos, entre ellos el español.

Paz y estabilización durante la Guerra Fría

Las razones para la proliferación de operaciones de paz y estabilización a partir de los años noventa pueden rastrearse hasta el final del Segunda Guerra Mundial. La creación de la Organización de las Naciones Unidas y la obligatoria firma de la carta de la organización por todos sus miembros significó en teoría la renuncia a la guerra como instrumento político. La carta solo contemplaba tres supuestos para un uso legal de la fuerza militar: la autodefensa frente a una agresión, la defensa de otro país agredido a través de tratados de asistencia mutua, y cuando la propia Organización de las Naciones Unidas aprobase el uso de la fuerza para restaurar la paz internacional mediante una resolución de su Consejo de Seguridad.

Durante la Guerra Fría la aplicación de los principios de la carta fue bastante pobre. La permanente situación de tensión prebélica entre Estados Unidos y la Unión Soviética no dejaba mucho margen para la cooperación internacional por la paz, y convertía además en prácticamente inoperante al Consejo de Seguridad, debido al derecho de veto que tenían en él los cinco vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Hubo intervenciones militares aprobadas por el Consejo de Seguridad, pero en algunos casos, como en Corea en 1950, fueron auténticas operaciones de combate, mientras que, en otros, como la intervención en el Congo en los años sesenta, se llevaron a cabo con enormes dificultades, e incluso con la oposición de algunos miembros de Naciones Unidas.

En general, las operaciones en las que la ONU tuvo más éxito fueron las de interposición y vigilancia de los acuerdos de paz. Misiones como UNFICYP, en la isla de Chipre, o UNIFIL, en la frontera entre el Líbano e Israel, que están todavía activas hoy en día, cumplieron razonablemente con su objetivo de evitar o al menos reducir los incidentes en la línea de contacto entre beligerantes. El problema era que Naciones Unidas apenas disponía de elementos de mando y control para dirigir sus operaciones. Aunque se creó un comité militar, sus funciones quedaron prácticamente olvidadas durante la Guerra Fría y, aunque hubiera funcionado, sus capacidades tenían más que ver con el asesoramiento al secretario general que con la gestión de operaciones sobre el terreno. Hasta los años noventa las operaciones de Naciones Unidas se dirigían desde el Departamento de Asuntos Políticos Especiales.

El final de la Guerra Fría y la desaparición de la URSS, y con ello del enfrentamiento entre bloques ideológicos, abrió una nueva oportunidad para Naciones Unidas. Estados Unidos había quedado como única superpotencia, y el presidente norteamericano por aquel entonces, George Bush, proponía un «nuevo orden mundial» en el que la ONU recuperaría su papel como instrumento global de paz.

La primera generación de operaciones de paz

El nuevo orden mundial exigía terminar con los viejos conflictos de la Guerra Fría, y en esa tarea Naciones Unidas estuvo inicialmente a la altura de las expectativas que se ponían en la organización. Mediante misiones de observación y verificación se pudieron asegurar procesos de paz en África (Angola, Mozambique y Etiopía, entre otros), Asia (Camboya) y Latinoamérica, especialmente América Central (El Salvador, Guatemala y Nicaragua).

En 1992 se creó el Departamento de Operaciones de Paz (Department of Peace Keeping Operations, o DPKO) diseñado para paliar las deficiencias anteriores en la gestión de operaciones de paz. Con la nueva estructura y el éxito en la gestión de los conflictos residuales de las décadas anteriores, Naciones Unidas aparecía como una organización capaz de lidiar con la conflictividad en el mundo. Los ejércitos occidentales se prepararon para una época en la que las operaciones de paz de la ONU aparecían como su principal escenario de actuación. Nacía la primera generación de operaciones de estabilización.

La característica principal de esta primera generación era que las naciones aportaban fuerzas y/u observadores militares y civiles a Naciones Unidas para misiones específicas. Estas fuerzas se integraban como fuerzas de pacificación de la ONU (los conocidos cascos azules) y, aunque mantenían todavía dependencia orgánica y administrativa de sus países de origen, se transfería su control operacional a un jefe militar de una misión de Naciones Unidas. Ese jefe militar estaba normalmente bajo la autoridad de un representante especial del secretario general, que actuaba como máxima autoridad civil en la zona a estabilizar, y coordinaba la acción del contingente militar con las numerosas agencias de Naciones Unidas y con frecuencia con una administración civil, también desplegada por las Naciones Unidas.

Normalmente las fuerzas militares no utilizaban la fuerza más que en situaciones de autodefensa, o bien cuando era absolutamente necesaria la protección de civiles en las zonas de combate. Los cascos azules actuaban como fuerzas de interposición, o de verificación de acuerdos de paz, si había alguno firmado. Se esperaba que la acción coordinada de los contingentes militares, las agencias y la administración civil, y las numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG), que comenzaban a aparecer por entonces, fuesen capaces de gestionar cualquier conflicto y promover y verificar acuerdos de paz para ponerle fin.

El problema surgió precisamente cuando Naciones Unidas intentó poner fin a conflictos armados que no eran producto de la Guerra Fría, y en los que tampoco se había firmado ningún acuerdo de paz. Además, pronto quedó de relieve que, pese a las nuevas estructuras y a un cierto entusiasmo de la comunidad internacional, las capacidades reales de los cascos azules eran limitadas, especialmente cuando se trataba de desplegar fuerzas rápidamente para hacer frente a una crisis inesperada.

El primer fracaso ocurrió en Somalia. Dada la situación de caos en el país, Estados Unidos había autorizado una operación, Restore Hope, para estabilizar la capital, Mogadiscio, y posibilitar la llegada de ayuda humanitaria. Esta operación abrió la puerta para que una fuerza de Naciones Unidas (primero UNITAF y después UNOSOM II) se desplegara en el país, pero los señores de la guerra que controlaban muchos barrios de la capital mantuvieron una actitud hostil hacia la fuerza multinacional. Tras varios incidentes, tropas norteamericanas intentaron capturar a uno de los más poderosos señores de la guerra, Mohammed Farah Aidid, y eso provocó una batalla en las calles de Mogadiscio en la que murieron dieciocho soldados norteamericanos, junto a centenares de somalíes. Las imágenes de cadáveres de soldados norteamericanos arrastrados por la multitud en las calles de la ciudad llevó al presidente Clinton a anunciar el repliegue de las fuerzas norteamericanas del país. Esto fue un golpe enorme para las operaciones de paz de Naciones Unidas, ya que Estados Unidos no volvió a colaborar con fuerzas en ninguna de ellas. Así, la capacidad de Naciones Unidas para preservar la paz sin el apoyo de la primera potencia militar quedaba en entredicho.

El segundo fracaso fue la incapacidad para frenar el genocidio de la minoría tutsi por la mayoría hutu en Ruanda, en 1994. Después de años de guerra civil, Naciones Unidas desplegó en 1993 una pequeña fuerza (UNAMIR) en el país africano. Su misión era vigilar el cumplimiento de los acuerdos de paz de Arusha, firmados entre el gobierno y los rebeldes tutsi. Sin embargo, las hostilidades no cesaron y en abril de 1994 la violencia se generalizó cuando los presidentes de Ruanda y Burundi murieron al ser derribado el avión en el que viajaban. Los 2500 efectivos de UNAMIR no pudieron hacer nada para frenar el genocidio, y Naciones Unidas no tenía capacidad para desplegar una fuerza de respuesta rápidamente.

Pero el fracaso mejor conocido ocurrió, paradójicamente, en Europa. Las guerras de la ex-Yugoslavia estallaron en 1991 y alcanzaron un punto álgido en 1992, con el inicio de hostilidades en la república de Bosnia-Herzegovina con una población muy dividida por cuestiones religiosas y étnicas. Naciones Unidas hizo un esfuerzo considerable para lograr un acuerdo de paz y desplegó una fuerza de casi cuarenta mil efectivos, que debía garantizar también la llegada de ayuda humanitaria a la capital, Sarajevo, y otras ciudades bajo asedio. A lo largo de la misión se hizo evidente que las tropas de Naciones Unidas no disponían ni de los elementos de combate ni del mandato apropiado para gestionar una guerra extremadamente violenta.

El rechazo de las milicias serbobosnias a la presencia de fuerzas de la ONU se tradujo en numerosos incidentes con bajas, y terminó en desastre en 1995, cuando varios enclaves protegidos por cascos azules cayeron en manos serbobosnias. Las matanzas en la ciudad de Srebrenica, teóricamente protegida por un batallón de cascos azules holandeses, supusieron un golpe fatal para el prestigio de las fuerzas de Naciones Unidas. Un desprestigio similar se sufrió cuando centenares de cascos azules franceses se rindieron a las milicias serbobosnias en Sarajevo.

La crisis fue de tal magnitud que forzó la intervención de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), que lanzó una campaña de bombardeos contra los serbobosnios liderada por Estados Unidos. Con el apoyo de las ofensivas terrestres iniciadas por las fuerzas serbocroatas y bosniacas, los serbobosnios finalmente aceptaron sentarse a negociar, lo que se tradujo a finales de 1995 en los Acuerdos de Dayton. Para asegurar el cumplimiento de los acuerdos no se desplegó ya una fuerza de Naciones Unidas, sino una operación de la OTAN que incluía sesenta mil efectivos, entre ellos una división acorazada norteamericana. El tiempo de la confianza en las operaciones de paz de Naciones Unidas había finalizado, y con ello también finalizó la primera generación de operaciones de estabilización. Muchas misiones clásicas de Naciones Unidas siguen todavía activas, pero desde el fracaso en Bosnia-Herzegovina rara vez se han considerado como el instrumento principal para la pacificación y la estabilización de una zona en conflicto, y han pasado a convertirse en instrumentos complementarios.

La segunda generación de operaciones de estabilización

El éxito en Bosnia-Herzegovina llegó en un momento providencial para la OTAN, pues el final de la Guerra Fría había provocado que muchas voces se levantaran poniendo en entredicho la utilidad de la alianza en el nuevo entorno estratégico. Pero lo cierto es que la OTAN tenía muchos de los instrumentos que le faltaban a Naciones Unidas: un sistema de mando y control muy sofisticado y eficiente, una doctrina y procedimientos probados durante años, un sistema de generación de fuerzas creíble y, sobre todo, una inmensa capacidad militar, con la superpotencia norteamericana aportando sus capacidades. Estados Unidos, que tras la mala experiencia en Somalia difícilmente volvería a colocar contingentes militares en operaciones de paz de la ONU, no tenía problema en hacerlo en el marco de la OTAN.

La OTAN parecía tener los medios para superar el principal problema de los cascos azules: su escasa capacidad militar y sus limitaciones en el uso de la fuerza para enfrentarse a elementos hostiles a cualquier acuerdo de paz y estabilización. En la campaña aérea de Bosnia-Herzegovina la alianza consiguió en unas semanas lo que había sido imposible de conseguir durante años.

Sin embargo, no todos los miembros de la alianza se mostraban satisfechos con el nuevo uso que pretendía darse a la organización. La OTAN era esencialmente una organización de defensa colectiva y empeñarla en esfuerzos de pacificación podía llevar a desvirtuarla. Otros pensaban que los nuevos cometidos podían utilizarse como excusa por parte de Estados Unidos para utilizar a la alianza como un instrumento de su política exterior, alegando la necesidad de desplegar una fuerza para pacificar un territorio en conflicto, cuando en realidad existían intereses económicos o geopolíticos para la intervención.

En la segunda generación de operaciones de estabilización las pautas eran diferentes. Inicialmente se consideraba necesario que la operación fuese autorizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aunque este requisito pronto pasó a segundo plano. La operación se desarrollaba mediante una fase bélica, si era necesaria, en la que se forzaba a las partes en conflicto a sentarse a negociar y firmar un acuerdo. Una vez alcanzado el acuerdo, un contingente de fuerzas se desplegaba sobre el terreno, con reglas de uso de la fuerza normalmente más permisivas que las aplicadas en las operaciones de Naciones Unidas.

Pese a sus ventajas frente a la ONU, la OTAN también sufría de carencias considerables. La principal era que no disponía del rosario de agencias y capacidades civiles que están a disposición de Naciones Unidas, por lo que en la fase de estabilización debía contar con la colaboración de la ONU, o de otro actor más completo, como por ejemplo la Unión Europea, para cubrir esas capacidades políticas, económicas y civiles. Sin ellas, la OTAN podía forzar a los beligerantes a firmar un acuerdo de paz, pero no gestionar la fase de estabilización y regreso a la normalidad posterior.

La OTAN, por otro lado, tenía también un grave problema como actor que proporciona estabilidad. La organización se asocia en muchos lugares del mundo con Estados Unidos y, en general, la imagen que proyecta es mucho más agresiva que la de la ONU. Eso hace que su capacidad para realizar tareas de pacificación y estabilización pueda verse comprometida por la hostilidad de muchos actores locales a su presencia. Si a los cascos azules de la ONU se les acusaba de inoperancia, a la OTAN se la acusaba de excesivamente impositiva y violenta. Eso hacía difícil el despliegue de tropas de la alianza en determinadas regiones conflictivas como Oriente Medio, los países cercanos a Rusia o el norte de África.

Después del éxito en Bosnia, la siguiente oportunidad para probar el modelo fue una nueva crisis en la antigua Yugoslavia. En la provincia de Kosovo la mayoría de la población de origen albanés mantenía su enfrentamiento con la minoría serbia desde los años ochenta, habiéndose llegado incluso a choques armados y atentados terroristas. Durante el invierno de 1998-99 varios incidentes que causaron la muerte a decenas de civiles llevaron a la comunidad internacional a temer que se produjese un conflicto como el de Bosnia, o incluso un genocidio de la mayoría albanesa. Los intentos diplomáticos de Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia por frenar el conflicto fracasaron. Sin embargo, era difícil condenar al régimen del presidente de Serbia y Montenegro en el Consejo de Seguridad, porque Rusia amenazaba con vetar cualquier declaración de condena.

Finalmente, el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, asesorado por su secretaria de Estado Madeleine Albright, decidió intervenir y hacerlo utilizando a la OTAN. Ante la imposibilidad de conseguir la aprobación del Consejo de Seguridad, se alegó que la inminencia de atrocidades masivas contra la población justificaba actuar con toda celeridad, aún sin una resolución autorizando el uso de la fuerza.

La primera parte de la campaña: la operación militar para obligar a las partes a negociar consistió, esencialmente, en una campaña aérea, diseñada para causar el daño suficiente como para obligar al presidente Milosevic a aceptar las negociaciones. Las operaciones no se desarrollaron como estaba previsto. Las defensas aéreas serbias se mostraron más elusivas y resilientes de lo planeado y así la campaña de bombardeos debió prolongarse e intensificarse. Inevitablemente, se cometieron fallos, que en ocasiones causaron pérdidas significativas de vidas humanas, tanto entre la población serbia y montenegrina como entre los albanokosovares. También se produjeron incidentes diplomáticos serios, como el bombardeo de la embajada china en Belgrado, duramente condenado por el régimen de Beijing. Pero lo peor fue que, ante la escasa presencia de fuerzas terrestres, Milosevic decidió lanzar una operación de limpieza étnica, expulsando a gran parte de la población albanokosovar hacia los países vecinos. La llegada de centenares de miles de refugiados a Albania y Macedonia obligó a lanzar una operación masiva de acogida y provisión de ayuda humanitaria, en la que se vieron envueltas las escasas fuerzas terrestres disponibles.

La OTAN, además, se resintió de las reticencias hacia la operación por parte de algunos aliados. El gobierno de izquierda italiano de Massimo D'Alema nunca se sintió cómodo con la operación de bombardeo, algo que compartía con el partido de los verdes, que formaban parte de la coalición de gobierno en Alemania. El alargamiento de la campaña de bombardeos y su secuela de bajas civiles provocó también tensiones entre los participantes en la operación.

El problema con mayor repercusión vendría, sin embargo, con el final de la campaña aérea, la retirada serbia de Kosovo y la entrada de una fuerza terrestre de la OTAN. Cuando las primeras unidades aliadas penetraron en territorio kosovar, un destacamento ruso, inicialmente desplegado como fuerza de paz en Macedonia, se adelantó a las fuerzas de la OTAN y ocupó el aeropuerto de Pristina. El incidente tenía un carácter más bien simbólico, pero provocó un tenso enfrentamiento entre los mandos militares de la alianza. El comandante de las Fuerzas Aliadas en Europa, el general norteamericano Wesley Clark, ordenó al jefe de las tropas en Kosovo, el general británico Michael Jackson, que bloquease al destacamento ruso. El británico se negó, aduciendo motivos políticos y operacionales. La negativa de Jackson fue el colofón de una serie de tensiones, críticas y desavenencias entre aliados que afectaron considerablemente a la confianza de Estados Unidos en la OTAN. A partir de ese momento, y con un nuevo presidente en la Casa Blanca, George W. Bush, Estados Unidos iba a ceder a la tentación de actuar en solitario, o liderando a aquellos países dispuestos a seguirle. Integrar sus tropas en organizaciones inoperantes como los cascos azules de Naciones Unidas, o en una alianza cuyos miembros se mostraban discolos y poco cooperativos, era algo que sacaba de quicio a Washington. Con esa actitud, la segunda generación de operaciones de estabilización sufrió una crisis prácticamente letal poco después de haber visto la luz. Se iniciaba una etapa de considerable deterioro en el concepto de *operaciones de estabilización*.

Crisis y reacción. La tercera generación de operaciones de estabilización

Los atentados del 11-S no hicieron sino acentuar el ansia norteamericana por actuar libres de ataduras con engorrosos aliados. Aunque tras los ataques invocaron el artículo V del Tratado del Atlántico Norte y aceptaron la ayuda que se les ofreció, la contribución de otros aliados a sus campañas en Afganistán primero e Irak después fue muy limitada, con la excepción de la contribución británica a la invasión de Irak en 2003.

Los conflictos que siguieron a los atentados de Nueva York y Washington no fueron operaciones de paz y estabilización, sino operaciones de combate a las que siguió una fase de estabilización pobremente planeada y conducida. Se producía así una perversa inversión de las prioridades respecto a las operaciones de estabilización de primera y segunda generación. Lo importante no era ya pacificar, terminar con el conflicto y retornar a la normalidad. La primera prioridad era ahora la fase de combate.

Las consecuencias de ese enfoque fueron muy negativas. Tanto en Afganistán como en Irak las fases de estabilización y reconstrucción apenas se planearon en detalle, y se les asignaron recursos muy limitados. La reticencia norteamericana a involucrarse en procesos de estabilización y «construcción de estados» llevó a la Casa Blanca a dejar la fase de estabilización en manos de aliados, mientras concentraba sus propias tropas y recursos en las operaciones de combate. Las ventanas de oportunidad que se produjeron en ambos conflictos tras las operaciones de combate, en las que un esfuerzo en estabilización podía haber prevenido la aparición de las insurgencias, se desaprovecharon completamente. Como consecuencia del descuido absoluto de la estabilización, la población local se exasperó, los movimientos de resistencia armada cobraron fuerza, y la guerra regresó, más compleja y brutal de lo que había sido durante la fase inicial de combate.

El punto crítico de las operaciones de estabilización llegó en 2011, con la operación de la OTAN sobre Libia. En esta ocasión no es que se descuidase la fase de estabilización, sino que esta ni llegó a plantearse. Las operaciones militares se limitaron a una campaña aérea, sin presencia de tropas sobre el terreno y, tras el derrocamiento del dictador Gaddafi, el país fue dejado prácticamente a su suerte. La consecuencia es que ocho años después Libia se ha convertido en un estado fallido en plena guerra civil entre facciones, creando además un hueco en el escudo de control de la inmigración africana hacia Europa, lo que ha llegado a afectar a la propia estabilidad de la Unión Europea.

Una de las lecciones aprendidas del escaso éxito de las operaciones post 11-S fue la constatación de que difícilmente podía estabilizarse un país en crisis sin la participación de sus propias instituciones, entre ellas las fuerzas de seguridad y defensa. En Irak y Afganistán las operaciones de instrucción y adiestramiento de fuerzas militares y policiales locales se convirtieron en una prioridad absoluta, aun-

que los resultados no fueron siempre muy satisfactorios. Por la misma época la Unión Europea comenzó a lanzar operaciones de estabilización en África con la idea en mente de que la organización, equipamiento y adiestramiento de las fuerzas locales resultaba esencial para el éxito.

La operación European Union Training Mission (EUTM) en Somalia fue en muchos aspectos pionera en esta idea, combinando los esfuerzos de un pequeño contingente de instructores europeos con el apoyo logístico norteamericano y el apoyo operativo de una fuerza africana, African Mission in Somalia (AMISOM). La misión no era espectacular, pero fue capaz de poner en pie un esbozo de ejército nacional somalí, que contribuyó a asentar el control del Gobierno somalí internacionalmente reconocido sobre la capital, Mogadiscio, y otras zonas del país.

Un esfuerzo mayor se hizo en 2013 en Mali. El país estuvo a punto de caer en manos de grupos yihadistas aliados con las tribus tuareg del norte, todos ellos rearmados gracias al caos reinante en Libia tras la intervención militar de 2011. La acción inicial fue una operación de combate francesa, recuperándose así la filosofía de las operaciones de segunda generación. Posteriormente, los esfuerzos de estabilización incluyeron una misión de adiestramiento militar de la Unión Europea, que se completó más tarde con otra misión civil para asesorar en la consolidación de las instituciones de gobierno. La presencia de la UE y el refuerzo de las fuerzas de seguridad locales se complementaron con el despliegue de una operación de paz de Naciones Unidas (MINUSMA) y el mantenimiento de tropas de combate francesas en el norte del país.

Una intervención similar tuvo lugar en la República Centroafricana en 2014-2015, y también incluyó un despliegue de combate francés, una operación de seguridad de la UE, que posteriormente evolucionó en una operación de asesoramiento y adiestramiento, y una operación de paz de Naciones Unidas (MINUSCA).

Este nuevo modelo, y la transición hacia tareas de adiestramiento y mentorización tanto en Irak como Afganistán, dieron origen a la tercera generación de operaciones de estabilización. La característica principal de esta nueva generación es el acento en el desarrollo de fuerzas locales, por encima de la presencia de fuerzas extranjeras. Una segunda característica es la acción integral de múltiples organizaciones internacionales, y países individuales, que actúan tanto en el campo militar como en el civil. El objetivo final es crear instituciones locales fiables, legítimas a los ojos de los ciudadanos, que puedan proporcionar los servicios básicos y mantener un mínimo control de la seguridad interna.

La presencia de tropas extranjeras se reduce, y se reduce también su huella logística. Los contingentes de asesores, instructores y mentores son limitados y las unidades de combate que despliegan en funciones de protección de la fuerza, o como reserva para contingencias, son también reducidas, ligeras y muy móviles. Unidades aéreas, helicópteros, fuerzas de operaciones especiales y unidades mecanizadas ligeras son las más empleadas y su actuación se reserva para aquellos casos

en los que las fuerzas locales puedan encontrarse en dificultades. La idea dominante en todo momento es que las fuerzas locales deben ser capaces de asumir por sí solas las tareas de estabilización.

El éxito de esta tercera generación de operaciones de estabilización es todavía limitado. En algunos lugares, como Afganistán o Mali, las fuerzas locales, pese a que han alcanzado capacidades notables, siguen sin poder imponerse a la insurgencia. En otros lugares la corrupción arruina con frecuencia los intentos por crear instituciones fiables, incluyendo las fuerzas armadas. Aunque la importancia concedida al desarrollo de capacidades locales parece lógica, especialmente tras las negativas experiencias del despliegue masivo de tropas extranjeras en Irak y Afganistán, tiene también sus dificultades para funcionar en la práctica. Factores culturales, desmotivación o excesivas expectativas sobre lo que las fuerzas locales pueden hacer han llevado al fracaso en algunas operaciones.

En todo caso, el problema de la estabilización sigue abierto, y cabe esperar que se sigan produciendo ajustes en la forma de realizar las operaciones encaminadas a lograrla en las próximas décadas. Hoy en día siguen existiendo operaciones de primera generación (UNIFIL en el Líbano, ONUC en Congo), que conviven con otras de segunda (KFOR en Kosovo) y con el rosario de operaciones de tercera generación en África. La tercera generación es, de hecho, una combinación de elementos de las generaciones anteriores, matizada por la prioridad asignada al desarrollo de capacidades locales. Probablemente, no se ha encontrado todavía una solución válida y universal al problema de cómo estabilizar y retornar a la normalidad países que se encuentran en crisis, o que salen de un conflicto armado, pero es seguro que vale la pena seguir intentándolo.

El Tercio Viejo de Sicilia, de San Sebastián a Irak

Don Manuel Miguel Alcalde Robles

Entre los días 12 y 24 de noviembre del año en curso, el Batallón Legazpi, del Tercio Viejo de Sicilia, se desplegará en Irak. Formará parte del contingente que genera España para la Operación Apoyo a Irak, de la cual el regimiento aporta un tercio de la fuerza total. España se integra en la coalición multinacional que se formó en 2014 para llevar a cabo la Operación Inherent Resolve, que integra a más de setenta países y organizaciones internacionales.

OPERACIÓN "INHERENT RESOLVE"



Alrededor de quinientos militares españoles contribuyen a la coalición internacional con el objetivo de adiestrar y capacitar a las fuerzas y cuerpos de seguridad iraquíes en su lucha contra el DAESH.

Estas labores son llevadas a cabo por los instructores españoles que forman parte de la Task Force Besmayah, que junto con militares de otros países de la coalición proporcionan las mejores capacidades a las fuerzas armadas del país asiático.

En concreto, el Tercio Viejo de Sicilia aporta dos unidades de protección, para el contingente español y para el de la OTAN que despliegan en la base de Besmayah, situada a treinta km al este de la capital, Bagdad. También aporta la plana mayor de los Equipos de Adiestradores de Brigada (BDE), un Equipo de Adiestradores de Infantería Ligera y componentes de la plana mayor del contingente (BPC).

Separan San Sebastián de Irak unos cuatro mil km, constituyéndose los componentes del Sicilia en la vanguardia del regimiento, cuya retaguardia permanecerá en

el acuartelamiento de Loyola. El concepto actual de las operaciones difiere mucho del que el Sicilia llevó a cabo en la defensa de San Sebastián hace trescientos años, la seguridad no se proporciona en terreno cercano a nuestra ciudad, sino de forma avanzada a gran distancia, aunque el efecto continua siendo el mismo que hace trescientos años.

OPERACIÓN "INHERENT RESOLVE"



Nuestros soldados trabajarán con los de otros países, tales como Estados Unidos, Portugal, Reino Unido y, fundamentalmente, con iraquíes, a los que instruirán desde nivel individual a la organización llamada Brigada.

OPERACIÓN "INHERENT RESOLVE"



Para cumplir los cometidos que se nos asignan, la preparación ha sido muy intensa. Se inició en el mes de febrero de este año, pasando por varias fases, en las que se incrementaba progresivamente la dificultad y complejidad de las acciones individuales y colectivas objeto de la preparación. Esa instrucción y adiestramiento se basan en cuatro pilares, a saber: físico, técnico, táctico y conocimiento de la misión, todo unido a la preparación moral.

PILARES DE LA PREPARACIÓN



Se han realizado marchas de endurecimiento, educación física diaria, en la que se ha incrementado la resistencia física y la fuerza genérica.

PILARES DE LA PREPARACIÓN



Se practicó el combate cuerpo a cuerpo, singularmente con el apoyo de la Escuela Central de Educación Física del Ejército de Tierra, el tiro de armas cortas y largas mejorado por las enseñanzas de instructores de la Guardia Civil y la Policía Nacional, tiro en simulador llamado VICTRIX, conocimiento de transmisiones, vehículos, armamento y todos los materiales de la operación.

PILARES DE LA PREPARACIÓN



PREPARACIÓN
TÁCTICA



Se realizaron ejercicios en campos de maniobra de Albacete, Álava, Navarra, Valladolid, Guipúzcoa y Badajoz, siendo evaluados en este último, obteniendo la calificación de «apto para el despliegue».

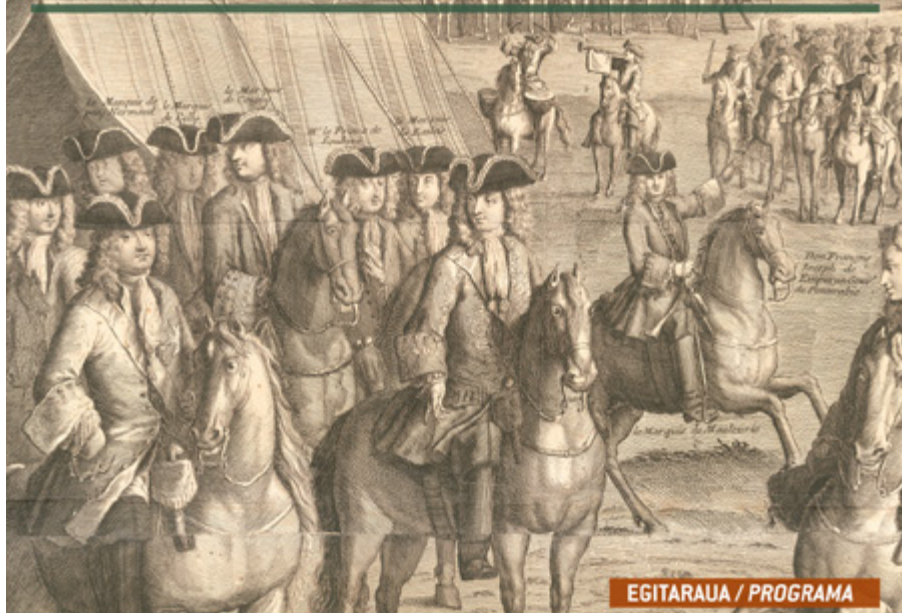
El honor de participar en esta operación, como españoles y donostiarras, hace que la motivación de la vanguardia en Irak del Tercio Viejo de Sicilia sea muy alta, conscientes de la responsabilidad que se nos encomienda para contribuir a la seguridad de San Sebastián, Guipúzcoa, España y el mundo.

Contamos como incentivo para tan alto fin con la bendición de nuestra señora de Aránzazu, que recibieron los soldados de este Tercio Viejo el pasado día 6 de septiembre de manos del padre guardián del santuario.



**Artículos relativos al ciclo de conferencias
publicados en el blog «El correo de la Historia»
de la edición digital de *El Diario Vasco***

EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 1719-2019



EGITARAU / PROGRAMA

6 MARZO / MIÉRCOLES / 19:00 h.
Salón de actos del Museo San Telmo.

Conferencia inaugural. Intervendrán:
- D. Miguel A. Domínguez Rubio. Responsable de la sala histórica del Tercio Viejo de Sicilia N.º 10.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Miguel Alcalá Robles. Coronel del "Tercio Viejo de Sicilia" N.º 10.
- Excmo. Sr. D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo. XIX Duque de Alba y XI Duque de Berwick.
- D. Carlos Rileva Jorico, doctor en Historia Contemporánea [UPV-EHU]. Presidente de la Asociación de Amigos del Museo San Telmo, que impartirá la conferencia inaugural del ciclo, titulada "En el tricentenario de una espléndida guerra dinástica: San Sebastián y sus circunstancias en 1719".

25 DE ABRIL / JUEVES / 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"La guerra de año a principios del siglo XVIII. San Sebastián, 1719".
D. Germán Segura García. Comandante de artillería y doctor en Historia Moderna.

17 DE MAYO / VIERNES / 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Historia del lugar: los límites de actuación de la mujer en el siglo XVIII".
D.ª Ana Galdeá Wamfer. Licenciada en Historia [UPV-EHU].

4 DE JUNIO / MARTES / 19:00 h.
Sala de Conferencias Comandante Larrea, Ayuntamiento Leizaola.

"Donostia siglo XVIII: milicia y gastronomía" [Incluye degustación].
D. Rafael Zafra Molina. Doctor en Filología [UNIV].

5 DE JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Del tratado de Utrecht a la guerra de 1719: malos tiempos para los pequeños vascos en Terrenava".
D.ª Margarita Serna Vallejo. Catedrática de Historia del Derecho [Universidad de Cantabria].

26 DE JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"El Tercio Viejo de Sicilia: del arcabuz al fusil de asalto, 300 años en la defensa de la Frontera Norte".
D. Miguel A. Domínguez Rubio. Responsable de la Sala Histórica del "Tercio Viejo de Sicilia" N.º 10.

11 DE JULIO / JUEVES / 19:00 h.
Salón de actos de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

"Los vascos en la Real Armada del siglo XVIII. El ejemplo de Guastafeta, Manavado, Chaurico y Lera".
D. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila. Alférez de Navío [R.N.], académico de número de la Real Academia de la Mar y Asociado de la Academia de Marina Portuguesa.

5 DE SEPTIEMBRE / JUEVES / 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Vidas que importan: los líderes gipuzcoanos de la guerra de 1719".
D. Iñaki Garrido Tumbal. DEA en Historia Medieval, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

17 DE OCTUBRE / JUEVES / 19:00 horas.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"¿Por qué el 'Paso de los Españoles' no aparece en 'Rob Roy'? Nuestra mala suerte con la novela histórica y con la Historia [1719-2019]".
D. Alfonso Mateo-Sagasta. Licenciado en Historia Antigua y Medieval [UAM] y novelista.

31 DE OCTUBRE / JUEVES / 19:00 horas.
Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

Foro: Coronel del Ejército de Tierra D. José Luis Calvo Albarrá. Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa [DICES], Ministerio de Defensa. Mesa redonda: participa el Coronel Jefe del "Tercio Viejo de Sicilia" N.º 10 Ilmo. Sr. D. Manuel Miguel Alcalá Robles. "Operaciones en el exterior de las Fuerzas Armadas en la actualidad. El Sicilio, de San Sebastián a Irak".

MARZO > OCTUBRE 2019
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

ANTOLATZAILEAK / ORGANIZAZIO:



**Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 4 de marzo de 2019**

[https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/03/04/
otra-cita-con-la-historia-6-de-marzo-de-2019/](https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/03/04/otra-cita-con-la-historia-6-de-marzo-de-2019/)

Otra cita con la Historia: 6 de marzo de 2019

Lunes, 4 de marzo de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Este lunes hablaré aquí justo de casi —casi— todo lo contrario a aquello de lo que hablaba el lunes pasado.

Si hace siete días esta página giraba en torno a la mala comprensión del propio pasado que padecen sociedades como la actual española, hoy toca, de manera casi obligada, hablar de los matices a esa negativa visión general.

Aunque sea con extrema dificultad, poco a poco algo vamos consiguiendo quienes, por avatares diversos, nos licenciarnos y doctoramos en Historia y hemos persistido durante décadas en la práctica de esa, muchas veces, maltratada profesión.

Dentro de ese «algo» en pro del avance del conocimiento histórico, yo me atrevo a situar —creo que con toda justicia— los eventos que comenzarán este miércoles en el Museo San Telmo de San Sebastián, a las siete de la tarde.

Así las cosas, este próximo miércoles 6 de marzo, a esa hora, quienes tengan la oportunidad de acudir a esa nueva cita con la historia podrán ver el comienzo de una serie de conferencias que, en diversas sedes donostiarrias, y hasta el mes de octubre de este año, solo para empezar, recordarán —como si estuviéramos en Francia o en Inglaterra— la historia de un regimiento militar que, bajo diversos nombres, ha existido durante cerca de cinco siglos.

Ese regimiento en concreto, llamado África, apareció a comienzos del siglo XVIII. Como todos los regimientos que alguna vez ha tenido el Ejército español. Pues hasta esa fecha recibían la denominación de tercios. Hecha célebre tanto merced a la famosa Leyenda negra como a diversas leyendas más o menos rosadas que, tanto unas como otras, como toda leyenda, poco tienen que ver con ese asunto más serio —pero no por eso menos interesante— que llamamos *historia*.

El Regimiento África, que hoy ha recuperado su denominación original de Tercio Viejo de Sicilia número 67, estuvo en muchas batallas y en muchas guerras. Como no podía ser menos en una unidad militar al servicio de una potencia global como lo fue esa complicada maquinaria política que, por comodidad, hemos dado en llamar Imperio español. Ese mismo que persistió bajo su forma integral hasta 1824 y en versiones más reducidas —y ya con España como simple potencia de segundo orden— hasta prácticamente finales del siglo XX, cuando se liquidan real-

mente las últimas posesiones coloniales españolas con los procesos de descolonización africanos de esa época.

No voy a extenderme en todas esas acciones que, por otra parte, se encuentran ya publicadas en diversos historiales que pueden recuperarse, cómo no, a través de internet. Hoy solo me interesa la acción de guerra que ha dado lugar a esa conmemoración —tricentenaria— que dará comienzo con la conferencia de este miércoles próximo.

La acción en concreto es el asedio que llevó por primera vez a ese casi recién creado Regimiento África a San Sebastián, que entonces era una formidable plaza fuerte que defendía la entrada —por mar y por tierra— a la Península donde reyes dueños de medio mundo gobernaban esa vasta extensión de tierra y recursos.

Eso ocurrió en 1719. Ya desde el invierno de ese año había sido preciso colocar en aquella frontera norte sustanciosos refuerzos, pues Gran Bretaña, finalmente, tras dos años de vacilación, había decidido declarar guerra abierta a Felipe V. A ese monarca conocido en las monedas que se acuñaban en su nombre, como rey de España y de las Indias.

Continuaba así una guerra a escala global. Como lo serán todas las del siglo XVIII hasta la época de las guerras revolucionarias, cuando se concentrarán, sobre todo, en Europa central.

Para ello, para seguir adelante con aquella guerra vagamente iniciada en 1717, desde enero de 1719, se acantonaron sobre la frontera del Bidasoa miles de soldados franceses apoyados por una flotilla británica enviada por el solícito *lord Stanhope* y, sobre todo, por un potente tren de artillería dotado tanto con morteros para lanzar tiros parabólicos como con otras bocas de artillería destinadas a disparar frontalmente.

El objetivo de esas fuerzas era obvio. Un caso típico de manual. Al menos del manual con el que se hacían las guerras en el siglo XVIII: causar el mayor número de problemas a Felipe V a las puertas, por así decirlo, de su propio palacio real, pero no demasiados problemas, evitando, en lo posible, excesivas devastaciones y daños tanto en personas como en bienes muebles e inmuebles...

Así fue como se desarrolló, entre la primavera y el verano de 1719, una guerra en la que el territorio guipuzcoano sirvió como escenario a la panoplia completa de lo que suponía un conflicto bélico en el Siglo de las Luces.

Las plazas fuertes que defendían esa provincia fronteriza fueron puestas bajo sitio, con ayuda de ingenieros que calculaban minuciosa, científicamente, cómo acercarse hasta unas defensas —bastiones, escarpas, contraescarpas, caminos cubiertos, hornabeques...— concebidas para causar el mayor daño posible a tropas que, también de acuerdo al manual de la guerra de sitio en la época, debían ser cuantiosas. Un baile algo macabro de cifras en el que los compases y reglas de unos y otros calculaban cuántas bombas incendiarias, metralla, palanqueta, balas de cañón..., sería necesario disparar en una u otra dirección para defender la plaza o para tomarla al asalto.

Bajo esos cálculos murieron personas y se incendiaron y demolieron, total o parcialmente, casas y otros edificios en aquel verano guipuzcoano del año 1719.

También hubo ordenados combates en los que tropas de línea regulares, como el Regimiento África, intercambiaron con sus adversarios —disciplinadamente— descarga de mosquetería tras descarga de mosquetería del mismo modo que lo podemos ver hoy en el cine que Hollywood ha dedicado a esa época.

Igualmente, hubo en esa guerra acciones que prefiguraban otras guerras que no serían tan comedidas como aquella. Las crónicas de la época hablan así de *guerra de bandoleros*, porque entonces, en 1719, no se ha acuñado aún el término de *guerrilla*. Hubo, sí, muchas de esas acciones de emboscada, de golpea-y-corre protagonizadas, sobre todo, por las milicias guipuzcoanas convocadas en cumplimiento del fuero de la provincia, que exigía esas contrapartidas a cambio de numerosos privilegios para los vecinos de ese territorio foral...

Todo esto fue producto de intrigas de alto nivel, de querellas dinásticas que todavía poco tenían que ver con las guerras entre naciones que implican a sociedades formadas no por estamentos, como en 1719, sino a ciudadanos teóricamente iguales ante la ley, y, por tanto, obligados a defender a esas naciones que les garantizan una serie de derechos colectivos.

Esas intrigas cortesanas, en las que lo que estaba en juego no implicaba pasiones viscerales —como la nación— y el trauma colectivo ocasionado a los europeos por el salvajismo de las guerras de religión de finales del siglo *xvi* y mediados del *xvii*, hicieron de aquella guerra de la Cuádruple Alianza en el País Vasco, que ahora cumple su tercer centenario, un conflicto atípico, anómalo para nuestro punto de vista en el que la guerra vuelve a ser una cuestión visceral, altamente destructiva.

Recuperar todo eso, y explicarlo, para ofrecerlo a una sociedad que reclama cultura —entendida como una mejor comprensión de su propio pasado para manejar mejor el propio presente— es el objetivo de estas conferencias que comenzarán el miércoles de esta misma semana en el Museo San Telmo. Quienes tengan ocasión de acudir a la primera de ellas tendrán la suerte de ver revivir esa historia de tres siglos que determinó buena parte de nuestro presente. Incluyendo la presencia en la sala de los descendientes directos de protagonistas de aquellos hechos que esculpieron la faz de la Europa actual, como el duque de Berwick. O el Regimiento África.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN
DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN
1719 - 2019



25 ABRIL / JUEVES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

“La guerra de sitio a principios del siglo XVIII: San Sebastián, 1719”.

D. Germán Segura García. Comandante de artillería y doctor en Historia Moderna. **25 ABRIL**

25 DE ABRIL
2019 DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 22 de abril de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/04/22/>

[la-quema-de-notre-dame-de-paris-y-unas-conferencias-historicas/](#)

La quema de Notre Dame de París y unas conferencias históricas

Lunes, 22 de abril de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

A decir verdad, este lunes tenía previsto hablar únicamente de conferencias históricas. Concretamente, del ciclo que se inició en el Museo San Telmo de San Sebastián el 6 de marzo pasado y que continúa, en la Biblioteca Koldo Mitxelena de la Diputación guipuzcoana, este próximo jueves 25.

Sin embargo, el impresionante incendio de gran parte de la catedral de Notre Dame me ha hecho variar algo el programa.

Estoy bastante seguro de que muchos se preguntarán si, para los de este lado de los Pirineos —el lado sur, para ser concretos—, debería ser importante que se les haya quemado «a los franceses su catedral» (léase esto con acento castizo y algo despectivo, incluso incluyendo algún adjetivo descalificativo).

Sin embargo, y aunque, además de eso, las reacciones españolas —oficiales y extraoficiales— en general han sido bastante tibias (algunas incluso han dado material para el ya bien conocido «cuñadismo» patrio), también estoy bastante seguro, por otra parte, de que a muchos otros el incendio de Notre Dame les habrá parecido —en esta vertiente meridional de los Pirineos—, precisamente, un verdadero horror. Una herida en medio del corazón de la civilización y la cultura europeas, de la que cualquiera de este lado de la frontera francesa no tiene por qué sentirse alejado. Ni mucho menos.

Pero como la actual España es un país digamos que peculiar a ese respecto, he pensado que no estaría de más unir esos dos temas. Es decir, las conferencias históricas sobre efemérides del año 1719, que continúan este día 25 de abril en el auditorio de la biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, y el pavoroso —dicho sea sin exageración— incendio de las bóvedas de Notre Dame.

Si hay todavía alguien lo bastante inculto o ignorante como para despreocuparse de lo que les ha ocurrido a «los franceses» (vuelva a leerse eso con expresión castiza y descalificativa), no queda más remedio que desengañarle. Y eso se puede hacer precisamente gracias a los acontecimientos de hace ahora trescientos años, que sacudieron esa misma frontera de los Pirineos que, a veces, tanto parece separarnos de ese París en el que ha ardido una parte de nuestra historia —no lo duden— común.

En efecto, quienes acudan este jueves 25 de abril, a las siete de la tarde, a la Biblioteca Koldo Mitxelena, podrán saber algo más sobre una guerra, la de la Cuádruple Alianza, iniciada en 1717 y acabada en 1720, que traspasó, justo en abril de 1719, esa frontera formada por el río Bidasoa y por los Pirineos.

La guerra la trajo hasta allí lo más selecto de la aristocracia al servicio de la Francia del regente Felipe de Orleans: el señor de Silly, el príncipe de Conti y otros grandes señores de la Corte de Versalles, muchos de ellos hijos, más o menos legítimos, del mismísimo rey Sol, Luis XIV. Todos dirigidos por un príncipe de sangre real: el mariscal duque de Berwick. Su número era impresionante. Eran millares de hombres, de infantería y de caballería, vestidos con elegantes sombreros de tres picos y uniformes grises o blancos, con distintivos de diversos colores, al uso del siglo XVIII, en las bocamangas de sus casacas. El tren de artillería que les seguía era también impresionante. Piezas para asediar a plazas fuertes que ese ejército sabía formidables. Como la actual Hondarribia (entonces más conocida como Fuenterrabía, tal y como se la describía en planos y documentos de la época), que en 1638 había resistido otro asedio —este ordenado por el cardenal Richelieu— durante dos meses, sin que la plaza abatiese sus pabellones.

San Sebastián también estaba en el punto de mira de ese ejército. Pues la sola toma de Hondarribia de nada serviría si no caía esa segunda fortaleza, que confirmó los peores temores del mariscal duque de Berwick y los nobles pares y señores de Francia que formaban en esos días su séquito o familia, como se decía entonces, militar. En efecto, esa otra plaza fuerte —no importa lo que hayan leído en las malas novelas históricas que, por desgracia, proliferan hoy en España— resistió casi dos meses de asedio reglado.

De hecho, mucho más tiempo, pues los primeros ataques habían empezado en abril, cuando las tropas francesas enviadas por el regente Felipe de Orleans —al que la Corte y los oficiales españoles culparán del desencuentro— entraron en territorio guipuzcoano y empezaron a avanzar hacia la ciudad, estrechando el cerco desde la actual Oiartzun —en 1719 llamada Valle de Oyarzun— sorteando las marismas de lo que hoy es el elegante barrio de Riberas de Loyola y tendiendo puentes para salvar esas tierras entonces pantanosas.

Todo para instalar ese temible tren de artillería ante una ciudad defendida por la milicia foral guipuzcoana, regimientos regulares como el África —que todavía sigue en la ciudad hoy día, tres siglos después— y toda clase de capitanes aventureros entre los que, oh, sorpresa, incluso había catalanes austracistas hechos prisioneros durante la toma de Barcelona en el ahora famoso 1714. Gentes estas últimas que vieron en ese asedio de 1719 la gran oportunidad de ajustar cuentas con el duque de Berwick, que tan mal los había tratado seis años atrás.

Solo este episodio que este jueves explicará en la biblioteca Koldo Mitxelena todo un especialista en esas materias —la historia, las fortificaciones, su asedio

durante un sitio reglado del siglo XVIII— bastaría para que mirásemos con otros ojos, desde este lado sur de los Pirineos, las cenizas de las bóvedas de Notre Dame.

En efecto, tanto en las páginas de la gran literatura francesa como en los documentos de nuestros archivos, surgen, como pavesas ardientes, nombres como Silly, el mariscal duque de Berwick, el regente Felipe de Orleans y muchos otros, que, a veces también convertidos en personajes de Alejandro Dumas (padre), nos hablan de una conspiración que, como dice la primera línea de *El caballero de Harmental* —una de las novelas de ese prolífico escritor— comenzó: «Cierta día de Cuaresma, el 22 de marzo del año de gracia de 1718» en el mismo París, a la sombra de las torres de la catedral de Notre Dame. Esa conspiración (llamada de Cellamare, apellido del embajador español en París), como nos dice la historia, acabaría, más o menos un año después, en abril de 1719, trayendo una de esas grandes guerras dieciochescas, que tanta literatura, y cine, han inspirado, hasta las puertas de San Sebastián.

¿Es o no es esa razón bastante para que nos preocupe que Notre Dame haya estado a punto de desaparecer?

El martes pasado, en efecto, se quemó una buena parte de nuestra propia historia. La de este lado de los Pirineos. Sin duda. Y si alguna duda de eso queda, todavía, se podrá aclarar este jueves 25 a las siete de la tarde. Al menos para quienes tengan la suerte de encontrarse en San Sebastián ese día.

Una ciudad que fue uno de los principales escenarios de la historia europea del año 1719, que en esas fechas corrió, como un reguero de pólvora, entre las torres de Notre Dame y las puertas de las plazas fuertes guipuzcoanas que se levantaban, como los mitológicos dientes de dragón, entre el mariscal duque de Berwick y la victoria que tanto ansiaba obtener para sus amos y señores, el príncipe regente de Francia y el joven rey Luis XV.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



EGITARAUA / PROGRAMA

17 MAYO / VIERNES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

“Más allá del hogar: los ámbitos de actuación de la mujer en el siglo XVIII”.

Dña. Ana Galdós Monfort. Licenciada en Historia (UPV-EHU).

17 DE MAYO
2019 DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN



**Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 13 de mayo de 2019**

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/05/13/>

luces-et-bellona-la-mujer-en-la-guerra-de-la-cuadruple-alianza-a-d-1719/

Luces et Bellona

La mujer en la guerra de la Cuádruple Alianza (A. D. 1719)

Lunes, 13 de mayo de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Este lunes toca a este nuevo correo de la historia hablar de las mujeres atrapadas, hace ahora trescientos años, en una nueva guerra de las muchas que han forjado la confederación europea en la que hoy vivimos. La razón para elegir este tema es que esta semana sigue adelante un ciclo de conferencias, emplazado en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, dedicado a esclarecer, precisamente, lo ocurrido hace tres siglos en esas latitudes.

En la conferencia que la historiadora Ana Galdós Monfort leerá este viernes 17 de mayo, a las siete de la tarde, en esa biblioteca, se debe hablar de ese que es uno más de los muchos aspectos que rodearon y dieron forma, como hecho histórico, a esa guerra.

Es posible que muchos no vean la relación entre el relato de combates, asedios y batallas navales y el hablar de la llamada *historia de género*. Esto es, una vez más, producto del déficit intelectual que se arrastra a este lado de los Pirineos desde hace unos ochenta años. Algo que, afortunadamente, se va mitigando poco a poco, aunque gracias, muchas veces, a engorrosos esfuerzos que acaban cayendo sobre espaldas ya bastante hastiadas. Como es el caso de las del que estas líneas escribe.

En efecto, no puede haber un ciclo de conferencias, o una publicación, que se precie, hoy, de ser seria y científica, que no contemple la historia de género. Más allá de toda militancia política en el tema del feminismo —que no ha lugar en casos como este— intentar comprender cualquier acontecimiento histórico eliminando la perspectiva de las mujeres es un toco y grave error que vuelve opaco el tejido de la historia. Cuya musa, Clío, por cierto, era una divinidad femenina.

La guerra de la Cuádruple Alianza en el frente vasco —uno de los principales de ese acontecimiento— no es, naturalmente, ninguna excepción. Las mujeres que vivían en esas latitudes del mapa de Europa en el año 1719 fueron, como los hombres, protagonistas de los hechos.

Para empezar, su presencia en ese frente de batalla —con dos ciudades asediadas durante semanas, combates constantes desde abril de 1719...— es fundamental para comprender cómo había cambiado la guerra en Europa en el siglo XVIII.

En efecto, apenas noventa años atrás, en 1638, las abuelas de las mujeres que en 1719 vieron aparecer un ejército formidable en las riberas del Bidasoa habían experimentado una guerra muy distinta a la que ellas iban a vivir a partir del momento en el que los ingenieros al servicio del mariscal duque de Berwick empezaron a facilitar el paso de la caballería, la infantería y los trenes de asedio por los vados del Bidasoa.

Las guipuzcoanas del año 1638, cuando esos mismos vados fueron traspasados por las vanguardias del cardenal Richelieu, podían temer, con toda certeza, que sus vidas corrían un grave peligro. Es más, si la resistencia de los baluartes de Fuenterrabía (hoy Hondarribia) no resistían a la bien entrenada artillería del cardenal, podían temer —o algo más que temer— ser violadas en masa por una soldadesca sin control. Y, tras esa experiencia a todas luces espantosa y traumática, ser asesinadas sobre el mismo lugar en el que hubieran sido profanadas por, quizás, cinco, diez, quince o más hombres de las tropas francesas, que —eso era la vida de soldado en la época— llevaban años siendo embrutecidos, sistemáticamente, por el alcohol y la violencia extrema de la que habían hecho su medio de vida.

La resistencia a ultranza de esa plaza fuerte en 1638, en la que —nos consta por diversa documentación— las mujeres participan activamente (como era habitual en las plazas y puestos fronterizos del siglo xvii) fue un elocuente reflejo de ese lógico pavor a sufrir semejante trato si las brechas abiertas en los baluartes eran rebasadas por las columnas de asalto francesas.

La lógica elemental humana —basada en instintos también elementales, como el de supervivencia— no ha variado mucho desde 1638 hasta hoy. Una mujer de esa época, atrapada en un asedio como el que sufre Fuenterrabía en ese año, sin duda tenía dos opciones, que son las que se manifestaron en aquel lugar y fecha: o bien refugiarse con los ancianos y niños más pequeños bajo las bóvedas preparadas en plazas fuertes como esa para resistir el fuego artillero, o bien colaborar con los hombres que formaban la primera línea de defensa. Por ejemplo, aumentando la cadencia de disparo de las baterías y los mosqueteros, ayudando a recargar las armas. Pues cada bala de mosquete o cada pedazo de metralla o palanqueta enterrada en carne francesa significaba una reducción significativa de las posibilidades de ser violadas masivamente y asesinadas.

Tal era la ley de guerra admitida en una Europa en la que Velázquez o Frans Hals —o incluso pintoras como Sofonisba Anguissola— desarrollaban su actividad, pero en la que, al mismo tiempo, la lucha en campos de batalla y ciudades asediadas era a sangre y fuego. Sin contemplaciones, buscando aterrorizar y aniquilar al enemigo por los medios más crueles que se tuvieran al alcance.

Todo esto, precisamente, esos excesos perpetrados durante la guerra de los Treinta Años por todos los ejércitos en liza, es lo que lleva, desde 1648 en adelante, a mitigar la guerra, a disciplinar a los soldados —amén de uniformarlos— para evitar daños a la población civil, a la que se procura dejar al margen del enfrentamiento, reduciéndolo todo a una cuestión casi asépticamente técnica.

Esa notable reducción del riesgo de violación y asesinato es algo que se trasluce de inmediato en lo que la documentación de archivo nos dice sobre cómo viven las mujeres guipuzcoanas —las más expuestas— esa nueva guerra que llega a las puertas de plazas fuertes como Fuenterrabía y San Sebastián hace ahora trescientos años.

No hay registro de que actuaran como en 1638, situándose, como poco, en segunda línea para reforzar a la primera y su capacidad ofensiva. Las mujeres hondarribiarras y donostiarras principalmente esperan, ahora, en 1719, a que todo acabe. En general, lejos de la primera línea de fuego. Lo cual no significa que hayan renunciado al protagonismo. Por el contrario, la documentación nos dice que muchas de ellas asumen el papel que asumirán muchas otras mujeres en la Europa del Siglo de las Luces. Es decir, el de manejar los hilos económicos de la situación que, como sabemos desde el tiempo de los romanos, son el nervio que mueve la guerra.

En efecto, si las mujeres presentes en el frente vasco de 1719 aparecen en los documentos, es, sobre todo, para vigilar y fiscalizar las haciendas que han quedado a su cargo por la ausencia o la falta de los hombres. Se trata, desde luego, de mujeres, hasta hoy, más anónimas que María Margarita de Visscher. La esposa del creador del Real Cuerpo de Ingenieros Militares español (Jorge —o Joris— van Verboom) que tendrá un papel notable en ese aspecto, al haber quedado aislado su marido en el sur de Italia tras la destrucción de la flota española en la batalla de cabo Passaro.

Sin embargo, las guipuzcoanas contemporáneas de la mujer de Van Verboom —tan maltratado por presuntas novelas históricas— siguen el mismo esquema que ella. Bien descrito por Víctor García González en *Mujeres en la Guerra y en los Ejércitos*. Un interesante volumen publicado por la Asociación Española de Historia Militar no hace mucho. Es decir, las guipuzcoanas de 1719 llevarán, como la mujer de Joris van Verboom, un cuidadoso control de las pérdidas sufridas por la hacienda familiar a causa de los entusiasmos bélicos y las reclamarán, activamente, dirigiéndose no solo a oficiales subalternos, sino incluso al mismísimo mariscal duque de Berwick...

De todas estas cuestiones, y más detalles (que son una parte indisoluble de la historia militar), se hablará este próximo viernes en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, para recordar —que no es lo mismo que celebrar— el desarrollo de la guerra de la Cuádruple Alianza en la frontera vasca, que también dio lugar a una rara tradición —que no tradicionalismo— en nuestra historia militar: la presencia en esa plaza durante cerca de tres siglos del mismo regimiento.

En este caso el África, hoy conocido como Tercio Viejo de Sicilia 67. Una cosa de esas que, como bien sabemos —al menos hasta la fecha de hoy— solo han valorado los anglosajones, demostrando, una vez más, un buen criterio que, por estas latitudes, nos ha faltado más de lo necesario para un buen funcionamiento social y político.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



4 JUNIO / MARTES / 19:00 H.

**Sala de Conferencias Comandante Larque,
Acuartelamiento Loyola.**

*"Donostia siglo XVIII: milicia y gastronomía". Incluye
degustación. D. Rafael Zafra Molina.*
Doctor en Filología (UNAV).

4^{DE} JUNIO



5 JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 H.

Sala de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

*"Del tratado de Utrecht a la guerra de 1719: mal tiempo para las
pesquerías vascas en Terranova".*

Dña. Margarita Serna Vallejo
Catedrática de Historia del Derecho
(Universidad de Cantabria)

5^{DE} JUNIO

**2019 DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN**



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 3 de junio de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/06/03/>

doble-cita-con-la-historia-del-pan-de-municion-al-aceite-de-ballena-a-d-1719/

Doble cita con la historia

Del pan de munición al aceite de ballena (A. D. 1719)

Lunes, 3 de junio de 2019

Por *Carlos Rilova Jericó*

Decía la semana pasada que volvería a hablar pronto de cierto ciclo de conferencias históricas que, entre otras sedes, se está celebrando en la biblioteca donostiarra Koldo Mitxelena. Ese momento, obviamente, ha llegado.

Y es que, en este comienzo del mes de junio recién estrenado, quienes estén ya visitando San Sebastián, o viven habitualmente en esa ciudad, tienen esta semana una doble oportunidad de conocer mejor la historia que late, todavía, bajo esos lugares sobre los que pasan o de los que toman fotos.

La doble cita de esta primera semana de junio empieza en los acuartelamientos de Loyola. Será el día 4, martes, a las siete de la tarde. En ese momento y lugar —que tendrá las puertas abiertas para ese fin— el doctor Rafael Zafra Molina explicará aspectos de una sociedad que conoce muy bien. Es decir, la del Barroco europeo y, especialmente, su versión española, que, como muchas otras cosas en ese país, es un terreno histórico prácticamente ignoto más allá de consabidos tópicos sobre el siglo xvii. Olvidando que el siglo xviii también fue una parte —y no la menos brillante— de aquellos acontecimientos históricos.

Será una conferencia bastante particular. En ella se hablará de algo esencial, pero que se ha considerado como secundario, eclipsado por cuestiones históricas más llamativas, menos prosaicas. Más románticas, si se quiere.

Esa cuestión esencial es aquello sobre lo que el antropólogo francés por excelencia, Claude Lévi-Strauss, atrajo la atención, hace ya más de medio siglo, con «lo crudo y lo cocido». Un ensayo que hizo época al abrir los ojos acerca de la importancia cultural y social de aquello que comíamos, de aquello que sustentaba, en definitiva, a la humanidad y de ese modo mantenía en marcha eso que llamamos *historia*.

Así pues, el doctor Zafra Molina nos contará en esa fecha, lugar y hora qué es lo que comían los soldados que mantuvieron la línea del frente en la frontera norte durante ese siglo xviii en el que las guerras abundaron casi tanto como hoy abundan en nuestra época los eventos deportivos.

La conferencia no será solo teórica. También habrá algo más raro en esas ocasiones: es decir, práctica. En este caso la de degustar qué comían aquellos hombres

que hicieron historia alimentándose con cosas tales como legumbres, queso y pan de munición.

Justo al día siguiente, el 5 de junio, se seguirá hablando, al menos tangencialmente, de estas cuestiones. Se hará a la misma hora, las siete de la tarde, pero en pleno centro de San Sebastián, en la biblioteca Koldo Mitxelena.

Allí la catedrática de la Universidad de Cantabria Margarita Serna Vallejo dará una lección —magistral, por supuesto— acerca del complicado, pero no por eso menos interesante, entramado legal que rodeó a cuestiones tan importantes como las fuentes de alimentación que sostuvieron a esa población que, consciente o no de ello, hizo historia con sus propios hechos.

Por ejemplo, esa parte tan poco conocida —pero tan vital para comprender nuestro pasado dieciochesco— como la guerra de la Cuádruple Alianza que ahora, y por lo que respecta al País Vasco, cumple trescientos años exactos. Una fecha en la que esa primera línea de defensa de la monarquía imperial española se vio vigorosamente atacada, asediada, bombardeada y, finalmente, rendida por la enésima acción de un formidable ejército desplegado sobre sus fronteras.

La conferencia de la profesora Serna tratará, fundamentalmente, de hacernos conocer mejor los tratados puestos en vigor a partir del año 1714 —los de Utrecht y Rastatt—, que marcarán los límites de acción de las potencias europeas a partir de esos momentos y que, justo tres años después, en 1717, acabarán detonando la guerra de la Cuádruple Alianza porque la Corona española —en especial, la reina Isabel de Farnesio— los consideraban literalmente intolerables para el bienestar de sus dominios y, sobre todo, para el de sus intereses dinásticos.

Como indica el título de la conferencia de la profesora Serna, el abordaje —nunca mejor dicho— de esta cuestión se hará, principalmente, a través de los avatares sufridos por los armadores vascos dedicados a la pesca de bacalao en los ambicionados caladeros de Terranova.

Esta cuestión enlaza perfectamente con la conferencia anterior, la que se celebrará el día 4 de junio en Loyola. ¿Por qué? La respuesta a esa pregunta es sencilla: los tratados, que, como decía, detonarán la guerra de la Cuádruple Alianza que alcanza el País Vasco ahora hace tres siglos estipulaban qué podrían cazar y pescar en Terranova esos armadores vascos. Y eso significaba mayor o menor disponibilidad de comida barata —el bacalao y la carne de ballena lo eran— y combustible también barato —el aceite de ballena lo era— para los territorios que dependían de la buena marcha de ese negocio.

En definitiva, aunque parezca difícil de creer, el hecho —histórico, claro está— es que unas cuantas hojas de papel, negociadas y firmadas para acabar con una guerra —sea la de Sucesión española, sea la de la Cuádruple Alianza— podían traer hambre o abundancia a toda una provincia, a toda una nación...

De eso, y más cosas, se hablará, pues, este miércoles que viene en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián. Bajo esa luz, nada cegadora, sino todo lo con-

trario, seguramente los foráneos y los autóctonos podrán comprender mejor todo lo que hoy les rodea, que no es, al fin y al cabo, más que el resultado de hechos como aquellos.

Ocurridos hace tres siglos sobre las mesas de negociación europeas o sobre los helados bancos de pesca de Terranova que, sin ser las minas de Potosí, fueron igual de importantes para forjar nuestra historia. Pues sin alimento no hay vida y, sin vida, por supuesto —no es necesario que Lévi-Strauss lo dijera—, no habría habido historia alguna. Salvo la natural, que, de todos modos, habría carecido de testigos y narradores.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



EGITARAUUA / PROGRAMA

26 JUNIO / MIÉRCOLES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

*"El Tercio Viejo de Sicilia: del arcabuz al fusil de asalto,
300 años en la defensa de la Frontera Norte".*

D. Miguel A. Domínguez Rubio. Responsable de la Sala
Histórica del "Tercio Viejo de Sicilia" n.º 67.

26 DE JUNIO
2019 DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el martes 25 de junio de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/06/25/>

el-mariscal-lannes-el-mariscal-berwick-y-un-ciclo-de-conferencias-1719-1809/

El mariscal Lannes, el mariscal Berwick y un ciclo de conferencias (1719-1809)

Martes, 25 de junio de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Si ayer mismo el reemplazo, esta semana, del comandante naval de San Sebastián casi exigía que el nuevo correo de la historia estuviera dedicado a un ilustre marino vasco —en este caso, el almirante Mazarredo— la continuación esta misma semana, y en esa misma ciudad, de un ciclo de conferencias sobre el 300 aniversario de la fase vasca de la guerra de la Cuádruple Alianza, casi exige, también, esta edición especial del correo de la historia.

En efecto, esta edición especial es necesaria, cuando menos, para avisar que mañana mismo a las 19:00, en la Biblioteca Koldo Mitxelena de la capital donostiarra, habrá una conferencia sobre un asunto histórico importante relacionado con esos hechos que, ahora hace trescientos años, convirtieron a Guipúzcoa en una provincia más de la rutilante Corte de Luis XV. La impartirá, además, Miguel Ángel Domínguez Rubio. Un verdadero especialista en esta materia y, además, lector asiduo, desde su fundación, de este correo de la historia.

Y ¿cuál es, en concreto, esa cuestión de la que se hablará mañana? Pues una muy sencilla y a la vez más importante de lo que habitualmente se cree: la evolución de la táctica militar necesaria para que campañas, como la guipuzcoana de 1719, fueran un éxito o un fracaso para uno de los dos bandos en liza.

Hace ahora trescientos años en San Sebastián no estaba nada claro cuál de los dos ejércitos desplegados sobre esa frontera norte tenía mejores oportunidades de derrotar a su oponente.

Incluso en una guerra dieciochesca como aquella, moderada, además, por ser, en el fondo, poco más que una riña familiar, la situación bélica desencadenada desde el invierno de 1719 presentaba un cariz nada grato. Ni para los atacantes bajo el mando del mariscal duque de Berwick ni para los defensores de esa provincia y sus plazas fuertes.

Así es, tanto los atacantes —lo más granado del Ejército de Luis XV— como los defensores —milicia provincial guipuzcoana y oñatiarra, regimientos de línea como el África, el Zamora, el León, el Galicia, el Flandes, la Guardia Valona...— tenían ante sí una situación realmente complicada.

Tan complicada que el mariscal duque de Berwick y alguno de sus subalternos —concretamente, el señor de Silly— trataron de evitar un choque armado y buscaron una entrega de la provincia digamos que «por las buenas».

Hacían bien en seguir esa vía diplomática, tan habitual en las guerras dieciochescas en las que, muchas veces, grandes, medianos o pequeños territorios pasaban de mano en mano sin que se hubiera disparado un solo tiro. Bastando tan solo con la amenaza de un despliegue de tropas cerca de esos territorios en disputa.

Hacían bien, en efecto, tanto el mariscal duque de Berwick como el señor de Silly en tratar de conquistar la provincia por esa vía diplomática, porque de tener que hacer entrar a sus tropas bajo el fuego de los regimientos de línea españoles y la milicia provincial y oñatiarra, las bajas podían ser considerables. Y, de hecho, el éxito de esa maniobra contra la Corte de Felipe V podía verse comprometido.

Como se explicará en la conferencia de este miércoles en el Koldo Mitxelena, los movimientos de tropa de línea o de milicia podían causar serios problemas en un terreno montañoso como lo es el guipuzcoano.

En él, tanto las emboscadas como los enfrentamientos en línea podían causar, en efecto, decenas, centenares de bajas. Como así fue en los meses en los que los efectivos desplegados allí por la Corte española infligieron numerosas pérdidas a Berwick y retrasaron considerablemente su avance.

Aparte de esos enfrentamientos en campo abierto en las zonas boscosas tan abundantes en Guipúzcoa, el mariscal duque de Berwick tuvo también que enfrentarse a artefactos verdaderamente letales. Se trataba, concretamente, de las defensas de la actual Hondarribia y de la propia San Sebastián.

Ambas plazas fuertes eran justo aquello para lo que habían sido concebidas por los ingenieros militares del siglo *xvi* que les habían dado la temible forma con la que se encontró, de frente, el mariscal duque de Berwick hace ahora trescientos años. Es decir, fortificaciones abaluartadas cuyo único fin era enganchar en sus bastiones al mayor número de víctimas posible y durante el mayor tiempo posible.

Fuenterrabía (hoy Hondarribia) era el primer obstáculo que Berwick tenía que neutralizar. Eso significaba rodear a esa ciudad y encerrar en su interior a la milicia y a las tropas de línea españolas que defendían esa plaza. Tal y como estaba previsto en la matemática de los ingenieros militares de la época, eso requería cientos de hombres, miles, de hecho, obras de ingeniería y un gasto considerable de vidas y de material militar. Empezando por ingentes cantidades de la preciada pólvora y munición explosiva para bombardear la plaza antes de asaltarla.

Fuenterrabía resistió menos de lo esperado, pero fue preciso abrir dos brechas en su muralla para que la ciudad accediera a rendirse, evitando así a las tropas de línea atacantes la masacre de un asalto frontal.

En San Sebastián las cosas fueron mucho peor, y eso que en Fuenterrabía no habían sido fáciles precisamente. La plaza resistió cerca de dos meses y en ella se

representaron las terribles escenas que habían sido habituales en Europa desde el siglo *xvi* en adelante y lo serían todavía muchos años después.

En resumen: las tropas de línea defensoras de San Sebastián —y su milicia local— aprovecharon la mortífera lógica de los baluartes tras los que se protegían para diezmar a las columnas francesas que avanzaban hacia los puntos en los cuales pensaban que sería más fácil rebasar aquellas murallas. Quienquiera que haya visto —por ejemplo, en la ciudadela de Pamplona— un dispositivo amurallado como el que tenía San Sebastián en esos momentos, sabe que esas columnas de asalto debían cruzar metros y metros de terreno descubierto recibiendo descargas de fusilería y artillería desde, por lo menos, tres ángulos diferentes.

Traducido a un lenguaje menos técnico, hace trescientos años, en San Sebastián, muchos soldados franceses, a las órdenes del mariscal duque de Berwick, tuvieron que demostrar lo que era valor —verdadero valor— avanzando contra esas murallas desde las que se les tiroteaba constantemente. Viendo caer a compañeros suyos atravesados de un balazo o por un casco de metralla a escasos centímetros de donde ellos se encontraban, teniendo que retroceder bajo ese furioso fuego defensivo para dejar que la artillería continuase «ablandando» las defensas de la ciudad. Esperando que así, acaso, el siguiente asalto fuera más sencillo, que hubiera apostados tras los parapetos y troneras que culminaban las murallas donostiarras menos soldados de los regimientos África, Zamora, Flandes..., menos milicianos guipuzcoanos.

En definitiva, hace trescientos años se vivió allí un cuadro de terror y valor sumidos y mezclados en la misma escena histórica. Algo que se había repetido muchas veces antes del verano de 1719 en San Sebastián y se repetiría muchas otras veces. Exigiendo a veces, incluso, que los mariscales se pusieran al frente de sus columnas de asalto. Para dar ejemplo, para dar ánimos a hombres naturalmente aterrorizados por lo que les esperaba en casos como aquellos.

Es lo que haría noventa años después, un 23 de abril de 1809, el mariscal de Napoleón Jean Lannes, poniéndose en cabeza del asalto contra las brechas de Ratisbona, tomando en sus manos una de las escalas necesarias para ello.

Esa es, curiosamente, una anécdota que se ha convertido en un lugar común de la historia popular francesa, pero que, a decir verdad, en realidad, no fue nada demasiado extraordinario si lo comparamos con mucho de lo que se vio en tierras guipuzcoanas ahora hace trescientos años. Como podrán comprobar mañana mismo quienes estén, a partir de las 19:00, en la biblioteca Koldo Mitxelena.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



11 JULIO / JUEVES / 19:00 H.

Salón de actos de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

*"Los vascos en la Real Armada del siglo XVIII. El ejemplo de
Gaztañeta, Mazarredo, Churruca y Lezo".*

D. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila.

Alférez de Navío (R.V), académico de Número de la Real Academia
de la Mar y Asociado de la Academia de Marinha Portuguesa.

11 DE JULIO
DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN 2019



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 8 de julio de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/07/08/>

[la-royal-navy-ante-san-sebastian-un-verano-de-hace-300-anos-y-una-conferencia/](#)

La Royal Navy ante San Sebastián Un verano de hace trescientos años y una conferencia

Lunes, 8 de julio de 2019

Por *Carlos Rilova Jericó*

Este verano del año 2019 se oye hablar, en las calles de San Sebastián, más inglés que español o euskera. Hace trescientos años bien podría haber ocurrido otro tanto, pues estaba a las puertas de la ciudad una notable delegación de la Navy británica, enviada por el solícito *milord* Stanhope. Un verdadero hombre-gobierno para la Inglaterra de la época, que acaparó en sus manos todos los poderes efectivos de aquella potencia. Desde el Almirantazgo hasta el propio Gobierno en sí, pasando, por supuesto, por el mando militar.

¿Cuáles eran las razones de tan dedicada atención para con la Bella Easo? Habrá quien piense que esa flota solo estaba allí para piratear, como se suele considerar en el imaginario popular español —a medio camino entre el orgullo herido y el complejo de inferioridad— casi toda acción naval inglesa o, más adelante, británica.

Hechos como los intentos de desembarco de los casacas rojas en Orio, a lo largo de ese verano de 1719, corroborarían esas intenciones...

Una reacción, digamos que popular, bastante lógica, dado que los estantes de las librerías españolas están llenos ahora mismo, por poner un ejemplo, de diversos volúmenes sobre los nuevamente famosos tercios y, en ellos, cómo no (es una seña de identidad de la España actual) se hurga, con morbosa delectación, en la herida histórica de la famosa derrota de Rocroi. Algo que, por si no lo saben, estará haciendo que el cardenal Mazarino (dondequiera que esté) se retuerza de risa todavía cerca de cuatrocientos años después de que él montase esa campaña de propaganda política. Tan bien organizada que incluso las propias víctimas —los españoles— siguen dándola por buena. Lanzando jeremiadas, sin descanso, sobre que ese día, el de Rocroi, con la derrota de los hasta entonces invencibles Tercios, había llegado el fin y la decadencia total de su país. Por lo menos hasta la Expo 92, que se sepa.

Con este pobre imaginario histórico —reacio a leer, asimilar y difundir cualquier investigación histórica posterior a, digamos, 1950— no sería raro, pues, creer que la Royal Navy, actuando como piratas, estaba en 1719 ante las puertas de San Sebastián, o de Orio, para hacer miserablemente leña de aquel árbol caído en Rocroi.

La realidad de esos hechos históricos, por supuesto, no puede ser más diferente. Al menos en la investigación histórica sería posterior a 1950. Esa que resbala como el agua sobre un impermeable en las cabezas de quienes han convertido a los tercios españoles del siglo xviii en objeto de devoción casi religiosa o algo por el estilo.

En efecto, los barcos británicos que estaban ante la ciudad ahora hace trescientos años y las tropas, igualmente británicas, que intentan una especie de Operación León Marino a la dieciochesca en las playas de Orio, en la misma fecha, son Marina y tropas regulares.

Su intención, por supuesto, era poner el pie en este extremo de la Península y crear allí uno, dos o más Gibraltares. Algo similar a la cadena de plazas fuertes que España tenía en el norte de África en esos mismos momentos. Y las razones no tenían nada que ver con la piratería de película «de aventuras» en Eastmancolor. Muy al contrario, *milord* Stanhope había lanzado sobre la costa guipuzcoana a sus marinos y a sus infantes de línea para debilitar a un formidable enemigo que —con o sin Rocroi— nada tenía de decadente, ni de hundido, ni de derrotado.

Todo lo contrario. La España de aquel momento había aguantado en solitario una guerra contra varias potencias coaligadas a Gran Bretaña que, para ese verano de 1719, iba por su tercer año y aún había de durar otro más.

Las tropas de línea españolas —refundidas en regimientos como el África o el Galicia a partir de esos hoy tan famosos tercios— habían demostrado ser capaces de soportar ese envite. Otro tanto había ocurrido con una Marina extraordinariamente reforzada que, aun derrotada en cabo Passaro (por un ataque a traición británico, todo hay que decirlo), ya se había convertido en una amenaza formidable para disputar el dominio de los mares a otras potencias. Como comprobará la misma Gran Bretaña varias veces a lo largo de lo que queda del siglo xviii.

Así es, esa historia es absolutamente cierta. Aunque es posible que, dadas las circunstancias, como pasa con los tercios y Rocroi, duden de ella (sobre todo, de la parte marítima) creyendo que en España y en su vivero de marinos, navegantes, cosmógrafos, etc., (es decir, las provincias marítimas vascas) no nació nadie más después de que naciese Juan Sebastián Elcano (hoy tan famoso como los tercios y acaso por causas similares). Con lo cual acabarán por deducir —erróneamente, eso sí— que después del año 1522 lo único que se hizo por estas latitudes fue languidecer y soportar despiadados ataques de los «piratas» ingleses.

Si están en San Sebastián este 11 de julio, podrán convencerse de que esa burda imagen histórica es absolutamente incierta y falsa acudiendo a una conferencia que será leída por el miembro de las Academias del Mar española y portuguesa Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila.

Este próximo jueves, a las 19:00, él les hablará en un escenario privilegiado para esto: el Salón de actos de la Sociedad Fotográfica guipuzcoana, frente a ese mar ocupado por la Navy hace trescientos años. Lo hará recreando la historia de per-

sonajes tan verdaderos e históricos como Francis Drake y *lord* Nelson. Es decir, de gentes nacidas en el País Vasco a lo largo de los siglos *xvii* y *xviii*, con nombres como Mazarredo (de quien ya se habló aquí mismo hace un par de semanas), Blas de Lezo (otra víctima más, por cierto, de la que podríamos llamar *terciomanía*), Churruca y Gaztañeta. Este último personaje, capital para comprender las verdaderas razones por las que *milord* Stanhope no dudó un momento en lanzar a sus marinos y tropas de línea sobre San Sebastián en aquel verano de 1719, hace ahora trescientos años.

Sin duda, la historia personal de cada uno de esos marinos vascos del siglo *xviii* y principios del *xix* les asombrará, porque nuestra historia es bastante más densa y bastante menos simplista (por no decir *simplona*) de lo que habitualmente se nos hace creer por razones de *marketing* editorial y/o político o por simple y pura ignorancia.

No pierdan, pues, esta gran oportunidad de saber gracias a un bien estructurado y bien respaldado ciclo de conferencias (no todos pueden decir otro tanto) sobre los acontecimientos (de importancia mundial) del año 1719.

Esos que tuvieron como escenario esa costa hoy tan admirada, visitada y fotografiada por muchos descendientes de los que no pudieron entrar allí hace ahora trescientos años. Abatidos por la bien avenida diplomacia hispanofrancesa de aquellas fechas o por las balas de la milicia de Orio, cuando sus lanchas de desembarco se acercaban a esa playa hoy utilizada para fines tan distintos a aquellos de 1719.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



5 SEPTIEMBRE / JUEVES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"Vidas que importan: los líderes guipuzcoanos de la guerra de 1719".

D. Iñaki Garrido Yerobi. DEA en Historia Medieval,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

DONOSTIA

SAN SEBASTIÁN

2019

**JUEVES 5 DE
SEPTIEMBRE**



**Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 3 de septiembre de 2019**

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/09/03/>

[cita-con-una-historia-de-tres-siglos-los-guipuzcoanos-de-1719/](#)

Cita con una historia de tres siglos. Los guipuzcoanos de 1719

Martes, 03 de septiembre de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Si ayer era urgente hablar en este correo de la historia de la bastante zafia disputa intelectual sobre la leyenda negra española (que empieza a entrar en momentos álgidos), hoy, martes 3 de septiembre de 2019, es también imprescindible escribir algunas páginas más en «El correo de la historia» sobre acontecimientos que tendrán lugar dentro de pocos días.

En efecto, esta semana quienes estén en San Sebastián por el motivo que sea —pasar allí su quincena de vacaciones, casualidad, vecindad habitual...— tienen una nueva cita con la historia de esa ciudad ante la que, como Stalingrado en 1942, se jugó —ahora hace trescientos años— el destino del mundo para los siguientes setenta años del siglo que llaman *Ilustrado*.

En efecto, este próximo jueves 5 de septiembre el académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, Iñaki Garrido Yerobi, impartirá una conferencia en el salón de actos de la Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea. Más o menos en el mismo lugar en el que ahora hace trescientos años todavía estaban los restos de las baterías del ejército del mariscal duque de Berwick, que apenas dos semanas antes habían rendido la última plaza fuerte guipuzcoana (es decir: San Sebastián) y con ella al resto de esa provincia que, desde entonces y hasta finales de 1721, pasaba a convertirse en una provincia más de los dominios de un rey —Luis XV— que encarnó perfectamente —en lo malo y en lo bueno— a ese Siglo de las Luces.

La conferencia, parte de un largo ciclo iniciado en marzo de este año tricentenario, tratará sobre los guipuzcoanos que tuvieron en su mano aquella grave responsabilidad de defender primero y luego aceptar la rendición de su territorio y la entrega del mismo a los representantes de Luis XV.

Es un tema en el que el conferenciante es especialista, pues ha dedicado gran parte de sus trabajos como historiador a la genealogía. Es decir, a reconstruir la trayectoria histórica de familias eminentes. Justo aquellas de las que procedían personas como Felipe de Aguirre, el secretario de las autoridades forales guipuzcoanas en esos días en los que la línea del frente decisiva pasaba por aquellas latitudes que él, junto con otros eminentes personajes, tenía la responsabilidad de gobernar.

Bien en tiempos de paz en los que su cargo de secretario provincial era un alto y remunerador honor, bien en tiempos de guerra como los que vivió desde enero de 1719. Unos momentos en los que las cosas no eran precisamente agradables y el peso de la responsabilidad aumentaba sin cesar, amenazando con arrollar a quienes, como Felipe de Aguirre, cargaban con ese fardo político.

Desde ese sitio, Felipe de Aguirre tuvo que mantener la cohesión y coherencia de las instituciones provinciales que representaba en el más alto grado. Itinerando por toda una provincia llena de soldados de línea, de milicias vecinales, de carros de bagaje, de piezas de artillería desplazándose de un lado a otro de la provincia para evitar el desastre final, enfrentándose incluso a guipuzcoanos amotinados que se negaban a colaborar con ese esfuerzo bélico.

De ello se hablará este jueves en la Biblioteca Koldo Mitxelena, institución mantenida por la heredera directa de la misma diputación que Felipe de Aguirre tuvo que representar ahora hace trescientos años, intercambiando rápida correspondencia con sus colegas de las instituciones forales guipuzcoanas. O con las autoridades militares que trataban de detener la invasión y la caída, como un verdadero castillo de naipes, de los nudos de resistencia guipuzcoanos.

Es decir, fortalezas como la de la ciudad hoy conocida como Hondarribia o la propia San Sebastián, que resistirá galantemente à outrance, abatiendo los pabellones y capitulando solo cuando ya se supo que la Corte de Madrid —desplazada en esos momentos a las cercanías de Pamplona— había dado por perdida esa partida histórica y consentía en que la provincia se entregase a las fuerzas de ocupación que la iban a convertir, durante casi dos años, en provincia de la Francia dieciochesca.

En medio de ese huracán bélico y político aparecerán otros nombres de guipuzcoanos cuyas vidas importaron en esos momentos, aparte de la del secretario Felipe de Aguirre, que tuvo que ir levantando acta minuciosamente de todo lo que ocurría e impartir órdenes para evitar que el frente se desplomase y pasase lo que nunca había pasado desde el año 1200 en adelante. Es decir, que el territorio guipuzcoano tuviese otro rey que no fuera el de Castilla.

Entre esos nombres destaca el de Francisco José de Emparan, por supuesto. Un mariscal de campo guipuzcoano menos conocido que el célebre Gaspar de Jauregui, pero que, como comprobarán quienes acudan a la cita de este jueves 5 de septiembre, resulta tan interesante como el famoso «pastor». Y debería ser más aludido cuando se hable de esa particular «guerra de los encajes», llena de galanterías y cortesías, que se luchó en la mayor parte de los numerosos frentes de las también numerosas guerras del siglo XVIII.

Tanto Felipe de Aguirre como Francisco José de Emparan (como otros nombres que aparecerán también en la conferencia de este jueves 5 de septiembre) son, en efecto, elementos esenciales para conocer lo que ocurrió, ahora hace trescientos años, en territorio guipuzcoano.

Y eso, a su vez, los convierte en elementos esenciales para conocer un siglo tan decisivo para nuestra propia época como lo fue el XVIII.

Sin sus acciones durante 1719 y, sobre todo, inmediatamente después del verano de ese año, las cosas podrían haber variado bastante en la historia general de Europa.

Por ejemplo, de haber tenido éxito, la España dieciochesca podría haber asumido el papel de principal potencia europea, casi como en tiempos del emperador Carlos V. O bien, de haber actuado de otro modo tras la rendición y ocupación del territorio guipuzcoano a partir de agosto de 1719, puede que hubiesen alterado, de manera drástica, las relaciones entre las cortes de Versalles y Madrid haciendo así difícil —¿o tal vez imposible?— la reconstitución de la alianza entre esas dos ramas de la dinastía Borbón. Impidiendo, así, que se formase el formidable conglomerado bélico, político, económico..., hispanofrancés que marcó la dirección de muchos acontecimientos trascendentes del Siglo de las Luces. Como, por ejemplo, la independencia de los actuales Estados Unidos.

Todo ello, como verán, son motivos más que suficientes para pasarse este jueves 5 de septiembre, a las 19:00, por el salón de actos de una biblioteca —el Koldo Mitxelena Kulturunea— que se levanta sobre el lugar donde ahora hace trescientos años soldados de casaca gris o blanca, con escarapela azul o roja en sus sombreros de tres picos, milicias vecinales o personajes eminentes como el secretario provincial Felipe de Aguirre tejieron importantes retazos de la historia europea.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



17 OCTUBRE / JUEVES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

"¿Por qué el "Paso de los Españoles" no aparece en "Rob Roy"? Nuestra mala suerte con la novela histórica y con la Historia (1719-2019)".

D. Alfonso Mateo-Sagasta. Licenciado en Historia
Antigua y Medieval. **DONOSTIA**

SAN SEBASTIÁN

**JUEVES 17 DE
2019 OCTUBRE**



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 14 de octubre de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/10/14/>

historia-novela-historica-y-un-ciclo-de-conferencias-historicas-1719-2019/

Historia, novela histórica y un ciclo de conferencias históricas (1719-2019)

Lunes, 14 de octubre de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Esta semana le toca al correo de la historia recordar lo que ocurrió, hace ahora tres siglos, en la fracción norte del mapa de cierto país llamado España.

Como ya sabrán quienes siguen esta publicación, desde el mes de marzo de este año se ha dado pábulo aquí a un largo ciclo de conferencias que han tratado, precisamente, de ese tema. Es decir, de los acontecimientos que tuvieron lugar en ese cuadrante norte del mapa peninsular hace ahora tres siglos.

El ciclo ha seguido su curso y ahora ya se acerca a su cumplimiento final. Y lo va a hacer con un tema que, me parece, es verdaderamente interesante: la novela histórica y cómo se han reflejado en ella determinados acontecimientos que hoy, todavía, parecen estar olvidados, preteridos, ahogados al parecer por el ruido y la furia que domina a la sociedad española en lo tocante a su historia en estos últimos años.

Quien se encargará de dar esa conferencia será el historiador y escritor Alfonso Mateo-Sagasta. Acaso la persona más indicada por su conocimiento reglado de la ciencia histórica (en tanto que licenciado en la materia) y su experiencia como novelista avalada por numerosos títulos. Entre otros, su muy recomendable serie de Isidoro Montemayor. Una mezcla de novela negra e histórica en la que un veterano de los hoy demasiado traídos y llevados tercios españoles (Isidoro Montemayor) debe resolver una serie de intrigas policiales en un Madrid —y una España— de la época de Felipe III que Alfonso Mateo-Sagasta describe con mano magistral y una precisión histórica que debería ser más imitada a este lado de los Pirineos a la hora de escribir novelas que luego quieren se les ponga el adjetivo de *históricas*.

Desde ese punto de partida, este autor nos hablará el día 17 de octubre, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, de cómo las novelas históricas que han tenido como telón de fondo los acontecimientos de la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1721) han reflejado en sus páginas el papel de una de las principales potencias implicadas en todo aquel asunto.

Es decir, la monarquía imperial hispánica que, por lo general —y la cosa no parece estar mejorando mucho en los últimos tiempos— no ha salido demasiado bien reflejada en esa clase de escritos.

Ciertamente, por lo general, la novela histórica española, como no puede ser menos en un país tan desarmado intelectualmente, ha tendido al catastrofismo, a la pintura negra de los acontecimientos.

Ese fenómeno histórico, como todos ellos, tiene su explicación lógica. Científica, de hecho, para ser más precisos.

Por un lado, hasta hace bien poco el panorama intelectual español ha estado dominado por el llamado *noventayochismo*. Es decir, las secuelas intelectuales de la derrota española en el año 1898 ante Estados Unidos en Cuba y Filipinas (aunque no en Puerto Rico) que llevaron a una reacción exacerbada de pesimismo nacional. El mismo que trataba de explicar el cataclismo de la pérdida de esas colonias americanas y asiáticas en base a una historia de España jalonada de errores y desastres seriales.

Por otro lado, ni la derrota de 1898, ni la posterior reflexión pesimista sobre ella, habían surgido de la nada justo el día después de que llegasen a España las noticias de la derrota del almirante Cervera en Santiago de Cuba y del contraalmirante Patricio Montojo en Cavite.

En efecto, ya antes de esos atrabiliarios sucesos de 1898, en España se había introducido una visión pesimista de su historia. El principal responsable fue Antonio Cánovas del Castillo. Historiador, pero también novelista, que sentó las bases de un discurso decadentista de la historia de España, que, de hecho, habría que considerar como un factor de peso importante cuando miramos a los acontecimientos de 1898.

Cánovas, visitante asiduo de San Sebastián en los veranos, por cierto, no instauró precisamente por estupidez congénita ese discurso histórico y literario que proyectó un papel casi irrelevante para España en el panorama de la novela histórica. Al contrario, tal y como lo describen sus biógrafos más notables —por ejemplo, el profesor José Luis Comellas—, era alguien muy inteligente y que parecía haber nacido para ser presidente del Gobierno de España.

El caso es que cuando alguien quiere ser imprescindible para algo —un país, por ejemplo— o para otro alguien, lo normal —aunque no lo más saludable— suele ser la estrategia psicológica de aparentar ser realmente imprescindible. En la España bastante agitada del siglo xix Cánovas lo tuvo fácil: le bastó con cargar las tintas negras del devenir histórico español para convencer al país de que necesitaba un salvador providencial. Él, por supuesto.

Tan activa campaña de propaganda, que minaba aún más lo ya minado por otras anteriores (la proyectada desde la Francia de Luis XIV en 1700 para demostrar que el cambio de dinastía en España era imprescindible, la de Napoleón Bonaparte hacia 1807 con el mismo fin que la del rey Sol...), tuvo indudablemente su éxito. Tanto por el empeño con el que la alentaron figuras fundamentales en la política española del siglo xix como porque a los antiguos rivales (y en ocasiones aliados) de España les venía estupendamente que ese país —que tantos problemas les había

ido causando desde el siglo xv hasta comienzos del xix— estuviese desmoralizado y desfondado intelectualmente.

De ahí devino la pobre imagen de España en la novela histórica que, desde esas fechas, ha sido uno de los principales vehículos de difusión de la historia.

Es así, en buena medida, como los acontecimientos de 1719 fueron desapareciendo de las novelas históricas. Y con ello del imaginario colectivo sobre la historia. Es por eso, en buena medida, por lo que hoy cualquiera en España sabe bien que Alejandro Dumas escribió *Los tres mosqueteros*, pero nada sabe de otra de sus novelas: *El caballero de Harmental*. Justo aquella donde se reflejaban con exactitud y acierto las verdaderas circunstancias de la España de 1719 que, sin embargo, para los españoles de hoy día —víctimas del decadentismo y el noventayochismo todavía— resultan imposibles de creer.

Hechos históricos, sin embargo, perfectamente reales. Como la conspiración del embajador español en París —el príncipe de Cellamare—, las batallas de la guerra de la Cuádruple Alianza libradas en territorio guipuzcoano o catalán, o con regimientos de línea españoles —como el África, organizador de este ciclo, o el Galicia— desplegados en el País Vasco, en todo el sur de Italia o sobre tierras escocesas...

Todo eso resulta hoy día, sí, increíble para el lector de novela histórica española porque, desde *El caballero de Harmental* esos hechos ciertos empezaron a desaparecer de las páginas de la novela histórica nacional o extranjera. O solo volvieron a aparecer allí para remachar, una vez más, ese clavo firmemente martilleado en la mente colectiva de España desde mediados del siglo xix, en el que la historia de ese país (cuando menos en la llamada *novela histórica*) debía aparecer como una sucesión de derrotas y disparates —como bien indicó en su día la académica de la historia Carmen Iglesias— solo posibles en un país que ni siquiera debería haber estado en Europa.

Una sucesión de crasos errores de percepción de la historia que, en fin, este jueves 17 de octubre de 2019 tratará de explicar Alfonso Mateo-Sagasta. Un historiador y cabal novelista autor de novelas históricas. Y lo hará en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián erigida hoy donde, lo crean o no (como buenas víctimas del decadentismo canovista o el noventayochismo), hace ahora tres siglos, en 1719, se jugó el destino de Europa (y con él el del resto del mundo) para todo el Siglo de las Luces, desatando aquellos hechos unas consecuencias que poco o nada tenían que ver con una España en decadencia.

Esa misma que solo existió en interesadas campañas de propaganda política, o en la imaginación de algunos astutos políticos españoles —y novelistas históricos— de mediados del siglo xix, que dejaron tras de sí una pesada herencia en la que los desastres imaginados de ayer se acababan convirtiendo en realidades. Por ejemplo, en 1898.



EL TERCIO VIEJO DE SICILIA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN 1719 - 2019



31 OCTUBRE / JUEVES / 19:00 H.

Salón de actos de la biblioteca Koldo Mitxelena.

*"Operaciones en el exterior de las fuerzas armadas en la actualidad.
El Sicilia, de San Sebastián a Irak".*

Coronel del Ejército de Tierra D. José Luis Calvo Albero,
Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES).

Mesa redonda: Participa el Coronel Jefe del "Tercio Viejo de Sicilia" N°67
Ilmo Sr. D. Manuel Miguel Alcalde Robles.

**31^{DE}
OCTUBRE**

**DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN 2019**



Artículo publicado en el blog «El correo de la Historia» de la edición digital de
El Diario Vasco el lunes 14 de octubre de 2019

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2019/10/28/>

[una-larga-historia-militar-y-el-fin-de-un-ciclo-de-conferencias-historicas-1719-2019/](#)

Una larga historia militar y el fin de un ciclo de conferencias históricas (1719-2019)

Lunes, 28 de octubre de 2019

Por Carlos Rilova Jericó

Como ha venido siendo habitual en «El correo de la Historia» desde el mes de marzo de este año, voy a dedicar el de este lunes a presentar una conferencia sobre los acontecimientos que sacudieron al territorio guipuzcoano hace ahora tres siglos.

La que tendrá lugar este jueves 31 de octubre será impartida, una vez más, en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, a las siete de la tarde, y será leída por un especialista del Ministerio de Defensa, el coronel José Luis Calvo Alberro.

El contenido de la misma girará, sustancialmente, en torno a las operaciones exteriores de determinadas unidades militares sufragadas por todo nosotros, en definitiva, en tanto que contribuyentes.

La pregunta que plantea esta conferencia, naturalmente, es complicada (aunque no difícil de responder). A saber: ¿cómo es que hay unidades militares españolas, por ejemplo, el Tercio Viejo de Sicilia n.º 67, conocido en 1719 como Regimiento África, tomando parte en misiones militares internacionales en lugares tan lejanos como Irak?

Es esa una pregunta muy razonable, hoy por hoy, en un país donde la historia se aprende, enseña y, sobre todo, divulga, de manera fragmentaria y bastante precaria.

En efecto, gran parte del público español difícilmente puede encontrar hoy sentido a una misión militar exterior a la Península cuando se le ha repetido, como una especie de mantra, que nada de eso sería posible después de la derrota en Rocroi de los tercios viejos españoles.

Sí, así de simple es, hoy por hoy, el imaginario histórico más común en nuestra sociedad. Tras esa supuesta derrota sin paliativos en Rocroi, en el año 1643, se supone que lo único que puede venir después es, generalmente, la nada, hasta la Guerra Civil de 1936-1939. O bien, en el mejor de los casos, una serie de episodios inconexos: un siglo XVIII reducido a un solo recientemente recuperado Blas de Lezo que, cómo no, incluso triunfante en la batalla de Cartagena de Indias en 1741, tiene que tener un trágico destino que hace su triunfo casi igual de amargo que la derrota de Rocroi; una guerra de Independencia reducida a heroicos —y bastante salvajes—

guerrilleros que, a base de navajas y testosterona derrotaron —del modo más inverosímil que podamos imaginar— a los ejércitos napoleónicos, y, como mucho, una vaga visión de las guerras carlistas.

Eso, y poco más, es lo que se sabe hoy en España, por lo general, de una historia militar que, en realidad, es incomparablemente más larga y rica que esa versión vulgar, alimentada muchas veces por pésimos escritores y muy limitados divulgadores con nula o escasa formación histórica.

Así, nada tiene de raro que la conferencia que este jueves pondrá colofón a un ciclo dedicado a los acontecimientos guipuzcoanos de 1719, pueda resultar extraña, pues viene a caer en medio de una sociedad que, como decía, nada esperaba sobre intervenciones militares en el exterior peninsular después de la batalla de Rocroi.

Por supuesto, ese error de percepción no se sostiene en cuanto profundizamos en nuestra historia militar.

Y es que los archivos están llenos de información que no ha conseguido en cuarenta años de supuesta democracia avanzada española, ir más allá de publicaciones especializadas que solo manejan, también en el mejor de los casos, un reducido grupo de especialistas.

Esa documentación nos dice que tras Rocroi hubo y sigue habiendo una política exterior española. Y esto es así porque, sencillamente, en Rocroi nada sustancial se perdió. El hecho cierto es, como nos señala muy documentadamente el artículo de Juan L. Sánchez, «Rocroi, el triunfo de la propaganda», que los tercios españoles capitularon —cosa muy distinta a una derrota— con los franceses y así les obligaron, por el valor demostrado en línea de batalla, a dejarles marchar por toda Francia libremente, armados, con sus banderas desplegadas y cajas de guerra resonando. Como así se hizo hasta llegar a la fortaleza de la actual Hondarribia, cruzando una Francia al borde de la guerra civil y que no tuvo más remedio que vitorear a aquellos soldados que habían obligado al gran Condé a capitular en Rocroi ese acuerdo tan ventajoso para ellos.

La historia, de Francia y España, dio muchas vueltas desde ese día. Condé intentó usurpar el trono francés y por eso tuvo que huir y refugiarse en las posesiones españolas en Flandes. Solo años después, en 1659, podría volver a su país, cuando llegó, casi arrastrándose, a pedir clemencia en medio de las negociaciones que tenían lugar en esa misma fortaleza de Hondarribia a la que arribaron en 1643 los soldados que, según la propaganda del cardenal Mazarino, él había masacrado en Rocroi. Toda una paradoja que convertía lo ocurrido, lo realmente ocurrido en 1643, en toda una premonición de lo que también realmente fue la vida del gran Condé, más allá de la reputación que le fabricaron Mazarino y sus periodistas.

Esas vueltas históricas —que hoy nos pueden parecer vertiginosas por desconocimiento— llevaron a los Borbón finalmente al trono español en 1700, desde el que —en contra de otro burdo tópico similar al de la supuesta derrota catastrófica

de Rocroi— pronto iniciaron una política independiente, en absoluto a remolque de la Corte de Versalles. Una que, en definitiva, marcaría el paso a la rama francesa de la dinastía a lo largo de todo el siglo XVIII.

Los acontecimientos de 1719 en territorio guipuzcoano, que ha recordado ese ciclo de conferencias que acaba este jueves a las 19:00 en el Koldo Mitxelena, fueron una buena prueba de ello. Felipe V, descendiente de Luis XIV —ese mismo rey al que intentó usurpar el gran Condé— apenas consolidado en el inmensamente rico trono español, usó todos sus recursos para imponer una política que era la que realmente convenía a los Borbón, tanto españoles como franceses, y a pesar de que en 1718 provocó la ruptura entre Versalles y Madrid.

Así, la derrota española en 1719 era casi inevitable, pues la guerra siguió una pauta que se ha repetido desde entonces invariablemente hasta desembocar, en 1945, en la creación de las Naciones Unidas y, lo que más nos importa aquí y ahora, la Unión Europea de la que formamos parte sustancial.

Es decir, en 1719 una potencia europea con veleidades expansionistas —en este caso, España— se puso, por esa misma razón, en contra de las demás potencias europeas. El resultado fue que estas formaron una coalición y tuvieron que plantearse varios años de guerra —alrededor de cuatro, entre 1718 y 1721— para acabar con esas veleidades. Más o menos el mismo esquema que siguieron, años después, las guerras napoleónicas o las dos mundiales.

España, en cualquier caso, salió mejor parada del envite de 1719 que la Francia napoleónica de 1815, por ejemplo. En efecto, pocos años después, en la década de los cuarenta del siglo XVIII, la Corte española conseguía finalmente convencer a sus primos franceses de que lo de 1719 había sido un error, que lo conveniente era unir sus fuerzas para apoderarse de Italia, tal y como estaba previsto en 1719, y repartírsela amigablemente. Eso fue lo que llevó a regimientos enteros de casacas blancas españoles a tomar, para Francia, ciudades tan renombradas hoy como Niza y Cannes o llegar hasta las puertas de Turín para apoderarse de esa parte de una fragmentada Italia.

Los hechos son absolutamente verídicos. Ocurrieron entre la gran victoria de Cartagena de Indias en 1741 y la firma de la Paz de Aquisgrán en 1748, que sancionó todas esas victorias de la coalición hispanofrancesa.

Sabiendo esto, nada de lo que el coronel José Luis Calvo Albero les pueda contar este jueves 31 en la Biblioteca Koldo Mitxelena debería extrañarles. Es tan solo la consecuencia de esa larga y rica historia militar que, desde luego, no acaba en lo que algunos quisieron imaginarse que había pasado un día de 1643 en un pequeño pueblo francés llamado Rocroi o con las capitulaciones guipuzcoanas de 1719. Del mismo modo que la derrota de Dunkerque nunca ha sido considerada por los británicos como el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Epílogo

Acaba aquí este libro que reúne todos los textos relacionados con el ciclo de conferencias *El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019*.

Los libros, aunque no sean novelas, suelen generar lo que el célebre profesor (y novelista de éxito) Umberto Eco llamaba «un bosque narrativo».

Es decir, un lugar en el que los lectores quedaban atrapados tras leer la historia —o la Historia, en nuestro caso— que se les acaba de contar, haciéndose preguntas sobre lo que han leído, imaginando si las cosas podrían haber sido distintas o, en definitiva, qué importancia tenía lo que han aprendido en esas páginas del libro que acaban de cerrar.

Un libro como este sin duda ha debido suscitar un denso bosque narrativo entre quienes lo hayan leído.

Seguramente muchos de esos lectores se preguntan qué razón había para cansar a las prensas del Ministerio de Defensa con estos textos. ¿No se trata en él, al fin y al cabo, de una derrota militar española? ¿Acaso no hemos tenido bastante de eso desde 1898? Es más, ¿qué importancia pueden tener, para el resto de españoles, los sucesos ocurridos en un territorio periférico, como lo sería el guipuzcoano?

Si esas preguntas —y no otras— persisten aún tras la lectura de los textos de este libro quizás este es el momento de recordar, aunque solo sea brevemente, las razones que estaban detrás de la creación de ese ciclo de conferencias en este año 2019, y sí, precisamente, a celebrar en el lugar donde todos esos acontecimientos se desarrollaron tres siglos atrás.

Los hechos del año 1719 que tuvieron como escenario las montañas, ciudades, pueblos y valles guipuzcoanos, y como protagonistas al Regimiento Tercio Viejo de Sicilia y a la población civil encuadrada en milicias o simplemente ayudando a los soldados en sus tareas, tienen la misma importancia histórica para España que la batalla de Cartagena de Indias o la de Almansa. Es decir, explican lo que fue la historia española del siglo XVIII. La real, no la tejida por medio de burdos tópicos que, en muchas ocasiones, ni siquiera habían salido de los gabinetes de los historiadores, sino desde los de imprudentes publicistas que miraban, sobre todo, hacia ciertas tribunas y carreras políticas —bastante mal orientadas, por otra parte— en nuestro controvertido siglo XIX.

Situándonos, pues, en la realidad del siglo XVIII español, lo ocurrido en territorio guipuzcoano, en nuestra frontera norte en el año 1719, fue, en efecto, una derrota militar. Pero una derrota que debemos interpretar, exactamente, en la misma clave

que la historiografía británica siempre ha interpretado otra derrota militar aún mayor, como la de Dunkerque en 1940.

Es decir, como el camino a una victoria posterior cuatro años después en las playas de Normandía.

En efecto, con los acontecimientos de 1719, y aun derrotado finalmente, el reino de España había demostrado que había recuperado la iniciativa militar en el teatro europeo y que era ya capaz de poner en jaque a otras potencias europeas. Circunstancialmente, la Regencia francesa no estaba interesada en explotar esa nueva situación militar, sino en ponerle coto. De ahí devino la derrota de 1719 que, en realidad, se convirtió en éxito total en guerras posteriores. Como la de Sucesión austriaca (1740-1748), que estuvo jalonada de grandes victorias españolas. Primero en solitario, como ocurrió en Cartagena de Indias en 1741, y más adelante, combinadas sus fuerzas con las francesas, que ahora sí vieron las grandes ventajas de crear una coalición en la que, como demuestran los hechos de 1719 o los de 1741, el Reino de España no marchaba a remolque de la política dictada por Versalles, sino con su propia agenda que, por supuesto, hacía coincidir con una Francia más que interesada en aunar unos esfuerzos bélicos que casi ponían en su mano, junto con España, el control hegemónico de Europa y sus colonias.

Las consecuencias de esa entente hispanofrancesa se harían claramente patentes en 1783, con la derrota de la gran rival borbónica, Gran Bretaña, en la guerra de Independencia de Estados Unidos, en la que nuevamente la coalición de Madrid y Versalles marcó la pauta militar y posteriormente la diplomática a las demás potencias europeas. Empezando, sí, por Gran Bretaña.

Esos hechos que marcaron el sentido de los acontecimientos en el siglo XVIII europeo culminaron en tierra guipuzcoana en 1719.

Por eso era tan importante recordar a los protagonistas de aquellos hechos, empezando por el Regimiento de Línea África —una de las unidades militares españolas más veteranas hoy en activo como Tercio Viejo de Sicilia—, cuyos hombres y mujeres destacaron unos valores que eran y siguen siendo pilar de nuestros ejércitos:

Valor, espíritu de sacrificio, disciplina, compañerismo, espíritu de servicio y honor. Y también a los lugares y circunstancias de una guerra que, como decíamos, marcaría los acontecimientos principales de un siglo, el XVIII, del que descendemos directamente en todos los aspectos.

Vistas las cosas desde esta perspectiva estrictamente histórica, creemos que el esfuerzo no solo ha merecido la pena, sino que era inevitable, incluso imprescindible para nuestra buena salud cultural como sociedad, que no podía seguir quedando privada por más tiempo —tres siglos son demasiados años— de un relato veraz que reconstruyese de manera coherente, lógica y razonada, aquellos hechos que explican nuestro presente derivado de lo ocurrido en buena medida en nuestra frontera norte, en el territorio guipuzcoano del año 1719.

El presente volumen reúne todos los textos relativos al ciclo de conferencias titulado «El Tercio Viejo de Sicilia en Donostia-San Sebastián 1719-2019», que comienza con la presentación realizada el día 6 de marzo de 2019 en el salón de actos del Museo San Telmo, hasta su cierre en la sala de conferencias de la Biblioteca Koldo Mitxelena el 31 de octubre de 2019.

Se trata de un testimonio escrito imprescindible para recordar algo que suele ser olvidado con demasiada frecuencia en nuestro país. Es decir, que los acontecimientos históricos que afectan a una determinada unidad de nuestro Ejército —el Tercio Viejo de Sicilia, por ejemplo— o a una de sus comunidades autónomas, provincias, ciudades, pueblos..., son una parte importante de nuestra historia común.

Con ese ciclo de conferencias que ahora depositamos por escrito en las bibliotecas, organizado a iniciativa del Tercio Viejo de Sicilia —protagonista principal de aquellos hechos de hace tres siglos—, queremos, precisamente, poner el acento en que la campaña guipuzcoana de 1719, el ataque del Ejército francés y la flota británica sobre aquella frontera norte hace trescientos años, es un acontecimiento que forjó la historia española, y también europea, del siglo XVIII. Todo lo cual, evidentemente, hace de aquellos sucesos en los que parte tan activa tuvo el Regimiento África —ancestro del Tercio Viejo de Sicilia actual— un hecho relevante, en absoluto de carácter local, pues ese sector de nuestro mapa se convierte en esos momentos en un campo de batalla decisivo para todo lo que ocurrirá en Europa —y, de rechazo, en el resto del mundo— a lo largo de un siglo tan capital para entender nuestra sociedad presente como lo fue el XVIII.

La iniciativa que parte del propio Tercio Viejo de Sicilia, y secundada por diversas instituciones y entidades guipuzcoanas o con orígenes o relación en esa provincia —la Asociación de Amigos del Museo San Telmo, la Asociación de Historiadores de Bortziriak-Cinco Villas, el Museo San Telmo, la Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea, el Ayuntamiento de Hondarribia, Kutxa Kultur-Kutxa Fundazioa, la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa y, por supuesto, el propio Ministerio de Defensa—, han contribuido a hacer posible que no caigan en el olvido esos hechos históricos —tan capitales para nuestro presente, y también para nuestro futuro— que tienen lugar sobre nuestra frontera norte ahora hace trescientos años.